DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVIII
Tomo 356

Montevideo, martes 26 de julio de 1994 - Nº 24.096

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 715/994. Desígnase Jefe de Policía del departamento de Artigas. (1564) .... pág. 418-A

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 330/994. Inclúyese entre las materias primas exoneradas del Impuesto al Valor Agregado, la turba molida a malla 200 a 300 y esterilizada para la elaboración de inoculantes empleados en la producción agropecuaria. (1561*R) .... pág. 418-A

3

Decreto 331/994. Establécese que de acuerdo con la estructura organizacional vigente, las Unidades Ejecutoras del Inciso 02 «Presidencia de la República» definirán los cargos y contratos de función pública que tengan asignadas tareas de mayor jerarquía. (1562) .... pág. 418-A

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4

Decreto 328/994. Establécese que son Bases Aéreas los predios del Estado y sus instalaciones, bajo jurisdicción y Administración de la Fuerza Aérea. (1539*R) .... pág. 420-A

5

Decreto 332/994.- Apruébase el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Dirección de la Reserva Naval. (1563*R) .... pág. 421-A

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

6

Decreto 329/994. Modifícase la Racionalización Administrativa del personal contratado de la Unidad Ejecutora 04 «Museo Histórico Nacional». (1560) .... pág. 422-A

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

7

Decreto 326/994.- Dictanse normas respecto a calificaciones y ascensos de respecto a Unidades Ejecutoras del Ministerio de Salud Pública. (1557) .... pág. 422-A

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

8

Decreto. Dictanse normas para la construcción de Conjuntos Habitacionales dentro del área urbana y suburbana del departamento. (1554*R) .... pág. 423-A

9

Decreto. Dispónese el acceso de personas discapacitadas a espacios y edificios públicos y privados. (1555*R) .... pág. 428-A

10

Decreto. Establécese una zona de estacionamiento limitado en la calle 18 de Julio entre las calles Zorrilla de San Martín y 33 Orientales. (1556*R) .... pág. 432-A

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	941	
Apertura de Sucesiones	941	1007
Caducidades de Promesas de Compra y Ventas		
Convocatorias Comerciales	960	1009
Dirección de Necrópolis	961	
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	961	1009
Disoluciones de Sociedades	970	
Divorcios	970	1009
Emplazamientos	971	1009
Expropiaciones		
Incapacidades	972	1010
Informaciones de Vida y Costumbres	974	1010
Licitaciones Públicas		
Llamados a Acreedores	976	
Edictos Matrimoniales	976	1010

	PUBLICADOS	DEL DIA
Pagos de Dividendos		
Prescripciones	978	1011
Propiedad Literaria y Artística	983	
Quiebras		
Rectificaciones de Partidas	983	1012
Remates	987	1012
Segundas Copias		
Sociedades de Responsabilidad Limitada		1013
Trámites de Marcas	989	1015
Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales	998	
Venta de Comercios	999	
Varios	999	1017
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	1006	1022
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		1025

IMPORTANTE: ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL AÑO 1992.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 715/994. Desígnase Jefe de Policía del departamento de Artigas. (1564)

Ministerio del Interior

Montevideo, 13 de julio de 1994

Visto: que se encuentra acéfalo el cargo de Jefe de Policía del Departamento de Artigas.

Atento: a lo dispuesto por el Artículo 173 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase a partir del diecinueve de julio de 1994 Jefe de Policía del Departamento de Artigas, al señor Alberto Wenceslao CAMACHO MUNIZ.

2º.- Comuníquese, publíquese, etc. **LACALLE HERRERA** - ANGEL MARIA GIANOLA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 330/994. Inclúyese entre las materias primas exoneradas del Impuesto al Valor Agregado, la turba molida a malla 200 a 300 y esterilizada para la elaboración de inoculantes empleados en la producción agropecuaria. (1561*R)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 19 de julio de 1994

Visto: que la turba molida a malla 200 a 300 y esterilizada constituye materia prima para la elaboración de inoculantes empleados en la producción agropecuaria.

Considerando: conveniente incluirla entre las materias primas exoneradas del Impuesto al Valor Agregado.

Atento: a lo dispuesto por el literal J) numeral 1) del artículo 17 del Título 10 del Texto Ordenado 1991.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Sustitúyese el literal e) del artículo 18 del decreto Nº 39/990 de 31 de enero de 1990 por el siguiente: "e) Inoculantes y turba molida a malla 200 a 300 y esterilizada, necesaria para su elaboración".

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. **LACALLE HERRERA** - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

—o—

3

Decreto 331/994. Establécese que de acuerdo con la estructura organizacional vigente, las Unidades Ejecutoras del Inciso 02 "Presidencia de la República" definirán los cargos y contratos de función pública que tienen asignadas tareas de mayor jerarquía. (1562)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 19 de julio de 1994

Visto: la propuesta presentada por la Presidencia de la República, referente a los cargos y contratos de función pública comprendidos en lo dispuesto por el artículo 9º de la Ley Nº 16.462 de 11 de enero de 1994.

Considerando: I) que es necesario definir aquéllos cuyas

tareas típicas responden a las de mayor jerarquía a nivel de unidad ejecutora, correspondiendo, de acuerdo con los respectivos organigramas vigentes, a unidades administrativas del primer nivel inmediato inferior a sus Direcciones.

II) que los cargos y contratos de función pública contenidos en el proyecto se ajustan a lo dispuesto precedentemente.

Atento: a lo expuesto y a los informes técnicos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Establécese que de acuerdo con la estructura organizacional vigente en las siguientes unidades ejecutoras del Inciso 02 "Presidencia de la República", los cargos y contratos de función pública que tienen asignadas tareas de mayor jerarquía, conforme a lo establecido por el artículo 9º de la Ley Nº 16.462, de 11 de enero de 1994, son los que integran la nómina que se indica a continuación:
UNIDAD EJECUTORA 001
"Presidencia de la República y Oficinas Dependientes"
Dirección de la Asesoría Jurídica.
Dirección de la División Administración Financiero-Contable.
Dirección de la División Administración.
Dirección de la División Servicios Generales.
Dirección de la División Comunicaciones.
Dirección del Departamento de Acuerdos.
UNIDAD EJECUTORA 002
"Escribanía de Gobierno y Hacienda"
Dirección.
UNIDAD EJECUTORA 003
"Casa Militar"
Dirección de División Transportes.
UNIDAD EJECUTORA 004
"Oficina de Planeamiento y Presupuesto"
Dirección de la División Empresas Públicas.
Dirección de la División Presupuesto Nacional.
Dirección de la División Cooperación Internacional.
Dirección de la Asesoría Letrada.
Dirección de la Asesoría Informática.
Dirección de la División Preinversión.
Dirección de la División Política Comercial.
Dirección de la División Política de Inversión.
Dirección de la División Administración.
UNIDAD EJECUTORA 005
"Dirección de Proyectos de Desarrollo"
Dirección de la División Técnica y de Operaciones.
Dirección de la División Administrativo Financiero Contable.
UNIDAD EJECUTORA 007
"Instituto Nacional de Estadística"
Dirección de la División Estadísticas Económicas.
Dirección de la Asesoría Técnica del Area Estadística.
Dirección de la Asesoría Técnica del Area Computacional.
Dirección de la Asesoría Letrada.
Dirección de la División Sociodemográfica.
Dirección de la División Coordinación, Difusión y Capacitación.
Dirección de la Unidad Censo de Población y Viviendas.
Dirección de la División Computación.
Dirección de la División Administración.
UNIDAD EJECUTORA 008
"Oficina Nacional del Servicio Civil"
Dirección de la División Asesoría Letrada.
Dirección de la División Función Pública.
Dirección de la División Administrativa.
Dirección del Instituto de Capacitación.
Dirección del Area Redistribución de la División Redistribución.
Dirección del Area Adecuación, Presupuestal de la División Redistribución.
Dirección de la División Organización y Gestión.
Dirección de la Secretaría Letrada de la Comisión Nacional.

Art. 2º.- La División Administración Financiero Contable de la Presidencia de la República presentará ante la Contaduría General de la Nación la solicitud de apertura del crédito correspondiente.

Art. 3º.- Comuníquese a la División Administración Financiero Contable de la Presidencia de la República y a los correspondientes servicios técnicos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina Nacional del Servicio Civil y de la Contaduría General de la Nación. **LACALLE HERRERA** - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4

Decreto 328/994. Establécese que son Bases Aéreas los predios del Estado y sus instalaciones, bajo jurisdicción y Administración de la Fuerza Aérea.
(1539*R)

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 14 de julio de 1994.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea por la que se solicita la modificación de los Decretos 19.707/951 de 13 de noviembre de 1951 y 23.926/956 de 12 de abril de 1956 y la Resolución del Poder Ejecutivo 3.335 de 31 de julio de 1941.

Considerando: I) lo dispuesto en los Decretos—Leyes 14.157 de 21 de febrero de 1974 (artículos 35, literal B) y 14.747 de 28 de diciembre de 1977 (artículo 6 literal B).

II) que es necesario adecuar las disposiciones reglamentarias en vigencia referente a Bases Aéreas a los preceptos legales citados en el Considerando I), a las doctrinas más recibidas en la materia y a los actuales requerimientos operativos de la Fuerza Aérea para el cumplimiento eficaz de sus cometidos.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea y la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1º.- Son Bases Aéreas los predios del Estado y sus instalaciones, bajo jurisdicción y administración de la Fuerza Aérea, destinados al asiento, operación y funcionamiento permanente o temporario de sus órganos constitutivos.

Las Bases Aéreas pueden comprender las áreas de uno o más Aeropuertos, Aeródromos, Pistas y Helipuertos de exclusivo uso militar o militar y civil, acorde a las disposiciones legales y reglamentarias establecidas o que se establezcan en cada caso.

Art. 2º.- Son establecimientos de la Fuerza Aérea los predios del Estado y sus instalaciones, bajo su jurisdicción y administración, destinados al asiento, operación y funcionamiento, permanente o temporario, de órganos de apoyo, administrativos o de servicios menores.

Art. 3º.- Son Aeródromos, Pistas y Helipuertos militares, las áreas así definidas genéricamente en las correspondientes leyes, decretos o reglamentaciones, para su utilización con fines exclusivamente militares, excepto en los casos establecidos en el artículo 8º.

Art. 4º.- Son Aeródromos, Pistas y Helipuertos militares tácticos las áreas de tierra o agua, determinadas, limitadas y requeridas especialmente, destinadas a la llegada, salida y operación de aeronaves militares exclusivamente, en misiones específicas.

Art. 5º.- El Poder Ejecutivo, a propuesta del Comando General de la Fuerza Aérea, establecerá la limitación perimetral de los predios que ocupe para su uso militar exclusivo o uso común (civil y militar), así como las respectivas zonas de seguridad, zonas de protección, denominaciones y limitaciones al dominio en beneficio de la navegación aérea, acorde a la legislación vigente.

Art. 6º.- El Poder Ejecutivo, a propuesta del Comando General de la Fuerza Aérea, determinará las superficies, obras viales, edilicias y demás que sean de interés para ser utilizadas eventualmente como Aeródromos, Pistas y Helipuertos militares tácticos o de emergencia, estableciendo las limitaciones al dominio que estime necesarias a tales fines.

La determinación, ubicación, delimitación y condiciones de operación en estos Aeródromos, Pistas y Helipuertos serán establecidas por Resolución de carácter reservado.

Art. 7º.- La categorización de las instalaciones a que hace referencia este Decreto será realizada por el Comando General de la Fuerza Aérea con comunicación de ello al Poder Ejecutivo.

Art. 8º.- La Fuerza Aérea podrá autorizar, con carácter excepcional, la utilización de su infraestructura aeronáutica de uso militar para uso civil.

En caso de requerirse la utilización, continua o temporaria, de dicha infraestructura, el Comando General de la Fuerza Aérea informará de ello al Poder Ejecutivo y se estará a lo que éste resuelva.

En todos los casos, las pertinentes solicitudes y operacio-

nes se regirán por las disposiciones generales en la materia y las que la Fuerza Aérea particularmente establezca.

Art. 9º.- La Fuerza Aérea suministrará los servicios necesarios para la seguridad, operación y administración de las instalaciones a que hace referencia este Decreto, de conformidad con los requerimientos de cada caso y acorde a sus reglamentaciones internas.

Art. 10º.- Denomínase Bases Aéreas "General Artigas", "Capitán Boiso Lanza" y "Teniente 2do. Mario W. Parallada" a los actuales Aeródromos Militares "General Artigas", "Capitán Boiso Lanza" y "Teniente 2do, Mario W. Parallada", respectivamente.

Art. 11º.- Deróganse los Decretos del Poder Ejecutivo 19.707/951 de 13 de noviembre de 1951, 23.926/956 de 12 de abril de 1956, Resolución 3.335 de 31 de julio de 1941 y todas aquellas disposiciones que se opongan al presente.

Art. 12º.- Comuníquese, publíquese y archívese. **LACALLE HERRERA** - DANIEL HUGO MARTINS - JOSE LUIS OVALLE.

—o—

5

Decreto 332/994.- Apruébase el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Dirección de la Reserva Naval.
(1563*R)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 19 de julio de 1994

Visto: la gestión realizada por el Comando General de la Armada solicitando la aprobación del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Dirección de la Reserva Naval.-

Considerando: I) que con tal fin, y en virtud de lo establecido en el artículo 11 de la Ley 10.808 sustituido por el artículo 87 de la Ley 16.320 de 1ro. de noviembre de 1992, corresponde crear la referida Dirección, a fin de adaptar la Reserva Naval a la actual estructura de la Armada Nacional.-

II) que la propuesta de referencia recoge sus requerimientos básicos de organización y funcionamiento.-

Atento: a lo expuesto, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional y a lo establecido en el numeral 4 del artículo 168 de la Constitución de la República.-

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º.- Créase la Dirección de la Reserva Naval cuya organización y funcionamiento se establecerá en su respectiva reglamentación.-

Art. 2º.- Apruébase el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Dirección de la Reserva Naval, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE LA RESERVA NAVAL.-

I. Misión

Artículo 1º.- Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 87 de la Ley 16.320 de 1ro. de noviembre de 1992, la Dirección de la Reserva Naval tendrá como finalidad administrar y organizar su personal con el fin de capacitarlo en tiempos de paz e integrarlo a las Fuerzas Activas de la Armada Nacional con la preparación necesaria para complementar sus dotaciones, toda vez que las circunstancias lo requieran, y en especial, para la movilización en situaciones de emergencia nacional.-

Art. 2º.- La Dirección de la Reserva Naval administrará el material militar y civil asignado a la misma, asegurando su mantenimiento y alistamiento para su eventual operación en tiempo de paz y en la movilización en caso de emergencia nacional.-

II. Estructura Orgánica y Funcionamiento

Art. 3º.- La estructura orgánica de la Dirección de la Reserva Naval, estará compuesta por una Dirección, una Sub - Dirección y las Divisiones necesarias para el cumplimiento de los objetivos de su misión.-

Art. 4º.- La Dirección de la Reserva Naval será ejercida por un Oficial Almirante u Oficial Superior de la Armada Nacional en actividad o retiro.-

Art. 5º.- La Direción de la Reserva Naval dependerá directamente del Comandante en Jefe de la Armada.-

Art. 6º.- La Dirección de la Reserva Naval complementará el presente reglamento, estableciendo su Manual de Organización y Funcionamiento, el que será elevado para su aprobación al Comandante en Jefe de la Armada".-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y archívese.- **LACALLE HERRERA** - RODOLFO GONZALEZ RISSOTTO.-

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

6

Decreto 329/994. Modifícase la Racionalización Administrativa del personal contratado de la Unidad Ejecutora 04 "Museo Histórico Nacional".
(1560)

Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 14 de julio de 1994

Visto: la Racionalización Administrativa del personal contratado de la Unidad Ejecutora 04 "Museo Histórico Nacional" del Programa 03 "Preservación del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura".

Considerando: I) que dicha estructura ha sido objeto de algunas modificaciones imprescindibles a fin de ajustarlas a las actuales necesidades del servicio.

II) que en la misma, la suma de las retribuciones correspondientes no excede el monto de los créditos de los renglones respectivos.

III) que los contratos previstos, conforman una estructura de funciones adecuadas a los objetivos del mencionado Programa.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por el Art. 8º del Decreto Ley Nº 14.985 de 28 de diciembre de 1979.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase la Racionalización Administrativa del Personal contratado de la Unidad Ejecutora 04 "Museo Histórico Nacional" del Programa 03 "Preservación del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" de la siguiente manera:

CREACION

Cant.	Denominación	Serie	Esc.	Gdo.
1	Especialista V	Especialización	D	03

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, etc. **LACALLE HERRERA** - PABLO LANDONI - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

7

Decreto 326/994.- Díctanse normas respecto a calificaciones y ascensos de respecto a Unidades Ejecutoras del Ministerio de Salud Pública.
(1557)

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 13 de julio de 1994

Visto: que es necesario realizar las calificaciones y ascensos de los funcionarios de carrera de la Unidades Ejecutoras 01 "Dirección de Administración Superior" y 068 "Administración de los Servicios de Salud del Estado", pertenecientes al Inciso 12 "Ministerio de Salud Pública",

Resultando: I) que no existen dos estructuras de cargos racionales que permitan realizar las calificaciones y ascensos en forma separada entre las Unidades Ejecutoras 001 y 068;

II) que los cargos que actualmente integran el padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 068 "A.S.S.E." pertenecían originalmente a la Unidad Ejecutora 01 "Administración Superior";

Considerando: I) que según surge del texto de la Resolución del Ministerio de Salud Pública de fecha 27 de noviembre de 1991, que dispone el pasaje de funcionarios de la Unidad Ejecutora 01 a la Unidad Ejecutora 068, la separa-

ción entre ambas se realizó atendiendo a razones exclusivamente financieras;

II) que los cargos que actualmente integran el padrón de la Unidad Ejecutora 068 son los correspondientes a los funcionarios que efectivamente prestaban funciones bajo la dependencia de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, en ese momento y que, por consiguiente, los mimos configuran una estructura que no reviste las características de racionalidad, que garanticen las carreras administrativas de los funcionarios;

III) que la adecuación de ambos padrones requiere un análisis previo de funciones, relaciones de dependencia y racionalización de estructuras, que no es posible realizar sin incrementar el costo presupuestal, para lo cual no hay norma habilitante;

Atento: a lo dispuesto por los Artículos 60, 61 y 168 inciso 4o. de la Constitución de la República, Capítulo II - Artículos 8o. al 14o. de la Ley 16.177 de 7 de agosto de 1990 y a lo expresado precedentemente;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- A los efectos de las calificaciones y ascensos de los funcionarios de carrera, las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Salud Pública Nos. 01 "Dirección de Administración Superior" y 068 "Administración de los Servicios de Salud del Estado", se considerarán como una sola Unidad Ejecutora.

Art. 2º.- Cuando se hace referencia al Jerarca de la Unidad Ejecutora, en los Decretos 157/992 y 158/992 del 20 de abril de 1992, a todos los efectos que correspondiere, será el Director General de Secretaría quien asumirá la responsabilidad inherente.

Art. 3º.- Lo dispuesto precedentemente será de aplicación hasta el 31 de diciembre de 1996, debiendo el Ministerio de Salud Pública proponer en la próxima instancia presupuestal una racionalización administrativa a efectos de contemplar las necesidades estructurales y funcionales de las Unidades Ejecutoras 001 y 068.

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese, etc.- **LACALLE HERRERA** - GUILLERMO GARCIA COSTA.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

8

Decreto. Dictanse normas para la construcción de Conjuntos Habitacionales dentro del área urbana y suburbana del departamento. (1554*R)

DECRETO Nº 2275/94. La Junta Departamental de Paysandú,

DECRETA:

Art. 1º.- La construcción de Conjuntos Habitacionales por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Intendencia Municipal de Paysandú o Banco Hipotecario del Uruguay, dentro del área urbana o suburbana del Departamento de Paysandú, y con destino a los sectores más carenciados de la población se regirá específicamente por la normativa que se establece por el presente Decreto.

Art. 2º.- El área de cada grupo de viviendas evolutivas no superará las tres hectáreas (3 Hás.), en caso de agrupar varios de ellos deberán limitarse por calles con medidas reglamentarias que queden ordenadas y vinculadas a la trama urbano de acuerdo a la ordenanza respectiva.

Art. 3º.- Se deberán respetar los trazados de ensanche, calles contiguas al ferrocarril y cursos de agua que establecen las ordenanzas vigentes.

Art. 4º.- Los pasajes distarán entre sí una distancia máxima de 120 m. medidos entre los ejes de calles o pasajes. Estos no podrán tener una longitud que supere los 240 m., debiendo en este caso desfasarse en una distancia mínima de 12 m.

Art. 5º.- Las manzanas de viviendas tendrán una longitud máxima de 90 m. entre líneas de edificación. La edificación deberá guardar un retiro frontal de 3 m. desde el espacio público.

Cada calle y pasaje deberá estar debidamente señalizada para identificación de los componentes del conjunto.

El ancho de las calles vehiculares será de 10 m. como mínimo, considerándose que en este ancho se encuentran incluidas las veredas y la calzada, teniendo ésta un ancho

mínimo de 5 m.

Las sendas peatonales tendrán un ancho mínimo de 6 m. si eventualmente puede accederse con vehículos por éstas, o de 4,50 m. cuando es sólo peatonal.

No obstante, estas disposiciones podrán variar de acuerdo a la trama vial y al amanzanamiento existente.

Para estos casos se solicitará autorización expresa.

Art. 6º.- Las manzanas deberán estar conformadas de tal manera que se pueda acceder a todas las viviendas directamente desde las sendas peatonales, calles o espacios públicos.

La pendiente del predio no podrá tener grandes desniveles, tolerándose hasta una pendiente total del 15%.

Será obligatoria la forestación del predio en caso de no existir árboles en el mismo, y se colocarán a razón de un árbol cada 75 metros cuadrados de terreno propio.

Se deberá realizar el desagüe cloacal por gravedad hacia las tuberías colectoras a instalar por calles, sendas peatonales o espacios públicos, debiendo realizarse en forma independiente para cada vivienda.

Art. 7º.- La forma de agrupación podrá materializarse mediante soluciones de vivienda aislada, pareada, en bloque continuo o en una combinación de ellos, cuando la escala del proyecto y las condiciones urbanísticas y/o arquitectónicas las justifiquen. El agrupamiento deberá cumplir con todas las especificaciones técnicas estipuladas para el proyecto de viviendas evolutivas, tanto en la etapa de núcleos básicos, como una vez ejecutadas las ampliaciones.

Art. 8º.- En caso de que los agrupamientos se realicen en el marco de la Ley de Propiedad Horizontal Nº 10.751, su reglamentación y modificaciones, se deberá establecer expresamente en el reglamento de copropiedad, la autorización anticipada de los copropietarios para las ampliaciones correspondientes a cada lote, las que serán debidamente establecidas en plantas y cortes que se adjuntarán al mismo.

Art. 9º.- Los conjuntos deberán respetar las normas de ocupación del suelo que se establecen a continuación:

1) Para viviendas y anexos (salas de reuniones, lavaderos, garajes, etc.) se destinará un máximo edificable del 60% del predio.

2) El Factor de Ocupación del Suelo (FOS) máximo será equivalente al 50% del área del lote para la vivienda individual terminada y al 30% del área del predio del conjunto.

3) Los espacios públicos comprenderán un mínimo del 30% del predio total, de los que se destinará un máximo del 25% para circulación y estacionamiento, y un mínimo de un 20% para recreación.

Art. 10º.- El lote destinado a equipamiento comunitario correspondiente a un conjunto de 50 a 70 viviendas deberá cumplir con:

1) El área del lote destinado a guardería y equipamiento de esparcimiento excluidos otros espacios públicos no deberá ser inferior al 4% del total del área correspondiente a la totalidad de los lotes destinados a vivienda que integran el proyecto, y se dará nivelado.

2) Dicha área deberá disponerse por lo menos en el 70% en un solo lugar físico.

3) Cuando el conjunto supere las 70 viviendas podrán subdividirse estos espacios en dos o más sitios según el número de viviendas. El número de espacios no superará la parte entera (por defecto) correspondiente al cociente entre el número de viviendas y 70 más una unidad.

4) Un lugar físico podrá estar integrado por una manzana y fracciones inmediatas en manzanas colindantes no pudiendo estas fracciones sumar más del 30% del total correspondiente al lugar.

La localización de los sitios se realizará teniendo en cuenta los requerimientos funcionales del programa de vivienda y las necesidades y características del entorno correspondiente.

Art. 11º.- Se consideran áreas de libre esparcimiento a los espacios públicos ligados a las vías de circulación y equipamiento comunitario, pudiendo los proyectistas incorporar, en un solo paño o en forma dispersa, espacios específicos a tales efectos que caractericen el conjunto y/o generen la identidad necesaria en los distintos sectores. Los proyectistas procurarán, en el proyecto de urbanización, preservar y mejorar la forestación (con flora indígena) existente, destinando dichas áreas a actividades de esparcimiento y uso colectivo.

Art. 12º.- Las disposiciones e instalaciones de incendios se realizarán de acuerdo a lo que disponga la Dirección Nacional de Bomberos y Ordenanza Municipal al respecto.

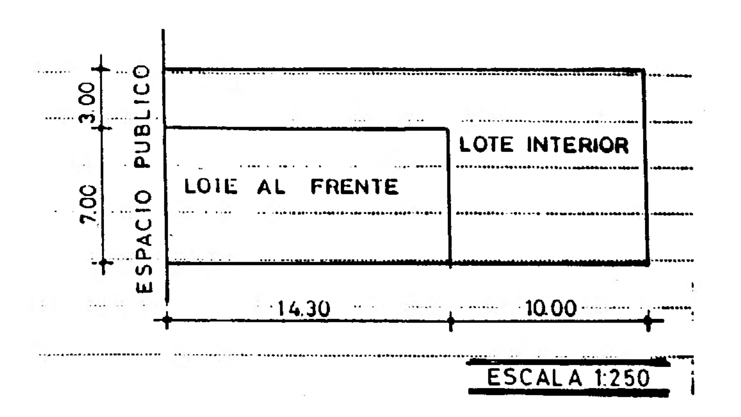
Art. 13º.- La superficie mínima del predio correspondiente a cada vivienda será de 100 m^2 siendo su lado mínimo de 6,50 m.

Cuando se trate de conjuntos resueltos en dos plantas en bloque continuo, el área mínima correspondiente a la propiedad o uso exclusivo de cada vivienda no será inferior a 60 m^2, siendo el lado mínimo de 3,60 m.; en este caso la

suma de las áreas correspondientes a los lotes destinados a vivienda, locales comunitarios y actividades recreativas deberá ser igual o superior al equivalente de 100 m² por el número de Núcleos Básicos Evolutivos (NBE) o viviendas a completar.

A los efectos de un mejor aprovechamiento de los espacios, incorporando menos área para pasajes peatonales, se podrá aplicar un fraccionamiento con "un lote a la calle y un lote al interior", siendo el lado mínimo del primero 7 m., y del segundo 10 m., no contándose el área de pasaje al interior para el cálculo del FOS del lote.

Dicha conformación se grafica en el siguiente esquema:



DISPOSICIONES VARIAS

Art. 14º.- El proyectista adjuntará a su propuesta las plantas, cortes y solución estructural que permita apreciar las formas posibles de crecimiento de los Núcleos Básicos Evolutivos (NBE) o vivienda a completar hasta constituirse en viviendas. Se adjuntará el plano de señalamiento o proyecto del plano de mensura correspondiente a las mismas cuando corresponda.

Particularmente indicará si las ampliaciones o construcciones que completen la vivienda pueden realizarse con materiales tradicionales. El terreno correspondiente a la vivienda completa, deberá dejarse nivelado en el caso de vivienda evolutiva.

Cuando el Núcleo Básico Evolutivo (NBE), está constituido por un ambiente, baño y cocina, deberá admitir la subdivisión del ambiente único en dos. Se entenderá por superficie construida la integrada por todas las áreas techadas incluidos los muros que presentan cerramientos inferiores, superiores y laterales. En caso de vivienda con escalera, se descontará una sola vez la superficie correspondiente al hueco dejado en el entrepiso.

NORMAS DE HABITABILIDAD

Art. 15º.- El mínimo habitacional es el que resulta de cumplir las siguiente condiciones:

a) El área habitable de una vivienda no será inferior a los 30 m², a los que se contabilizarán incluyendo el espesor de los muros exteriores que la envuelven hasta su cara exterior o hasta su eje medianero si corresponde, medido el conjunto perimetralmente de forma continua, sin desmembramiento.

Las viviendas podrán tener un ambiente único habitable no menor de 14 m², de área y 2,50 m. de lado mínimo, con baño mínimo de 2,40 m² y lado mínimo de 1,20 m. más cocina de 3 m² de área mínima y 1.40 m. de lado mínimo. Deberá sumarse 9 m² por cada dormitorio que se agregue.

b) Los techos deberán asegurar la impermeabilidad y la aislación térmica de acuerdo con las normas vigentes.

c) Los muros exteriores deberán impedir la entrada de humedades, asegurar la aislación térmica y presentar superficies interiores resistentes sin fisuras y susceptibles de mantenimiento higiénico.

d) Los pisos deberán ser suficientemente duros para soportar el uso sin deteriorarse y admitir el lavado o lustre.

e) Los ambientes tendrán vanos de iluminación realizados con materiales transparentes o traslúcidos para mantener la iluminación natural adecuada.

f) Todos los ambientes tendrán condiciones de ventilación natural o sistemas de ventilación artificial que garanticen las condiciones higiénicas del aire y la eliminación de olores.

Art. 16º.- Los locales por su destino se clasifican en: principales, secundarios, complementarios y de servicio.

Art. 17º.- Iluminación y ventilación:

Todos los locales de una vivienda deberán recibir luz y aire provenientes directa o indirectamente de espacios abiertos, patios, jardines o de la vía pública. Para los baños bastará que se cumplan con las condiciones de ventilación.

Art. 18º.- Todos los locales que puedan considerarse o presumirse como habitables por su ubicación o dimensiones deberán estar iluminados o ventilados en las condiciones mínimas que se exige para los locales habitables.

Art. 19º.- Forma de medir: medidas mínimas de locales y espacios se deberán medir en cualquier dirección de la superficie computable a considerar.

Art. 20º.- Las habitaciones o locales principales cumplirán las siguientes condiciones:

a)- una habitación tendrá un área mínima de 10 m2. y un lado mínimo de 2,50 m.

b)- las otras habitaciones tendrán como mínimo un área de 6,50 m2. con un lado de 2m.

Art. 21º.- Alturas: La altura mínima será de 2,40 m. En caso de techo inclinado se exigirá una altura de 2,40 m. promedio con una altura mínima de 2m. Estas alturas se tomarán como luz neta entre el pavimento y el cielorraso.

Si los locales tuvieran elementos estructurales podrá tenerse bajo esto una altura mínima de 2,20 m. siempre que la separación entre ellos no sea inferior a 1,00 m.

Art. 22º.- Iluminación y ventilación directa: el vano que ilumina y ventila los locales principales deberá tener un área libre de 1/10 del área de los pisos respectivos.

El nivel del piso de toda habitación no estará más bajo que 1/3 de su altura con respecto al nivel del patio, jardín o vía pública que sea su fuente de iluminación natural. Si el vano da directo a la vía pública éste deberá tener un antepecho mínimo de 0,40 de alto sobre la vereda salvo que esté separado por retiro frontal mayor de 3.00 m.

Art. 23º.- Iluminación o ventilación indirecta: Es cuando un local recibe luz y aire a través de espacios cubiertos, las logias, pórticos y similares, abiertos ampliamente a espacio libre por lo menos por un lado así como aleros o balcones con profundidad de 1,20 m. o más.

La profundidad del espacio cubierto no podrá superar su propia altura, la que se medirá del piso del local a iluminar al dintel de la logia o balcón. Las logias, pórticos o similares no podrán tener elementos calados de protección solar o visual que impidan la iluminación y ventilación.

Medidas:

a) cuando el vano iluminante del local enfrenta al espacio libre reglamentario, su área no será inferior a 1/6 del área del piso.

b) cuando no enfrenta directamente al patio reglamentario, su área no será inferior a 1/5 del área del piso y su eje no estará colocado a una distancia mayor de 1.50 m. del patio.

Art. 24º.- Superficie móvil de vanos: Todos los cerramientos de vanos de locales habitables deberán ser móviles en un 50% de su área mínima.

Art. 25º.- La profundidad de un local principal de planta rectangular será como máximo tres veces la medida del lado paralelo al patio o espacio iluminante. En formas irregulares se medirá con igual criterio.

Art. 26º.- Baño principal: Es obligatorio en toda vivienda y deberá tener instalado lavabo, ducha e inodoro pedestal, siendo sus medidas mínimas 2.40 m2 de área y 1.20 m. de lado y 2.20 m. de altura. Se deberá indicar en planos la ubicación de los aparatos. No se exige iluminación natural siendo obligatoria la ventilación por vano directo a espacio público o por ducto. En el caso del vano deberá tener una superficie de 20 dm2. como mínimo totalmente móvil. Si ventila por ducto individual tendrá como medidas mínimas una sección transversal de 3 dm2. y un lado de 0,12 m. uniforme en toda su altura realizado con tubería prefabricada o revocada de superficie interior totalmente lisa. El conducto será vertical o inclinado no más de 30º respecto de esta dirección. El extremo superior del ducto será abierto por lo menos en dos de sus lados y su límite inferior deberá superar los 1.20 m. sobre el nivel de azotea si no es transitable y de 2.00 m. si lo es.

Art. 27.- Cocinas: Sus dimensiones mínimas serán de 3,00 m2 de área y 1,40 m. de lado en cualquier dirección del área computable, y de 2,20 m. de altura. En caso de techo inclinado deberá tener 2,20 m. de promedio y una mínima de 2,00 m. Deberán tener una ventana cuya área no sea inferior a 1/10 de área respectiva, en ningún caso dicha área podrá ser inferior a 0,30 m2. siendo esta superficie mínima móvil en todos los casos. Se podrá admitir la iluminación y ventilación de cocinas a través de otro local habitable perteneciente a la misma vivienda, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

a) se vincule con el local por su lado mayor;

b) el vano de iluminación sea mayor o igual al 1/10 del área de los dos locales y un área móvil del 75% del mismo;

c) se coloque sobre la zona de cocción un ducto individual de 30 x 30 cm. de sección con campana de humos.

Art. 28.- Escaleras: Las escaleras interiores en las viviendas y para salvar el desnivel deberán tener un ancho mínimo de 0,75 m. huella mínima 0,24 m. y contrahuella máxima de 0,20 m. y cumplir además la siguiente fórmula: 2a+b=0,64 m. Deberán llevar baranda de protección de un alto mínimo de 1 m. en los tramos horizontales y de 0,80 m. en los inclinados, medidos en la vertical del vuelo o nariz de cada escalón. Dicha baranda no podrá tener huecos o vacíos que excedan los 14 cm. libres entre cada uno de los elementos. Si la escalera es curva o poligonal se compensará según las normas usuales, las huellas cumplirán la fórmula anterior en una línea de giro trazada a 45 cm. de limón menor o interior. El ancho mínimo de la huella en el limón menor no podrá ser inferior a 15 cm. El paso o altura libre de las escaleras será en todo el recorrido no inferior a los 2,00 m.

medido en la vertical del vuelo o nariz del escalón. Las escaleras de uso común tendrán un ancho mínimo de 1 m. su huella mínima será de 0,26 m., contrahuella máxima de 0,19 m. y deberá cumplir la fórmula de 2a+b=0,64 m. pudiendo ser compensadas.

Las barandas y paso libre cumplirán con lo estipulado precedentemente. Se podrán utilizar hasta cuatro unidades de este tipo de escaleras, superada esta cantidad el ancho de las mismas será de 1,20 m. Las escaleras colectivas serán de elementos resistentes al fuego, como hormigón armado o mampostería quedando prohibido el uso de madera como elemento estructural.

Art. 29.- Locales complementarios, secundarios y de servicios. El ancho mínimo de pasajes o galerías de circulación será de 0,80 m. y su altura de 2,00 m.

Art. 30.- Espacios abiertos y patios: Los espacios abiertos se clasifican en:

a) - Principales: son las vías y espacios públicos, patios que sirven para ventilar e iluminar habitaciones principales;

b) - Secundarios: son los patios que sirven para iluminar y ventilar cocinas y locales secundarios.

Art. 31.- Dimensiones:

1 - patio principal S = 2a

L = a/4

L mín. = 2,00 m.

2 - patio secundario S = 3a/4

L = a/10+1,20 m.

siendo: a altura del patio

S área libre

L lado

Las áreas y lados mínimos establecidos precedentemente serán exigidos en toda la altura que sirva para iluminar y ventilar los locales especificados. El área del patio no podrá ser disminuida por nuevas construcciones. Si a un patio principal tuviese salida o acceso más de una vivienda, se podrá dividir con un cerco de 2, 00 m. de altura máxima y cada uno de los patios resultantes deberá tener un área no menor de 6 m2 y lado mínimo de 2,00 m.

Art. 32.- Los diversos apartamentos o unidades habitacionales deberán aislarse entre sí de la siguiente manera:

a) - muros divisorios de 20 cm. de espesor mínimo o con elementos que aseguren la misma aislación.

b) - entrepisos macizos de 20 cm. de espesor mínimo o que aseguren una aislación acústica de 45 decibeles (db) con el empleo de materiales aislantes especiales. Lo expresado precedentemente se acreditará mediante declaración expresa del arquitecto o ingeniero director de las obras.

Trámite de los Permisos de construcción

Art. 33.- Cuando el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente tenga definidos los predios en los cuales se van a construir los Conjuntos Habitacionales, pedirá a la Dirección de Planeamiento Urbano de la Intendencia Municipal de Paysandú, las afectaciones del predio y las alturas autorizadas en el mismo. En dos días hábiles la información solicitada recibirá contestación con los datos solicitados.

Si un licitante o contratista solicita afectaciones (solo válido para el Plan Nacional de Viviendas y presentando carta del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente M.V.O.T.M.A. avalando tal solicitud) se entregarán a más tardar a los 5 días hábiles.

Art. 34.- Se prepararán los recaudos correspondientes en base a las afectaciones indicadas dando cumplimiento con los requisitos de higiene determinados por la normativa aplicable.

Deberán contar con planta general del conjunto, planta de albañilería, cortes (los necesarios para hacer comprensible el proyecto) 2 como mínimo, fachadas, planos de sanitaria, eléctrica, estructura y en caso de ser propiedad horizontal, plano de mensura del predio registrado en Dirección General del Catastro Nacional y Proyecto de Fraccionamiento.

Art. 35.- Se formarán dos carpetas en papel ozalid, irán acompañadas por memoria descriptiva, solicitud en los impresos que a tales efectos entregará la Intendencia y debiendo ser registradas previamente en la Dirección General de Catastro Nacional y en B.P.S. Se presentará recibo de contribución al día y cédula catastral.

Art. 36.- La Intendencia Municipal de Paysandú analizará los planos, incluso el sanitario, realizando la totalidad de las observaciones en una sola instancia, dentro de los primeros 20 días. Dicho plazo será interrumpido mientras no sean levantadas las observaciones.

El interesado tendrá igual plazo para levantar las mismas.

Art. 37.- Se deberán solicitar las inspecciones de instalaciones sanitarias correspondientes. Culminadas las obras, a solicitud expresa del técnico responsable de las obras, las mismas serán inspeccionadas por un técnico municipal quien otorgará la habilitación final del conjunto. Posteriormente se tramitará la autorización de los Proyectos de

Fraccionamiento o División en el régimen de Propiedad Horizontal de acuerdo a las normas usuales.

Art. 38.- Comuníquese, etc. - Saludan a Ud. muy atentamente. - MARIO DARIO FRANCHINI - Presidente - MARIA ROSA DE SANTIS - Secretaria General - INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU - Asunto Nº 20/0292/94 Resolución Nº 1510/94 del 5 de julio de 1994.

---o---

9

Decreto. Dispónese el acceso de personas discapacitadas a espacios y edificios públicos y privados.
(1555*R)

DECRETO Nº 2248/94

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU,

DECRETA:

Acceso de Personas Discapacitadas a espacios y edificios públicos y privados

CAPITULO I - GENERALIDADES

Artículo 1º.- La construcción, ampliación y reforma de los edificios de propiedad pública o privada destinados a un uso que implique concurrencia de público, así como la planificación y urbanización de las vías públicas, parques, jardines de iguales características, deberán reunir condiciones que posibiliten el ACCESO y UTILIZACION de tales lugares y edificios por personas discapacitadas.

Art. 2º.- Las instalaciones, edificios, calles, parques y jardines existentes cuya vida útil sea aún considerable, deberán adaptarse gradualmente a los mismos fines indicados en el artículo anterior.

Art. 3º.- ARQUITECTURA EDILICIA: Serán objeto de esta reglamentación:

A - HABITACION: Edificios de viviendas colectivas, Hoteles y Pensiones, Alojamiento para ancianos,

B - CULTURA: Jardines de infantes, Escuelas, Liceos, Escuelas Técnicas, Universidad, Otros locales de enseñanza pública o privada, Bibliotecas, Museos, Clubes Sociales y deportivos, Gimnasios, Cines, Teatros, Auditorios, Templos, Edificios funerarios,

C - SALUD: Policlínicas, Centros Asistenciales, Casas de Salud,

D - COMERCIO: Mercados, Supermercados, Galerías comerciales, Restoranes,

E - ADMINISTRACION: Oficinas públicas y privadas, Bancos, Edificios destinados a la comunicación, teléfonos, telégrafos, correos, etc.,

F - CIRCULACION: Terminales de transporte, Estacionamientos abiertos y cerrados, LA ENUMERACION AQUI REALIZADA NO ES TAXATIVA.

Art. 4º.- EQUIPAMIENTO URBANO Y ESPACIOS LIBRES DE USO PUBLICO: El equipamiento urbano y los espacios libres destinados al uso público se deberán adaptar en forma gradual dentro de un plan de remodelación que se aprobará y reglamentará en su oportunidad.

Art. 5º.- SIMBOLO: La Intendencia Municipal de Paysandú adopta el SIMBOLO INTERNACIONAL DE ACCESIBILIDAD como indicador de la NO existencia de barreras arquitectónicas.

Características - Este símbolo corresponde al pictograma utilizado internacionalmente consistente en la figura estilizada de una persona discapacitada en silla de ruedas, en blanco sobre fondo azul y comprendido en un cuadro de 12 cm. por 12 cm. como mínimo, para señalizaciones interiores y de 20 cm. por 20 cm. para exteriores. (Ver figura No. 1)

Ubicación - El símbolo se colocará en los siguientes lugares:

a) Vías de circulación, parques y jardines de la ciudad en los que se haya solucionado la circulación de personas discapacitadas y/o ancianos.

b) en las entradas de aquellos edificios tanto públicos como privados, que se ajusten a las condiciones establecidas por esta reglamentación y que permitan que se cumplan las tres condiciones básicas de:

- Accesibilidad
- Franqueabilidad
- Utilidad

A los efectos de esta reglamentación se entenderá por :

A - ACCESIBLES: aquellos espacios urbanos y edificios a los que las personas discapacitadas pueden llegar sin la interposición de barreras físicas.

B - FRANQUEABLES: aquellos edificios que permitan a las personas discapacitadas entrar desde el exterior o vía pública sin ayuda.

C - UTILIZABLES: aquellos espacios y edificios que

siendo franqueables y accesibles permitan a los discapacitados desarrollar en su interior todas las actividades proyectadas, sin que resulten impedidas o dificultadas por la solución arquitectónica, los materiales o el equipamiento.

CAPITULO II - DISPOSICIONES SOBRE EL DISEÑO DE LOS ELEMENTOS DE URBANIZACION

Art. 6º.- DEFINICION: Se entenderá por elemento de urbanizaciòn cualquier componente constructivo de las obras de urbanización y/o renovación urbana, tales como: trazado y diseño de las vías circulatorias, obras de pavimento y servicio público (saneamiento, alcantarillado, alumbrado público, teléfono público, sistemas de comunicación e información visual, etc.) , obras en plazas, jardines, costaneras, estacionamientos y todos aquellos que materialicen lo establecido en el Plan Director dentro del área urbana del departamento.

Art. 7º.- TRAZADO Y DISEÑO DE LAS VIAS DE CIRCULACION: Se entenderá por vías, a los efectos de la aplicación de estas normas, a las calles con sus aceras, los senderos, los andenes, los itinerarios peatonales y toda área de dominio público destinado al tránsito de peatones o tránsito mixto de peatones y vehículos.

7.1 - PENDIENTES LONGITUDINALES: El trazado de las vías deberá cumplir con una pendiente longitudinal máxima de 10% y respetar lo establecido para rampas en el artículo Nº 9.1. De no permitirlo la topografía existente y existiendo una pendiente superior, deberá disponerse de recorridos alternativos.

7.2 - PENDIENTES TRANSVERSALES: El diseño de las vías deberá cumplir con una pendiente transversal máxima de 2%.

7.3 - ANCHOS: El trazado de las vías de circulación peatonal deberá cumplir con un ancho mínimo pavimentado de 1,20 m.

7.4 - PAVIMENTOS: Las vías de circulación deberán ser en todos los casos pavimentadas en los anchos previstos. Los pavimentos serán duros y antideslizantes, formando superficies perfectamente enrasadas, planas, sin resaltos, sin obstáculos que dificulten el desplazamiento.

Debiendo localizarse en el piso rejillas, tapas de registro, etc. se evitará en las mismas, la disposición de barras paralelas prefiriéndose las mallas cuyos huecos no superen los 2 cm.

En ningún caso el material de la senda podrá ser césped, balasto o grava suelta.

Art. 8º.- CRUCES PEATONALES:

8.1 - REBAJES DE CORDON: En los nuevos planes de construcción de cordón cuneta, construcción de veredas, o en nuevas edificaciones que se construyan en predios de esquinas, se preverán en las esquinas en todas las direcciones rebajas de cordón, salvando el desnivel entre acera y calzada.

Dicha pendiente no será mayor a un 10% con un ancho nunca menor a un metro. Los rebajes deberán acordarse lateralmente con los niveles de la acera con una pendiente no mayor al 30% en el punto más comprometido.

Para las áreas de mucho tránsito, próximas a edificios de intenso uso público se realizará una propuesta de localización de dichos rebajes, por parte de la Dirección de Planeamiento Urbano.

8.2. - PAVIMENTOS ESPECIALES: Para advertir a los disminuidos visuales, antes de todos los frentes de cruces peatonales, accesos a rampas y escaleras, paradas de ómnibus, cualquier obstáculo, desnivel o peligro, se colocarán fajas de pavimento de un metro de ancho, formadas por losetas especiales con distinto grano o textura al resto del pavimento, que indiquen claramente su presencia.

8.3 - CRUCES PEATONALES: Para las áreas de mucho tránsito próximas a edificios de intenso uso público se realizará un estudio de cruces peatonales bien señalizados con el diseño gráfico correspondiente, por parte de la Dirección de Planeamiento Urbano.

Art. 9º.- RAMPAS:

9.1 - DEFINICION: Se entenderá por rampa todo plano inclinado que sirva para salvar diferencias de nivel en las vías de circulación en los espacios públicos y/o privados.

Las diferencias de nivel en veredas, plazas y jardines se resolverán siempre a través de rampas. Las rampas deberán ajustarse a las especificaciones contenidas en el presente Artículo.

9.2 - PENDIENTES LONGITUDINALES: La pendiente longitudinal recomendada como de uso normal no debería superar el 6%, admitiéndose hasta una pendiente máxima del 10%.

9.3 - PENDIENTES TRANSVERSALES: La pendiente transversal máxima admitida será de 1%.

9.4 - DESARROLLO: Cada 10 metros como máximo de desarrollo longitudinal o 0,80 metros de desnivel vertical, se deberá prever un descanso con pendiente no mayor a 1% y de longitud no menor a 1,50 metros. Asimismo, al principio y fin de la rampa se preverá una superficie plana con pendiente inferior a 1% y longitud mínima de 1,50 metros.

9.5 - ANCHOS: Las rampas deberán tener un ancho libre no inferior a 1,20 metros.

9.6 - PAVIMENTOS: Las rampas tendrán un pavimento rugoso y antideslizante, cuando la superficie sea de hormigón deberá ser ranurada, no se admitirán superficies de materiales que sean deslizantes.

9.7 - PROTECCIONES LATERALES: Las rampas estarán dotadas de cordoneta lateral de una altura de 5 cm. como mínimo sobre el nivel del plano de la rampa y a todo lo largo de su desarrollo. Las rampas estarán dotadas de pasamanos fuertemente empotrados y colocados a dos alturas: 0,95 y 0,75 metros sobre el plano de la rampa, debiéndose prolongar horizontalmente 30 centímetros al final y al comienzo de la rampa.

El diseño de pasamanos se regirá por lo indicado en la Fig. 2. Son especialmente adecuadas las secciones de 45 a 50 mm. de diámetro. Se recomienda el amure en forma de "L", ya que asegura el deslizamiento continuo de la mano sin interrupciones.

Art. 10º.- ESCALERAS: Se utilizarán escaleras como complemento de las rampas para lograr la fácil accesibilidad a los distintos niveles.

10.1 - DIMENSIONADO DE HUELLA Y CONTRAHUELLA: La escalera debe cumplir la siguiente relación: dos contrahuellas más una huella deben equivaler a 64cm. $2a + b = 64$ cm.
a = contrahuella
b = huella

No se suma el vuelo, saliente o nariz. La contrahuella no deberá ser mayor a 16 cm.

10.2 - ANCHO: Las escaleras en todo su recorrido deberán tener un ancho mínimo de 1,20 metros.

10.3 - DESARROLLO: El número máximo de escalones sin descanso intermedio será de 10 (diez) debiéndose colocar descansos intermedios con una longitud no inferior a 1,20 metros y una pendiente máxima de 1%.

10.4 - PAVIMENTO: Las huellas se construirán de material antideslizante sin resalto y con la arista de borde redondeada con un radio de curvatura máximo de 1 cm. y de forma que no sobresalga del plano vertical de la contrahuella. En todos los casos habrá contrahuella.

10.5 - PROTECCIONES LATERALES: Todas las escaleras se dotarán de pasamanos de ambos lados. Se empotrarán fuertemente y se colocarán a dos alturas según lo indicado para rampas. Se exigirán todas las disposiciones al respecto de escaleras existentes en la normativa vigente.

Art. 11º.- PARQUES, PLAZAS Y JARDINES:

11.1 - El trazado de las vías deberá respetar la forestación existente, evitando podas y talados, pero al mismo tiempo, tendiendo a que las ramas y troncos inclinados no invadan los recorridos peatonales, dejando un espacio libre equivalente al ancho mínimo de la vía con una altura mínima de 2 metros.

11.2 - Los mojones que se coloquen en la vía pública para impedir el paso de vehículos a parques, o dentro de los mismos, etc., tendrán entre ellos una luz libre de 95 cm. para permitir el pasaje de una silla de ruedas. Para advertir a los disminuidos visuales se colocarán paralelamente a los mojones, losetas que permitan un cambio notorio de pavimento.

11.3 - Nunca se dispondrán canteros u otros elementos por debajo del nivel del pavimento. Siempre se dispondrán de bordes de 5 cm. de altura.

11.4 - No se permitirá la localización de cabinas telefónicas u otros elementos cuyo volumen no llegue hasta el piso en su totalidad, ya que sería un obstáculo para los impedidos visuales.

11.5 - Se buscará la implantación de elementos de uso (bancos, cabinas telefónicas, etc.) apropiado para los usuarios de sillas de ruedas cuidando especialmente su altura.

11.6 - Se dispondrán todas las señalizaciones gráficas necesarias para una óptima utilización de estos espacios.

Art. 12. -ESTACIONAMIENTOS:

12.1 - Los estacionamientos de uso público, cubiertos o no, dispondrán de una reserva de lugares permanentes para vehículos que trasporten o que pertenezcan a personas discapacitadas. Dichos lugares deberán estar perfectamente identificados con el símbolo que establece la Intendencia a razón de una plaza cada 25.

12.2 - Estas plazas especiales deberán señalizarse adecuadamente con el símbolo internacional de accesibilidad. Estos lugares tendrán un ancho mínimo de 3,50 metros.

CAPITULO III - DISPOSICIONES SOBRE EL DISEÑO EN LA ACCESIBILIDAD EN LOS EDIFICIOS

Art. 13.- DEFINICION: Se entiende por accesibilidad de los edificios, al conjunto de características que hacen posible la utilización integral de la totalidad de sus dependencias y elementos por personas discapacitadas. Las presentes disposiciones regirán para los edificios enumerados en el Artículo 3º.

Art. 14.- DISEÑO DE LOS ACCESOS:

14.1 - Como mínimo uno de los accesos principales de los edificios se ejecutará sin escalones, se preverá en ellos llamadores, timbres o intercomunicadores. Si existen escalones para salvar el desnivel interior exterior, se dispondrá

de una rampa adicional, cuya construcción se ajustará a lo dispuesto en el Artículo 9.1.

14.2 - PUERTAS DE ENTRADA: Los cerramientos móviles de los accesos a los edificios dejarán un ancho libre (teniendo en cuenta el espesor de la hoja abierta) mínimo de 0,90 metros.

Si existe puerta giratoria, se dispondrá de una puerta auxiliar de hoja batiente y dimensiones específicas. Desde el punto de vista constructivo, las hojas deberán disponer en los 40 cm. inferiores, defensa metálica u otro material resistente como protección contra el choque de la parte anterior del apoyo pie de las sillas de ruedas. Los tiradores deberán ser de tipo agarradera, descartándose el tipo pomo.

14.3 - PUERTAS INTERIORES: Las puertas interiores deberán dejar una luz libre de 0,80 metros.

Art. 15. - DISEÑO DE LAS CIRCULACIONES INTERIORES:

15.1 - ASCENSORES: El ascensor deberá permitir el alojamiento de una persona en la silla de ruedas. La superficie de piso mínima será de 1,50 m2. Lado mínimo 1,10 m. Siendo el mínimo para el tránsito de una silla de ruedas de 0,80 metros, se recomienda el ancho libre de la puerta de 0,90 metros. El interior de la cabina estará provisto de: Pasamanos laterales de 0,80 m . del piso; la botonera se dispondrá de tal modo que el más alto de los pulsadores esté como máximo a 1,30 metros del piso. (Los botones llevarán la información en relieve a los efectos de su lectura al tacto).

15.2 - RAMPAS: En los casos donde no sea posible la colocación de ascensor, se resolverán los desniveles a través de rampas.

15.3 - ESCALERAS: Se regirá su construcción por lo establecido en el artículo 10.

15.4 - PALLIERS: Los espacios libres de salida de ascensor, rampa, tendrán como mínimo una superficie que permita maniobrar o girar una silla de ruedas, estableciéndose un lado mínimo de 1,20 metros, recomendándose 1,40 metros.

Igual criterio regirá para el caso de los pasillos.

CAPITULO IV - DISPOSICIONES SOBRE EL DISEÑO DE ELEMENTOS DE EQUIPAMIENTO URBANO Y EDILICIO

Art. 16.- LUGARES PARA ESPECTADORES DISCAPACITADOS: En lugares de espectáculos al aire libre o locales cerrados deberá preverse la disponibilidad de lugares o plazas reservadas para espectadores en sillas de ruedas.

Art. 17.- CABINAS TELEFONICAS: Las cabinas de teléfono público se proyectarán de forma que su utilización sea posible para personas en sillas de ruedas. En caso de conformar grupos de cabinas, por lo menos una reunirá estas características. El aparato y la guía estarán a una distancia no mayor a 1,00 metro del piso.

Art. 18 - GABINETES HIGIENICOS: El acceso a servicios higiénicos de uso público se resolverá evitando desniveles. Los espacios de distribución interna de estos locales permitirán el giro de una silla de ruedas, recomendándose un diámetro libre de 1,40 m. anchos de puerta, rige lo mencionado anteriormente. (Art. 14.3).

Altura de inodoro: 50 cm.

Se dispondrá de barras metálicas horizontales de sección circular entre 2,5 a 4 cm. de diámetro a una altura de 0,80 m. del piso a fin de servir de apoyo al usuario de silla de ruedas.

Los lavabos no tendrán pie. La altura de los lavabos será de 0,80 m. Los espejos se ubicarán a 0,95 m. del nivel del piso y con un pequeño desplome. Los pavimentos serán firmes, sin resaltos. Las rejillas de desagües que se dispongan tendrán sus ranuras con una luz inferior a 1 cm. La altura de los bebederos será de 0,80 metros.

VER FIGURA No. 3.

CAPITULO V - DISPOSICIONES SOBRE EL DISEÑO DE VIVIENDAS DESTINADAS A PERSONAS DISCAPACITADAS

Art. 19 - ALCANCE DE LA NORMA: En la construcción de edificios de vivienda colectiva con más de 33 unidades, el 3% de las unidades será construido en forma de cumplir con la triple condición de accesibilidad, franqueabilidad y utilidad para personas discapacitadas, para lo cual deberá cumplir con todas las disposiciones establecidas en la presente reglamentación.

En el caso de hoteles y pensiones que dispongan de más de 33 habitaciones, será obligatorio en la recepción un servicio higiénico y una habitación en Planta baja (3% del total de las habitaciones), como mínimo para personas discapacitadas. Quedarán exonerados de esta disposición los alojamientos y hoteles ya existentes en los cuales la totalidad de habitaciones y servicios estén dispuestos en plantas con un desnivel superior a 1 m. respecto al nivel de la circulación de acceso y en los que no sea técnicamente posible construir un acceso alternativo por rampa.

Art. 20.- El diseño de los espacios anexos a la vivienda y el diseño de la accesibilidad en los edificios de vivienda regirán en las disposiciones establecidas precedentemente.

Art. 21.- INTERIOR DE LA VIVIENDA:

21.1 - CIRCULACION INTERIOR: Los espacios de la vivienda destinados a la circulación interior deberán proyectarse teniendo en cuenta las dimensiones de una silla de ruedas. VER FIGURA No. 4.

21.2 - PUERTAS DE ACCESO Y PUERTAS INTERIORES: Las puertas de acceso o interiores deberán permitir un pasaje libre de 0,80 m. (no se medirá la luz marco sino la luz descontando el espesor de la hoja batiente).

21.3 - CIRCULACION LINEAL: Los pasajes, pasillos o corredores tendrán un ancho mínimo libre de obstáculos de 0,90 m. Cuando sea necesario un cambio de sentido, el espacio tendrá un lado mínimo de 1,20 m., recomendándose 1,40 m.

21.4 - DORMITORIOS: Uno de los dormitorios deberá diseñarse de manera de que lateralmente a la cama resulte un espacio libre inscripto en un círculo de 1,20 m. como mínimo, recomendándose 1,40 m. Dicha cama se deberá prever de dos plazas.

21.5 - BAÑOS: Se reitera lo establecido en el Artículo 18º.

21.6 - COCINA: Cualquiera sea la disposición funcional de la cocina, se dejará un espacio libre frente a la mesada de 1,20 m. mínimo recomendándose 1,40 m. de manera de permitir la utilización de todos los elementos que equipan la cocina por un usuario en silla de ruedas. Se deberá mantener libre el espacio bajo la mesada a los efectos de la entrada del posapié de la silla. En sustitución de estos placares se preverá el espacio para una alacena vertical cuyo estante superior no excederá el 1,60 m. de altura del piso. VER FIGURANo. 5.

CAPITULO VI - CONSTRUCCIONES EXISTENTES Y REGULARIZACIONES

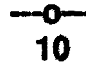
Art. 22. - AMPLIACIONES: Sólo se permitirán las obras de ampliación que mejoren las condiciones de accesibilidad, franqueabilidad y uso de lo existente.

Art. 23.- REGULARIZACIONES: Cuando se soliciten regularizaciones de construcciones realizadas sin permiso municipal, se exigirá el ajuste a la presente reglamentación, siempre que las obras sean posteriores a la fecha de vigencia de la misma.

Art. 24.- CREACION DE UNA COMISION TECNICA ASESORA: Se creará una Comisión Técnica Asesora con el objetivo del análisis de casos especiales. La Intendencia Municipal de Paysandú reglamentará su integración.

Art. 25.- Comuníquese, etc. Saludan a Ud. muy atentamente - Prof. MARIO DARIO FRANCHINI - Presidente - MARIA ROSA DE SANTIS - Secretaria General.

Asunto Nº 01/1585/93 INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU. Resolución Nº 1075/94 del 16/05/94. - Dr. JORGE LARRAÑAGA - Intendente Municipal - Esc. ALVARO LAMAS - Secretario General.



10

Decreto. Establécese una zona de estacionamiento limitado en la calle 18 de Julio entre las calles Zorrilla de San Martín y 33 Orientales. (1556*R)

DECRETO Nº 2288/94. La Junta Departamental de Paysandú

DECRETA:

Artículo 1º.- Se establece una zona de estacionamiento limitado en calle 18 de Julio, entre las calles Zorrilla de San Martín y 33 Orientales.

Art. 2º.- La misma funcionará sólo los días hábiles y en los siguientes horarios:

de 07 a 13 Hs. en verano y

de 12 a 18 en invierno.

La Intendencia Municipal por intermedio de la Dirección de Tránsito Público, teniendo en cuenta las modificaciones de horarios de atención de las Instituciones Bancarias y Oficiales, modificará los de funcionamiento de la zona y lo comunicará a la población.

Fuera de los horarios y días establecidos, se podrá estacionar sin restricciones.

Art. 3º.- Dentro de los días y horarios de aplicación del sistema, los conductores que deseen estacionar en la zona deberán cumplir con las siguientes disposiciones:

a)- deberán colocar dentro del vehículo y en forma claramente visible desde el exterior a través del parabrisas del mismo, una Tarjeta de Estacionamiento, señalando en la misma, mediante perforaciones, mes, día, hora y minutos en que el vehículo fue estacionado.

b)- cada tarjeta habilitará al conductor a permanecer estacionado el tiempo que la misma indique (una o dos horas) a partir de su perforación.

c)- las tarjetas de estacionamiento podrán ser adquiridas en la Intendencia Municipal de Paysandú o a aquellas

personas que la misma autorice.

d)- tendrán un costo inicial de $ 3.oo (pesos uruguayos tres), las de una hora y de $ 6.oo (pesos uruguayos seis) las de dos horas, valores estos que serán ajustados durante el transcurso del mes anterior al inicio de cada cuatrimestre contado a partir del mes de su entrada en vigencia: de acuerdo con la variación del Indice de Precios al Consumo, con un mes de desfasaje y su monto se redondeará razonablemente.

Art. 4º.- Unicamente podrán estacionar en la Zona sin utilizar la tarjeta correspondiente, los vehículos pertenecientes a:

1) Instituciones oficiales o particulares que se encuentren cubriendo una emergencia.

2)- Lisiados, debidamente identificados.

3)- Jefatura de Policía o Dirección de Tránsito de la Intendencia Municipal que se encuentren fiscalizando el cumplimiento de esta Resolución.

4)- Los vehículos que estacionen dentro de paradas o Espacios Reservados concedidos por la Intendencia Municipal debidamente señalizados.

5)- Aquellos otros vehículos que fueren especialmente autorizados por la Dirección de Tránsito de la Intendencia Municipal mediante Resolución fundada. Estas autorizaciones tendrán carácter excepcional.

Art. 5º.- El usuario que prolongue el período de estacionamiento más de lo autorizado por la tarjeta perforada, la utilice más de una vez, la marque en forma defectuosa o incompleta, adultere los datos requeridos o permanezca estacionado sin exhibirla, será sancionado con una multa igual a la prevista para las infracciones al artículo 72 del Decreto 8927.

Art. 6º.- El Departamento de Administración tendrá a su cargo la impresión y distribución de las tarjetas, cuyo producido se contabilizará en el rubro: Tributo Estacionamiento Limitado.

La Dirección de Tránsito Público tendrá a su cargo la señalización de la Zona y la fiscalización del cumplimiento de este Decreto, conjuntamente con Policía de Tránsito.

Art. 7º.- La Intendencia Municipal autorizará la venta de tarjetas de estacionamiento limitado en la vía pública únicamente a discapacitados físicos, otorgándoles un descuento no superior al 20%. La reglamentación determinará los requisitos exigidos a los aspirantes, forma de selección y el número de los mismos así como los controles y sanciones a que estarán sometidos.

Art. 8º.- En los días y horarios establecidos en el artículo 2º no se permitirán operaciones de carga y descarga de mercaderías, mudanzas, etc. en la zona salvo casos excepcionales, debidamente fundamentados, y previa autorización de la Dirección de Tránsito Público.

Art. 9º.- Las bicicletas, carros, zorras y otros vehículos sin motor, omnibuses y camiones no podrán ser estacionados en la zona delimitada por el artículo 1º, sin excepciones. Si lo fueren, sus conductores serán pasibles de las sanciones establecidas en el artículo 5º.

Art. 10.- La zona de estacionamiento limitado podrá ser dejada sin efecto temporariamente por la Intendencia Municipal de Paysandú por razones debidamente fundadas, en ocasión de desfiles, competencias, etcétera, que lo hagan necesario.

Art. 11.- La Intendencia Municipal podrá extender el sistema a otras vías de esta ciudad de acuerdo a la evaluación de las necesidades de estacionamiento que se generen en el futuro.

Art. 12.- La Intendencia Municipal de Paysandú reglamentará este Decreto. Prof. MARIO DARIO FRANCHINI Presidente - MARIA ROSA DE SANTIS Secretaria General.

Intendencia Municipal de Paysandú: Asunto Nº 30/0577/93 Resolución Nro. 0287/94 del 9 de febrero de 1994. Dr. JORGE LARRAÑAGA, Intendente Municipal - Esc. ALVARO LAMAS, Secretario General.



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

11

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial (1527)

Julio 7 de 1994

PRIMARIAS

CONCEDIDA 21/06/1994: 248.290 Bancard.

CONCEDIDA 23/06/1994: 249.033 O P Q.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$ 67.00
Año 1970 (2do. semestre)	$ 67.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 67.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 67.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 67.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 67.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 109.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 109.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 109.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 109.00
Año 1982 (2do. semestre)	$ 130.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 120.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 130.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 130.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 130.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 130.00
Año 1985 (2do. semestre)	$ 180.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 160.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 190.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 167.00
Año 1987 (2do. semestre). 2 Tomos	$ 334.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 167.00
Año 1988 (2do. semestre). 2 Tomos	$ 334.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 200.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 193.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 230.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 280.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 167.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 210.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 210.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 230.00

ENCUADERNADOS

Año 1971 (1er. semestre)	$ 88.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 88.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 88.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 88.00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 88.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 88.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 135.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 135.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 135.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 135.00
Año 1982 (2do. semestre)	$ 160.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 150.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 150.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 161.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 161.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 161.00
Año 1985 (2do. semestre)	$ 240.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 180.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 220.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 210.00
Año 1987 (2do. semestre). 2 Tomos	$ 420.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 210.00
Año 1988 (2do. semestre). 2 Tomos	$ 420.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 230.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 240.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 260.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 315.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 205.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 240.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 240.00
Año 1992 (2do.. semestre)	$ 260.00



24096



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE CUARTO TURNO

MARIA ELENA MARTINEZ ROVIRA, (Ficha 164/94).
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26777 Jul 20- v Ago 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ALBERTO OSCAR GILES GAVAZZA, (Ficha S 169/94).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25674 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

NELSON DESEVO VERA, (Ficha S-42/94).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25918 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

ANDRADE SANCHEZ JOSEFA, (Ficha S-72/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26242 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

PEDRO NOLASCO CARRERAS CABAÑAS, (Ficha S/109/94).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26431 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

MANUEL FRANCISCO PLAT PLAT, (Ficha S 9/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26653 Jul 19- v Ago 01

MARIA DOMINGA FERNANDEZ DUARTE, (Ficha S-198/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27022 Jul 19- v Ago 01

MILTON JOSE PEREZ SOTO, (Ficha S-182/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27647 Jul 19- v Ago 01

JULIA MARTINEZ ACOSTA, (Ficha S-217/94).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27856 Jul 19- v Ago 01

PAULA GABINA BENTANCUR POMBO o PABLA GABINA BENTANCUR POMBO, (Ficha S-139/94).
Tiene habilitación para la feria menor.
Montevideo, 8 de julio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27914 Jul 20- v Ago 02

GONZALVEZ MORALES, JUAN PABLO y FERNANDEZ CARDOZO JUANA ROSAURA, (Ficha S/148/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28078 Jul 21- v Ago 03

EDUARDO OCLIDES PAREJAS o PAREJA MARIN, (Ficha S 514/93).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28110 Jul 21- v Ago 03

JUANA SIXTA QUINTERO PEREZ, (Ficha S-234/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28289 Jul 25- v Ago 05

MIRTA o MIRTHA RAQUEL GUARISCO CURBELO, (Ficha S-97/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28361 Jul 25- v Ago 05

SEGUNDO TURNO

EMA ANATILDE ACOSTA DUTRA, (Ficha S/531/93).
Montevideo, 3 de mayo de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 25673 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

DELFINA ELEA FLORIN AVONDET, (Ficha S/211/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 25720 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

AMELIA MARIA FELICIA PARENTINI DI CANDIA y GRACIANO CARLOS MARIA DE VILAS ROBLEDO, (Ficha S/107/94).
Montevideo, 3 de mayo de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 25850 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

FELIPA DORA IDA PERAZA o PERAZZA PEREZ, (Ficha S/147/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.

Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 26137 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

DANIEL PARDAL NOYA, (Ficha S/240/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 26502 Jul 19- v Ago 01

MARIA MACEDO, (Ficha S/85/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 26504 Jul 19- v Ago 01

VIRGINIA EDITH CANTOU LARGHERO, (Ficha S/245/94).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 26863 Jul 19- v Ago 01

CARLOS MARIA LUZ CUESTAS, (Ficha S/214/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 27525 Jul 19- v Ago 01

ROBERTO BARREIRO ROSAS, ESTEBAN DARIO BARREIRO MEDERO y ERNESTO SEBASTIAN BARREIRO MEDERO, (Ficha S/220/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 27646 Jul 19- v Ago 01

NELLY MESANZA PUGA, (Ficha S/228/94).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 27652 Jul 19- v Ago 01

ELVIRA ISABEL TABACCHI CAL, (Ficha S/248/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) $ 300,00 10/pub 27764 Jul 19- v Ago 01

JUANITA LUICIANI TEDESCO, (Ficha S/59/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 27788 Jul 19- v Ago 01

LUIS CARDOSO, (Ficha S/161/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28181 Jul 22- v Ago 04

TERCER TURNO

URSULA LAZO BRITO, (Ficha 119/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25689 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

DEL PINO, MITO HERMELINDO, (Ficha F 490/93).
Montevideo, 4 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25762 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

DORILA ESPERANZA MILTOS ALMADA, (Ficha 154/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25980 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

SANDOVAL CERIANI LUIS ALBERTO, (Ficha 193/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26135 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

ROBERTO ANGEL ORIOLA SMALDONE, (Ficha 157/94).
Montevideo, 9 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26315 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

JORGE JUSTO BOERO BRIAN, (Ficha F 202/94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26543 Jul 19- v Ago 01

MARIA MERCEDES GARCIA SCELZA, (Ficha 541/93).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26594 Jul 19- v Ago 01

ANTONIO BOCH o BOSCH GAUSACH y SARA JULIETA TORRES CABELLO, (Ficha 571/92).
Montevideo, 18 de febrero de 1993.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27339 Jul 19- v Ago 01

CANOSA CARPINTERO WALTER, (Ficha 224/94).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27389 Jul 19- v Ago 01

LEONOR IDA RODRIGUEZ MALOSETTI, (Ficha F 150/94).
Montevideo, 1º de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27654 Jul 19- v Ago 01

MARIA ANGELICA RODRIGUEZ VILLAMIL FIOL, (Ficha 198/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28168 Jul 21- v Ago 03

CUARTO TURNO

NILO MOREDO ROZADA, (Ficha 161/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25872 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

JORGELINA ISABEL ESPOSITO PALLAS, (Ficha 385/92).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25900 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

ALVARO LARRE BORGES, (Ficha 155/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25902 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

JOAO o JUAN DASILVA o DA SILVA DA CUNHA o CUNHA, (Ficha 128/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26070 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

OMAR ALVEZ MARTINEZ u HOMAR ALVEZ CASTRO MARTINEZ, (Ficha 6/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26503 Jul 19- v Ago 01

JOSEFA TERESA PARODI TRUCO o TRUCCO, (Ficha 93/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26532 Jul 19- v Ago 01

FRANCISCO JOSE PETRAGLIA NOCETTI, (Ficha 193/94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26607 Jul 19- v Ago 01

RUDECINDO RAMON BERARDI RODRIGUEZ, (Ficha 130/94).
Montevideo, 8 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26629 Jul 19- v Ago 01

MARIA SOLEDAD FERNANDEZ PEREIRA, (Ficha 149/94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26719 Jul 19- v Ago 01

BERNABELLA ANGELA RUSCA DODERA, (Ficha 98/94).
Montevideo, 8 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26776 Jul 19- v Ago 01

ANGEL RODRIGUEZ BRAGUN, (Ficha 165/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27166 Jul 19- v Ago 01

MIGUEL MODESTO AMBROSI SILVA, (Ficha 179/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27786 Jul 19- v Ago 01

TOMAS JUAN VASSALLES VIGNOLO, (Ficha 199/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28274 Jul 22- v Ago 04

QUINTO TURNO

DIONISIA CIRIACA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha 134/94).
Montevideo, 1 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25844 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

ROSA MARRA VESPA de DIAZ, (Ficha 158/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25974 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

VITTONE SUSENA DELIA PABLA, (Ficha F 228/1994).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26753 Jul 19- v Ago 01

MARIA ALIDA ARRUA, (Ficha F-242-94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26933 Jul 19- v Ago 01

PEDRO MARIA GAUDIANO DEVITA, (Ficha F 81/94).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27515 Jul 19- v Ago 01

ROCHA PERDOMO, EUSEBIO, (Ficha F Nº 147/1994).
Montevideo, 9 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27747 Jul 19- v Ago 01

HERMINIO HECTOR VASILE o BASILIO MARSICANI o MARZICANI, (Ficha 76/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27762 Jul 19- v Ago 01

BRANDON BOLON, JOSE, (Ficha 229/94).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27771 Jul 19- v Ago 01

MARIA CELIA o CELIDA CABRERA CABRERA, (Ficha F 250/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27795 Jul 19- v Ago 01

EMA CARLOTA BALESTENA BERECHE o EMMA CARLOTA BALESTENA BERECHE, (Ficha 190/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28055 Jul 20- v Ago 02

JUANA RAMIREZ CHIRIBAO, (Ficha F 224/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28356 Jul 25- v Ago 05

SEXTO TURNO

ANGEL HERMIDA FREIRE, (Ficha 207/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26279 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

MARIO MANUEL LADO PENA, (Ficha 212/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26433 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

ALBERTO ALTESOR GONZALEZ, (Ficha 151/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26464 Jul 19- v Ago 01

RAMONA ISABEL MAGUNA RODRIGUEZ, (Ficha 216/94).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26639 Jul 19- v Ago 01

MARIA PAZ o MARIA DE LA PAZ CARBONELL o CARBONEL CARRERA, (Ficha 141/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Maria Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26725 Jul 19- v Ago 01

MARIA CONCEPCION VIOR LOPEZ DE RODRIGUEZ y ARGIMIRO RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha 170/94).
Montevideo, 9 de junio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26859 Jul 19- v Ago 01

LUIS PEDRO AFONZO o PEDRO AFONZO y MARIA BERNARDINA ROSA o ROSAS DE LEON, (Ficha 204/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27303 Jul 19- v Ago 01

JUANA AGUSTINA LOPEZ BARRETO, (Ficha 15/94).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Maria Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27746 Jul 19- v Ago 01

GRACIELA MARIA SILVA HERNANDEZ, (Ficha 210/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27778 Jul 19- v Ago 01

DELIA MARIA o DELIA MARIA ELENA DE RITA o DI RITA MARTIN, (Ficha 46/94).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27854 Jul 19- v Ago 01

SEPTIMO TURNO

CLORINDA IRENE OLVEIRA CABRAL o CLORINDA IRENE OLIVEIRA CABRAL y RAMON MARIA FERREIRA RODRIGUEZ o RAMON MARIA FERREYRA RODRIGUEZ, (Ficha S/145/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 25676 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

ANTONINA DI NATALE FIGURA, (Ficha 157/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 25816 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

JAIME ENRIQUE BERMAN, (Ficha S/189/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 25920 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

RENE WALTER FUREST FUREST, (Ficha S/190/1994).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26364 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

GUILLERMO ALBERTO HARKSEN REICHMANN, (Ficha S/102/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26718 Jul 19- v Ago 01

DERUDDER o DERUDER REAL AGLACE o AGLAE o AGLAEE CATALINA, (Ficha S/182/94).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27047 Jul 19- v Ago 01

CURBELO MANUEL BRAULIO, (Ficha S 164/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27140 Jul 19- v Ago 01

MARIA TERESA DELGALDO TIERNO, (Ficha S/184/94).
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27286 Jul 19- v Ago 01

ALBINO RODRIGUEZ DOMINGUEZ, (Ficha S/142/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27761 Jul 19- v Ago 01

ELEZ ALBA MARIA ALBARELLO DORADO o DORDO, (Ficha S 288/93).
Montevideo, 27 de octubre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28164 Jul 21- v Ago 03

NATALIO JOAQUIN CASTIGLIONI FARIOLI, (Ficha S 133/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28182 Jul 22- v Ago 04

MARIA IRMA PAGANUCHE o PAGANUCHI GOMENDIO, (Ficha S 151/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28364 Jul 25- v Ago 05

OCTAVO TURNO

YEGHIA DOGANIAN DGINBASCHIAN, (Ficha S/190/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26196 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

MARIA AMPARO VEGA BARREIRO, (Ficha S-174/94).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26245 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

IRIDIO EURO LATINO CRAVERI, (Ficha S 195/94).

Montevideo, 14 de junio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26316 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

VALENTIN ANTONIO VELASCO SOUZA, (Ficha S/212/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26544 Jul 19- v Ago 01

HECTOR CAMILO GARCIA SIERRA, (Ficha S-217/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26775 Jul 19- v Ago 01

CARLOS BONIFACIO QUINTERO, (Ficha S-75/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27285 Jul 19- v Ago 01

ROLANDO ANTONIO SALVIA TASSARA, (Ficha S 176/94).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27516 Jul 19- v Ago 01

JUSTA ANITA JOSEFINA PAREDES, (Ficha S-188/94).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27617 Jul 19- v Ago 01

LEA JOBIT NAVARRO y LUIS ANTONIO MEDINA CABRERA, (Ficha S/162/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27642 Jul 19- v Ago 01

BRUSSA RATTI, ANGELICA AMELIA, (Ficha S-471/93).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27752 Jul 19- v Ago 01

GUILLERMO AONSO PARODI, (Ficha S-226/94).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27753 Jul 19- v Ago 01

MARIA CARMEN ASCORRETA CHURI, (Ficha 133/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27763 Jul 19- v Ago 01

JUAN ANTONIO MILAN, (Ficha S/191/94).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28085 Jul 21- v Ago 03

AURORA COSTA MORGADE, (Ficha S/357/93).
Tiene auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52541 Jul 25- v Ago 05

NOVENO TURNO

EUFRACIO BALTASAR MUÑIZ HUERTAS, (Ficha S/141/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 25851 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

NORMA DOLORES RECAREY RECAREY y ANGEL SALVADOR VELLANO VELLANO, (Ficha S/127/94).
Montevideo, 3 de mayo de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

01) $ 300,00 10/pub 25893 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

JORGE GONZALEZ PIJUAN, (Ficha S/185/94).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendía, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26069 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

MARIA AMELIA FAZZIO CALMET de SANTOS, (Ficha S/195/94).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendía, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26072 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

DORA LEOCADIA LAFONE GOMEZ, ANDRES GUILLERMO CESAREO o GUILLERMO LAFONE GOMEZ y TERESA LAFONE GIL, (Ficha S/203/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 26207 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

ROSA GANGEMI PUGLISI, (Ficha S/81/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 26241 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

ALFONSO GAGO BARROS, (Ficha S/66/94).
Montevideo, 3 de mayo de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26244 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

JUAN RAMON PEREYRA, (Ficha S/194/94).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendía, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26434 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

ALEJANDRO MEDINA VARGAS, (Ficha S/245/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 26630 Jul 19- v Ago 01

GILBERTO CIRIACO ACOSTA CARRIZO, (Ficha S/241/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 26632 Jul 19- v Ago 01

BENEDICTO MARTINEZ, (Ficha S/495/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26652 Jul 19- v Ago 01

WALTER MARIO MUSSIO FLEITAS, (Ficha S/219/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 26890 Jul 19- v Ago 01

MYRIAM ESTHER ARIETTA RODRIGUEZ, (Ficha S/235/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 27690 Jul 19- v Ago 01

ROBERTO MARNE SPARANO MARQUEZ, (Ficha S/200/94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 27760 Jul 19- v Ago 01

ANA MARIA FERNANDA MERCANT VESPERONI, (Ficha S/231/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 27772 Jul 19- v Ago 01

IRLA LIRIA MELBA MENDIETA MURDOCH, (Ficha S/242/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 28252 Jul 22- v Ago 04

JORGE o GEORGES AUGUST BANOWICZ ALEXAJTIS, (Ficha S/572/93).
Montevideo, 1º de febrero 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28275 Jul 22- v Ago 04

DECIMO TURNO

LEANDRO RODRIGUEZ PAISANDI, (Ficha 551/93).
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25843 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

ENRIQUE VOLPE JORDAN, (Ficha 44/94).
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25917 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

HECTOR ORONIEL RODRIGUEZ MUNIZ, (Ficha F 157/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26661 Jul 19- v Ago 01

JUAN MANUEL RIAÑO OLIVAR, (Ficha 221/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26750 Jul 19- v Ago 01

SAUL GOLTZMAN LUDMER, (Ficha 138/94).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26860 Jul 19- v Ago 01

MANUEL GONZALEZ PIÑEIRO y MARIA ALBA GONZALEZ CALVO, (Ficha 597/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27769 Jul 19- v Ago 01

RAQUEL VEIGA FREIRE, (Ficha 190/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28013 Jul 20- v Ago 02

MIGUEL ANGEL CRISPINO CROSA, (Ficha 198/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28254 Jul 22- v Ago 04

PIÑEIRO RIAL JUSTO y COMESAÑA QUINTAS BALBINA, (Ficha 176/94).
Montevideo, 31 de mayo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28272 Jul 22- v Ago 04

WALTER ALEJANDRO GOLDIE BASSO, (Ficha F 217/94).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

01) $ 300,00 10/pub 28385 Jul 25- v Ago 05

DECIMOPRIMER TURNO

SOLANGE MARCIANO RIJO FERNANDEZ, (Ficha 281/93).
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25855 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

LUIS GARCIMARTIN CERVEL, (Ficha A 55/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25891 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

DIEGO ENRIQUE DE LOS SANTOS o DIEGO ENRIQUE de los SANTOS, (Ficha 524/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26864 Jul 19- v Ago 01

EMILIA VICENTA MUÑIZ, (Ficha 209/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27048 Jul 19- v Ago 01

LAURO SORIA VENANCIO, (Ficha 72/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27651 Jul 19- v Ago 01

LUIS EDUARDO BIANQUI SEGOVIA, (Ficha 156/94).
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27751 Jul 19- v Ago 01

OTTO BASELLI SANDE, (Ficha A/73/94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27759 Jul 19- v Ago 01

ALICIA SOFIA GOMEZ GUILLOT, (Ficha A 211/92).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27767 Jul 19- v Ago 01

MANUELA OBDULIA SUAREZ DEL MONTE DE INTROZZI, (Ficha 97/94).
Montevideo, 9 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27787 Jul 19- v Ago 01

HERIBERTO FLORES FLORES, (Ficha A 164/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28170 Jul 21- v Ago 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE LOPEZ o JOSE LOPEZ LORENZO y LUZ BOGADO FUELLIS, (Ficha 126/994).
Montevideo, 9 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25719 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

AIDA OLGA SANCHEZ VARELA, (Ficha 154/94).
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25817 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

MARGARITA PIROTTO MOREIRA y ALEJANDRO ORTA u HORTA SALCEDO, (Ficha 92/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25979 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

ANTONIO RECARE, (Ficha 203/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26118 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

LUIS DOMINGO BARBOZA LOITEY, (Ficha 121/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26862 Jul 19- v Ago 01

ROGELIO OSCAR MARICHAL MARTINEZ, (Ficha 175/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27013 Jul 19- v Ago 01

MARTINA ANGELA CASTRO MELGAR o ANGELA CASTRO, (Ficha 378/92).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27100 Jul 19- v Ago 01

BEATRIZ GOMEZ RAMA, (Ficha 587/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27287 Jul 19- v Ago 01

MANUEL RUIZ ABOY o MANUEL RUIZ, (Ficha 39/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27314 Jul 19- v Ago 01

ROBERTO PABLO DRAGOTTI CASO, (Ficha 161/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27519 Jul 19- v Ago 01

CONCEPCION DIPIETRO SARASOLA de GENER, (Ficha 188/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27648 Jul 19- v Ago 01

SILVERIO ALVES, (Ficha 146/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28165 Jul 21- v Ago 03

MARIA ROSA SANTERO RIOLFO o ARRIUFO, (Ficha 95/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28363 Jul 25- v Ago 05

DECIMOTERCER TURNO

MARIA BLANCA CAGNONE ILHARRESCONDO, (Ficha 111/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 25916 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

BASILICO BERRUETA LOPEZ y MARIA DEL CARMEN RAMIREZ LIMA, (Ficha 394/93).
Montevideo, 25 de abril de 199 María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26066 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

NELSON MARIO BOUYSSOUNADE CARVALLO, (Ficha 390/93).
Montevideo, 20 de octubre de 1993.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26170 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

ELEONORA AURA CAUSILLO ALVAREZ, (Ficha 206/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26280 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

RUBEN FERNANDEZ FARIAS, (Ficha 302/93).
Montevideo, 13 de agosto de 1993.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26468 Jul 19- v Ago 01

MARIA JESUS NIEVES DE ARANGUREN, (Ficha 69/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26547 Jul 19- v Ago 01

MAXIMO o MAXIMINO MOISES PAGLIANO DIAZ, (Ficha 208/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26628 Jul 19- v Ago 01

WILSON HELAL CURE, (Ficha 190/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27016 Jul 19- v Ago 01

DIEGO ARMANDO CEJAS y YOLANDA HERMINIA ASTESIANO, (Ficha 24/94).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27315 Jul 19- v Ago 01

SUSANA AMALIA PIGNI DI PALMA, (Ficha 250/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27754 Jul 19- v Ago 01

CARLOS TOBLER TOBLER, (Ficha 226/94).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27765 Jul 19- v Ago 01

EMA MARIA MARTIRENA CARREÑO, (Ficha 209/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27770 Jul 19- v Ago 01

HERIBERTO MAZZUCO LOPEZ, (Ficha 205/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27966 Jul 20- v Ago 02

JULIA PRAXEDES BATISTA MONTENEGRO, (Ficha 193/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28108 Jul 21- v Ago 03

CARLOS ALBERTO GONZALEZ CAMPION y LUIS ALBERTO GONZALEZ BUSQUETS, (Ficha 180/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Olg Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28180 Jul 22- v Ago 04

JOSE ORDOÑEZ NOVO o NOVAS, (Ficha 176/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28258 Jul 22- v Ago 04

ANIBAL ERASMO SANGUINETTI ABETTO, (Ficha 195/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28384 Jul 25- v Ago 05

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN ANGEL FERREIRO AZPIROZ, (Ficha S/192/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25849 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

ELBIO ANTOGNAZZA CHARRUTI, (Ficha S 184/94).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26206 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

JOSE RADESCA COTELO, (Ficha S/167/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26240 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

ANA MARIA SOSA MARINO y RODOLFO CIMOLIN FAVARIN, (Ficha S 465/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26402 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

MARIA INES PETRONA MARTINEZ REY, (Ficha S/169/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26465 Jul 19- v Ago 01

SOLIS, LEITES, (Ficha S/113/94).
Montevideo, 11 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26528 Jul 19- v Ago 01

ANGELA EVA LOPEZ GACELA o CASELLA, (Ficha S/130/94).
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26773 Jul 19- v Ago 01

JACINTA MACHIN FERNANDEZ o HERNANDEZ, (Ficha S/110/94).
Montevideo, 28 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27163 Jul 19- v Ago 01

VISITACION JAVIER FARINA CEDRES, (Ficha S/166/94).
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27605 Jul 19- v Ago 01

MARIA ANA VALENZUELA BARRERA, (Ficha S/174/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28084 Jul 21- v Ago 03

DANTE FRANCESCOLI PETRELLA, (Ficha S/134/94).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28207 Jul 22- v Ago 04

DECIMOQUINTO TURNO

TERESA o TERESA MAGDALENA VAN o NAN MAZUCO o MAZZUCO, (Ficha A 186/94).
Montevideo, 9 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrna, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25692 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

ESTHER JULIETA BIAZZI POLLERO, (Ficha A 254/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25845 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

JULIO MARIO NEGROTTO NEGROTTO, (Ficha A 237/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25846 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

AVEDIS PAYASLIAN RAFALIAN o AUPDIS PAYASLIAN PAYASLIAN, (Ficha A 235/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25982 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

LIONCIO o LEONCIO LEIRANES LOPEZ, (Ficha A 218/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26499 Jul 19- v Ago 01

FEDERICO o FEDERVO MARCELINO THEODULOZ PUJOLIE o PUJOLLE, (Ficha A 135/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26752 Jul 19- v Ago 01

ERWIN OSWALD HULYMCZUK BORKOROSKI o HULYMCZUK o HULYMTSCHUK BORKOWSKI, (Ficha A 79/94).
Montevideo, 9 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26754 Jul 19- v Ago 01

JULIO MIGUEL GIMENO SANZ, (Ficha A 251/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27758 Jul 19- v Ago 01

LUISA NUÑEZ PEREDA, (Ficha A 86/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunt...
01) $ 300,00 10/pub 27780 Jul 19- v Ago 01

OLGA ZUCCHELLI, (Ficha A 239/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27784 Jul 19- v Ago 01

IRMA o IRMA FERMINA RODRIGUEZ LUENGO, (Ficha A 154/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27855 Jul 19- v Ago 01

BLANCA GIL LOPEZ, (Ficha A/172/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28208 Jul 22- v Ago 04

DANIEL EXEQUIEL FRAGA MARTINEZ, (Ficha A 195/93).
Con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52542 Jul 25- v Ago 05

DECIMOSEXTO TURNO

ALBERTO RUBEN LEMOS NUTTES o NUTES, (Ficha A 364/93).
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25706 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

PEDRO o PEDRO GUILLERMO CORNU o CARNU ROSSI, (Ficha A 90/94).
Montevideo, 25 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25840 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

PASCUAL MARQUEZ TORRES, (Ficha A 134/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25848 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

AMALIA BERRETTA RAMOS, (Ficha A 164/94).
Montevideo, 9 de junio de 1994.

Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25921 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

ANTONIO MARIA MARTINEZ BALZAROTTI, (Ficha A 125/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25942 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

LUIS LORENZO ARGENTA DE MARCO o DEMARCO, (Ficha A 205/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26067 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

VICENTE PASTORE ROMANO y OLGA ESTELA ETCHANDY DURAN, (Ficha A 149/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26246 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

EMETERIA MARGARITA ACOSTA, (Ficha A 130/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26558 Jul 19- v Ago 01

JULIA TRONCOSO MUIÑOS, (Ficha A/115/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 26627 Jul 19- v Ago 01

ANA ANTONIA SARA o SARA DAPIAGGI SCARICABAROZZI, (Ficha A 579/93).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27284 Jul 19- v Ago 01

RUPERTA ROMA MONTENEGRO SCOLA, (Ficha A 198/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27508 Jul 19- v Ago 01

MARIA VICTORIA DETOMASI BENTANCUR, (Ficha A 186/94).
Montevideo, 9 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27790 Jul 19- v Ago 01

MARIA CELIA PORRO RODRIGUEZ, (Ficha A 171/94).
Montevideo, 9 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28273 Jul 22- v Ago 04

AMERICO TOLEDO FRANCO, (Ficha A 209/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28323 Jul 25- v Ago 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

SIMEON WOLTER o SIMEON WALTER BOSHNAKOFF, (Ficha A 62/94).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25818 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

JOSE MACEIRAS IGLESIAS, (Ficha A 134/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25847 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

MARTHA IRMA MONTEVERDE NOVO, (Ficha A 571/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26111 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

INOCENCIA RENEE GALUSSO GUTIERREZ, (Ficha A 164/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26237 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

CARMELA LAPADULA LAPADULA, (Ficha A 207/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26432 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

ANGELA GIANNOTTI LANGONE, (Ficha A 107/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26467 Jul 19- v Ago 01

JUAN MATTO o MATO NICOLIA, (Ficha A 202/94).
Montevideo, 9 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26596 Jul 19- v Ago 01

CONRADO NIEVES DUFORT MORELA o MORELO, (Ficha A 159/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26751 Jul 19- v Ago 01

CONCEPCION FERNANDEZ BARROS, (Ficha A 143/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27644 Jul 19- v Ago 01

ANAIDE ANTORIA ROCHA, (Ficha A 203/94).
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27750 Jul 19- v Ago 01

TELESFORO SENEN CLAVIJO BARRETO, (Ficha A 147/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27756 Jul 19- v Ago 01

WASHINGTON BARCALA MARZADRI, (Ficha A 191/94).
Montevideo, 9 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28014 Jul 20- v Ago 02

DECIMOCTAVO TURNO

SONIA BOTELLA o BOTELLO ORIOL, (Ficha A 184/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26314 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

RAFFAELE D'ANGOLA o D'ANGOLO y ANGELA GERARDA POCCHIA, (Ficha A 236/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26317 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

CARLOS CARMELO SIEMENS AMARO, (Ficha A 154/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26476 Jul 19- v Ago 01

BRUNA DORA MENDEZ PEREZ, (Ficha A 4/94).
Montevideo, 4 de marzo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26861 Jul 19- v Ago 01

JOSEFA ACHA DEL BARRIO DE SILVA, (Ficha A 144/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27139 Jul 19- v Ago 01

ANTONIO PEREIRA AFONSO, (Ficha A 178/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27518 Jul 19- v Ago 01

CELIA SONDON JEIKER de SAWCHIK, (Ficha A 165/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27794 Jul 19- v Ago 01

FRANCISCO GUTIERREZ RODRIGUEZ y PETRONA PEREZ GIMENEZ, (Ficha A 229/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28195 Jul 22- v Ago 04

CHELA SANGUINETTI LUZARDO, (Ficha A 631/92).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28382 Jul 25- v Ago 05

DECIMONOVENO TURNO

FARDOSE ZALTA NAHMOD, (Ficha A 174/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24082 Jul 19- v Ago 01

AUGUSTO SILVERIO LASALA BERTONI, (Ficha A 189/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25693 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

EVERGISTA MANDIAN MARTINEZ de CORBO, (Fi Montevideo, 14 de marzo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25899 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

MANUEL MARTINEZ FERNANDEZ, (Ficha A 183/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26527 Jul 19- v Ago 01

EMILIO LOPEZ UGALDE, (Ficha A 251/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26717 Jul 19- v Ago 01

JUAN DE DIOS TOLEDO VENTURA y BLANCA CLAUDINA MORALES SIERRA, (Ficha A 167/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27099 Jul 19- v Ago 01

MARIA GRACIELA LEIS BESTUTTI, (Ficha A 169/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27313 Jul 19- v Ago 01

HUMBERTO ENRIQUE PAGLIA GONZALEZ, (Ficha A 237/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27618 Jul 19- v Ago 01

PAULINA FAGUNDEZ DE TRINDADE y MERVIL TRINDADE, (Ficha A 246/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27645 Jul 19- v Ago 01

WARTAN JORGE TCHILINGIRBACHIAN, (Ficha A 564/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27653 Jul 19- v Ago 01

MARIA ESTHER RODRIGUEZ GOMEZ, (Ficha A 99/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27755 Jul 19- v Ago 01

SEVERIANO o SEVERINO NUÑEZ PEREDA, (Ficha A 103/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27781 Jul 19- v Ago 01

JUAN PARODI ARDEMAGUI o ARDEMAGNI, (Ficha A 224/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27782 Jul 19- v Ago 01

DENIS MARY MAJIC KECO, (Ficha A 143/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27857 Jul 19- v Ago 01

RICARDO FERRAGUZ LAMAS, (Ficha A 190/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28015 Jul 20- v Ago 02

VIGESIMO TURNO

BLANCA ROSA OTTONELLO SABELLA, (Ficha A 152/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25675 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

ELENA ACOSTA DE CARABALLO, ANTONIO CARABALLO ACOSTA, PABLO CARABALLO GARCIA, (Ficha A 244/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25842 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

ANA BLANCA BELLO SCHMITT, (Ficha A 230/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25901 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

GABRIEL JOSE GRONDONA AMEGLIO, (Ficha A 236/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25981 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

MARIA ELENA GUIDO CASSANELLO o CASSANELLA, (Ficha A 228/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26204 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

ANDRES TULIPANO SGUILLARO, (Ficha A 129/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26205 Jun 29- v Jun 30
Jul 19- v Jul 28

JUAN DE LA CRUZ ALEJANDRO HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha A 233/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26466 Jul 19- v Ago 01

MARIO QUEREILHAC VISCA, (Ficha A 167/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26730 Jul 19- v Ago 01

MARIO HUMBERTO TERRA RECAYTE, (Ficha A 211/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27260 Jul 25- v Ago 05

SEVA BRODER GLUKSMAN, (Ficha A 159/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27643 Jul 19- v Ago 01

MARTHA OFELIA BEHEREGARAY DE VITA, (Ficha A 229/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27774 Jul 19- v Ago 01

OROSILDO REYES HERNANDEZ, (Ficha A 102/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01)
$ 300,00 10/pub 27776 Jul 19- v Ago 01

JULIO CESAR PEREYRA, (Ficha A 232/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27777 Jul 19- v Ago 01

MIGUEL NICOLAS REVELLO GAGGERO, (Ficha A 226/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27783 Jul 19- v Ago 01

JOSE ANTONIO ROIG FERREIRA, (Ficha A 254/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28362 Jul 25- v Ago 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

IGNACIO ORLANDO u ORLANDO IGNACIO CESAR MORALES, (Ficha S 3/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25761 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

BASILIO CONFESOR NIEVES PEREIRA, (Ficha S 120/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25820 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

ALFONSO JOSE FAROPPA JAUREGUI, (Ficha S 160/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25854 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

JULIA ELSA GARCIA MORILLO y LEONEL RUBEN MONTEAGUDO, (Ficha S 112/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25975 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

MANUEL CANDIDO ROSA GARCIA, (Ficha S 31/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26477 Jul 19- v Ago 01

RAQUEL PRATS NUNELL, (Ficha S 47/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27517 Jul 19- v Ago 01

DOMINGO PEDRO DAQUO MACEIRA, (Ficha S 33/94).

Montevideo, 15 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27789 Jul 19- v Ago 01

CARLOS PABLO RIVERO TORRES, (Ficha S 387/93).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27913 Jul 20- v Ago 02

CELIA POSE VILLAR, (Ficha S 88/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28196 Jul 22- v Ago 04

BALDINO BALDI POLIDORI, (Ficha S 173/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28365 Jul 25- v Ago 05

JOSE MARIA BLANCO GARCIA, (Ficha S 138/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28383 Jul 25- v Ago 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS DOMINGUEZ HERNANDEZ, (Ficha S 118/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25852 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

GREGORIO BASILIO PEDROSO ARBELO, (Ficha S 420/93).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26136 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

SATURNINO ROSAS PEREZ, (Ficha S 144/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26278 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

MARIO NELSON HARISPE HERNANDEZ, (Ficha S 202/94).
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26529 Jul 19- v Ago 01

MIRTA ESTECHE LECUONA, (Ficha S 230/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26640 Jul 19- v Ago 01

RAUL MARIO DIAZ o RAUL MARIO DIAZ ROCCATAGLIATA o RAUL MARIO DIAZ ROMERO ROCCATAGLIATA o RAUL MARIO DIAZ ROMERO, (Ficha S 227/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26774 Jul 19- v Ago 01

ENRIQUE BOTTINI PEREZ, (Ficha S 154/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27312 Jul 19- v Ago 01

JUAN MIGUEL AVIAGA, (Ficha S 27/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27766 Jul 19- v Ago 01

EPIFANIO EDUARDO DIAZ OROMI, (Ficha S 97/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28169 Jul 21- v Ago 03

DIONISIO ELISBEL COLMÁN y ZULMA OTILIA RECAETA DE COLMAN, (Ficha S/10/93).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28171 Jul 21- v Ago 03

VIGESIMOTERCER TURNO

RODOLFO GOMEZ MOLTRASIO, (Ficha S/160/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 25679 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

NICOLAS VISTA SPINELLI, (Ficha S 177/94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) $ 300,00 10/pub 25712 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

ELENA RAMONA GONZALEZ VIÑAS, (Ficha S 194/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25714 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

LORENZO CABRERA, (Ficha S/159/94).
Montevideo, 8 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27165 Jul 19- v Ago 01

VARALDO BORDAD MARTHA ESTHER, (Ficha 170/94).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27288 Jul 19- v Ago 01

ELVIRA JESUS LOURENCO RODRIGUEZ o LORENZO RODRIGUES, (Ficha S/243/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27514 Jul 19- v Ago 01

GERVASIO LAGE GOMEZ, (Ficha S 147/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27641 Jul 19- v Ago 01

GREGORIA LIBORIA DE SOUZA DE MEDEROS, (Ficha S/460/92).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28183 Jul 22- v Ago 04

EUSEBIO LAVALLEJA GONZALEZ MOURA, (Ficha S 208/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28386 Jul 25- v Ago 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

RAMA BLACKLEY HORACIO ALBERTO y PUENTE GIOVIO NORMA ORFILIA, (Ficha S/130/94).
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25677 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

LUIS LEONARDO SALVO MACHIAVELLO, (Ficha S 174/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25819 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

GREGORIO VISCARRET, (Ficha 96/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25853 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

JOSE STEINER GUVICATE, (Ficha 189/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26238 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

EMILIO MANUEL NOVO FERREIRO o EMILIO MANUEL NOVO, (Ficha S 164/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26478 Jul 19- v Ago 01

PARADA CORONEL DELFINA SARA, (Ficha S/125/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26727 Jul 19- v Ago 01

SANTIAGO FERRO CLERICO, (Ficha S/210/94).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27017 Jul 19- v Ago 01

FRANCISCO GONZALEZ REGUEIRA, (Ficha 170/94).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28056 Jul 20- v Ago 02

ANDRES FALERO TORTEROLA, (Ficha 140/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28217 Jul 22- v Ago 04

ANNA MARIE NOACK DOMEL DE MATTHES o ANNA MARIE MARTA NOACK o ANNA MARIA MARTHA NOACK DE MATTHES, (Ficha S/48/94).
Montevideo, 22 de marzo de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28255 Jul 22- v Ago 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

SABINA OUTERELO MARTINEZ DE PEREZ REGUEIRA, (Ficha S 239/94).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 25259 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

LUIS FRANCISCO TORRES NIEVES, (Ficha S 9/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 25691 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

ELIDA FARIÑA PARODI, (Ficha S 205/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 25694 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

CLARISA GAGO PUENTE, (Ficha S 234/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26530 Jul 19- v Ago 01

JORGE MANUEL DELGADO MARTINEZ o MARTIN, (Ficha S 246/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26597 Jul 19- v Ago 01

CATALINA ESTELA CHIESA, (Ficha S 209/94).
Montevideo, 1º de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26610 Jul 19- v Ago 01

JOSE POLISZUK KRUK, (Ficha S 266/94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26755 Jul 19- v Ago 01

HERMENEGILDO AMIASSORHO o AMIASSOHO o AMIASORO o AMIASOHO GOYENI, PETRONA GOMEZ IBAÑEZ y LIDIA MAGALE AMIASSOROHO GOMEZ o AMIASSORHO GOMEZ, (Ficha 229/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27521 Jul 19- v Ago 01

MARGARITA SOBRERA DE MARTINEZ, (Ficha S 238/94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

01) $ 300,00 10/pub 27524 Jul 19- v Ago 01

ELIDA MANUELA ESPINOLA GUMILA, (Ficha S/251/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27550 Jul 19- v Ago 01

ANA RAQUEL GROSBERG BIRENZWEIG, (Ficha S 183/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27749 Jul 19- v Ago 01

JOSE ALBERTO EIZMENDI MELOGNO, (Ficha S/240/94).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27858 Jul 19- v Ago 01

JUSTO HERTEMIO GOSSIO PALACIO o PALACIOS y ELVIRA MARIA LANDONI DIONICI o DIONICHI DE GOSSIO, (Ficha S/599/93).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28256 Jul 22- v Ago 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE RAMON GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha S 196/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 25680 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

LUIS ALBERTO VARELA FINOQUIO, (Ficha S 137/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 25892 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

ROSA CLAUDIA FRANCESCONI BUENO, (Ficha S 208/94).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26281 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

PEDRO JULIO MOREIRA, (Ficha S 138/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26379 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

ANA SALERNO YANCUZA, (Ficha S 229/94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26889 Jul 19- v Ago 01

JULIO EDUARDO BERTUA PENA, (Ficha S 165/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27024 Jul 19- v Ago 01

ANGELA ROSSARI JUNQUILLO DE VIÑOLY o VIÑOLI, (Ficha S 218/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27141 Jul 25- v Ago 05

SAVINO VICENTE RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha S 233/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27649 Jul 19- v Ago 01

NELLY ISABEL MORENO SALNITRO, (Ficha S 222/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27650 Jul 19- v Ago 01

CEFERINA MENDIOLA ALBARRACIN, (Ficha S 226/94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27748 Jul 19- v Ago 01

JUAN ALVAREZ, (Ficha S 227/94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27791 Jul 19- v Ago 01

BERNARDINA GRACIANA FERREIRA BERMUDEZ, (Ficha S 186/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28340 Jul 25- v Ago 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MANUELA PASTORINI o PASTORIN DE ARAUJO, MARTIN ARAUJO y BEATRIZ ARAUJO PASTORIN, (Ficha S/489/93).
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26071 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

JUAN FIGUEREDO, (Ficha S/345/93).
Montevideo, 8 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26557 Jul 19- v Ago 01

CARLOS MARIA MAZZETTI CHALAR, (Ficha S/237/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27520 Jul 19- v Ago 01

LUISA SOTO BLANCO, (Ficha S/598/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27526 Jul 19- v Ago 01

ROSA IANNINO LOFIEGO, (Ficha S/187/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27606 Jul 19- v Ago 01

DENIS ARBULO RIZZOLI y NATIVIDAD GONZALEZ REYES, (Ficha S/220/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27757 Jul 19- v Ago 01

ADOLFO PEDRO GORRITI MUTILVA, (Ficha S/242/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27773 Jul 19- v Ago 01

ELVIRA PEYRE BENINCASA, (Ficha S/205/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28210 Jul 22- v Ago 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

TERESA ISABEL o ISABEL TERESA ANA NEUHAUS DE ARVAY, (Ficha S/186/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26225 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

TOMAS BEVERINA BARBONI, (Ficha S/220/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

01) $ 300,00 10/pub 26239 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

PAULINA PADULA LAVIANO o PADULO LAVIANA, (Ficha S/199/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26531 Jul 19- v Ago 01

ELIDA ESTHER LOPEZ, (Ficha S/156/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26631 Jul 19- v Ago 01

CARLOS ALBERTO BALLESTEROS, (Ficha S/205/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26633 Jul 19- v Ago 01

JOJNA ELSON WOLICA y ANA MARIA STERNBERG DE ELSON, (Ficha S/244/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26720 Jul 19- v Ago 01

MIGUEL RUBEN SANCHEZ MATEAUDA, (Ficha S/229/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26726 Jul 19- v Ago 01

ALFREDO JORGE AZAROLA PAGALDAY, (Ficha S/221/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27188 Jul 19- v Ago 01

LUIS NELSON DE LEON TOLEDO, (Ficha S/ 172/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27400 Jul 19- v Ago 01

ELVIRA PEYREGA DE ROMERO, (Ficha S/ 235/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27522 Jul 19- v Ago 01

PEDRO GEREDA UMPIERREA o UMPIERREZ y FRANCISCA ESILDA o ECILDA GANDAREA o GANDARIAS GANDALEA MACIEL, (Ficha S/184/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27909 Jul 20- v Ago 02

JOSE NAPOLEON GANGEMI PUGLISI, (Ficha S/233/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28166 Jul 21- v Ago 03

MERCEDES EMA y DELA PEDRAGOSA RODRIGUEZ, (Ficha S/531/93).
Montevideo, 30 de noviembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28193 Jul 22- v Ago 04

VIGESIMONOVENO TURNO

BARTOLOME o BARTOLOMEO ACHINELLI, JOSE, CATALINA, ELVIRA y ANGEL ACHINELLI SERRATO, JUAN CARLOS, MARIA ESTHER DEGASTALDI ACHINELLI y ANTONIA EMA ACHINELLI SALSE, (Ficha S 123/94).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25943 Jul 19- v Ago 01

KRASSIN o KRASSIN BATLLE BARRUTIA o BARRUTIA GONZALEZ, (Ficha 100/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26224 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

ANGELA ADELA GARCIA CARRO, (Ficha S/203/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26247 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

JOSE LUIS MARQUEZ, (Ficha S/116/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26282 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

MARIA LUISA VECINO HAPPEL, (Ficha 157/ 94).
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27523 Jul 19- v Ago 01

OSCAR ELOLA ANDREANI, (Ficha 207/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28194 Jul 22- v Ago 04

OLGA CANAVERIS CAMACHO DE PARDO SANTAYANA, (Ficha S/570/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28209 Jul 22- v Ago 04

DE TRIGESIMO TURNO

LEONOR EL CURI TURK o TORK, (Ficha 174/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25678 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

ROBERTO LUIS PEREZ SCAPUCIO, (Ficha S/3/94).
Montevideo, 2 de marzo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26117 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

ROBERTO GIMENEZ DIAZ, (Ficha 160/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26129 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

ARAUJO MARTINEZ JOSE GERMAN, (Ficha S/271/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26171 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

EDUARDO CARRION DAPUETO, (Ficha A 169/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26595 Jul 19- v Ago 01

MARIO ESTEBAN PEREZ ARIZTIA, (Ficha S 129/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27023 Jul 19- v Ago 01

MARIO BARTOLOME MARTINEZ MACHIN, (Ficha S/157/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27164 Jul 19- v Ago 01

ADOLFO GUIDALI SACCONE, (Ficha S/156/ 94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27775 Jul 19- v Ago 01

MARIA JULIA BELLOSO FERRARI, (Ficha S/99/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27785 Jul 19- v Ago 01

DOMINGO FAUSTINO ROCCO, (Ficha S 204/ 93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27818 Jul 22- v Ago 04

CARMEN BARBEIRA PEREZ, (Ficha 180/ 94).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28220 Jul 22- v Ago 04

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

FELICIA LIBORIA ASSANDRI MANSILLA o FELISIA LIBORIA ASANDRE MANSILLA. (Ficha: S/136/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25839 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

DE TERCER TURNO

FELIPE SANTIAGO RENART o RENARD SANCHIS o SANCHIZ, (Ficha 210/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26277 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

NELIDA AMANDA PUEBLAS. (Ficha: 215/ 94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26430 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

LUIS WASHINGTON GAMBORENA SUAREZ. (Ficha: 185/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26526 Jul 19- v Ago 01

INVERNIZZI ESTRADES MARGARITA JOSEFINA. (Ficha: F 209/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26731 Jul 19- v Ago 01

ALFREDO GADEA GARCIA, (Ficha 228/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28257 Jul 22- v Ago 04

DE QUINTO TURNO

LEONGINA ORFILIA GARCIA de PERDOMO. (Ficha: F/593/93).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26068 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

ADOLFO IGLESIAS RODRIGUEZ. (Ficha: F 211/94).
Montevideo, 9 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27779 Jul 19- v Ago 01

DE SEXTO TURNO

ERNESTO FEDERICO CILIBERTI CARRIZO, (Ficha 173/94).
Montevideo, 9 de junio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26236 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

DE OCTAVO TURNO

FREDDY BISMARCK BUZETTA DAVILA. (Ficha: S-5/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25841 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

LAUREANO BENTANCOR VIERA. (Ficha: S-141/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25894 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

GREGORIO MAXIMO ACOSTA. (Ficha: S-119/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27768 Jul 19- v Ago 01

DE DECIMO TURNO

ELBA SONIA FASCENDINI TARCA. (Ficha: 187/94).
Montevideo, 9 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26065 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

ISABEL ANTON BLANCO, (Ficha: F 203/94).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26559 Jul 19- v Ago 01

DE DECIMOTERCER TURNO

MARIA ELENA MARGHIERI CASERA. (Ficha: 167/94).
Montevideo, 8 de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26243 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

LIDIA PASQUINA CAPPUCCINI MUSETTI, (Ficha: 174/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26626 Jul 19- v Ago 01

JUAN MANUEL VARGAS FLORES. (Ficha: 157/94).
Montevideo, 8 de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28359 Jul 25- v Ago 05

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

MARCOS GONZALEZ CABRAL, (Ficha B/66/94).
Artigas, 31 de mayo de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27443 Jul 19- v Ago 01

ELADIO MONJE PASEYRO, (Ficha B/69/94).
Artigas, 14 de junio de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28063 Jul 21- v Ago 03

CEFERINO GONZALEZ, (Ficha B/58 bis/94).
Artigas, 14 de junio de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28064 Jul 21- v Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ESTEBAN PILAR SOSA REINOSO, (Ficha B Nº 79/93).
Bella Unión, 18 de febrero de 1993. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.

01) $ 300,00 10/pub 28370 Jul 25- v Ago 05

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

MENDINA DE CHEGUHEM MARIA ESTHER.
Se habilitó la Feria Judicial Menor.
Artigas, 5 de julio de 1994.
V. Tomas Polito, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 27441 Jul 13- v Jul 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

RAMONA ROSA ESPERANZA, RAMOS (Ficha Civil V 70/1994).
- Canelones, 30 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25990 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

RICARDO EVAR, ESTEVEZ PIRILLO (Ficha Civil V 76/1994).
- Canelones, 30 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25991 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

DOMINGO, CASULLO MEMOLA (Ficha Civil V 36/1994).
- Canelones, 11 de abril de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 25992 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

BENJAMIN GERARDO o BENJAMIN GERARDO MARIA PAZ PEREZ (Ficha V 241/90).
- Canelones, 23 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25993 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

OSCAR MANUEL, SUAREZ SORIA (Ficha Civil V 105/1994).
- Canelones, 17 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25994 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

JUAN PEDRO, ESPINO REBELLATO (Ficha Civil V/78/1994).
- Canelones, 30 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 25995 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

RUFINO EDMUNDO, CLAVIJO CABRERA (Ficha Civil V 60/1994).
- Canelones, 30 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25996 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

ZULMA AMERICA, BURASTERO REGGIARDO (Ficha Civil V 93/1994).
- Canelones, 17 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26957 Jul 19- v Ago 01

JUAN JOSE, ROCCA PETTINARI (Ficha Civil V 118/1994).
- Canelones, 29 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26958 Jul 19- v Ago 01

LUIS ALBERTO, OLIVERI SANDE (Ficha Civil V 112/1994).
- Canelones, 28 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26959 Jul 19- v Ago 01

JUAN FERNANDEZ TORRES (Ficha Civil V 52/1994).
- Canelones, 27 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26960 Jul 19- v Ago 01

ISIDORO NARCISO RODRIGUEZ DORTA y BERNARDA MARIA o BERNARDA MARIA ISABEL, ABACINO o ABACCINO CARABALLO (Ficha Civil V 88/1994).
- Canelones, 21 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26961 Jul 19- v Ago 01

MARIO LINO, CASTELLI MELO (Ficha Civil V 2/1994).
- Canelones, 7 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26962 Jul 19- v Ago 01

ELDA ESTHER, HERNANDEZ CLAVIJO de MARICHAL (Ficha Civil V 99/1994).
- Canelones, 17 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27704 Jul 19- v Ago 01

EUGENIA JUANA BONETTO FERRARI de PERRONE (Ficha Civil V 71/1994).
- Canelones, 30 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27705 Jul 19- v Ago 01

ALEJANDRINA ALIRA o ALIDA ANGELICA o ALIRA ANGELICA o ALEJANDRINA ALIRA ANGELICA BIANCHI BERRUTTI de BURGUEZ (Ficha Civil V 72/1994).
- Canelones, 30 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27706 Jul 19- v Ago 01

PAULINA FUSTER o FUSTER NIELL (Ficha Civil V 97/1994).
- Canelones, 21 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27985 Jul 20- v Ago 02

BLANCA REYNA o REINA TORENA MANA o MAGNA (Ficha Civil V 114/1994).
- Canelones, 28 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27987 Jul 20- v Ago 02

JOSE MARIANO, BRUNO MULTINI o MONTINI (Ficha Civil V 100/1994).
- Canelones, 17 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27988 Jul 20- v Ago 02

JAIME DANILO DOTTA VIDAL (Ficha Civil V 122/1994).
- Canelones, 27 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27989 Jul 20- v Ago 02

AURELIA CUADRO de VERA o AURELIA JULIA, CUADRO BORGES de VERA (Ficha Civil V 108/1994).
- Canelones, 17 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27990 Jul 20- v Ago 02

CIPRIANO JUSTINO, SILVA CASTRO de ANGELA MARIA, REPETTO de SILVA y de ANGEL MARIA, SILVA REPETTO (Ficha Civil V 95/1994).
- Canelones, 17 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27991 Jul 20- v Ago 02

FRANCISCO VICENTE VASCONSELLOS FREITAS o VICENTE FRANCISCO de VASCONCELLOS o VASCONSELLOS FREITAS (Ficha Civil V 62/1993).
- Canelones, 24 de diciembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

01) $ 300,00 10/pub 27992 Jul 20- v Ago 02

BRIGIDO ARNOLDO VIÑOLY ROMERO (Ficha Civil V 12/1994).
- Canelones, 11 de abril de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27993 Jul 20- v Ago 02

CELIA TOMASA CABRERA TEJERA (Ficha Civil V 61/1994).
- Canelones, 30 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27994 Jul 20- v Ago 02

EDUARDO RADAMES LUZZI BARDALLO y MARINA CELIA BALLART CORREA (Ficha Civil V 44/1994).
- Canelones, 30 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27995 Jul 20- v Ago 02

PAOLA o PAULA o PAULINA NARDER BASSETTO (Ficha Civil V 94/1994).
- Canelones, 17 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27996 Jul 20- v Ago 02

ENRIQUE PEDRO PEREZ TABO (Ficha Civil V 96/1994).
- Canelones, 21 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27997 Jul 20- v Ago 02

DOMINGO ROSA BONINO TORTEROLA (Ficha Civil V 109/1994).
- Canelones, 27 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27998 Jul 20- v Ago 02

MIRTA ANTONIA PEÑA DURAN (Ficha Civil V 85/1994).
- Canelones, 27 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27999 Jul 20- v Ago 02

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

IRABUENA POLLERO, GONZALO. (Ficha: B 265/94).
Las Piedras, 10 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25926 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

BLAS ARTEMIO FERRAGUZ FUENTES. (Ficha: B 289/94).
Las Piedras, 13 de junio de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25932 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

JAVIER RUBEN VERO MEDEROS. (Ficha: B 223/94).
Las Piedras, 8 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25933 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

AMELIA ROSA ZANOLA PANIZZA. (Ficha: B 243/94).
Las Piedras, 7 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25936 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

MARIA NEIDA o NEYDA PEREIRA o PEREYRA OSORIO, (Ficha: B 291/94).
Las Piedras, 22 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26697 Jul 19- v Ago 01

LUIS ESTEVEZ VILLAR, (Ficha: B 277/94).
Las Piedras, 13 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26702 Jul 19- v Ago 01

DE CUARTO TURNO

ISIDORA CIRIACA RODRIGUEZ. (Ficha: B 210/94).
Las Piedras, 6 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25927 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

ELVIRA REINOSO o REYNOSO QUIRQUE y ALBA RENEE SCOPISE REINOSO. (Ficha: B 274/94).
Las Piedras, 7 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25931 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

ARMANDO JOSE CROVETTO NEGRO. (Ficha: B 28/94).
Las Piedras, 6 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25934 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

ESTHER ROSA BREGANTE BENVENUTO. (Ficha: B 252/94).
Las Piedras, 7 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25935 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

JOSE MARIA RIEIRO MEDINA. (Ficha: B 230/94).
Las Piedras, 7 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25937 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

NORBERTO GARISTO GIACHERO. (Ficha: B 206/94).
Las Piedras, 31 de mayo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25938 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

CESAR GERARDO PLATA PIREZ, (Ficha: B 294bis/94).
Las Piedras, 13 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26698 Jul 19- v Ago 01

LUCAS PASTORINO, (Ficha: B 286/94).
Las Piedras, 13 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26699 Jul 19- v Ago 01

JOAQUINA DIONISIA IZQUIERDO SILVERA y CELESTINO VICENTE IZQUIERDO MANGANELO, (Ficha: B 268/94).
Las Piedras, 8 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26700 Jul 19- v Ago 01

LUIS ALBERTO MALLADA, (Ficha B 138/94).
Las Piedras, 6 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26701 Jul 19- v Ago 01

MARCOS JESUS FERNANDEZ MAESTROIANI o MASTROIANI, (Ficha B 692/93).
Las Piedras, 10 de noviembre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 27338 Jul 19- v Ago 01

MARIA MARCELINA CURBELO, (Ficha B 278/94).
Las Piedras, 7 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27986 Jul 20- v Ago 02

ASUNCION CASCO OLIVERA. (Ficha: B 374/93).
Los mismos tienen el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 7 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52207 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

PAGANINI GARCIA, EDUARDO ANGEL, (Ficha B Nº 219/94).
Las Piedras, 6 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25925 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

FERNANDEZ GUTIERREZ, JUAN CARLOS, (Ficha B 199/94).
Las Piedras, 8 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25928 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

EDUARDO PRESA MARECO, (Ficha B 181/94).
Las Piedras, 16 de mayo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25929 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

RUIZ INOCENCIO GARCIA ALBANO, (Ficha B 201/94).
Las Piedras, 25 de mayo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25930 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

MARCELINO SOSA O'DONELL. (Ficha: A/ 1806/1993).
Pando, 22 de abril de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 28189 Jul 25- v Ago 05

PRIMER TURNO

RAMON ALBERTO RIVERO, (Ficha B/455/ 1988).
Concediéndose auxiliatoria de pobreza.
Pando, 20 de junio de 1994.
Esc. Raúl Giménez Bernerón, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52342 Jul 19- v Ago 01

TERCER TURNO

BENITA NELIDA LOPEZ GUICHARD, (Ficha A/1119/1993).
Pando, 11 de noviembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 25886 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

ROSA ASUNCION NEGRO SIERRA y BIBIANO ALVAREZ GONZALEZ, (Ficha 455/A/ 1994).
Pando, 13 de junio de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 26222 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

JOSE ALEJO PERALTA, (Ficha 337/A/1994).
Pando, 20 de junio de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27115 Jul 19- v Ago 01

NEDINSON o NEDINZON WILFREDO MARTINEZ PIZZORNO, (Ficha 759/A/1994).
Pando, 17 de junio de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 27117 Jul 19- v Ago 01

ANGELA MARIA LOMBARDI FACIO, (Ficha 205/A/1994).
Pando, 13 de mayo de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 27118 Jul 19- v Ago 01

FAUSTINO RAYMUNDO GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha 761/A/1994).
Pando, 17 de junio de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 27119 Jul 19- v Ago 01

BENITO SELLANES LINK o LINCK, (Ficha 17/A/1994).
Pando, 24 de febrero de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 27161 Jul 19- v Ago 01

JUAN FRANCISCO PEREZ DALERIO o DALEIRO, (Ficha 503/A/1994).
Pando, 27 de mayo de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 27162 Jul 19- v Ago 01

CUARTO TURNO

BUENAVENTURA TANCO ROIG, (Ficha 692 Bis/A/1994).
Pando, 14 de junio de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 25885 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

PETRONILA RODRIGUEZ GUTIERREZ, (Ficha 568/A/1994).
Pando, 30 de mayo de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26220 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

JULIO CESAR GODAN ALEMAN e INOCENCIO GODAN VEGA, (Ficha 366/A/1994).
Pando, 7 de junio de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 26221 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

SATURNINO GUADALUPE DIAZ BAUTE o BAUTES, (Ficha 184/A/1994).
Pando, 20 de junio de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 27114 Jul 19- v Ago 01

SANDALIO CHEIRASCO MALLARINI, (Ficha 532/A/1994).
Pando, 7 de junio de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 27116 Jul 19- v Ago 01

ANTONINO o ANTONIO MARIA CASAS GONZALEZ, (Ficha 522/A/1994).
Pando, 2 de junio de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 27120 Jul 19- v Ago 01

ELVIRA GUERISOLI, (Ficha 600/A/1994).
Pando, 31 de mayo de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 28188 Jul 22- v Ago 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

BILMAR FERNANDEZ BARRETO o BILMAR BARRETO y MARIA ORFILIA ROMERO SILVA, (Ficha B 115/94).
Melo, 17 de junio de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 26579 Jul 19- v Ago 01

MANUELA RIVERO DOS SANTOS o MANUELA RIVERO DE LOS SANTOS y GENARO MESA, (Ficha 66/94).
Melo, 23 de mayo de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 26580 Jul 19- v Ago 01

TEODORA CARCAÑO SUAREZ o CALCAGNO SUAREZ, (Ficha 50/94).
Melo, 26 de abril de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 26583 Jul 19- v Ago 01

ARMANDA VICTORINA BORCHE NAVARRETE, (Ficha D/115/94).
Melo, 16 de junio de 1994.
Fredy Emilio Cousilla, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 26586 Jul 19- v Ago 01

SANDALIO BEJEREZ BARROS, (Ficha 105/ 94).
Melo, 10 de junio de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 26588 Jul 19- v Ago 01

DE CUARTO TURNO

DORCELINA GIAMPIETRO TELIZ, (Ficha 113/94).
Melo, 9 de Junio de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 26584 Jul 19- v Ago 01

JUAN JOSE ALVAREZ FERREIRA, (Ficha 121 BIS/94).
Melo, 22 de junio de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 26585 Jul 19- v Ago 01

ELBIO ARMANDO AFONSO MARTINEZ, (Ficha 114/93).
Melo, 17 de agosto de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 27950 Jul 20- v Ago 02

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

NILO WALDEMAR RAMUNDEY IBAÑEZ, (Ficha 258/91).
Melo, 8 de noviembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 27948 Jul 20- v Ago 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

PICASSO DELORME LUIS ALBERTO y PICASSO DUCOS BERTA LUCIA, (Ficha B/61/ 94).
Colonia, 24 de junio de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 27003 Jul 19- v Ago 01

MORANDI CODD, ENRIQUE MIGUEL, (Ficha B/62/94).
Colonia, 24 de junio de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 28307 Jul 25- v Ago 05

JUZGADO LETRADO DE CARMELO DE PRIMER TURNO

BLANCA ELIDA CHAPARRO DE RUSEFF, (Ficha 369/C/85).
Carmelo, 16 de mayo de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 25956 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

DE SEGUNDO TURNO

VICENTE BRENILDO QUIJANO. (Ficha: 138/ B/94).
Carmelo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 25953 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

JUANA CLEMENTINA PESCE BOUVIER. (Ficha: 139/B/94).
Carmelo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 25954 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

RICARDO ALEJANDRO SIRI COCARO o COCCARO, (Ficha: 144/B/94).
Carmelo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 26706 Jul 19- v Ago 01

PETRA MARIA o MARIA PETRA ZUBIZARRETA ORO, (Ficha: 143/B/94).
Carmelo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 26707 Jul 19- v Ago 01

MARIA CELIA CARRO CHEVALIER, (Ficha: 145/B/94).
Carmelo, 26 de mayo de 1994.

Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 26708 Jul 19- v Ago 01

TOMAS EDILBERTO BATTO SOSA, (Ficha: 148/B/94).
Carmelo, 30 de mayo de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 26709 Jul 19- v Ago 01

BOUTROS o PEDRO JIBARA o GIBARA o GEBARA y CECILIA ELCURA APOOD, (Ficha: 150/B/94).
Carmelo, 30 de mayo de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 26710 Jul 19- v Ago 01

ALDO SANTIAGO CHARLIN ARTUS, (Ficha 188/B/94).
Carmelo, 23 de junio de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 27209 Jul 19- v Ago 01

PEDRO MIGUEL ARMANINI LASALVIA (Ficha 176/B/94).
Carmelo, 17 de junio de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 27982 Jul 20- v Ago 02

ALBERTO MARCELINO BANCHERO PALMA, (Ficha 325/B/93).
Carmelo, 10 de diciembre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 27983 Jul 20- v Ago 02

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

VICTORIO GONZALEZ. (Ficha: B Nº 78/94).
Rosario, 17 de junio de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26142 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

LUIS ENRIQUE DI MAGGIO. (Ficha: B Nº 75/94).
Rosario, 17 de junio de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26792 Jul 19- v Ago 01

CORNELIO DANTE PERAZA AGUERRE. (Ficha: B Nº 64/94).
Rosario, 30 de mayo de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26793 Jul 19- v Ago 01

ANICETO ANTONIO MORAN. (Ficha. B No. 43/94).
Rosario, 6 de junio de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26794 Jul 19- v Ago 01

MIGUEL ANGEL SOFFITA PAGALDAY. (Ficha: B Nº 63/94).
Rosario, 30 de mayo de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26796 Jul 19- v Ago 01

HUMBERTO COURDIN ALLIO.
(Ficha: B Nº 91/94).
Rosario, 30 de junio de 1994. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28320 Jul 25- v Ago 05

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JUAN EDUARDO HEGUABURU ELIZONDO, (Ficha B/43/94).
Durazno, 23 de mayo de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26073 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

IRENE ROSA SCAFFO DINARDI, (Ficha B 87/94).
Durazno, 14 de junio de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28253 Jul 22- v Ago 04

ALFREDO ALBERTO FOSSALI MURGUIONDO, (Ficha B/81/94).
Durazno, 23 de mayo de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28322 Jul 25- v Ago 05

GUILLERMO JOSE SPAGNOLO IRIONDO, (Ficha B 133/94).
Durazno, 30 de junio de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28352 Jul 25- v Ago 05

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

ZARZA TIERNO, ALFREDO y ZARZA ZUBIETA, JORGE JAVIER. (Ficha: B 126/992).
Durazno, 24 de mayo de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25868 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

WALDEMAR RODRIGUEZ GIMENEZ. (Ficha: B 138/94).
Durazno, 30 de junio de 1994. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27744 Jul 19- v Ago 01

LAUDELINO ALZAMENDI PIQUINELA. (Ficha: B 140/1994).
Durazno, 30 de junio de 1994.
Esc. Maria Eugenia Noni, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27745 Jul 19- v Ago 01

GARAY AGüERO BASILIA CARMELITA, (Ficha: B 56/94).
Durazno, 20 de mayo de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28213 Jul 22- v Ago 04

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TEOFILO PERDOMO CURBELO, (Ficha B 66/1994).
Trinidad, 23 de junio de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 27111 Jul 19- v Ago 01

JULIO ALBERTO CARBAJAL CARBAJAL, (Ficha B 58/94).
Trinidad, 23 de junio de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 27113 Jul 19- v Ago 01

JESUS CIPRIANO GONI IRIBARREN, (Ficha B/62/94).
Trinidad, 10 de junio de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 27205 Jul 19- v Ago 01

DAMIAN EULOGIO FERNANDEZ MENDIZABAL, (Ficha B 90/986).
Trinidad, 28 de agosto de 1986.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 27206 Jul 19- v Ago 01

CARMEN ESTECHE RODRIGUEZ, (Ficha B/65/94).
Trinidad, 23 de junio de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 28372 Jul 25- v Ago 05

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

RUFINO ALBERTO SOCA SANNER. (Ficha: B 361/1993).
Florida, 3 de diciembre de 1993. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 26130 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

ROGELIO SOTTIMANO RAGGIO. (Ficha: B 109/1994).
Florida, 13 de mayo de 1994. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 26143 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

JULIAN SALAS MAZZON o MAZON. (Ficha: B 177/1994).
Florida, 22 de junio de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26145 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

MARIA ANGELICA DALTO LORIER. (Ficha: B 151/1994).
Florida, 10 de junio de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27671 Jul 19- v Ago 01

MARIA ANTONIA FELLAY SOUZA. (Ficha: B 184/1994)
Florida, 22 de junio de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27673 Jul 19- v Ago 01

DANTE TORTEROLO ALBERTI. (Ficha: B 171/1994).
Florida, 15 de junio de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27674 Jul 19- v Ago 01

MARIA ANTONIA PEÑA PERDOMO. (Ficha: B 170/1994).
Florida, 15 de junio de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27675 Jul 19- v Ago 01

LEANDRO ALBERTO SOCA o SOCA RODRIGUEZ. (Ficha: B 150/1994).
Florida, 2 de junio de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 27677 Jul 19- v Ago 01

DE TERCER TURNO

CONO BIDEL SCAVINO de LEON. (Ficha: B 178/1994).
Florida, 10 de junio de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26146 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

PAULA ANGELICA MORAN CALVO. (Ficha: B 177/1994).
Florida, 10 de junio de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26147 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

MARY LUZ APPOLONIA LALINDE y OSCAR ABELENDA RIVERO, (Ficha B/139/1994).
Florida, 17 de mayo de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 26335 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

TOMAS LUNGO DE ROSAS O DE ROSA. (Ficha B 205/1994).
Florida, 9 de junio de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27672 Jul 19- v Ago 01

WALTER RAUL TORTEROLO ALBERTI. (Ficha: B 206/1994).
Florida, 21 de junio de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 27676 Jul 19- v Ago 01

MEDARDO PEDRO BALADON BARRIOS. (Ficha: B 215/1994).
Florida, 14 de junio de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27678 Jul 19- v Ago 01

ENRIQUE EUGENIO ARROQUI ANNONI. (Ficha: B 54/1994).
Florida, 18 de marzo de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 27679 Jul 19- v Ago 01

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DELIA JULIA MARQUEZ DE FERNANDEZ y OSCAR FERNANDEZ BERRUETA, (Ficha 93/92).
Minas, 26 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuar
01) $ 300,00 30/pub 25273 Jun 22- v Jun 30

Jul 19- v Ago 18

JOSE VICTOR BENAVENTE, (Ficha 34/94).
Minas, 7 de abril de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25915 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

ELVIRA SEGUNDA FANTONI DE BALDOVINO o MARIA ELVIRA FANTONI, (Ficha B/147/94).
Minas, 13 de junio de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 27211 Jul 19- v Ago 01

SOLEDAD REMIGIA GONZALEZ OLMEDO, (Ficha B/136/94).
Minas, 13 de junio de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 27212 Jul 19- v Ago 01

ROMANA MICAELA FERNANDEZ DE LAMAS, (Ficha B/88/94).
Minas, 30 de mayo de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 27213 Jul 19- v Ago 01

JOSE DAMAN o DAMIAN CALCERRADA BENITEZ, (Ficha B/102/94).
Minas, 30 de mayo de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 27214 Jul 19- v Ago 01

DORMINDA MATIAS TORTEROLO VILA o TORTEROLLA VILLA, (Ficha B/120/94).
Minas, 13 de junio de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 27218 Jul 19- v Ago 01

FRANCISCO INOCENCIO ESTEVEZ, (Ficha B/135/94).
Minas, 13 de junio de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 27219 Jul 19- v Ago 01

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

D'ELIO MAGGIO ADOLFO, LERATE MUÑOZ MARIA JESUS y D'ELIO LERATE CARLOS ALBERTO, (Ficha 95/94).
Maldonado, 18 de abril de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 25711 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

BASILISIA ANASTASIA SOSA CAMEJO y MIGUEL NIEVES GONZALEZ PLADA, (Ficha 133/94).
Maldonado, 22 de abril de 1994.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 26150 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

GONZALEZ PLADA FLORICIO y RODRIGUEZ LINARES, MARIA ALBANA, (Ficha 53/94).
Maldonado, 18 de abril de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 26155 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

OFELIA MARGARITA GOICOECHEA o GOYCOECHEA MENDEZ, (Ficha 131/94).
Maldonado, 22 de abril de 1994.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 26157 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

MOREIRA ALMADA RAFAEL, ALMADA GARCIA MARIA TERESA y MOREIRA MOREIRA ROMUALDO, (Ficha 89/94).
Maldonado, 18 de abril de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 26671 Jul 19- v Ago 01

JOSE TASENDE DIAZ, (Ficha 121/94).
Maldonado, 22 de abril de 1994.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto Subrogante.
01) $ 300,00 10/pub 26672 Jul 19- v Ago 01

INES GELDSTEIN, (Ficha 157/94).
Maldonado, 23 de mayo de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26939 Jul 19- v Ago 01

CORNELIO NUÑEZ SUAREZ, (Ficha 237/94).
Maldonado, de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28041 Jul 20- v Ago 02

TERCER TURNO

MARIA ESTHER BUSQUETS DA COSTA, (Ficha 228/94).
Maldonado, 27 de mayo de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25710 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

DOLORES MIRTA BALZARINI BATISTA o BALZZARINI BATISTA, (Ficha 195/94).
Maldonado, 8 de junio de 1994.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 25962 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

HERACLIA TIMOTEA PEREZ UMPIERREZ, (Ficha 126/94).
Maldonado, 22 de abril de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 26125 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

JOSE JESUS BAQUET FERNANDEZ, (Ficha 202/94).
Maldonado, 25 de mayo de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26151 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

ARMANDO ARTEMIO PERDOMO POLETTI, (Ficha 168/94).
Maldonado, 25 de abril de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 26153 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

SANTANA LAZO BAEZ, (Ficha 166/94).
Maldonado, 25 de abril de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 26154 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

CONRADO SOLE MARTINEZ GONZALEZ, (Ficha 196/94).
Maldonado, 25 de mayo de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26415 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

ABEL FERNANDO FRADE PLADA, (Ficha 236/94).
Maldonado, 9 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26428 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

MARIA GEREMIAS DE LEON RODRIGUEZ, DOMINGO VICENTE GARCIA, JOSE BELTRAN GARCIA DE LEON, VICENTE JESUS GARCIA DE LEON y GLADYS FRUCTUOSA GARCIA DE LEON, (Ficha 198/94).
Maldonado, 27 de mayo de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26625 Jul 19- v Ago 01

ERNESTO DOROTEO PEREZ CIGALES, (Ficha 260/94).
Maldonado, 9 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26668 Jul 19- v Ago 01

ADALBERTO FRANCISCO CABRERA, (Ficha 536).
Maldonado, 18 de noviembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26674 Jul 19- v Ago 01

EMILIO MARCELO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 226/94).
Maldonado, 27 de mayo de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26676 Jul 19- v Ago 01

CIRIACO ARTEMIO CORBO GUTIERREZ, (Ficha 258/94).
Maldonado, 9 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26888 Jul 19- v Ago 01

MILTON LICIO CORREA ELIZONDO, (Ficha 218/94).
Maldonado, 25 de mayo de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28074 Jul 21- v Ago 03

HUGO JORGE RODRIGUEZ DE LEON, (Ficha 262/94).
Maldonado, 9 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28185 Jul 22- v Ago 04

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

RUFINA INES MARTINEZ LACRUZ, (Ficha: 227/94).
Maldonado, 7 de junio de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 25707 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

OFELIA SANTANA NOBLIA, (Ficha 211/94).
Maldonado, 7 de junio de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 25708 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

EUGENIO SANCHEZ QUINTIAN, (Ficha 217/94).
Maldonado, 8 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25709 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

JOSE RAMON NUÑEZ MENDEZ. (Ficha: 597/93).
Maldonado, 1 de febrero de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26148 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

DARDO HUGO FREIRE LARROSA, (Ficha 33/94).
Maldonado, 23 de mayo de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26166 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

SCAGNEGATTI JUAN RAMON o SCANEGATTI SANCHEZ JUAN RAMON. (Ficha: 573/93).
Maldonado, 1 de febrero de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26425 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

JACINTO TEODORO TELIZ GIMENEZ, (Ficha 225/94).
Maldonado, 7 de junio de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 26669 Jul 19- v Ago 01

RAMON RIAL GONZALEZ, (Ficha 179/94).
Maldonado, 27 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27565 Jul 19- v Ago 01

ROSA CHAVARRIA DE GENIS, (Ficha 171/94).
Maldonado, 23 de junio de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 27566 Jul 19- v Ago 01

ENRIQUE POZZE SANCHEZ. (Ficha: 241/94).
Maldonado, 29 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28070 Jul 21- v Ago 03

DE TERCER TURNO

JUNIO ALBANO VELAZQUEZ SILVEIRA o VELAZQUEZ SILVERA, (Ficha: 254/94).
Maldonado, 10 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25669 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE YOUNG

AURORA ENRIQUETA, DELIA ANTONIA y JULIO MAGUAYAR ZABALA, (Ficha B/21/1994).
Young, 22 de junio de 1994.-
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26711 Jul 19- v Ago 01

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

LARRAMA OLIVARES, JOSE CLEMENTE. (Ficha: B Nº 133/1993).
Fray Bentos, 12 de noviembre de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 26421 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

ALICE TRAVIESO PERALTA, (Ficha B 68/94).
Rivera, 1º de junio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26305 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

RAMONA BRUGUERA MORAES o RAMONA BRUGUERO o RAMONA BRUGUERO DE GONZALEZ, (Ficha B/73/94).
Rivera, 28 de junio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27007 Jul 19- v Ago 01

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

URBANO NUÑEZ GIBIAQUE. (Ficha: B/66/1994).
Rivera, 23 de mayo de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26040 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

JOSEFA CORREA o CORREA OLIVERA o CORREA DE VIANA, (Ficha B/92/1994).
Rivera, 21 de junio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26306 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

EUPACY o ENPACY FERREIRA DE AVILA o EUPACY DE AVILA FERREIRA, (Ficha B/65/1994).Rivera, 25 de mayo de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26307 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

JUAN MOISES PIMENTEL. (Ficha: B/97/94).
Rivera, 21 de junio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27008 Jul 19- v Ago 01

CAMILA FONSECA DA SILVA o CAMILA FONSECA DA SILVA DE FONTES. (Ficha: B/96/94).
Rivera, 21 de junio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27009 Jul 19- v Ago 01

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JUSTINIANO TOMAS MINONDO, (Ficha 195/92).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 29 de abril de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52328 Jul 19- v Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

AMADEO CORBO BOBADILLA.
Chuy, 13 de junio de 1994.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26326 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

LAURO DIAZ MARTINEZ y CELESTE AIDA VEIGA.
Chuy, 13 de junio de 1994.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26327 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

JUAN MARIA DE CASTRO RODRIGUEZ. (Ficha: B 118/94).
Chuy, 17 de junio de 1994. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27000 Jul 19- v Ago 01

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

MARTIN ADRIANO RODRIGUEZ SOSA, (Ficha: 23/94).
Rocha; 8 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26325 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

AGOSTO o AGOSTO ALBERTO LARROSA o LARROSA RADA, (Ficha: 49/94).
Rocha, 26 de abril de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26995 Jul 19- v Ago 01

EDMUNDO ROMAN SOSA RIJO, (Ficha: 71/94).
Rocha, 1º de junio de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26997 Jul 19- v Ago 01

JUAN BALSAVIO OLID MUNIZ. (Ficha: 131/94).
Rocha, 15 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26999 Jul 19- v Ago 01

ADELA LARROSA NUNEZ DE CHURI y JUAN DE DIOS CHURI NUNEZ, (Ficha 125/94).
Rocha, 16 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27002 Jul 19- v Ago 01

DE CUARTO TURNO

JOSE GONZALEZ BENITEZ. (Ficha: Nº 122/94).
Rocha, 15 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26328 Jul 19- v Ago 01

ALFREDO GONNET PONS. (Ficha Nº 120/94).
Rocha, 15 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26329 Jul 19- v Ago 01

ABRAHAM ELIAS MAZAR JORGE y MARIA PETRONA GUTIERREZ DE MAZAR. (Ficha: Nº 110/94).
Rocha, 15 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26330 Jul 19- v Ago 01

CLAUDIANO AISPURO PEREZ y CELMIRA RAIMUNDA HERNANDEZ TECHERA. (Ficha: 52/94).
Rocha, 15 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26771 Jul 19- v Ago 01

LUIS MAURO RODRIGUEZ SILVA, (Ficha Nº 48/94).
Rocha, 15 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26994 Jul 19- v Ago 01

EUFRASIA JACINTA MACHADO NIEVES, (Ficha: 104/94).
Rocha, 15 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26996 Jul 19- v Ago 01

ANTONIO TEJERA PEREZ y MARIA ANTONIA PIZZANI RODRIGUEZ. (Ficha: 136/94).
Rocha, 15 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26998 Jul 19- v Ago 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE DIEGO GIAMBIASI o GIAMBIAGGI, (Ficha B/183/94).
Salto, 8 de junio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 26350 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

AGAPITO LEAL LOPEZ, (Ficha B/205/94).
Salto, 14 de junio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 26351 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

ELBIO JOSE CIANELLI DA COSTA LEITES, (Ficha B/125/94).
Salto, 20 de mayo de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 26353 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

ENRIQUE AUGUSTO BORTAGARAY MALDINI, (Ficha B/207/94).
Salto, 15 de junio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 26354 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

LUIS SEVERO MORI MALVASIO, (Ficha B/127/94).
Salto, 31 de mayo de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 26355 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

MARIA MACHADO DA SILVA, (Ficha B/199/94).
Salto, 14 de junio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 26356 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

MIRTA FRANCISCA PERUCHENA RODRIGUEZ SANTANA, (Ficha B/209/94).
Salto, 16 de junio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 27421 Jul 19- v Ago 01

JUANA EUGENIA PANIZZA ROBAINA, (Ficha B/191/94).
Salto, 14 de junio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) $ 300,00 10/pub 28371 Jul 25- v Ago 05

FRANCISCO MANUEL FALCON, (Ficha B/421/93).
Salto, 13 de junio de 1994.
Litiga con Auxiliatoria de Pobreza (Res. Nº 20/4/55 Ley Nº 13209).
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52239 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

AURORA ALICIA CUELLO FAGUNDEZ, (Ficha B/166/94).
Salto, 8 de junio de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 20357 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

ROSA ECHEVARRIA FRANZONI DE MONTANARI, (Ficha: B/198/94).
Salto, 15 de junio de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 26349 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

ISOLINA DA SILVA DE BENITEZ, (Ficha: B/174/94).
Salto, 9 de junio de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 26352 Jul 19- v Ago 01

ALLADEMA LUCAS DE SILVA y CELESTINO SILVA, (Ficha: B/120/94).
Salto, 23 de mayo de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 26358 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

MARIA CEFERINA o CEFERINA SANTANA y EDUARDO ENRIQUE DA SILVA SANTANA, (Ficha B/138/94).
Salto, 6 de junio de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 27420 Jul 19- v Ago 01

LUIS PEREZ DUARTE, (Ficha B/176/94).
Salto, 10 de junio de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 27422 Jul 19- v Ago 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

PEDRO FLORENCIO CAMACHO RISO o RISSO. (Ficha: B/236/94).
San José, 1 de junio de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25727 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

NARCISA EUSEBIA o EUSEVIA LANZ DE LEON o DELEON, MARGARITA LANZ DELEON o DE LEON y TOMASA LANZ o LANZ DE LEON o DELEON, (Ficha: B/300/94).
San José, 17 de junio de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25728 Jul 19- v Ago 01

HERMES JOSE TONNA MENONI. (Ficha: B/258/94).
San José, 9 de junio de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25730 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

FRANCISCO SOSA ROMASSO. (Ficha: B/248/94).
San José, 1 de junio de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25731 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

FERMIN FIANZA RODRIGUEZ. (Ficha: B/598/93).
San José, 4 de octubre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25732 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

REGINO PEDRO RODRIGUEZ CAMACHO. (Ficha: B/202/94).
San José, 26 de mayo de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25734 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

ROBERTO ISIDRO ZAMBRA PELUFFO. (Ficha: B/784 bis/93).
San José, 25 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 25735 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

DONATA o DONATA ORFILIA BENTANCOR GARCIA. (Ficha: B/266/94).
San José, 6 de junio de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25738 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

NESTOR ZANONI ACOSTA. (Ficha: B/254/94).
San José, 6 de junio de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25739 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

ROBERTO BELTRAN ETCHEGOIMBERRY ARNABAL, (Ficha: B/298/94).
San José, 23 de junio de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26682 Jul 19- v Ago 01

MARIA ISABEL MACKAY IBARRA, (Ficha: B/222/94).
San José, 1º de junio de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26683 Jul 19- v Ago 01

MARIBLANCA IRMA PEDEMONTE PEÑA DE BELEN, (Ficha: B/288/94).
San José, 16 de junio de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26685 Jul 19- v Ago 01

AIDA ESTHER DE LEON o DELEON HERNANDEZ, (Ficha: Fa. B/962/92).
San José, 2 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26686 Jul 19- v Ago 01

IRMA DEOLINDA PEÑA CABRERA DE PEDEMONTE, (Ficha: B/332/94).
San José, 24 de junio de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27225 Jul 19- v Ago 01

FRANCISCO MATIAS ARTOLA ABREU. (ficha: B/264/94).
San José, 9 de junio de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28334 Jul 25- v Ago 05

DE TERCER TURNO

MALVIN FRANCISCO VIERA FAJARDO. (Ficha: B/343/94).
San José, 13 de junio de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 25729 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

BRONISLAN EDUARDO KRASOUSKAS o KRASOUSKI LOUCE. (Ficha: B/325/94).
San José, 13 de junio de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 25733 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

HECTOR HIGINIO GONZALEZ REBOLLO y CANDIDA o CANDIDA MARIA SCAVINO TRUJILLO94).
San José, 27 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 25736 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

ANTONIO GONZALEZ REBOREDO. (Ficha: B/287/94).
San José, 30 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 25737 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

DOMINGO o DOMINGO VIRGINIO VIAZZI IGARZA. (Ficha: F/349/94).
San José, 9 de junio de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 25740 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

NATALIO RAMON QUEVEDO BIRRIEL. (Ficha: B/237/94).
San José, 17 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 25741 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

RAMON MARTINEZ RODINO, (Ficha: B/885/93).
San José, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26681 Jul 19- v Ago 01

SEVERO IGNACIO QUEVEDO BIRRIEL, (Ficha: B/273/94).
San José, 27 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26684 Jul 19- v Ago 01

JULIAN ANGEL BERTOLINI TORRES, (Ficha B/327/94).
San José, 9 de junio de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27223 Jul 19- v Ago 01

BLANCA ROSA ALAYON DABOSIO, (Ficha B/525/93).
San José, 10 de junio de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27226 Jul 19- v Ago 01

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

CIRIACO LUIS o LUIS ALBERTO FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha B/53/92).
San José, 9 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27224 Jul 20- v Ago 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO HENDERSON SASEN VIGNOLO, (Ficha 63/90).
Mercedes, 10 de junio de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 25957 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

JULIA MARLENE DOMINGUEZ, (Ficha 727/1993).
Mercedes, 14 de octubre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25958 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

BLANCA MARGOT ACOSTA OCAMPO, (Ficha 277/1994).
Mercedes, 31 de mayo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 25959 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

ALBA EVERILDA HALLER BIARDO DE GARULA, (Ficha 341/1994).
Mercedes, 7 de junio de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 25960 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

ALFREDO IZAGUIRRE CHOPITEA, (Ficha 248/1994).
Mercedes, 19 de mayo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 25985 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

CARMEN NIEVES RIAL GALARRAGA y JUAN ANTONIO BORIO RIAL, (Ficha 167/1994).
Mercedes, 17 de mayo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 25986 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

JOSE VICENTE FLOREZ LOPEZ, (Ficha 342/1994).
Mercedes, 21 de junio de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26359 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

WASHINGTON ALBERTO RIOS, (Ficha 364/1994).
Mercedes, 21 de junio de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26450 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

JUAN HUMBERTO OHACO, (Ficha 381/1994).
Mercedes, 22 de junio de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26451 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

IGNACIO OYOLA RODRIGUEZ, (Ficha 391/1994).
Mercedes, 21 de junio de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26788 Jul 19- v Ago 01

NEPOMUCENO MARTINEZ, (Ficha 414/1994).
Mercedes, 21 de junio de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26789 Jul 19- v Ago 01

BRUNO LIMA, (Ficha 424/1994).
Mercedes, 20 de junio de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26790 Jul 19- v Ago 01

JOSE PEDRO ARROYO PACHECO, (Ficha 429/1994).
Mercedes, 24 de junio de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27220 Jul 19- v Ago 01

FORTUNATA ROSALIA MENDEZ TOVAR DE CARREA, (Ficha 440/1994).
Mercedes, 24 de junio de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27437 Jul 19- v Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RUBEN LUJAN PAOLINI NOVO, (Ficha B/25/1994).
Dolores, 22 de abril de 1994.

Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25952 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

HILDA BOUISSA FRIPP, (Ficha B/51/1994).
Dolores, 23 de junio de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 26575 Jul 19- v Ago 01

PEDRO PABLO YONA, (Ficha B/17/1994).
Dolores, 13 de abril de 1994.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26603 Jul 19- v Ago 01

OFELIO ISMAEL LOPEZ OLLARZO, (Ficha B/45/1994).
Dolores, 20 de junio de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 26818 Jul 19- v Ago 01

TOMASA YONA DE PIAZZE, (Ficha B/44/1994).
Dolores, 20 de junio de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 26819 Jul 19- v Ago 01

ANTOLINA CELINA GODOY VIERA DE BUSSON, (Ficha B/46/1994).
Dolores, 20 de junio de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 26820 Jul 19- v Ago 01

RAUL MARIA FILOSI o FILOSSI OTERMIN, (Ficha B/57/1994).
Dolores, 23 de junio de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 27558 Jul 19- v Ago 01

JUANA SLAVICA RAK, (Ficha B/53/1994).
Dolores, 23 de junio de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 27559 Jul 19- v Ago 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

WALTER DANIEL DEMATTE ESPINOSA, (Ficha B 316/93).
Tacuarembó, 30 de agosto de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 26970 Jul 19- v Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

YAQUE GABRIEL ARCANGEL y AMELIA FIGAROLA, (Ficha A 36/94).
Paso de los Toros, 26 de mayo de 1994.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 25687 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

ADELINA RODRIGUEZ SOTTO MORALES o ADELINA SOTO MORALES.
Tacuarembó, 15 de junio de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26339 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

MARIA INES AMAYA FERNANDEZ.
Tacuarembó, 9 de junio de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26341 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

OMAR MATEOS IZQUIERDO. (Ficha: B - 60/94).
Tacuarembó, 23 de junio de 1994. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26968 Jul 19- v Ago 01

VICTORIA PEREZ RODRIGUEZ. (Ficha: B - 56/94).
Tacuarembó, 21 de junio de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26969 Jul 19- v Ago 01

FEDERICO DURDOS, Ficha (B 70/94).
(Habilitándose la Feria Judicial Menor a sus efectos).
Tacuarembó, 29 de junio de 1994.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27569 Jul 14- v Jul 28

ORQUIDEA IVONNE DA SILVEIRA COMENALE, (Ficha B 66/94).
Tacuarembó, 23 de junio de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28201 Jul 22- v Ago 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PALMIRA FERRER FERRER CASTRO y RAMON MARTINEZ RONDAN, (Ficha 249/1994).
Treinta y Tres, 6 de junio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25801 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

AMARA OSPITALETCHE AGUERRE, (Ficha B 310/1994).
Treinta y Tres, 30 de mayo de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25806 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

MODESTO ISIDRO HERNANDEZ PINTOS, (Ficha B 400/1994).
Treinta y Tres, 17 de junio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26509 Jul 19- v Ago 01

JUAN PEDRO DIAZ CORREA, (Ficha B 399/1994).
Treinta y Tres, 17 de junio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26510 Jul 19- v Ago 01

ATANACIA MELGAREJO, (Ficha B 370/1994).
Treinta y Tres, 9 de junio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26511 Jul 19- v Ago 01

RAMON TORRES PEREIRA, (Ficha B 368/1994).
Treinta y Tres, 8 de junio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26514 Jul 19- v Ago 01

JESUS MIER MARIÑO, (Ficha B 289/1994).
Treinta y Tres, 2 de junio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26541 Jul 19- v Ago 01

NEMESIO MARCOS HERNANDEZ IRIGOYEN y LUISA GINES MEDINA RODRIGUEZ, (Ficha B 425/1994).
Treinta y Tres, 22 de junio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26772 Jul 19- v Ago 01

LEONIDIO FERREIRA CHAVES DA SILVA, (Ficha B 417/1994).
Treinta y Tres, 22 de junio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28313 Jul 25- v Ago 05

MARTA BONIFACIA ARAMENDI ACOSTA, (Ficha B 377/1993).
Treinta y Tres, 17 de junio de 1993.
Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28314 Jul 25- v Ago 05

LEONARDA LUISA PIRIZ o LUISA PIRIZ de CASARONE o LUISA PIRIZ y VICTOR HUGO CASARONE PIRIZ, (Ficha B 142/1994).
Treinta y Tres, 23 de marzo de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28315 Jul 25- v Ago 05



CACDU
PRIMERA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE PAYSANDU
ASOCIADA CON COFAC
I ASAMBLEA REPRESENTATIVA
CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 26º literal I) de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Delegados a la I Asamblea Representativa, a celebrarse el día lunes 8 de agosto a la hora 20.00 en la Sede de la cooperativa, situada en 18 de Julio 1170.

ORDEN DEL DIA

1º) Instalación de la Asamblea, designación de comisiones y aprobación de su reglamentación de funcionamiento.
2º) Tomar conocimiento del Plan de Trabajo

elaborado por el Consejo Directivo.
03) $ 579,20 8/pub 28130 Jul 25- v Ago 03



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. TERESITA OLGA ALONSO VEGA, en su calidad de titular del Nicho 4012, del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, Julio de 1994.- Carlos Santana, Director (I).
04) $ 1.086,00 10/pub 27632 Jul 15- v Jul 29

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Ernesto SANABIA GERVACINI; Francisco Rosauro PRANDO SANABIA; María Esther SANABIA GERVACINI; María Ecilda, Domingo Pedro y Lidia Rosa BORDAHANDI SANABIA; Rosa Eladia PRANDO SANABIA; Eduardo SANABIA BIDALUN; Delia Rosa y Amelia Esther SANABIA; Teresa y Alvaro SANABIA GIL; José Ariel, Mireya Francisca, Alicia Rosa y Teresa Nahir CERDANA SANABIA y Leonardo Arister y Gabriel Alejandro CERNADA TAPIA, solicitan regularización de título del Nicho Nº 4 Sector C del Cementerio de la ciudad de los Cerrillos, que figura en su lápida a nombre de "Felipe SANABIA y Flía., por fallecimiento de Co-Titulares y falta del trámite sucesorio.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. Expte. C 8419/83. Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registro Municipales.
04) $ 905,00 5/pub 28005 Jul 20- v Jul 26

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO
(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE VIGESIMO SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS PAZ y MARIA ROSAURA ESMORIS SANDE (Ficha: D 117/1994).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 24026 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

JUZGADO LETRADO

MARIO VICTOR PINOTTI FLEITAS Y MARIA ISABEL ALONSO FERNANDEZ, (Ficha E/106/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24776 Jun 21- v Jun 30

Jul 19- v Ago 03

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ENRIQUE FRANCO ERASO y ELSA NOEMI LEZCANO DINELLI.
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25381 Jun 23- v Jun 30

Jul 19- v Ago 05

SAUL HUMBERTO CLAVERIA e ISMENIA TOLEDO MARTINEZ (Ficha: 154/94).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27304 Jul 19- v Ago 15

ELSA BATTO ESPINO y JOSE REYNALDO DIAZ MOREIRA (Ficha: D 130/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27549 Jul 20- v Ago 16

SEGUNDO TURNO

TABARE CARDOSO BARLOCCO y MIRTA ESTHER PALADINO CAPDEVIELLE (Ficha: D/120/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22961 Jun 22- v Jun 30

Jul 19- v Ago 04

DANIEL ALVAREZ BAICA y CAROL EDITH GOMEZ HERNANDEZ
(Ficha: D/123/94).
Montevideo, 8 de junio de 1994.
Esc. Alba Etcheverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27730 Jul 19- v Ago 15

TERCER TURNO

CESAR OCLIDES RODRIGUEZ RODRIGUEZ y CRISTINA MERCEDES FUENTES APOLO (Ficha: 109/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 24660 Jun 17- v Jun 30

Jul 19- v Ago 01

SILVIA ROSENBLATT KAVLIN y DAVID TEICHER WEISZ (Ficha: 149/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27740 Jul 19- v Ago 15

CUARTO TURNO

OSCAR EXEQUIEL ORTEGA DEL RIO y MARIEL ANGELA TRILLINI CORRALES (Ficha: 125/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24454 Jun 21- v Jun 30

Jul 19- v Ago 03

JULIO KRYSZTAL y GENIA GOBFELD (Ficha: E/65/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25314 Jun 22- v Jun 30

Jul 19- v Ago 04

JOSE RODRIGUEZ DOMINGUEZ y MIRTA JUANITA ANGELELLI SILVA (Ficha: E-116/94).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25382 Jun 23- v Jun 30

Jul 19- v Ago 05

OLGA DOLORES TAIBO GARCIA y JOSE MARIA LEMOS (Ficha: 84/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25666 Jun 24- v Jun 30

Jul 19- v Ago 08

GRACIA CONESE MENNA y FRANCISCO MARIANO SOLER, (Ficha EN/4/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25857 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09

HUBERTO SPILLER y EMA GABRIELA MEHARU (Ficha: E 492/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Escribana Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26716 Jul 19- v Ago 15

RENE WOLFF TASSANO y MARIA DE LOURDES DE FREITAS ESTAVILLO (Ficha: E 88/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26756 Jul 19- v Ago 15

QUINTO TURNO

JUSTINO GONZALEZ GONZALEZ y SILVIA GRACIELA INDICO RUGGIERO (Ficha: 575/93).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 24054 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

SATURNINO CANDIDO CORREA y ELENA VERONIKA SZOLNO (Ficha: E 526/1993).
Montevideo, 27 de abril de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 24244 Jun 15- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

MIGUEL ANGEL BITANCURT KURIMSKY y ELENA RAQUEL SOCA PERDOMO (Ficha: E/573/1993).
Montevideo, 15 de abril de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 24748 Jun 21- v Jun 30

Jul 19- v Ago 03

LAURA MARIA LUISA PEREYRA LUCAS y ARIEL GUSTAVO CIGANDA BOASSO (Ficha: E/71/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25364 Jun 23- v Jun 30

Jul 19- v Ago 05

AMALIA GABRIELA BLANCO VILA y JORGE LUIS GONZALEZ JURANEK (Ficha: E Nº 65 Año 1994).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26227 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Ago 11

MIGUEL ANGEL DEMURO PEREZ y MARTHA SUSANA MIGUEZ SILVA (Ficha: E 186/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26602 Jul 19- v Ago 15

BEATRIZ SUSANA CONTRERA LACUESTA y GUSTAVO AMESTOY BERTO (Ficha: E/ 498/93).
Montevideo, 21 de marzo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 27624 Jul 19- v Ago 15

EDUARDO BELTRAN LEGELEN FRECHERO y ELBA LUZ OLIVERA GOMEZ.
Montevideo, 7 de noviembre de 1993.
05) $ 750,00 20/pub 28391 Jul 25- v Ago 19

DUPASOS SEVERA IRIS c/ PAROLDO LORENZO ALFREDO (Ficha: E/951/82.3/93).
La actora se encuentra auxiliada de pobreza.
Montevideo, 10 de marzo de 1994.
05) $ 750,00 20/pub 52128 Jun 22- v Jun 30

Jul 19- v Ago 04

SEXTO TURNO

GUADALUPE PEPE RICHLY y ALBERTO PEREZ CASTELLANOS (Ficha: 153/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24287 Jun 15- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

FERNANDO DANIEL ROMAN VICENZO y ALICIA CELIA PANUNCIO BUONO (Ficha: 395/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 24410 Jun 15- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

GRACIELA ELIZABETH ROSA y ESTEBAN MIGUEL LEPRATTI ARIAS (Ficha: 155/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25078 Jun 21- v Jun 30

Jul 19- v Ago 03

SANDRA EUGENIA GRUMBERG CAMPORA y JOSE MANUEL IGLESIAS SUAREZ (Ficha: 125/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25665 Jun 24- v Jun 30

Jul 19- v Ago 08

DANIEL PIVEN PEREZ y MARIA TERESA PENA SCHWENGEL (Ficha: 77/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25870 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09

MARIA GISELA LOPEZ MUIÑO y GUSTAVO RAUL OLASCOAGA COR (Ficha: 156/ 94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26481 Jul 19- v Ago 15

OSCAR RAMON GRANJA CORBO y VICTORIA FERMINA AGUERREBERE ZEBALLOS (Ficha: 199/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26507 Jul 19- v Ago 15

WALDEMAR HEBERT ANNUNZIATTO MARTINO y MARIA DE LAS MERCEDES LARICCIA DE LEON (Ficha: 172/94).
Se habilitó la Feria Jud. Menor a los efectos de las publicaciones. Montevideo, 10 de junio de 1994.
Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27193 Jul 11- v Ago 08

ARIEL AITOR ARSUAGA NOBLE y MARIA PIA BLANCO GONZALEZ (Ficha: 152/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27728 Jul 19- v Ago 15

ISAAC MARKUS KOHN y CLARA BEATRIZ LIBATTER LEVINSKA (Ficha: 211/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27732 Jul 19- v Ago 15

SIXTO ANATOLIO ROMERO FERNANDEZ y NYBEA o NYBIA TERESA MEDINA (Ficha: B 67/88).
Montevideo, 7 de marzo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28172 Jul 21- v Ago 17

SEPTIMO TURNO

MARTA LUCIA PLATUKIS y CARLOS ORLANDO VIERA (Ficha: 58/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24158 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

NATALIA BORRAS FERNANDEZ y LUIS PEDRO OLASO JUNG (Ficha: 347/93).
Montevideo, 30 de setiembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25192 Jun 22- v Jun 30

Jul 19- v Ago 04

MARIA RUGGIERO y ARTURO GARCIA (Ficha: D 349/93).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25255 Jun 22- v Jun 30

Jul 19- v Ago 04

MARTA LEDA TECHERA y PEDRO CARDOZO ANCHETA (Ficha: D/136/94).
Montevideo, 9 de junio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25491 Jun 23- v Jun 30

Jul 19- v Ago 05

JOSE MAKOWSKI y MARIA OLIVERI.
Montevideo, 1º de junio de 1994.
Maris Rivoira Almenar Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25830 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09

ANA MARIA BARRIOS MUSTO y DAVID EFRAIN CIBULIS (Ficha: 436/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25869 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09

JUAN FRANCISCO GROLMUS y JULIA ELMIRA OCAMPO (Ficha: D/158/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26634 Jul 19- v Ago 15

ALVARO MILBURN MINELLI y HELENA BIRGITTA VOLLERT.
Montevideo, 18 de noviembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28024 Jul 20- v Ago 16

OCTAVO TURNO

ADOLFO SOMMER GROLERO y GABRIELA YAFFE MADRID (Ficha: D 186/94).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24777 Jun 17- v Jun 30

Jul 19- v Ago 01

MARIA ESTELA ARRIETA y ROBERTO BARONI (Ficha: D/36/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25534 Jun 24- v Jun 30

Jul 19- v Ago 08

MANUEL JACOBO RODRIGUEZ VALENZUELA y MARCIANA LOURDES RIFFAUD BAPTISTA.
Ficha 208/94.
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26214 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Ago 11

PEDRO SERGIO DE LEON VACANI y ALICIA VIERA MAZZETTA o MAZZETTI (Ficha: D/207/1994).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27626 Jul 19- v Ago 15

JULIA ESTHER BARCELO OLARIAGA y MANUEL RICARDO SALGADO LATRE (Ficha: D 138/94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28393 Jul 25- v Ago 19

NOVENO TURNO

LUIS ALBERTO DICONCA GAMARRA y ESTELA INES GONÇALVEZ PI (Ficha: D/579/93).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 23489 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

WALTER OLEGARIO GARCIA ESMORIS y TAMARA VIRNA RIANI DELL'ERA (Ficha: D/168/94).
Montevideo, 1º de junio de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 24103 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

LUIS ZAJARIO ZIMET y EDITH GELBTRUNK (Ficha: D/173/94).
Montevideo, 1º de junio de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 24614 Jun 16- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

OMAR BRAGA PEREZ y EGLE DE BARROS PIAZZA (Ficha: D/171/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 24749 Jun 17- v Jun 30

Jul 19- v Ago 01

MARIO RUBEN ACUÑA y STELLA MARYS CORREA (Ficha: D/93/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27020 Jul 19- v Ago 15

YENNY ANTOINETTE VERA SOSA y HUGO ALBERTO SANCHEZ GUARNIERI (Ficha: D/97/90).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Esc. Alba Etcheverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27551 Jul 19- v Ago 15

DECIMO TURNO

WINSTON ARTIGAS FERNANDEZ BORDABEHERE y BETTINA MARIA TERESITA VILLAAMIL SAN JUAN (Ficha: 196/94).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Esc. Manuela Failache, A.
05) $ 750,00 20/pub 25489 Jun 23- v Jun 30

Jul 19- v Ago 05

CARLOS MENA y MARIELLA LARA (Ficha: E/48/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25685 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09

HUGO ENRIQUE ODIZZIO GRINSCHTEIN y CARMEN PIÑEIRO PEREZ (Ficha: E/183/94).
Montevideo, 8 de junio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26262 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Ago 11

GABRIELA VILA y EMNER GABRIEL IRIGOY (Ficha: E Nº 42 Año 94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26263 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Ago 11

ANA IVONNE MAC DONALD y JUAN JOSE OLIVET (Ficha: 156/94).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26436 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Ago 12

CARLOS FRANCISCO SOSA y ROSA ESTHER FERNANDEZ (Ficha: E 564/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 27402 Jul 19- v Ago 15

JORGE ADAN GERHARD OTERO y WALTRAUT MARIA KLöCKNER WAGNER (Ficha: E 167/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27403 Jul 19- v Ago 15

MARIO WALTER FERNANDEZ SALSAMENDI y MARINA CARMEN FERREIRO CURRAS (Ficha: E/206/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28392 Jul 25- v Ago 19

DECIMOPRIMER TURNO

HILDA OLCHIK y SERGIO WINIARZ (Ficha: E 22/94).
Montevideo, 1º de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25254 Jun 22- v Jun 30

Jul 19- v Ago 04

ANTONIO TEXEIRA y MARTHA BONIFAZI (Ficha: E 454/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25264 Jun 22- v Jun 30

Jul 19- v Ago 04

ENRIQUE COLET RAGONE y LIDIA ELENA GRILO CASTERA.
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25829 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09

ALIDA MARA CHIODONI DENTONE y RUBEN DARIO MALLARINI RODRIGUEZ.
Montevideo, 31 de mayo de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27741 Jul 19- v Ago 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

SILVIA MARIA AGRA FERNANDEZ y FRANCISCO MARIO WALTER CASTILLO BIGOT (Ficha: E Nº 189/1994).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25253 Jun 22- v Jun 30

Jul 19- v Ago 04

CARLOS PEDRO CIBILS PUPPO y SILVIA GUTIERREZ GALIANA (Ficha: E/87/94).
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25494 Jun 23- v Jun 30

Jul 19- v Ago 05

DIAMELA MARIA BELLO CANZANI y PABLO RICARDO LAGO SILVA.
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25533 Jun 24- v Jun 30

Jul 19- v Ago 08

RAMON ESTANISLAO GONZALEZ MIGLIO y GLADYS BEATRIZ RODRIGUEZ (Ficha: E/99/94).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26288 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Ago 12

DECIMOTERCER TURNO

WALTER ROEL DE ARMAS y MIRIAN MAYA PORTELA (Ficha: 54/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24298 Jun 15- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

MARIA CECILIA LOPEZ y JUAN EMILIO HERNANDEZ (Ficha: 213/93).
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24708 Jun 22- v Jun 30

Jul 19- v Ago 04

MARCELO DIAZ ROTHERMEL y MARIA DIAZ SOLSONA (Ficha: 172/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26482 Jul 19- v Ago 15

HILDA IRMA TISNES NUÑEZ e IGNACIO ADOLFO ZUBIAGA VAEZA (Ficha: 158/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26656 Jul 19- v Ago 15

YELTON ALCIBIER BAGNASCO YOSET y ROSALINDA BERRETTA SALERNO (Ficha: 576/93).
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27289 Jul 19- v Ago 15

EDUARDO AQUILINO PALESE RODRIGUEZ y ANA MARIA BERTA CORVO (Ficha: 23/94).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27628 Jul 19- v Ago 15

LIBORIA SUSENA CORRALES SILVERA y DEOLINDO ROO (Ficha: 119/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 27727 Jul 19- v Ago 15

DECIMOCUARTO TURNO

EUGENIO RODRIGUEZ SALINO o SALIDO y NIVIA ODILIA u ODILA GARCIA SAUCEDO (Ficha: D 71/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

05) $ 750,00 20/pub 22954 Jul 22- v Ago 18

RICHARD STANLEY y MARIA ESPERANZA DELFINO (Ficha: D/63/94).
Montevideo, 7 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24876 Jun 20- v Jun 30

Jul 19- v Ago 02

DIAMELA DEL CARMEN RAQUEL BELO y BERNARDO KRAMER (Ficha: D 143/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26261 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Ago 11

JORGE ERNESTO RISSO ROSSI y ROSSANA ELISA SANTULLO CONCONI (Ficha: D 210/ 94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26322 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Ago 12

DECIMOQUINTO TURNO

NILO PATIÑO CHARRUTI y MARIA DEL ROSARIO ACHE OTERO (Ficha: D/164/94).
Montevideo, 1º de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 24027 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

LUIS ROBERTO EGOZCUE MARENCO y LUCIA OFELIA MARTINEZ PUGLIA (Ficha: D/517/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 24612 Jun 16- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

JORGE ILARIA ABELENDA y MONICA GARCIA VELAZQUEZ (Ficha: D/139/94).
Montevideo, 1º de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 24733 Jun 17- v Jun 30

Jul 19- v Ago 01

ALBERTO MARIO LACAZE LAFARGUE y ANA MARIA CONLAZO BET (Ficha: D/228/ 94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26365 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Ago 12

DANIEL STALLA DE LEON y ELIDA MABEL GONZALEZ PEREYRA o PEREIRA (Ficha: D/ 249/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freira Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 27736 Jul 19- v Ago 15

HUGO ALFREDO VALERIO y MARIA LIDEE MUT (Ficha: D/210/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 27738 Jul 19- v Ago 15

JORGE CESAR NUÑEZ MORALES y ELENA ANGELA GALAN PEREZ (Ficha: D/243/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28306 Jul 25- v Ago 19

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE LUIS PAGOLA CAMPANA y MIRYAM GRACIELA VAZQUEZ BENQUET (Ficha: D/ 101/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 24580 Jun 16- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

MAICLAND NALERIO SUAREZ y MARIA

TERESA DERREGIBUS PISACCO (Ficha: D/ 94/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 24611 Jun 16- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

ALBERTO ALFONSO FIGLIOLIO FERNANDEZ y LILIANA TERESA GROSSO JULIANO (Ficha: D/145/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25160 Jun 21- v Jun 30

Jul 19- v Ago 03

JUAN CARLOS CASTELAR y SUSANA OLGA RODRIGUEZ ANDRADA (Ficha: D 569/ 93).
Montevideo, 22 de febrero de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26506 Jul 19- v Ago 15

NORMA ESPERON y ANGEL FRANCISCO RODRIGUEZ (Ficha: D/88/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 27627 Jul 19- v Ago 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

MIGUEL ANGEL LARROSA FERREYRA y DIANA PATRICIA LLANO PACKE (Ficha: D/ 137/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 23997 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

ENZO BERARDI y ERNESTINA DOMINGA PASTA (Ficha: D/79/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 24242 Jun 15- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

RAFAEL GONZALEZ y LILIAN MENDITEGUY (Ficha: D 256/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25081 Jun 21- v Jun 30

Jul 19- v Ago 03

WALTER ANTONIO POMPONIO de los SANTOS y ANGELA YOLANDA GOMEZ IPPOLITO (Ficha: D/110/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25379 Jun 23- v Jun 30

Jul 19- v Ago 05

NELSON JOSE MASCI RUSSO y LILIAN MARIA CAVALLO (Ficha: D/163/94).
Montevideo, 8 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25615 Jun 24- v Jun 30

Jul 19- v Ago 08

RAUL FRANCISCO STRATA LANERI y MARIA CRISTINA MOLERI CANO (Ficha: D/ 170/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25699 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09

ALBA LOPEZ DUARTE y JOSE GARCIA ZACCARO (Ficha: D/184/94).
Montevideo, 16 de1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25715 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09

FELIX KLEPSH SALAZAR y SOFIA IRENE SUCHARZEWSKI AWDZIEJ (Ficha: D/153/ 94).
Montevideo, 31 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25716 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09

CECILIA IVONNE BURGOS y CARLOS ADOLFO BUZO (Ficha: D/168/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26074 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Ago 10

NESTOR ALFREDO CORNEJO RENDO y ALEXANDRA BEATRIZ MENGUALDI PAOLA (Ficha: D/509/93).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 27625 Jul 19- v Ago 15

MILTON EMILIO RIZZI CASTRO e IRMA EDELAY BISSO FERREIRA (Ficha: D 528/ 93).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27639 Jul 19- v Ago 15

JUAN CARLOS LAVALLEJA y ANABELLA BENTANCOR (Ficha: D/122/94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 27729 Jul 19- v Ago 15

DE DECIMOCTAVO TURNO

ENRIQUE RICARDO FERRARO y MARIA SILVIA LOYARTE (Ficha: D/143/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 24985 Jun 20- v Jun 30

Jul 19- v Ago 02

JUAN ANTONIO IRAZOQUI SILVA y MARIA LAURA ARBIZA MUTTER (Ficha: D/ 151/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25041 Jun 21- v Jun 30

Jul 19- v Ago 03

DECIMONOVENO TURNO

ARIEL ILAN MIRCUS WAINGUT y LAURA MARCADAR WOZNIAK (Ficha: D/89/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25871 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09

CARLOS POMBO FERNANDEZ y SOLANGE FAUX VASQUEZ (Ficha: D/338/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25924 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Ago 10

MARIA VICENTE MEGA y JULIO CESAR

CARDOZO (Ficha: D/30/91/1/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28216 Jul 22- v Ago 18

VIGESIMO TURNO

MANUEL MANTEIGA AGRA y AMELIA EVANGELINA CARAMES CARVALLO (Ficha: D/215/94).
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25858 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09

MARIA ESTELA NOBLE y JULIO BATISTA (Ficha: D/540/93).
Montevideo, 7 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25944 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Ago 10

GUILLERMO JOSE CANABAL y ELSA LUISA CANCELA GONZALEZ (Ficha: D/201/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Crus, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25977 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Ago 10

ROBERTO MACHO CANTO y ADELA BRUN (Ficha: D/70/94).
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26260 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Ago 11

GERARDO LEHRER ARONOVITZ y LUISA YENNY JULI SABAJ (Ficha: D/240/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26891 Jul 19- v Ago 15

HECTOR MARIA SALVATTO GONZALEZ y MARTA JOAQUINA RODRIGUEZ AGUILAR (Ficha: D/202/94).
Montevideo, 8 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 27735 Jul 19- v Ago 15

FRANKLIN WISTON DE LOS SANTOS y SUSANA SEGU RECA (Ficha: D/245/94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 27737 Jul 19- v Ago 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA DEL ROSARIO CONIGLIO RAMON y JULIO CACIANO CLAVIJO MALLADA (Ficha: D 104/94).
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26270 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Ago 11

RAMON ANGEL ACUÑA OLVEIRA y JULIA MARIA CARRASCO LOPEZ (Ficha: D 145/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26474 Jul 19- v Ago 15

ADRIAN FAVIO TISSIERRE RIVERO y ELSA MONICA GONZALEZ (Ficha: D 110/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 27638 Jul 19- v Ago 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DONATO TONTO CALDANO y RENEE ALEJANDRINA MUÑOZ (Ficha: D/72/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 23944 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

DIEGO LEOPOLDO PEREIRA CABRERA y SILVANA PASTRO NOLL (Ficha: D/539/93).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) $ 750,00 20/pub 24040 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

FERNANDO JAVIER ACOSTA y ADRIANA LUCIA DOPICO (Ficha: D 113/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25380 Jun 23- v Jun 30

Jul 19- v Ago 05

ENRIQUE ROBERTO ARAGONE y DIANA MARLENE COPPOLA (Ficha: D 167/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28081 Jul 21- v Ago 17

FRANCISCO JAVIER IGLESIAS y MARIA ANTONIA MARTINEZ (Ficha: D 199/94).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28339 Jul 25- v Ago 19

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN MONTEMUIÑO ALDAO y JUAN CARLOS SATRIANOTEDESCO (Ficha: D 155/94).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25465 Jun 23- v Jun 30

Jul 19- v Ago 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDUARDO DANIEL ROZAS y ROCIO DANIELA ESTEVEZ (Ficha: D 167/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 23945 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

CRISTINA AMELIA RAMOS ABRIL y JORGE HOMERO CAIMI PINTOS (Ficha: D 157/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25208 Jun 22- v Jun 30

Jul 19- v Ago 04

GABRIELA VIGNOLI ALZURI y PEDRO ANGEL PASTORINO CABRERA (Ficha: D 254/93).
Montevideo, 11 de noviembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25464 Jun 23- v Jun 30

Jul 19- v Ago 05

OSVALDO AGUSTIN MANNISE LOPARDO y MIRTHA TERESA LOPEZ SALABERRY (Ficha: D 146/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26121 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Ago 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

WALTER VALDEZ y JUDITH ELISABETH TELLAGORRY GARCIA (Ficha: D/195/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 25490 Jun 23- v Jun 30

Jul 19- v Ago 05

EDUARDO ALBERTO PRADERI MURNIK y MARGARITA BENSICH VALLENDOR (Ficha: D/244/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 25700 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09

MARIA AMELIA FERNANDEZ ARENA y JORGE ANTONIO CAÑETTE GONZALEZ (Ficha: D/130/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 27739 Jul 19- v Ago 15

LAURA CRISTINA TABOAS AGULLEIRO y MARIO OSCAR GONZALEZ RIVERO (Ficha: D/40/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 28022 Jul 20- v Ago 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

DAOIS AIRTAN (o AHIRTAN DAOIZ) PEREZ INCHAUSTI y NYBIA MABEL MAZZULLO MOTTANIZ (Ficha: D/178/94).
Montevideo, 9 de junio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 25664 Jun 24- v Jun 30

Jul 19- v Ago 08

SILVIA SOLE CESTAU y JOSE LUIS GOMEZ SABATINO (Ficha: D/126/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 26287 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Ago 12

GRACIELA TERESITA LEIVA GIUSIANO y ALEJANDRO ENRIQUE CORRAL (Ficha: D/185/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 27391 Jul 19- v Ago 15

JOSE ERASMO ALBA DIAZ y GRACIELA EDITH GOROSO ACOSTA (Ficha: D/153/94).
Montevideo, 31 de mayo de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 27640 Jul 19- v Ago 15

AMABILIA DE AZAMBUYA RODRIGUEZ y JUAN FONTES CARPANESSI (Ficha: D/225/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 27967 Jul 20- v Ago 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JORGE HEBERT DE LEON BENITEZ y ROSARIO DEL CARMEN MARTINEZ VICCO (Ficha: D/363/93).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24243 Jun 15- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

NORA GRACIELA GAIERO GARCIA y FRANCISCO CHIMENEZ RIBEIRO (Ficha: D/116/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24441 Jun 16- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

OSCAR FERNANDO FIGUEREDO ESCOBAL y BETTINA ARACELI FERRER BARRIOS (Ficha: D/173/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24747 Jun 17- v Jun 30

Jul 19- v Ago 01

JULIO CESAR RIZZO AUGÜERO e INES MARGOT FONT MOREIRA (Ficha: D/679/91).
Montevideo, 19 de noviembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25493 Jun 23- v Jun 30

Jul 19- v Ago 05

CECILIA BEATRIZ LABANCA MARTINEZ y JOSE O (Ficha: D/60/94).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26226 Jul 20- v Ago 16

JORGE NICOLAS ALVAREZ y NELBA JUANA MIGUEL MENENDEZ (Ficha: D/333/93).
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26264 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Ago 11

DANIEL RODRIGUEZ FAGGIANI y MARIA ANDREA GALLO FERLA (Ficha: D/54/94).
Montevideo, 9 de junio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28023 Jul 20- v Ago 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

RICARDO TESTORELLI SCHNITZSPAHN y SILVIA PENA VAZQUEZ (Ficha: D/123/94).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 23946 Jun 17- v Jun 30

Jul 19- v Ago 01

LUISA IRIS HERNANDEZ y OSCAR WASHINGTON LOPEZ GIRONES (Ficha: D/153/94).
Montevideo, 1º de junio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24354 Jun 15- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

JOSE ELIAS GRISSI OTTADO y ALICIA ELENA ARRIGHI MEDIZA (Ficha: D 600/93).
Montevideo, 8 de febrero de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24490 Jun 16- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

TABARE IBARRA y OLGA BEATRIZ CANABARRO (Ficha: D 435/93).
Montevideo, 25 de octubre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24678 Jun 17- v Jun 30

Jul 19- v Ago 01

LEONEL ALFREDO REYES LARRE y MARIA TERESA RODRIGUEZ MENENDEZ (Ficha: D/107/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25223 Jun 22- v Jun 30

Jul 19- v Ago 04

LUIS ALBERTO GONZALEZ SATRANO y MABEL SUSANA ARRILLAGA TORRES (Ficha: D/151/94).
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26601 Jul 19- v Ago 15

EUSEBIO BERNABE PEREZ RAMOS y DOMINGA TERESA BOLOGNA (Ficha: D/293/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26677 Jul 19- v Ago 15

LUIS ALBERTO VAZQUEZ MIRANDA y OFELIA ANGELICA BRUZZONE MACCIO (Ficha: D/198/94).
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27168 Jul 19- v Ago 15

MIGUEL JUAN BARRIOS DOAT y MARIA JOSELIN GONZALEZ GRASSO (Ficha: D/192/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27734 Jul 19- v Ago 15

VIGESIMONOVENO TURNO

DANIELA CREIMER y CARLOS BORIS CHARNOVICH (Ficha: D/74/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24245 Jun 15- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

BEATRIZ CARLEVARO CASTRO y DANIEL IGNACIO NOVAS CHIAPPE (Ficha: D/89/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24581 Jun 16- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

LUIS ALBERTO MOLFINO y MARLENE NILDA ARRUA (Ficha: D/120/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24613 Jun 16- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

JOSE GRUNBERG SCHAPIRA y CARLOTA STRAWCZYNSKI SZTARK (Ficha: D/161/94).
Montevideo, 9 de junio de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25227 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Ago 10

WALTER IGNACIO ORTIZ PIRIZ y GLADYS ROCIO REGO IRIARTE (Ficha: D/8/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25492 Jun 23- v Jun 30

Jul 19- v Ago 05

JORGE GUSTAVO DE LOS SANTOS y SANDE MONICA (Ficha: D/149/94).
Montevideo, 9 de junio de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25856 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09

RUBEN LUIS SANJURJO IRIGOYEN y ELIZABETH MYRIAM MILLOR SIUTTI (Ficha: D/93/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25907 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Ago 10

TRIGESIMO TURNO

OSCAR NELSON GARCIA ALVAREZ y SYLVIA LIL MALVAREZ TORTORA (Ficha: D/53/94).
Montevideo, 4 de abril de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24025 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

LUIS SAPS KRANZENBLUM y MARIELA JUDITH ZUMER ABAVICIUS
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25556 Jun 24- v Jun 30

Jul 19- v Ago 08

MARIA DEL CARMEN ESNAL y WASHINGTON PERDOMO (Ficha: D/453/93).
Montevideo, 23 de diciembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25976 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Ago 10

HORACIO GABRIEL RIOS y CRISTINA MONICA MALCUORI (Ficha: D/22/94).
Montevideo, 7 de abril de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

05) $ 750,00 20/pub 27731 Jul 19- v Ago 15

MARIO GERARDO RAMOS MARQUE y GABRIELA GONZALEZ MONTERO (Ficha: D/24/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27861 Jul 19- v Ago 15

MAXIMO HALTY VEGH y MARCELA STEWART SONEIRA (Ficha: D/45/94).
Montevideo, 21 de marzo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27916 Jul 20- v Ago 16

BEATRIZ DA SILVA BAGNOLI y JORGE MONTANO CATTAPAN (Ficha: D/119/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28184 Jul 22- v Ago 18

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RICARDO HUGO GENERALI FOCCO y SORAYA GRACIELA DE LUCA MIRAGLIA (Ficha: B/55/94).
Artigas, 30 de mayo de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 27444 Jul 19- v Ago 15

ARIOSTO ITALO BERRUTTI NAVARRO y MARY ETEL AVILA CORREA (Ficha: B/96/94).
Habilítase la feria judicial menor.
Artigas, 30 de junio de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 27445 Jul 13- v Ago 10

CANELONES
JUZGADO LETRADO

CABRERA ALBERTO LEONEL c/ BELTRAN NANCY, (Ficha Civil F 109/94).
Canelones, 3 de junio de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 24960 Jun 21- v Jun 30

Jul 19- v Ago 03

EGOZCUE ZOTTARELLI RICARDO ROBERTO y RODRIGUEZ ALMEIDA LILIAN LEONOR (Ficha: F 185/93).
Canelones, 4 de agosto de 1993.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25898 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Ago 10

ARRILLAGA TORRES, CARLOS ALBERTO y LOPEZ CLARIBEL ALDA (Ficha Civil F Nº 136/94).
Canelones, 16 de junio de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26966 Jul 19- v Ago 15

BARBE PEREZ, EDUARDO CESAR y REY AGUIAR LUISA JADILLE.
(Ficha: F Nº 96/92).
Canelones, 6 de mayo de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28002 Jul 20- v Ago 16

GARCIA MORALES, WILMAN JESUS y CORUJO SILVA, LAURA BEATRIZ. (Ficha: 114/94).
Canelones, 4 de julio de 1994.
Habilitada la Feria Judicial Menor. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28003 Jul 20- v Ago 16

COLLO, JUAN CARLOS y RODRIGUEZ, MARIA ELENA.
(Ficha: F Nº 118/94).
Canelones, 6 de junio de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28004 Jul 20- v Ago 16

SUAREZ BARBIERI, GRACIELA c/ CACERES MARTELLETTI, GUSTAVO NELSON (Ficha Civil: 128/94).
Canelones, 29 de junio de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28338 Jul 25- v Ago 19

MARABUNI REMEDIOS, RAUL EDUARDO c/ MATURRO NUÑEZ, JACQUELINE ANGELA, (Ficha Civil F Nº 113/93).
Canelones, 27 de abril de 1994.
Se hace constar que este trámite está auxiliado de pobreza.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 52091 Jun 20- v Jun 30

Jul 19- v Ago 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

GUMERSISTO CALAVIA y MIREYA MAGDALENA SEGUEZA (Ficha: A/235/1994).
Pando, 22 de abril de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 24177 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

SULIMA RENEE DIAZ CURBELO y FAUSTO CARMELO RETTA (Ficha: 93/A/1994).
Pando, 27 de mayo de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 25567 Jun 24- v Jun 30

Jul 19- v Ago 08

CUARTO TURNO

HEBER NORBERTO BERTORA y MARTHA EVA HERNANDEZ (Ficha: A/352/1994).
Pando, 26 de abril de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22501 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

RAMOS RIVERO, ALEJANDRO y FABRA FERREIRA, AIDA ESTELA (Ficha: 73/94).
Melo, 27 de mayo de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 24903 Jun 20- v Jun 30

Jul 19- v Ago 02

CUARTO TURNO

GONZALO BARERA DE FREITAS o DE FLEITAS y MAYRA RUTH NIETO MOREIRA (Ficha: 119/93).
Melo, 31 de mayo de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 25535 Jun 24- v Jun 30

Jul 19- v Ago 08

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CARLOS ALBERTO RAMIREZ MELGAREJO y NELLY TERESITA MACHIN TORRES (Ficha: B 4/94).
Colonia, 21 de abril de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 24365 Jun 15- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

INGRID HAUSSER PEREZ y EDWARD JAMES CODRIGNTON BERAZATEGUI (Ficha: 26/94).
Colonia, 15 de junio de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 26290 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Ago 12

SEGUNDO TURNO

NELIDA NATIVIDAD FERNANDEZ VILLANUEVA y VICTOR ALBERTO LORENTE (Ficha:).
Colonia, 26 de abril de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 27004 Jul 19- v Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

GUSTAVO MIGUEL BANCHERO ARENAS y MARIA GABRIELA FONTANA SAITA (Ficha: 344/B/93).
Carmelo, 11 de febrero de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 24417 Jun 16- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

JUZGADO LETRADO

MILKA CHAVARA y JUAN JOSE FERNANDEZ (Ficha: A 15/89).
Colonia, 25 de julio de 1989.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 28309 Jul 25- v Ago 19

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ABEL SECUNDINO PIRIZ PIRIZ y ALDA RAQUEL CORBO EGUIA (Ficha: B 58/94).
Durazno, 24 de mayo de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 24890 Jun 20- v Jun 30

Jul 19- v Ago 02

DE TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN GODOY y RICARDO JULIAN GUANCO (Ficha: A 40/91).
Durazno, 14 de mayo de 1991.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25046 Jun 21- v Jun 30

Jul 19- v Ago 03

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIGUEL ANGEL DONATTI ROBERT y MARIA DE LOS ANGELES LAYERA BULA (Ficha: B/47/94).
Trinidad, 8 de junio de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 25583 Jun 24- v Jun 30

Jul 19- v Ago 08

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

NESTOR VAZQUEZ SANABRIA y ANGELICA MARTINEZ TESSA (Ficha: B 194/1994).
Florida, 17 de junio de 1994.

Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 26144 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Ago 11

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER FERNANDEZ PEREIRA y YAMANDU VARELA PRATTO (Ficha: B/118/94).
Minas, 30 de mayo de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 24320 Jun 15- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

LUCIANA CRISTINA MAIORANO FERNANDEZ y KEITH WADSWORTH (Ficha: 119/93).
Maldonado, 21 de julio de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26156 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Ago 11

OLGA ALICIA NORIA OPERTTI y JUAN CARLOS ALAYON (Ficha: 11/94).
Maldonado, 23 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26941 Jul 19- v Ago 15

TERCER TURNO

CRISTINA LILIAN GARCIA y CLAUDIO DIAZ FLEITAS (Ficha: 182/94).
Maldonado, 25 de mayo de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 24800 Jun 20- v Jun 30

Jul 19- v Ago 02

NANCY LYDIA HERNANDEZ CASTILLO, DANIEL GALLO PRESA (Ficha: 650/93).
Maldonado, 18 de febrero de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26162 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Ago 11

MARIA ALICIA FIGUEREDO MELOGNO y RAMON WILFO IGUINI BARRERA (Ficha: 656/92).
Maldonado, 9 de febrero de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26164 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Ago 11

FRANCISCO SERGIO ANTONIO RUBI RAGGIO y MARIA CECILIA PIRIZ SILVA (Ficha: 210/94).
Maldonado, 27 de mayo de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26662 Jul 19- v Ago 15

MARIA LUISA MENDEZ y LUIS EDUARDO BOTAQUI (Ficha: B/204/94).
Maldonado, 27 de mayo de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26664 Jul 19- v Ago 15

AIDEE GONZALEZ TORRES y WASHINGTON MARCELINO REYES NUÑEZ (Ficha: B 6/94).
Maldonado, 27 de abril de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26665 Jul 19- v Ago 15

JOSE MARIA CORBO RIBEIRO y MYRIAM DEL LUJAN SANTOS MARTINEZ (Ficha: 240/94).
Maldonado, 10 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 27792 Jul 19- v Ago 15

PEDRO ELIAS COSSIO TERRA y MARIA JUANA GONZALEZ MILA (Ficha: 256/94).
Maldonado, 10 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28067 Jul 21- v Ago 17

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

BELTRAN BARRIOS FIGOLI y SUSANA MARIA CAPONI GARCIA, (Ficha: 135/94).
Maldonado, 23 de mayo de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 24148 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

ADEMAR FRANCISCO LOPEZ PEYRE y HERMES LEONTINA VAZQUEZ VAZQUEZ, (Ficha: 239/94).
Maldonado, 9 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25043 Jun 21- v Jun 30

Jul 19- v Ago 03

ROMULO ALFREDO BALAGUER REYES y PERLA LIBERTAD MIRA RODRIGUEZ, (Ficha 111/94).
Maldonado, 22 de abril de 1994.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 26165 Jul 20- v Ago 16

ALFONSO MARTIN DE LARROBLA ROSSA y MARTHA ELVIRA IBAÑEZ PEREIRA. (Ficha: 85/94).
Maldonado, 23 de mayo de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria
05) $ 750,00 20/pub 26663 Jul 19- v Ago 15

JENRRY NELSON SUAREZ AYUSTO y LIDIA BEATRIZ MACRI LARROSA (Ficha: 185/94).
Maldonado, 21 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 27567 Jul 19- v Ago 15

MARIA OLGA ROSSELLO FERRARI y WALTER PACHECO. (Ficha: 305/93, por auto Nº 119 de fecha 17/2/94 se concedió la auxiliatoria de pobreza de acuerdo al Art. 406 del CGP).
Maldonado, 25 de abril de 1994. Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51980 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ALFRED ERICH WERNER JAKOBS VAN AKEN y MARIA CECILIA AUXILIADORA PRUDENCIO (Ficha: B/177/94).
Paysandú, 7 de junio de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25132 Jun 21- v Jun 30

Jul 19- v Ago 03

GABINO AZEVES BUZZI y SUSANA SILVA DEL RIO (Ficha: B/113/94).
Paysandú, 26 de abril de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28133 Jul 21- v Ago 17

TERCER TURNO

JULIO CESAR CARRANZA CERVETTI y CARINNA FORNI ZITTO (Ficha: B/56/94).
Paysandú, 25 de abril de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25125 Jun 21- v Jun 30

Jul 19- v Ago 03

HECTOR MARIO VEGLIA SEVERO y MARIA ANTONIA VIAMONTE ACOSTA (Ficha: B/168/94).
Paysandú, 6 de junio de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26295 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Ago 12

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE YOUNG

LUIS ARIEL SABORNIN RIOS y JUANA ESTHER GOMEZ SEGOVIA (Ficha: A/18/993).
Young, 8 de abril de 1994.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28128 Jul 21- v Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

ANIBAL RENEE TACHINI BORCHES y GUIOMAR ESLABAY PEDROZO SOSA, (Ficha: B 48/1994).
Fray Bentos, 30 de mayo de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 24138 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

SILVANA MARIA THEVENET PINO y DANIEL EDUARDO MAÑANA DOGLIOTTI. (Ficha: A Nº 103/94).
Fray Bentos, 23 de junio de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 26422 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Ago 12

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

LUCILA MAYA ARANA y JUAN CARLOS VARGAS (Ficha: A/97/94).
Rivera, 22 de junio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26311 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Ago 12

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

MARIA BEATRIZ VILLAR SILVA y WILMAN ONI DOS SANTOS SUAREZ (Ficha: B/85/1994).
Rivera, 27 de mayo de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 24380 Jun 15- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

LAIDAMIA ELINA ZEBALLOS PINTOS y LUIS ALBERTO ARTIGAS RODRIGUEZ. (Ficha: A/85/94).
Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 30 de mayo de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 52021 Jun 16- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

TECHERA RICARDI YANI y VICENTE HUELMO IVER LAUDAMAS (Ficha: 628/88).
Rocha, 30 de diciembre de 1988.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26332 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Ago 12

CUARTO TURNO

ANGEL ONILO DA COSTA DE SOUZA y MARIA DEL CARMEN ABREO SAAVEDRA (Ficha: 152/93).
Rocha, 6 de agosto de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26331 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

CARLOS JULIO PEREIRA DA TERRA RIVERO y KARINA SOLANGE FERNANDEZ, (Ficha B/17/93).
Chuy, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18710 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Ago 10

NANCY MABEL DOMINGUEZ DE AMORES y OSCAR DANIEL RAMOS CABRERA. (Ficha: 54/94).
Chuy, 26 de mayo de 1994.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 26333 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

NUÑEZ MACEDA ISIDRO RAMON y NOGUEIRA VELAZQUEZ GRACIELA, (Ficha 155/94).
Rocha, 15 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27221 Jul 19- v Ago 15

DE CUARTO TURNO

RUBENS RAUL VELAZQUEZ DE EGUIA y MARIA ESTHER SOSA OLIVERA, Ficha: 18/94).
Rocha, 26 de abril de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24107 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

NEPOMUCENO SOSA MENDEZ y JULIA FONTES GONZALEZ. (Ficha: 230/93).
Por auto 782 de fecha 14/3/94 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza .
Rocha, 2 de junio de 1994. Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 52023 Jun 16- v Jun 30

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

NESTOR GABRIEL KUTSCHER KNECHT y HELGA KARIN WITTMAN ROSIN (Ficha: B/163/94).
Salto, 10 de junio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 26360 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Ago 12

GLADYS ALTIVA NICOLA y REYNALDO KUTSCHER (Ficha: A/21/94).
Salto, 16 de junio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 27423 Jul 19- v Ago 15

BLANCA DAVILA y AMARI MACHADO (Ficha: A/29/94).
Salto, 21 de junio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 27424 Jul 19- v Ago 15

TERCER TURNO

RUBEN DARIO CORTES ARIAS y PERLA INES MAQUIEIRA VIGNOLA (Ficha: B/146/94).
Salto, 9 de junio de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 25441 Jun 23- v Jun 30

Jul 19- v Ago 05

MARIO TRINDADE y NORMA LEQUINI (Ficha: A/34/94).
Salto, 21 de junio de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 26361 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Ago 12

WALTER REYNALDO KUTSCHER BIEGLER y ESTELA PATRICIA DI NAPOLI QUIROS (Ficha: B/6/94).
Salto, 4 de abril de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 26362 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Ago 12

ROQUE ECHENIQUE y CLARA DIAZ (Ficha: B/434/93).
Salto, 25 de febrero de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 27425 Jul 19- v Ago 15

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS TORANZA y MILDA OLGA VIERA (Ficha: B/268/93).
San José, 16 de junio de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25726 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO MESA TEJERA y SILVIA RAQUEL ALVAREZ DIAZ (Ficha: B/239/94).
San José, 27 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25725 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

AMILCAR TABAREZ CARDOZO y ALBA LETICIA OSORES FRIAS, (Ficha 109/1994).
Mercedes, 30 de mayo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24135 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

JORGE MARIA GONZALEZ BELLINI y MARIA CRISTINA MENDEZ MARTINEZ, (Ficha: 185/1994).
Mercedes, 27 de abril de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24136 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

JULIO ARIEL ECHEVERRI HERNANDEZ y SANDRA SUSANA MEDINA GOTTERO. (Ficha: 800/1992).
Mercedes, 21 de junio de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26417 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Ago 12

HERNAN QUIROGA CEVA y NIELA MARIA NOVALES CAVIGLIA.
(Ficha: 205/1994).
Mercedes, 17 de mayo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26658 Jul 19- v Ago 15

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EVELINA ISABEL DE LEON Y JOSE CARLOS DURE FREIRE (Ficha A 107/92).
Tacuarembó, 30 de noviembre de 1993.
Se deja constancia que se ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estos autos.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 52038 Jun 16- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

DE TERCER TURNO

DOLLANARTE RIVERO NIBIA y PUA MAUTTONE OSCAR WILLIAM (Ficha: B/156/94).
Tacuarembó,8 de junio de 1994. Esc. Gregorio Ríos Suanes.
Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 24569 Jun 16- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ERLINDA GONZALEZ PUGLIA y FELISBINO AMARILLO (Ficha: A/42/994).
Paso de los Toros, 3 de junio de 1994.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26199 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Ago 11

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FIDENCIO AROSTEGUY RODRIGUEZ y MARIA CELA RAMOS (Ficha: B 541/1993).
Treinta y Tres, 6 de junio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 12564 Jun 20- v Jun 30

Jul 19- v Ago 02

ROSA MIRTA BENTANCUR BENTOS y CARLOS MARIA ALMEIDA SILVA (Ficha: B 120/1994).
Treinta y Tres, 20 de abril de 1994.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 24235 Jun 15- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

JOSE CARLOS ALFARO ALVAREZ y ANA CAROLINA OLALDE NOCEDO (Ficha: B 208/1994).
Treinta y Tres, 16 de mayo de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25652 Jun 24- v Jun 30

Jul 19- v Ago 08

MARIO GUALBERTO ACOSTA MARTINEZ y JULIA CEFERINA MACHADO MENDEZ (Ficha: B 260/1994).
Treinta y Tres, 8 de junio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.

05) $ 750,00 20/pub 25802 Jun 27- v Jun 30

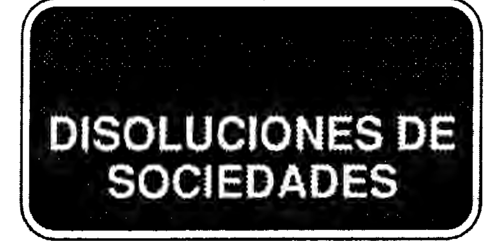
Jul 19- v Ago 09

SILVIA ELENA SOSA VAZQUEZ y SERGIO RAUL FAGUAGA (Ficha: B 457/1993).
Treinta y Tres, 13 de mayo de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25804 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09

JORGE OMAR ABI SAAB ELIAS y SARA RAQUEL JAUREGUITO RAMIREZ (Ficha: B/649/92).
Treinta y Tres, 11 de setiembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25805 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09



MONTEVIDEO
WINS SOCIEDAD ANONIMA (EN LIQUIDACION)
Plaza Cagancha 1335, Piso 6o. Of. 605

Asamblea General Extraordinaria 11.07.94, resolvió por unanimidad la disolución anticipada nombrando liquidadores a Fernando C. Rischewski, José V. Iriatborde y William Labourdette.
06) $ 362,00 10/pub 28052 Jul 20- v Ago 02



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos caratulados: "TUDURI, MARISA c/ MIGUEL A. UMPIERRE - Divorcio S/H - Ficha E 99 bis/94, se dispuso, llamar, citar y emplazar a Miguel Angel Umpierre por el término de 60 días, a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el catorce de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
07) $ 450,00 10/pub 27635 Jul 19- v Ago 01

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de de Familia de 3er. Turno en los autos caratulados: "GAITAN, Lidia c/ MARRERO Ismael Hugo". Divorcio Separación de Hechos. Ficha E 168/94, se cita, llama y emplaza al Sr. ISMAEL HUGO MARRERO, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, 30 de junio de 1994. Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
07) $ 375,00 10/pub 27743 Jul 19- v Ago 01

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno dictada en los autos caratulados: "VILLADONICA María Rosa c/ NOLASCO ANTENOR VIERA. Divorcio. Fa. P 25/94", se cita, llama y emplaza a: NOLASCO ANTENOR VIERA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209). Montevideo, 29 de junio de 1994.
Por auto Nº 1374 de fecha 17 de junio de 1994 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52263 Jul 19- v Ago 01

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11 Turno dictada en los autos caratulados: ESPINDOLA PUGLIA, JOSE C/ PEÑA, OLGA. Divorcio-Separación de Hecho, ficha Nº E/200/93, se cita, llama y emplaza a Olga Peña para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de junio de 1994. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) $ 300,00 10/pub 27742 Jul 19- v Ago 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno dictada en los autos caratulados: "OLIVERA, ELSA HAYDE C/ PEREDA, JUAN PABLO. AUX. DE POBREZA. DIVORCIO. SEP. DE HECHO. Ficha E/ 226/93, se cita, llama y emplaza a Juan Pablo Pereda para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 13 de junio de 1994.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52135 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14o. Turno en autos caratulados: "Jacinto Roque Lavega c/ Susana Segovia - Divorcio" (Ficha 21/94) se cita, llama y emplaza a Susana Graciela Segovia, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 7 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta
07) (Cta. Cte.) 10/pub 26598 Jul 19- v Ago 01

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ, LUIS C/ ORIONI, BEATRIZ. DIVORCIO. FICHA D 127/94", se cita, llama y emplaza a la Sra. BEATRIZ DOLORES ORIONI, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, 30 de junio de 1994. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) $ 300,00 10/pub 27290 Jul 19- v Ago 01

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "VILLALBA KRIVOGUZOV, GERENARDA C/ ABILA EDUARDO. AUX. DE POBREZA. DIVORCIO" D 464/93, se cita, llama y emplaza a EDUARDO DANIEL AVILA REINOSO a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 18 de abril de 1994. Auxiliatoria de Pobreza. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52196 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTOS.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia 29º Turno, en autos caratulados: "FERREYRA CORTEZ, Pablo Lázaro C/ MOLINA, María Aydee. DIVORCIO. (Fa. D/ 537/93), atento a lo dispuesto por auto Nº 1289 del 25 de mayo de 1994, se emplaza a la demandada: MARIA AYDEE MOLINA, a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio (Arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del CGP). Se deja constancia que al compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 1º de junio de 1994.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52175 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29o. Turno, en autos caratulados: "CORBO, Irma Gladys c/TEJEIRA, Carlos Nery. DIVORCIO". (Fa. D/28/94), en cumplimiento con lo dispuesto por autos Nro. 1387 del 31 de mayo de 1994, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: CARLOS NERY TEJEIRA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio (arts. 89, 123, 127 y 127.3 del CGP). Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 20 de junio de 1994. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52320 Jul 19- v Ago 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en los autos: "RODRIGUEZ GONZALEZ, Carmen Nelly C/PINTOS SAAVEDRA, Luis Alberto. Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza", Ficha F 242/93, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto PINTOS SAAVEDRA por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.- Se hace constar que el presente trámite es auxiliado de pobreza. Canelones, 27 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52210 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "NORMA JULIA BENTANCOR C/OSCAR ALFREDO GUTIERREZ. DIVORCIO. Ficha 199/A/1994", se cita, llama y emplaza a OSCAR ALFREDO GUTIERREZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. Pando, 7 de junio de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52192 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno en autos: "PERDOMO, ILIANA ETHEL C/ RAUL DAVID KIBUDI. DIVORCIO" Ficha 668/ A/1994. Se cita, llama y emplaza a RAUL DAVID KIBUDI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Pando, 16 de Junio de 1994.- Enrique Malel, Actuario Adjunto.

07) $ 300,00 10/pub 26508 Jul 19- v Ago 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: "ROJAS, EDEVER ALAIDES C/A FREITAS, MARIA LUISA. DIVORCIO. Fa. 83/94", se cita, llama y emplaza en autos a MARIA LUISA FREITAS, para que se presente en los mismos por el término de noventa días (90), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Melo, 19 de mayo de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

07) $ 300,00 10/pub 26581 Jul 19- v Ago 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno en autos: "ROLDAN, RAMONA c/ RAMIREZ, SERGIO. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD. (Fa. 336/B/93), se cita, llama y emplaza a SERGIO GERARDO RAMIREZ SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
EN FE DE ELLO: Extiendo el presente que sello, signo y firmo en Carmelo, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52290 Jul 19- v Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "PITA DELEON, Milca Noemí, c/ GARCIA, Rudy - DIVORCIO POR CAUSAL" (Fa. A. 105/94), se cita, llama y emplaza por el término de SESENTA DIAS a Rudy GARCIA a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rosario, 13 de junio de 1994. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

07) $ 300,00 10/pub 26798 Jul 19- v Ago 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- En autos caratulados: "PEREZ, NELIA C/ CABRERA, ISABELINO, DIVORCIO FA. 199/94", se cita y emplaza al Sr. Isabelino Cabrera a estar a derecho en estos autos, con plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Maldonado, 03 de junio de 1994. Eva Sención de Amorín. Actuaria.

07) $ 300,00 10/pub 26152 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "COMINI, Mary Noely c/ NUÑEZ, Luis Antonio. Divorcio. Fa. F/ 97/94, se emplaza al Sr. Luis Antonio Núñez de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. con quien se proseguirá la acción. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución Nº 20/4/55 Ley Nº 13029).
A esos efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 17 de junio de 1994.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52232 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 23295 Sr. Carlos Batista sito en Chalet "CUMELEN" Calle Mar Tirreno esq. Mar Negro, deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre con plazo de treinta días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 28324 Jul 25- v Jul 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 81740 Sr. Enrique Bayler sito en Edificio CARVE Apto. 213 Punta del Este, deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre con plazo de treinta días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 28325 Jul 25- v Jul 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 42347 Sr. Walter Cabuto sito en calle 26 Nº 717 Punta del Este deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario, con plazo de treinta días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 28327 Jul 25- v Jul 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 3352 habilitado en Dr. Luis Alberto de Herrera esquina Rivera. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 28336 Jul 25- v Jul 27

FLORES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
EMPLAZAMIENTO

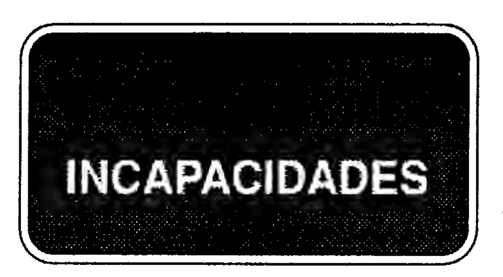
Se emplaza al Sr. Norberto Paredes o quienes justifiquen ser sus causahabientes para que en el plazo de 30 (treinta) días contados a partir de la fecha de la tercera publicación de este emplazamiento, a efectos de presentarse a deducir sus derechos ante la Intendencia Municipal de Flores, en el Expediente Nº 921349 relacionado con el Padrón Nº 743, solar 5 (cinco) de la manzana Nº 111 de la ciudad de Trinidad.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 52545 Jul 25- v Jul 27

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza al Sr. Juan Etcheverry o quienes justifiquen ser sus causahabientes para que en el plazo de 30 (treinta) días contados a partir de la fecha de la tercera publicación de este Emplazamiento a efectos de presentarse a deducir sus derechos ante la Intendencia Municipal de Flores, en el Exp. Nº 931782 relacionado con el inmueble padrón Nº 1192, solar Nº 7 (siete) de la manzana 171 de la ciudad de Trinidad.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 52546 Jul 25- v Jul 27



MONTEVIDEO
JUZGADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Familia de Primer Turno, dictado en autos: "ANTUNEZ, MARIA ZUBEIDA" INCAPACIDAD. FICHA I-265/88, se hace saber que por decreto Nº 3827 de fecha 14 de junio de 1993, se designó nuevo curador propietario de la incapaz María Zubeida Antunez a la Sra. Julia Delia Mena Antunez. Se halla auxiliada de pobreza.
EN FE DE ELLO, siendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el trece de diciembre de mil novecientos noventa y tres. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52355 Jul 19- v Ago 01

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: ABRAMOVICH LADOWSKI, DANIEL EDUARDO, Ficha C-403/88, Incapacidad, se hace saber que por decreto Nº 15181 del 15 de diciembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Daniel Eduardo Abramovich Ladowski, designándose curador definitivo a Martha Ladowski.- Montevideo, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

10) $ 300,00 10/pub 26116 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictado en autos: "FRANCO SOSA, LUIS EDUARDO" (FICHA I-647/87), INCAPACIDAD, se hace saber que por decreto Nº 2645 de fecha 8 de junio de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Luis Eduardo, Franco Sosa, designándose curador definitivo a Lucía Sosa Viera, tiene beneficio auxiliatorio de pobreza. Montevideo, veintidos de abril de mil novecientos noventa y cuatro. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52187 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "AMARAL RAMOS JOSE LUIS- Incapacidad" Ficha V/568/93, se hace saber que por auto Nº 3365 de fecha 2 de junio de 1994, se designó curador interino del presunto incapaz a la Sra. Ferida Esther Martinez. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 14 de junio de 1994. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52174 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados: "PIRRI MERIDA GUILLERMO SERGIO - Incapacidad" Ficha V/404/93, se hace saber que por auto Nº 3149 de fecha 26 de mayo de 1994 se designó curador interino del presunto incapaz a su madre Jovita Merida. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 14 de junio de 1994. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52240 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "GARABIDE VELAZCO Amada Brígida por OLIVERA PEREIRA Alejandro Fabián. Incapacidad (Ficha No. 337/92), se hace saber que por auto Nº 410 de fecha 3 de marzo de 1994, se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO FABIAN OLIVERA PEREIRA y se designó Curador propietario a AMADA BRIGIDA GARABIDE VELAZo. Montevideo 27 de junio de 1994.
Por auto Nº 2348 de fecha 10/9/92 se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52473 Jul 19- v Ago 01

NOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en autos caratulados: "PERDOMO VIVALDO WASHINGTON, INCAPACIDAD, V/558/92", se hace saber que por auto Nº 862 de fecha 7 de marzo de 1994 se declaró en estado de incapacidad a Washington Ruben Perdomo Vibaldo y se designó curador a su madre María de los Angeles Vibaldo Sankin. Se concedió el beneficio de Auxiliatoría de Pobreza. Montevideo, 8 de junio de 1994. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52330 Jul 19- v Ago 01

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "Imeglio Olga. Incapacidad", ficha Z/112/92, por auto Nº 6418 del 11 de diciembre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Olga Lilia Imeglio Lanzaro, nombrándose curadora propietaria a Beatriz María Medaglia Arismendi, aceptando el cargo con fecha 20 de abril de 1993.
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) $ 300,00 10/pub 27316 Jul 19- v Ago 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13 Turno, dictada en autos: "SILVA OSVALDO ALEJANDRO. INCAPACIDAD". Ficha Nº 126.93, se hace saber que por auto Nº 479 de fecha 18 de marzo de 1994, se declaró en estado de incapacidad a OSVALDO ALEJANDRO SILVA y se designó Curador definitivo a ADEMAR SILVA. Montevideo, 25 de mayo de 1994. Por auto 1168 de 2 junio de 1993 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52356 Jul 19- v Ago 01

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "DEL PINO SOUZA, KHEFREN EDUARDO - INCAPACIDAD. Ficha: V 585/92 por resolución Nº 102 de fecha: 1 de febrero de 1994, se declaró incapaz a Khefren Eduardo Del Pino Souza y se designó propietario a su madre Sara Mariana Souza. Montevideo, 8 de marzo de 1994.- Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

10) $ 300,00 10/pub 26318 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, en autos caratulados: "QUINTANA SOSA JANET ARACELY, Incapacidad y aux. de pobreza. F.V. 240/93, se hace saber que por auto No. 370 de fecha 7 de marzo de 1994 se declaró en estado de incapacidad a Janet Aracely Quintana Sosa, designando curador propietario a Blanca Gladys Sosa Reyes y por auto No. 2279 de fecha 10 de setiembre de 1993 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52361 Jul 19- v Ago 01

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno en autos caratulados: "ALMEDA CARROZELLI, Washington Geve. Incapacidad y aux. de pobreza. F.V. 570/92, se hace saber que por auto Nº 261 de fecha 3 de marzo de 1994 se declaró en estado de incapacidad a Washington Geve Almeda Carrozelli designándosele curador propietario a Miguel Angel Almeda Carrozelli y por auto Nº 457 de fecha 19 de marzo de 1993 se concedió auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Sara Garrone, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52184 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "CHUA HERNANDEZ, HECTOR EDUARDO. Incapacidad". Fa. V/636/92; y por Resolución Nº 927 del 1º de marzo de 1994, se declaró en estado de incapacidad a HECTOR EDUARDO CHUA HERNANDEZ, designándose curadora definitiva del mismo a su madre ELSA MERCEDES HERNANDEZ.

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA EN AUTOS.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
Montevideo, 3 de mayo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52408 Jul 19- v Ago 01

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "TRENTINI TEMES, JOSE. Incapacidad"; Fa. V/174/93; se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JOSE TRENTINI TEMES, designándose curadora del mismo a la Sra. MARIA TERESA TEMES HERNANDEZ. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA EN AUTOS.
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52313 Jul 19- v Ago 01

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTOS.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: "ALTEZOR, José Ruben. INCAPACIDAD". (Fa. V/77/93), se hace saber que por auto Nº 956 de fecha 18 de abril de 1994 se declaró en Estado de Incapacidad a: JOSE RUBEN ALTEZOR, designándose curadora propietaria a: Lilian Nelly Altezor Acosta, la que aceptó el cargo con fecha 30 de mayo de 1994. Se deja constancia que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza. Montevideo, 9 de junio de 1994. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52530 Jul 22- v Ago 04

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: "PASTOR de MARTINEZ, Damiana. INCAPACIDAD". (Fa. S/373/93/1/93), se hace saber que por auto Nº 3901 del 28 de octubre de 1993, se designó Curadora Interina de la presunta incapaz, Damiana Pastor de Martínez a GLORIA MIRTHA MARTINEZ PASTOR, la que aceptó el cargo con fecha 8 de noviembre de 1993.
Montevideo, 3 de febrero de 1994. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
10) $ 375,00 10/pub 27101 Jul 19- v Ago 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Canelones, en autos SORIA SOSA Luis Alberto - Incapacidad F.C.V. 327/86 y por resolución Nº 3214 de fecha 16 de octubre de 1990, se ha declarado en estado de Incapacidad a LUIS ALBERTO SORIA, designándose curadora a Blanca Liria SORIA SOSA, quien tomo aceptación de su cargo el 23 de octubre de 1990.
Canelones, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
10) $ 375,00 10/pub 25999 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, y en autos caratulados: "DIAZ ACOSTA, MARIA ISABEL - Incapacidad- F.C.V. 156/92 y por resolución Nº 881 de fecha 23 de marzo de 1994, se declaró en estado de incapacidad a la persona MARIA ISABEL, DIAZ ACOSTA designándose curador de la misma a JUAN, RODRIGUEZ quien quedó discernido del cargo con fecha 23 de marzo de 1994, el cuál aceptó con fecha 3 de mayo de 1994. Canelones, 7 de junio de 1994. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
10) $ 375,00 10/pub 25998 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno y en autos caratulados: "RODRIGUEZ, CARLOS FRANCISCO - Incapacidad - F.C.V. 143/92" y por resolución Nº 79 de fecha 1º de febrero de 1994, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS FRANCISCO, RODRIGUEZ designándose curador a su padre FRANCISCO BASILIO, RODRIGUEZ quedando discernido del cargo con fecha 1º de febrero de 1994 el cuál aceptó con fecha 16 de mayo de 1994. Canelones, 6 de junio de 1994. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
10) $ 375,00 10/pub 26963 Jul 19- v Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en los autos: "DELGADO, CARLOS ENRIQUE. INCAPACIDAD". Fa. B 668/92, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5834 de fecha 29 de julio de 1993 la incapacidad de Carlos Enrique Delgado designándose curador a Francisca Delgado quien aceptó el cargo con fecha 26 de agosto de 1993, teniendo los mismos el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, diez de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52208 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en los autos: "OVIEDO SUEIRO MARIA ELENA. INCAPACIDAD. Fa. B 570/92, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 6446 de fecha 17 de agosto de 1993 la incapacidad de María Elena Oviedo Sueiro designándose curador a Belky Ester Oviedo quien aceptó el cargo con fecha 17 de agosto de 1993, teniendo los mismos el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, diez de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52209 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "DEL PINO LAGO, ANA LIA. INCAPACIDAD. Fa. 256/92", se declaró en estado de incapacidad a ANA LIA del PINO LAGO, habiéndose designado curadora de la misma a su madre legítima ROSALIA LAGO. Melo, 6 de junio de 1994. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52264 Jul 19- v Ago 01

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4to. turno, en los autos caratulados, "REY MONTIBELLER, YONI ENRIQUE. INCAPACIDAD. FICHA 194/93" por auto 1038 de fecha 16 de marzo de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Yoni Enrique Rey Montibeller habiéndose designado curadora del mismo a Rosa Montibeller Giménez. Edicto con Auxiliatoria de pobreza. Melo, 10 de junio de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52259 Jul 19- v Ago 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

Con esta fecha se han expedido tres ejemplares del tenor siguiente: "E D I C T O S" - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "FRANCO SUHR, Gerardo Ariel" - INCAPACIDAD-FICHA B/19/93, se hace saber que por auto Nº 923 del 17 de marzo de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Gerardo Ariel FRANCO SUHR, designándose Curadora a Celeste del Carmen Suhr. Colonia, 01 de junio de 1994. Actuario, Raúl Roselló.
10) $ 300,00 10/pub 28186 Jul 22- v Ago 04

Con esta fecha se han expedido tres ejemplares del tenor siguiente " E D I C T O S" -Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: DIAGARBARINO, Pablo Elías - INCAPACIDAD - FICHA B/15/93, se hace saber que por auto Nº 1527 de fecha 22 de abril de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Pablo Elías Díaz Garbarino, designándose Curadora a Elsa Mercedes Garbarino Delfino. Colonia, 31 de Mayo de 1994. Actuario Raúl Roselló.
10) $ 300,00 10/pub 28308 Jul 25- v Ago 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "LEDESMA DEL RIO, Eduardo Ramón. INCAPACIDAD. NOMBRAMIENTO DE CURADOR. F. B. 45/1994", se hace saber que por Resolución Nº 657 del 26 de abril de 1994 dictada por este Juzgado, se designó Curadora del Incapaz Eduardo Ramón LEDESMA DEL RIO a Elsa Elena DEL RIO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 24 de mayo de 1994. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
10) $ 375,00 10/pub 28219 Jul 22- v Ago 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 8o. Turno en los autos caratulados: "Rodríguez, Luisa. Incapacidad. Ficha 812/88", se hace saber que por auto No. 80 de fecha 8 de mayo de 1989, se declaró en estado de incapacidad a LUISA RODRIGUEZ GARCIA y se designó curador a Orlando Artigas RODRIGUEZ GARCIA. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Maldonado, 24 de junio de 1994. Nelson Richart, Actuario.
10) $ 300,00 10/pub 26675 Jul 19- v Ago 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno se hace saber que por auto 381 de fecha 02/03/94 se declaró en estado de incapacidad a FRANCISCO RODRIGUEZ FERREIRA, habiéndose declarado curadora del mismo a EVA FERREIRA DE VIANA, (Ficha B/195/1991). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 22 de junio de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52235 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "CARDOZO, Maris Susana. Incapacidad B/394/92", hace saber que por resolución Nº 7376 de fecha 20/12/93 se declaró en etado de incapacidad a Maris Susana Cardozo, designándose curadora a María Adelaida Ustra. Litiga con AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a dieciseis de junio de mil novecientos noventa y cuatro. José María Moller, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52231 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Primera Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "TALIERCHIO BUOSO Hugo Gualberto. Incapacidad". Fa. F/529/89, se hace saber que por auto Nº 7441 del 27/8/90, se declaró en estado de Incapacidad a HUGO GUALBERTO TALIERCHIO BUOSO, designándose curador a HUGO ARIEL TALIERCHIO o TALERCHIO MARTINEZ. San José, 12 de marzo de 1992. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

10) $ 300,00 10/pub 26680 Jul 19- v Ago 01

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "DELGADO PEREZ HUMBERTO DANIEL. INCAPACIDAD". Fa. B/360/93 se hace saber que por auto Nº 7880 del 7/12/93, ha sido declarado en estado de incapacidad a HUMBERTO DANIEL DELGADO PEREZ, designándose curadora a JUANA PEREZ ACEVEDO. San José, 28 de junio de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

10) $ 300,00 10/pub 27227 Jul 19- v Ago 01

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "SANCHEZ RAMON JOSE - INCAPACIDAD". Fa. B/964/92, se hace saber que por auto Nº 6488 del 22/10/1993, ha sido declarado en estado de incapacidad a RAMON JOSE SANCHEZ, designándose curadora a AIDA FRANCISCA SANCHEZ GONZALEZ. San José, 10 de noviembre de 1993. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

10) $ 300,00 10/pub 28331 Jul 25- v Ago 05

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "PEREZ GERARDO.- INCAPACIDAD". Fa. B/556/92, se hace saber que por auto Nº 4638 del 10/8/93, ha sido declarado en estado de incapacidad a GERARDO PEREZ, designándose curadora a MARIA ANTONIA PEREZ VERDE. San José, 28 de junio de 1994. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

10) $ 300,00 10/pub 28333 Jul 25- v Ago 05

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "SELLANES SELLANES ISMAEL.- INCAPACIDAD". Fa. B/55/93, se hace saber que por auto Nº 5441 del 1/11/1993, ha sido declarado en estado de incapacidad a ISMAEL SELLANES SELLANES, designándose curadora a BLANCA ESTHER ACOSTA RODRIGUEZ. San José, 10 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) $ 300,00 10/pub 26678 Jul 19- v Ago 01

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "PERAZA CATALINA ELIZABETH.- INCAPACIDAD". Fa. B/513/93, se hace saber que por auto Nº 6579 del 1/12/1993, ha sido declarada en estado de incapacidad a CATALINA ELIZABETH PERAZA PINTOS, designándose curadora a HILDA RENEE PINTOS BARCELO. San José, 21 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) $ 300,00 10/pub 26679 Jul 19- v Ago 01

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "COITO LIDIO - INCAPACIDAD". Fa. B/79/92, se hace saber que por auto Nº 3717 del 2/8/1993, ha sido declarado en etado de incapacidad a LIDIO COITO, designándose como curadora a CATALINA DUARTE COITO.- San José, 27 de octubre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) $ 300,00 10/pub 27956 Jul 20- v Ago 02

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, hace saber que por auto Nº 1045 de fecha 7 de marzo de 1991 en los autos caratulados: PONCE TORRIELLI Hugo Gerardo. Incapacidad. Fa. B/375/1990, se declaró en estado de Incapacidad a HUGO GERARDO PONCE TORRIELLI, designándose curador a MARIA ESTHER TORRIELLI AROCENA. San José, 20 de mayo de 1991. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

10) $ 300,00 10/pub 28332 Jul 25- v Ago 05

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "GONZALEZ HERNANDEZ ESTELA MARY - INCAPACIDAD". Fa. B/729/92, se hace saber que por auto Nº 275 del 12/2/1993, ha sido declarada en estado de Incapacidad a ESTELA MARY GONZALEZ HERNANDEZ designándose como curador a ENRIQUE HUGO GONZALEZ DE LEON. San José, 13 de octubre de 1993. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) $ 300,00 10/pub 28335 Jul 25- v Ago 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: "AZAMBUYA LOPEZ, Jacinta Irene" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. Ficha B 146/92, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a la Sra. JACINTA IRENE AZAMBUYA LOPEZ, habiéndose designado curador definitivo a: Firmo Pereira.
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 28 de febrero de 1994.
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52237 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos "GONZALEZ SHEYLA CARINA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha B/370/92, se hace saber que por Resolución No. 803 de fecha 10 de mayo 1993, se decretó la incapacidad de: "SHEILA CARINA GONZALEZ" designándose curador (a) Ada Gladys González a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 22 de junio de 1994.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52321 Jul 19- v Ago 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "VALLEJO CURBELO, GLIDES ANGELITA por el incapaz Walter Ney Pintado. NOMBRAMIENTO DE NUEVO CURADOR". Ficha B/57/94; se hace saber que por resolución Nº 1147 de fecha 24 de junio de 1994 se dispuso nombrar nuevo curador del incapaz Walter Ney Pintado a GLIDES ANGELITA VALLEJO CURBELO, cesando el Sr. Delio Pintado Camarotti. Tacuarembó, junio 28 de 1994. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52483 Jul 19- v Ago 01

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra.Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA VERONICA RAMOS MAQUIEIRA, Ficha V/376/94, optando por los títulos de PROCURADORA y ESCRIBANA PUBLICA, ofreciendo las declaraciones de ALICIA MARGARITA BOLLINI FERNANDEZ y HECTOR JUAN REY REY acerca de mi vida y costumbres. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL se expide el presente en Montevideo el día 20 de julio de

1994. SILVIA L. VENCE PERINI, ACTUARIA.
11) $ 375,00 10/pub 28373 Jul 25- v Ago 05

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5to. Turno, en autos caratulados "Bilman Rosa Lamas Lapenne. Información de vida y costumbres" Ficha 335/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Bilman Rosa Lamas Lapenne, quien optando por el título de Escribana Pública, ofrece las declaraciones de Gabriela Bertazzi y Silvana Sanguinetti, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 30 de junio de 1994. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 27261 Jul 19- v Ago 01

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fernández Valverde, Alfredo (Ficha 96/94), quien optando al título de Procurador ofreció la declaración de Blanca Rieiro Fernández y Alberto Casariego Delfino. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio de 1994. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 26608 Jul 19- v Ago 01

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Lelia María PINTO MALVAREZ, en los AUTOS CARATULADOS "PINTO MALVAREZ Lelia María. Información de vida y costumbres". Ficha 254/94, optando por los títulos de procuradora y escribana pública ofreciendo la declaración de la Dra. Alicia SILVEIRA NOBLE y de la Escr. Adriana ONETTO ROUCO sobre su vida y costumbres. Montevideo, 16 junio 1994. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) $ 375,00 10/pub 26479 Jul 19- v Ago 01

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en autos caratulados "RIVERO MENDEZ, Alicia Beatriz. Información de Vida y Costumbres". Ficha 155/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alicia Beatriz Rivero Méndez, optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA, ofreciendo las declaraciones de María del Carmen Rodríguez Blanco y Carlos Rispoli Lemos, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 29 de junio de 1994.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.
11) $ 375,00 10/pub 27726 Jul 19- v Ago 01

DECIMOPRIMER TURNO

Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ROSA RODRIGUEZ PRAIZ, FICHA V/472/94, optando por el título de ESCRIBANA Y PROCURADORA ofreciendo las declaraciones de MONICA TEMESIO y LILIAN MICHELIN sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 29 de junio de mil novecientos noventa y cuatro.- Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 27724 Jul 19- v Ago 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó WALTER CHALAR ARROYAL, Ficha 446/94, optando por el título de ESCRIBANO, ofreciendo las declaraciones de MARIA GAUDIOSO y PEDRO FERNANDEZ. Montevideo, 17 de junio de 1994.- Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 27720 Jul 19- v Ago 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Claudia Silvana Cousillas Miceli, en los autos caratulados: "Cousillas Miceli, Claudia Silvana - Información de vida y costumbres" Ficha Nº 327/94, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Elizabeth Mezzottoni González y Mariana Stella Miceli Marciano, sobre su vida y costumbre.- Montevideo, 29 de junio de 1994.- Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.
11) $ 375,00 10/pub 28276 Jul 22- v Ago 04

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó María Silvinha Barbosa Pérez (Ficha 288/94) quien optando por el título de Procuradora y por el de Escribano, ofreció la declaración de Andrea Carvallido Aramendía y de Marcela Severi Cortabarría. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 15 de junio de 1994. Cristina Cervini, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 27860 Jul 19- v Ago 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19 Turno, en autos "Currás Ruiz, Joyce Nelly. Información de vida y costumbres", ficha 342/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Joyce Nelly Currás Ruiz, quien optando por el título de Escribana Pública, ofrece las declaraciones de Gabriela Bertazzi y Silvana Sanguinetti, sobre su vida y costumbres. Montevideo, mayo 25 de 1994. Dra. Ema Pazos, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 27291 Jul 19- v Ago 01

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 20 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVANA ELENA GALLUCCI SASTRE en los autos caratulados: "GALLUCCI SASTRE SILVANA ELENA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha V A/231/94, optando por el título de PROCURADOR Y ESCRIBANO y ofreciendo las declaraciones de los testigos Ma. OFELIA ARBIZA, SILVIA SALLUA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 24 de 1994.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
11) $ 375,00 10/pub 27636 Jul 19- v Ago 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Eduardo Rodríguez Fuentes en los autos caratulados "RODRIGUEZ FUENTES, Carlos Eduardo. Información de Vida y costumbres" ficha 130/94, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo la declaración de los testigos Rody Sosa, Alexis Buenseñor y Romeo Muniz. Montevideo, 24 de mayo de 1994. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.
11) $ 375,00 10/pub 26635 Jul 19- v Ago 01

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA REBECA FERNANDEZ VIACAVA (Ficha 261/94) optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofreciendo la declaración de Martha María de León Bruné y Silvana Noel Vila Hernández. Montevideo, 28 de junio de 1994. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 27863 Jul 19- v Ago 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAUL PABLO EGUREN LARRA (Ficha V/C 172/93) quien optando a su inscripción como Corredor, ofrece información sobre su vida y costumbres de Daniel Alberto Rey Barbari y Dumas Platón Márquez Echevarría. Montevideo, 26 de mayo de 1993. Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) $ 300,00 10/pub 27722 Jul 19- v Ago 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó MARTHA GEBELIN GUTIERREZ (Ficha 341/94), quien optando al título de Escribana ofreció la declaración de Rossana Papaterra Esteban y Teresita Nogueira Deneo. Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 25860 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIRTHA CHAIN ACUÑA, en los autos caratulados: "Chain Acuña Mirtha. Información de Vida y Costumbres. Ficha 326/94 quien optando por ser Apoderado de Despachante de Aduana ofrece la declaración de Juan Pedro Brotos y Elsa Isabel Chialanza. Montevideo, 30 de junio de 1994. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 27725 Jul 19- v Ago 01

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Srta. Anabel Patrón: (Ficha 569/94), con domicilio en la calle Fco. Sainz Rosas 5063, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de la Srta: Rossana Morales y del Sr. Gustavo Ledesma. Dra. Raquel Reibakas, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 27718 Jul 19- v Ago 01

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA (Ficha: 267/94), optando por los títulos de Procurador y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Silvia Lourdes Morales Zunino y Gregorio Daniel Gudjukian Kollaian.- Montevideo, 22 de junio de 1994.- Dra. Raquel Reibakas, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 26651 Jul 19- v Ago 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 31 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó AMANDA PATRICIA BARROS GONZALES, (Ficha V 250/94) optando por los títulos de Procuradora y

Escribana Pública, quien ofrece los testigos ANA CLAUDIA CORBO y JORGE GUEKDJIAN.- Montevideo, 1 de junio de 1994. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 27719 Jul 19- v Ago 01

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PEDRO FERNANDEZ PEREYRA, ficha 480/94, optando por el título de PROCURADOR y ESCRIBANO, ofreciendo las declaraciones de MARIA GAUDIOSO y WALTER CHALAR.- Montevideo, 15 de junio de 1994. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.-
11) $ 300,00 10/pub 27721 Jul 19- v Ago 01

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA GABRIELA GONZALEZ REY (Ficha 284/94) quien optando al título de Escribana Pública ofreció la declaración de Rosario Ortega y Andrea De Boni, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 8 de junio de 1994. Dra. Raquel Reibakas, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 27723 Jul 19- v Ago 01

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, en autos "BERTOCCHI RODRIGUEZ, DANIELLA ALEJANDRA. INF. VIDA Y COSTUMBRES" (Ficha 111/94) se hace saber que ante esta sede se presentó DANIELLA ALEJANDRA BERTOCCHI RODRIGUEZ, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece la declaración de María Teresa Pereda Suárez y Fernando Tassisto Cáceres. Montevideo, 30 de junio de 1994.
Dra. Karen Yandian, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 27378 Jul 19- v Ago 01

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Andrea Carvallido Aramendía (Ficha 295/94) quien optando por el título de Procuradora y por el de Abogada, ofreció la declaración de Silvinha Barbosa Pérez y de Marcela Severi Cortabarría. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de junio de 1994. Dra. Karen Yandian, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 27859 Jul 19- v Ago 01

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sergio Joaquín Bueno López, ficha 445/94, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece las declaraciones de José Ramón Correa y María Luisa Bollini, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 20 de julio de 1994. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 28381 Jul 25- v Ago 05

ARTIGAS
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado en autos Mario Raúl Sarasúa Moraes - Información de vida y costumbre - Ficha B 38/94, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece las declaraciones de Silvia Inés Garré Castañero y Ricardo Daniel Sanchís Robalez sobre su vida y costumbres. Bella Unión, 31 de mayo de 1994. Dr. Ricardo H. Míguez Isbarbo - Juez de Paz Departamental de Bella Unión.
11) $ 375,00 10/pub 26416 Jul 19- v Ago 01

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Salinas Carrión en autos caratulados: SALINAS CARRION Carlos. Información de Vida y Costumbres" ficha 187 bis, optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de María Eugenia Bauzan Batista y Sergio Eduardo Perillo Batista. Canelones, 15 de Junio de 1994. Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, Juez de Paz Depa
11) $ 300,00 10/pub 25997 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. María del Carmen Corujo, dictada en autos: "GONZALEZ ISLAS, LUIS EDUARDO. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. FICHA 210/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS EDUARDO GONZALEZ ISLAS, domiciliado en Washington Barbot 120 optando por el título de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Zenón Temes Long y de Walter Oscar Schopf Roth sobre su vida y costumbres. Colonia, 15 de Junio de 1994.- Dra. María del Carmen Corujo Milán, Juez de Paz Departamental.
11) $ 375,00 10/pub 26291 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado, de 2do. Turno en autos "VITALE NEGRI, Mirna Andrea. Información de Vida y Costumbres" Ficha 382/94 se hace saber que ante esta sede se presentó Mirna Andrea Vitale Negri, optando por los títulos de Procuradora, Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Ana María Montañez y Pablo Ariel Ribeiro sobre su vida y costumbres, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 22 de junio de 1994. Dr. Dardo Nievas, Juez de Paz Departamental.
11) $ 375,00 10/pub 26426 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: ANA LAURA BATISTA NAZABAL Ficha: 330/94, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Ana María Piñeyro y Stella Muñoz de Parissi. Maldonado, 2 de junio de 1994. Dr. Nievas, Juez de Paz Dptal.
11) $ 300,00 10/pub 26670 Jul 19- v Ago 01

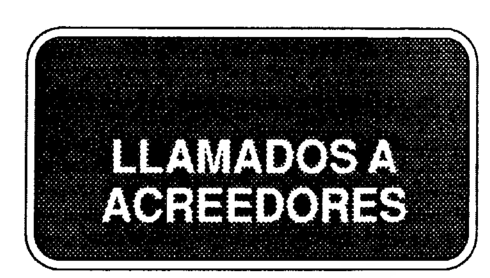
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Maldonado, se hace saber que ante esta Sede se presentó BELGICA NATALIA LEMA VAZQUEZ (Fa. 558/94), optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de las testigos Alicia Marrero y Daniela Esteche. Maldonado, 28 de junio de 1994. Dr. Dardo Nievas Soria, Juez de Paz.
11) $ 300,00 10/pub 26940 Jul 19- v Ago 01

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno, Dra. Magela Otero, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó Alicia Goytino Da Silveira, Ficha 256/93, constituyendo domicilio en Rincón 1239 y optando al título de Procuradora, ofreció la declaración de los testigos Marcelo González Pita y Emma Beatriz Dodero. Dra. Magela Otero, Juez de Paz Deptal. de 2do. Turno, Paysandú 24 de Agosto de 1993.
11) $ 375,00 10/pub 26606 Jul 19- v Ago 01

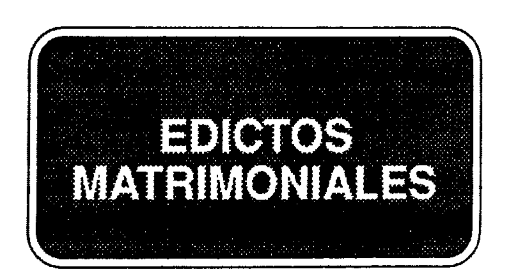
SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto Interina, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlitos Jesus Cucaro Centurion, domiciliado en Amorín 280 optando por el título de Procurador, ofrece declaración de Jorge Fermin De Los Santos Simonelli y de Nelson Fabian Castrillon López Pintos. Salto, 14 de junio de 1994. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez Interina.
11) $ 300,00 10/pub 27426 Jul 19- v Ago 01



MONTEVIDEO

Ley 26/9/904.
LLAMADO A ACREEDORES. Comercio calle Garzón Nº 1205 L (Complejo 18 de Julio). Presentarse en el mismo.
13) $ 724,00 20/pub 27398 Jul 13- v Ago 10



Montevideo, julio 25 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho

artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JHOAN TEO AMORIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Aguiar 4930/3 y PATRICIA BEATRIZ PERAZZO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Zum Felde 2160/2170 B.

JORGE ALBERTO DURAN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 1825 y SANDRA VERONICA LOPEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Miguelete 1825.

GUZMAN DOMINGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Progreso 870 Bella Vista y MARIA VICTORIA ECHINOPE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río Grande 892.

MAURICIO DANIEL DALMAU, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2496/2 y MYRIAM LUZ BELLO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Cibils 2496/2.

JORGE MANUEL DIAZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Yugoslavia 671 y MARIA TERESA DEVESA, 32 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Suecia 2108

OFICINA No. 2

LUIS ANTONIO BENTANCOR, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1633/101 y LAURA MARIELA DESEVO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dr. Carlos María de Pena 5758 bis.

CARLOS ALBERTO BANDELLI, 27 años, soltero, laboratorista, oriental, domiciliado en Los Granjeros 5649 y SILVIA ADRIANA RIVADA, 32 años, soltera, laboratorista, oriental, domiciliada en Ellauri 1084/2.

OFICINA No. 3

JULIO CESAR COBAS, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Estanislao Vega 3615 y MARIA BETINA NUÑEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estanislao Vega 3615.

EDUARDO CANET, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680/608 y ANDREA CAROLINA CLAVIJO, 25 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2344/6.

ALBERTO COLLA, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Edmundo Bianchi 2362 y ANA MARIA MASIERO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Sosa 2430.

PEDRO DANIEL CRUCES, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Basagoity 4333/14 y ELSA FERNANDEZ de la VEGA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Basagoity 4333/14.

EDISON JORGE CARDOSO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José A. Possolo 3866 bis y ELENA GISSEL SZYMCZUK, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José A. Possolo 3866 bis.

FELIPE LEONARDO CANCELA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Trébol 1624/2 y MARIANELLA GRATTAROLA, 28 años, soltera, psicomotricista, oriental, domiciliada en Trébol 1624/2.

OFICINA No. 4

SAMUEL GERARDO FERRANDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Redención 6606 y CLAUDIA GABRIELA BORGA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Redención 6428

TOMAS ORIBE FRANCOS, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Veraguas 1729 y MARIA DEL CARMEN MUÑOZ, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Veraguas 1729.

JULIO CESAR FERME, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Luis B. Berres 127 y SILVIA ROSSANA MARTINELLI, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1282.

OFICINA No. 5

MIGUEL ANGEL GRISOGLIO, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 1532 y MARIA CECILIA GONZALEZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 1532.

VICTOR NIBER GIMENEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paez 2221 y GLICELDA LILIAN ARISTIMUÑO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Minas 1417/301.

OFICINA No. 6

GUSTAVO SERGIO MARTINEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lutecia 3723 y SILVIA NOEL ALVARADO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hernani 1641/1.

ARIEL JUAN MAIZA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Majested 1769 y ROSANA BAPTISTA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Melitón González 1292/8.

ALEJANDRO GABRIEL MARQUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Clara 4606 y FABIANA ANDREA GIMENEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Brandi 6715.

OFICINA No. 7

CESAR GENARO PAULOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. B. y Ordóñez 4144 y SANDRA TETTAMANTI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Constituyente 1853-701.

ROBERTO GABRIEL PAGLIANO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Luis Lasagna 6325 y VERONICA VALERIA GROSSO, 22 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Luis Lasagna 6325.

OFICINA No. 8

RUBEN DARIO ROMERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Curuzú 4155 y SOLEDAD CEDRES, 34 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Curuzú 4155.

MARCELO RECAGNO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Ponce 1337/201 y SUSANA MARIA BRANCA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gabriel Pereyra 2955/403.

EDUARDO ROLFO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4570/102 y ELISETTE MARIA RODRIGUEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4570/102.

OFICINA No. 9

PEDRO LEONARDO SISURQUI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis B. Berres 5057 y LAURA ISABEL ROSSI, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Villa de Masnaou 5908.

OFICINA No. 10

JULIO CARLOS TECHERA, 23 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Colón 1470/3 y RITA ELIZABETH TORRES, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Colón 1470/3.

MANUEL OREIRO, 47 años, soltero, empleado, español r/l, domiciliado en Conciliación 4127 y ALICIA MABEL ENRIQUE, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Habana 2960.

14) $ 53,00 3/pub.

Montevideo, julio 22 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS ALBERTO D'ANDREA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Centro América 1770/1 y SANDRA MARIELA DIAZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Centro América 1770/1.

CARLOS JAVIER DEL DUCCA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Güemes 3172 y CLAUDIA ALEJANDRA LOPEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salguero 4422.

DANIEL DE BEN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Héctor G. Ruiz 1173/6 y ROSANA GABRIELA BRAGA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Besnes Irigoyen 5678.

MARCELO DEBAT, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Mariano Uriarte 6120 y MONICA LILIANS DEL PUERTO, 30 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Fernández Crespo 2081/1102.

OFICINA No. 2

ANDERSON ROBERTO BELO, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Perú 1709 y PERLA IRIS ZAPATA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Perú 1709.

DIEGO BALDOMIR, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Lido 1943 y MARIA JOSE FRONTINI, 24 años, soltera, lic. dir. de empresas, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 2460/201.

ANTONIO RODOLFO KUZMAN, 27 años, soltero, ing. electricista,. oriental, domiciliado en Fpe. Sanguinetti 2274 y SARA LILIANA BERRIEL, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Pernas 2397.

DARIO RODOLFO BRUSICH, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Buffa 2431 A y ROSSANA CLAUDIA SUANES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asamblea 4389/25.

JOSE IGNACIO BAUSERO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2287 y MARIA VIRGINIA JORCIN, 27 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Rivera 2287.

OFICINA No. 3

RODOLFO HORACIO CABALLERO, 63 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Charrúa 1880-102 y GLADYS YOLANDA GOMEZ, 41 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Charrúa 1880-102.

MARIANO CAJAL, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azambuya 2474 y CLAUDIA NOEMI DONDAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2525-3.

JUAN CARLOS CASTRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4490/16 y ANDREA LAURA GOMEZ, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Estado de Israel 2605.

MARTIN VINCENT CAMMAROTA, 22 años, soltero, empleado, estadounidense, domiciliado en Aconcagua 5173 e ISABEL WINEFRIDE GARY, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ciudad de París 6034.

OFICINA No. 4

GERMAN GABRIEL FONTES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Complejo América Block Z 2 ap. 208 y LORENA BEATRIZ FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Complejo América Block Z 2 ap. 208.

JULIO MARCO LOPEZ LOMBA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1811/1 y SUSANA IRENE MOREIRA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gaboto 1387/11.

OFICINA No. 5

JOSE MANUEL GONZALEZ, 40 años, soltero, decorador, oriental, domiciliado en Justo Maeso 3562 y ANNABELLA VIERA, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Justo Maeso 3562.

OFICINA No. 6

JORGE LUIS MAURENTE, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Martín García 1425 y ZULLY ACOSTA, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

WALTER EDUARDO MARTINEZ, 28 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Av. Italia 6437 y ADRIANA SILVIA DUFUUR, 25 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Av. Italia 6437.

GABRIEL ANTONIO MEGA, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en C. Miró 2819 y DANIELLA CARLA SACCO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Anzani 2015.

CARLOS ALBERTO MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Purificación 3709 y CLAUDIA GABRIELA DA SILVA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Purificación 3709.

JOSE MATA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Heras 1784 y ROSANA LINDA GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isidro Larraya 4385.

LUIS ALBERTO MARTIRENA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estanislao Vega 3618 y SANDRA JANET FIGUEREDO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Niágara 5062.

CLAUDIO DANIEL MACHADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Real 4891 y LOURDES MARIA PEREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Giralt 4931.

OFICINA No. 7

JOSE MANUEL PEREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lister 6338 y ANA SIVSOV, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Lister 6338.

MILTON DANIEL VIQUE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 1367 apto. 1 y LEONOR AZUCENA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Salvador Guerra 3473.

LEONARDO JESUS PEREIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Méndez 3624 y MONICA MARCELA BIONDI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en B. Araújo 4305.

OFICINA No. 8

ALEJANDRO HERNAN RAMOS, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 5885/4 y ANALIA NOEMI BATTUT, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barcelona 1870.

MARCEL ALEJANDRO YACI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón del Valle Inclán 2590/202 y NORMA CELESTINA FERNANDEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón del Valle Inclán 2590/202.

OFICINA No. 9

GABRIEL ALEXIS SCHELOTTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Libertador 1748-705 y ANDREA ISABEL GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Suárez 2970-503.

LUIS ANTONIO SILVA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Boixo Lanza 4007 y ALEJANDRA JACQUELINE DA SILVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 1 - 3846.

CLAUDIO SUAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chuy 3321 y MARIA GIANNELLA LEMA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 2213-503.

OFICINA No. 10

JUAN MARCELO VIDAL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1363/6 y PAOLA NARDONE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 3050.

FLAVIO GABRIEL OLIVERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lutecia 3787 y SANDRA GRISEL SILVA, 17 años, soltera, labores, domiciliada en Lutecia 3787.

HECTOR ENRIQUE ORTIZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Millán 5826 y ELSA RAQUEL RIVERO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq Calle 1 Ent. 861/204.

HECTOR OMAR TABAREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4504 y MARIA JOSE LARROSA, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Jaime Roldós y Pons 4318/5.

MARCELO RAUL VIERA, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Masini 3321/101 y MARIA CECILIA BARNECH, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jaime Cibils 2548/101.

CARLOS WILLIAMS NOBA, 35 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Acquistapace 1501/401 y VIRGINIA TILVE, 29 años, divorciada, higienista dental, oriental, domiciliada en Juan Cabal 2360.

14) $ 53,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 11er. Turno en autos: "LARROBLA BRAIDA SONIA, Prescripción adquisitiva treintenaria". Ficha 267/89, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sonia Larrobla Braida solicitando la pres-

cripción de un inmueble y demás mejoras que le acceden ubicado en la 5ta. Secc. Judicial de Montevideo - antes 12da. Sección Judicial - empadronado con el Nro. 76.768, el que según el plano de mensura del Ing. Walter De León Caceres de Enero de 1981, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nro. 93777 el 5 de febrero de 1981; se compone de un área de 230 mts. c 58 así deslindados: 21 mts. 47 cms. de frente al norte a la calle Estanislao Vega, puertas 3341, 3341 Bis y 3343; por igual medida al Sur lindando con el padrón 76.792; 10 mts. 74 cms. de frente por formar esquina al Oeste a la calle Nicolas de Herrera; 10 mts. 74 cms. al Este con padrón 76.769.

EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos padrones Nos. 76.792 y 76.769, para que comparezcan ante esta Sede - 25 de Mayo 523, 2do. Piso - a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, mayo 26 de 1994. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.

16) $ 975,00 10/pub 26122 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados " García Campo, Juanito y otra - Prescripción Adquisitiva - (ficha 251/93) ". Se hace saber que ante esta Sede se presentaron Juanito GARCIA CAMPO y Dominga PAIS MOLINA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva repecto del siguiente bien inmueble: terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, padrón Nº 94.166 de la 13era. Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Puerto Rico Nº 3874 entre las calles Suecia y Austria y que según el plano del Ingeniero Agrimensor Francisco Gervaz consta de 312 metros con 40 decímetros y se inscribió en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 23.152 el 17 de setiembre de 1993. Se deslinda de la siguiente forma: 8 metros de frente al oeste a la calle Puerto Rico (antes Pública), entre las calles Austria y Suecia, distando su punto medio 30 metros 95 centímetros de la última calle citada, 8 metros al este lindando con el solar Nº 6 padrón Nº 94.139, 39 metros 33 centímetros al norte lindando con el Nº 32 (padrón Nº 94.165), igual extensión al Sur lindando con parte de los solares Nos. 34 - 23,45 mts., 4 7,8 mts. y 5 7,8 mts. (padrones Nos. 94.167, 94.137 y 94.138). En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho en especial a los sucesores de Domingo Pais, bajo apercibimiento a designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el 10 de junio de 1994. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) $ 1.050,00 10/pub 26548 Jul 19- v Ago 01

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14 turno dictada en autos: LUIGI SANSONE y OTRO. Prescripción adquisitiva treintenaria" F(c/343/88), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: sito en la 17a. sección judicial de Montevideo, padrón 55895 con frente a la calle Cno. Mendoza 5484 entre Cn. Paso del Andaluz e Instrucciones; en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días perentorios, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a: Tomás Daniel y Gonzalo María Domínguez Peluffo; Teresa Adelaida, Juana Petronila, Amelia María y María Martina Otasso Mainé; Renée Inés y Mario León Denis Peluffo y Gualberto Pedro Rodríguez Toma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 16 de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

16) $ 675,00 10/pub 26599 Jul 19- v Ago 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º Turno, en autos "Montero Bonifacino de Etchechury y otras Prescripción" Ficha 516/91, se hace saber que han comparecido Elvira Montero Bonifacino de Etchechury, Gladys Solange Etchechury Rodríguez, Janet Lujan Etchechury Rodríguez y Jenny Elizabeth Etchechury Rodríguez a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los inmuebles Nº 74.941 y Nº 74.942 ubicados en la 16a. Sección Judicial de Montevideo y que según planos del Ing. Agrimensor Emilio Vazquez de abril de 1992 inscriptos en la Dirección General de Catastro con el Nº 21.031 y 21.030 respectivamente, y consta el padrón 74.942 de una superficie de 232m2, 36dm2 que se deslindan así 8m 59 cm al NO de frente a la calle Virrey Elio; 27m 05cm al NE lindando con padrón 74.941; 8m 59cm al SE lindando con padrón 74.937; y 27m 05 cm al SO lindando con padrón 74.943; y el padrón 74.941 consta de una superficie de 233 m2, 53 dm2 que se deslindan así 8 m 68 cm al NO de frente a la calle Virrey Elio; 27m 04 cm al NE lindando con padrones 74.940, 74.939 y 74.938; 8 m 59cm al SE lindando con padrón 74.937; y 27m 05cm al SO lindando con padrón 74.942, por lo que se cita y emplaza por el término de 90 días al último propietario y/o sus sucesores y a todos los interesados a q a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Montevideo, 6 de junio de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 1.200,00 10/pub 25717 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno dictada en autos: "Fernández Alfonso Maria - Prescripción" Ficha 346/91, se hace saber que ante esta Sede, se presentó María Fernández Alfonso promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria referente al Bien Inmueble Padrón 40.551 sito en la 11º Sección Judicial de Montevideo que según plano del Ag. Ricardo Bértola Giglio de Julio de 1993, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 30 de Julio de 1993 con el Nº 22.928, con una superficie de 208 metros 70 decímetros se deslinda: 9 metros de frente al Suroeste a la calle Guaruyalo Nº 4336; 34 metros 32 decímetros al Sureste con padrón 40.552, 9 metros al Noreste con padrón 183.848 y 34 metros 36 decímetros al Noroeste con padrón 186.043 y espacio libre. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos, sobre el bien y en especial a los linderos señores Julia Fernández de Bao, Corina D'Alessandro, Jacinto Marín, Angel Bellinzona y Luis Castillo Doldan, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se habrán de entender estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de Mayo de 1994. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

16) $ 900,00 10/pub 26041 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos REBOLLO CARLSSON, María Antonieta - Prescripción Adquisitiva - Ficha 416/94, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble: vehículo Marca Toyota, Modelo Célica, AA liftback año 1984, padrón anterior Rivera 6193 y actual Montevideo 355345, Matrícula anterior F. 18488 actual 841577, con Motor Nº 2T-5374809, por el término de 90 días bajo aperibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Montevideo 16 de junio de 1994. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

16) $ 450,00 10/pub 26259 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10mo Turno, en autos caratulados Raymunda Isabel Funes Beltran. Prescripción. Ficha 271/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Raymunda Isabel Funes Beltran solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente bien: solar ubicado en la 10ma. sección judicial de Montevideo, padrón Nº 119658 señalado con el Nº 21 de la manzana B en el plano del Agrimensor Mario Percovich levantado en Noviembre de 1925, inscripto en la dirección de Obras Municipales el 24 de Febrero de 1926 con el Nº 63 según el cual se compone de una superficie de 277,80 mts. y se deslinda 10 mts. al sureste con frente a la calle del fuerte, 27,68 mts. al sur oeste lindando con el solar Nº 22, 10 mts. al noroeste lindando con el solar Nº 18 y 27, 72 mts. lindando con el solar Nº 20 al noreste. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Montevideo, 20 de junio de 1994. Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

16) $ 825,00 10/pub 28214 Jul 22- v Ago 04

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, en autos: "Bica Pereira, Francisco Hermes - Prescripción Treintenaria", Fa. 21/94, se hace saber que se presentó Francisco Hermes Bica Pereira promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: terreno y mejoras empadronado con el Nº 402.409 (antes en m/á 43.576) sito en la 13º sección judicial de Montevideo, señalado con el Nº 22 de la manz. "B" en el plano del Agr. Miguel E. Fernández, inscripto en Catastro el 2-6-61 con el Nº 41.161, área 596 m 66 dm, con frente al Sur a la Av. Gral. Simón Martínez (actual Av. Luis Batlle Berres) Nro. 6572, que linda: al Oeste con solar 21 (pad. 402.468); al Norte con parte de los solares 31 (pad. 402.478) y 32 (pad. 402.479); y al Este con solar 23 (pad. 402.494), todos del mismo plano. En consecuencia, se cita y emplaza por el término

de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, en especial a su último propietario y/o sucesores a cualquier título y a los propietarios de los solares linderos citados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 10 de junio de 1994. Esc. C. Oronoz, Actuaria.

16) $ 900,00 10/pub 28160 Jul 21- v Ago 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos caratulados: "MORALES BERTORA, NORBERTO HUGO - PRESCRIPCION AD.", (F.C. 63/94), se hace saber que ante esta Sede se presentó Norberto Hugo MORALES BERTORA solicitando prescripción adquisitiva del siguiente bien mueble: Automóvil marca FIAT, padrón 50376, matrícula AA-11401, modelo 124, motor 0966034, tipo sedán 4 puertas, uso particular, pasajeros 5, a combustible-nafta, de 4 cilindros, de 14HP, matulas anteriores 100155 y 10034 y padrón anterior 10134.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y en especial a: Ana; Héctor; Sergio y Héctor C. RICOUTTE o RICOUTE o Ricouté a cualquier título en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Canelones, 1º de junio de 1994. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.

16) $ 675,00 10/pub 26001 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando 2do. Turno Esc. Elba G. García de Demicheri - Subrogante en autos caratulados: CORREA MARIA MERCEDES.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- FICHA 894/92, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Mercedes CORREA, solicitando prescripción adquisitiva sobre un solar de terreno con construcciones, ubicado en la 7a. Sec. Jud. del Departamento de Canelones, Paraje Juan A. Artigas, empadronado actualmente con el Nº 6123, antes con los Nros. 129 y 130 y que según plano del Agr. Eduardo Sierra de marzo de 1956, inscripto en la Oficina de Catastro con el Nº 9730 el 30 de julio de 1957 está señalado como el solar 22 de la manzana B, y con una superficie de 453 mts. 14 cms. y se deslinda así: 15 mts. al Sur Oeste de frente a calle de 17 mts. distando su punto medio 36 mts. 5 cms. a la ochava formada con la Ruta Nº 8, 30 mts. 21 cms. al NorOeste lindando con solar 23 del mismo plano, 15 mts. al NorEste lindando con padrón 131,30 mts. 20 cms. al SurEste lindando con solar 21 de dicho plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 27/5/94. Esc. Elba G. García de Demicheri, Juez Subrogante.

16) $ 975,00 10/pub 28190 Jul 22- v Ago 04

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a Sec. Judicial de Canelones, en autos caratulados: "HERNANDEZ GUTIERREZ, ANGELA, Presc. Adq. Treintenal" Fa. 26/94, se CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho respecto del Solar de terreno y construcciones ubicado en la 18a. Sección Judicial de Canelones, Brio. Pine-Park, empadronado con el Nº 263; antes en mayor área: 6732; Solar 7 de la manzana 16 que según plano del Agrimensor José A. Damasco; de mayo del corriente año fue inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 4125 el 3 de junio del corriente año; y que según el cual se compone de una superficie de: 683 m 91 dcm. y se deslinda así: 20 m. de frente al Este a la calle Colón; por 34 m. 06 cm. al Sur lindando con el padrón: 264; 20 m. 10 cm. al Oeste lindando con el padrón: 265; y 34 m. 16 cm. lindando con los padrones 261 y 262, a que deduzcan los mismos ante esta Sede bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el que se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Atlántida 20 de mayo de 1994. Dra. Adriana de los Santos. Juez de Pz de la 18a. Sección de Canelones.

16) $ 825,00 10/pub 25874 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

DE LA VIGESIMOPRIMERA SECCION JUDICIAL - JOAQUIN SUAREZ

Juzgado de Paz de 21 Sección del Dpto. de Canelones (J. Suárez).

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 21o. Sección Judicial del Dpto. de Canelones - J. Suárez, en autos: Tomás Velázquez Figueira - Prescripción - (Ficha C-28/94) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble padrón 215 - solar 5 de la décimo-sexta sección judicial del Dpto. de Canelones, el cual según plano del Agrimensor Luis La Cueva Castro de diciembre de 1927, inscripto en la Dir. de Topografía el 3/1/1928 tiene un área de 491 m2 33 dm2, y se deslinda así: mts. 9.39 al NO con Camino Público, hoy calle Minas, mts. 56,70 al NE con solar 6, mts. 9.05 al SE con solar 3, tres líneas rectas, las dos primeras de 15 mts. c/u y la última de mts. 26.40 todas al SO lindando con solares 2, 1 y propiedad de Bruno Esteves (que hace esquina con calle Minas y carretera a Toledo). En consecuencia se cita y emplaza a todo el que se considere con derecho sobre el inmueble, especialmente a los linderos: Susana Gloria Martínez Fourcade, Héctor Lasso, Nelson Ramón Pérez, Miryam Gasala Delfante, Ignacio Carbone, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Joaquín Suárez, 31 de mayo de 1994. Julvio Garagorry Nuñez, Juez de Paz.

16) $ 900,00 10/pub 24875 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

DE LA VIGESIMOSEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 22a Sección Judicial de Canelones en auots "MALGOR S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", Ficha 80/94, tramitados ante esta Sede se hace saber que se presentó MALGOR S.A. promoviendo prescripción treintenal sobre el siguiente inmueble: que desde hace más de treinta años, los Sres. José Luis Tabeira Galeano y Angela Esther Cabrera hasta 1991 poseyeron el inmueble ubicado en la 16a Sección Judicial de Canelones, zona suburbana, Paraje Barros Blancos (actualmente Capitán Juan Antonio Artigas) empadronado con el Nº 5337 (antes en mayor área con el Nº 19690), señalado con el Nº 24 (hoy Nº 33) en el plano del Agrimensor Alberto de Arteaga, de diciembre de 1928 inscripto en la Dirección de Topografía el 13 de febrero de 1929. Tiene una superficie de 6.542 m2 con 20 dm2 y de acuerdo al plano de mensura deniero Agrimensor Hugo Mega Font de abril de 1994, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el Nº 6882 el día 2 de mayo de 1994 y se deslinda así: 40 m 9 cm de frente a Camino 10m 30 cm de ancho; 162m 18cm por el SE; confinado con el solar 23 (Padrón 5338), 40 m por el SO calle India Muerta y 164m 93cm por el NO con solar 25 (Padrón 5336). El día 23-12-91 los Señores José Luis Tabeira y Angela Esther Cabrera cedieron sus derechos posesorios sobre el bien descripto en favor de MALGOR S.A. por escritura autorizada por el Esc. Mario Ventimiglia. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que dentro del término de 90 días comparzcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 10 de junio de 1994.- Procurador Juan Carlos Muñoz, Juez de Paz.

16) $ 1.125,00 10/pub 26131 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de 2º Turno de Colonia, en autos "HERNANDEZ, REYNA PETRONA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTEÑAL". ficha A12/94 se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos y el único lindero Sr. Santiago Parodi Grilli, sobre el padrón actual 3165, consistente en un solar de terreno y demás mejoras ubicado en la zona urbana, Paraje Real de San Carlos 1a. Sección Judicial de Colonia, el que según plano levantado en marzo de 1991 por el Ing. Agrimensor Esther Esteban Collaza, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional el 1/4/91 con el Nº 10408, que consta de una superficie de 3.587 mts. 65 dem. y que linda al N.E. en 107 mts. 45 con calle Atanacio Sierra, al E. 67 mts. 70 con padrón 3166 y al S.E. en 117 mt. 20 con calle Ramón Ortiz, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite. Colonia, junio 13 de 1994. Esc. Raúl Roselló, Actuario.

16) $ 750,00 10/pub 28310 Jul 25- v Ago 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados: "VIERA HERNANDEZ, Jorge Omar y JANAVEL PASTRE, Lilián Alejandrina. PRESCRIPCION TREINTENARIA" Ficha Nº 33/1994, SE HACE SABER: Que ante esta Sede se presentó Jorge Omar Viera Hernández y Lilián Alejandrina Janavel Pastre, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la propiedad del siguiente bien inmueble: un solar de terreno baldío, con sus mejoras y demás accesiones dominiales, ubicado en la tercera sección judicial de Colonia, zona suburbana de la ciudad de Rosario, empadronado actualmente con el Nº 3.385, antes mayor área con el Nº 1.335, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Bismark Perera Indurain, de abril

de 1991, inscripto -previa aprobación municipal- en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el Nº 7.587 el 10/12/91, individualizado como solar "tres B dos" y se deslinda así: diez metros al nor-nor-este de frente a la calle de Huertos (a Paso Quicho); veintitrés metros sesenta y dos centímetros al este-sureste, lindando con padrón Nº 3.364; diez metros al sur-suroeste, lindando con parte del padrón Nº 3.363; y veintitrés metros sesenta y cuatro centímetros al oeste-noroeste, lindando con la fracción "tres B uno" del mismo plano, resto del padrón Nº 1.335. El padrón Nº 3.385 a prescribir tiene una superficie de doscientos treinta y seis metros treinta decímetros. Por tanto, se cita, llama y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos, a deducirlos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. Rosario, junio 24 de 1994. Dr. Gerardo Siri Prieto, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.020,00 10/pub 26799 Jul 19- v Ago 01

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, en estos autos caratulados: "MAIDANA Delio Ruben. PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. A/115/94) se hace saber que en este Juzgado se presentó Delio Ruben Maidana promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien Padrón Nº 9.495, sito en la 1a. Sec. Judicial de Lavalleja que consta de una Sup. total de 558 mts2 34 dm2.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y en especial a: Miguel Ramón y Marta Isabel Villalba Guadalupe; Isabel Guadalupe de Villalba; Norma Ema y Selene Aída Paolillo Villalba y Vicente Jacinto Paolillo Catalano, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, junio 6 de 1994. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) $ 675,00 10/pub 27222 Jul 19- v Ago 01

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, dictado en autos: "OLIVERA, Esmeralda Angela y BARBOZA de los SANTOS, Ramón. Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Fa. C/182/93, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón 6145 ubicado en la 2a. Sección Judicial de Maldonado, con frente a calle Vecinal 4, esquina Ituzaingó, el que según plano de la Agrimensora Valeria Rodríguez de noviembre de 1993, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 6394 el 23 de noviembre de 1993 y tiene una superficie de: 363 mts. 58 y linda: al Norte 15m 23 con padrón 6144; al Sur 13 m 11 con calle Vecinal 4 y línea quebrada de 3m formando esquina con calle Ituzaingó.a se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión y en especial a los linderos: Nuble Cabrera - padrón 6146 y César Herrera - padrón 6144 - para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San Carlos, 16 de marzo de 1994. Dr. Néstor E. Sosa Silvera, Juez de Paz.

16) $ 900,00 10/pub 25571 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos caratuldos: "ALFARO BELLO, Marianella. Prescripción Adquisitiva Fa. C/106/94; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el bien padrón 2.250 ubicado en la manzana catastral 51, según plano de Antonio Odizzio Revilla de Mayo de 1940, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Maldonado el día 30 de mayo del referido año, con el Nº 74, donde se señala con el Nº 4, consta de un área de 443 mts. 9.160 cms. y se deslinda así: al norte, frente a la calle 18 de Julio en 8 mts. 55 cms., al este,. 51 mts. 92 cms. con Gabino Amorín, al sur, 8 mts. 55 cms. con Vardín Pérez y Valerio Pérez Herrera y al oeste, 51 mts. 92 cms. con fracción cinco (Suc. Manuela Pérez) para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. San Carlos, 14 de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Dr. Néstor Sosa, Juez de Paz.

16) $ 750,00 10/pub 27793 Jul 19- v Ago 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO.

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CORREA, Gabino c/ MIGUEZ,Ma. Delia y otros. Prescripción adquisitiva Treintenaria" Ficha 1096/93, se presentó Gabino Correa Arias, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre respecto a un cuarto del inmueble suburbano, Padrón Nº 8024, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Paraje Vuelta del Cañón, antes empadronado con el Nº 2599 y 2601 en mayor área, señalada con el Nº 38 en el plano de los Agrimensores Antonio Asuaga Nougué y Benjamin S. Castelli, de octubre de 1951 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 437 el 4 de febrero de 1954, según el cual tiene una superficie de 1 Há. doscientos setenta y ocho metros mil ochocientos setenta y cinco centímetros cuadrados, que se deslinda: 102mts. 50 cms. de frente al Sur a calle de diecisiete metros, entre Camino Antonio Lussich y calle de diecisiete metros; 101 metros al Oeste con fracción 37; ciento dos metros 50 cms. al Norte con fracción 35 y 99 mts. 55 cms. al Este con fracción 39. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a quienes se consideren con derecho al bien descripto, especialmente a la Sra. María Delia Miguez González y/o sucesores y a los linderos existentes: Padrón 12.975, Fracción 39 a nombre de Freddy Humberto Moreira, domiciliado en la Calle Carlos Roxlo No. 1426, 2do. Piso Apartamento 8. Montevideo, Padrón 8021, Fracción 35 a Luis Sadder con domicilio en Avda. Gorlero y 30; Edif. Santos Dumont, Local 001, Punta del Este, Padrón 8028, Fracción 32 a Ariel Zeballos con domicilio en Bernardina Fragoso de Rivera Nº 1252 de Maldonado. Dr. Dardo Nievas Soria. Juez de Paz Departamental de Maldonado. Maldonado, 15 de junio de mil novecientos noventa y cuatro.

16) $ 1.200,00 10/pub 25798 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno, en autos caratulados: "SOKOROV LITVINOV, DORA c/ LAZARGA, ANTONIO Y/O SUS SUCESORES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Fa. A/44/1994, se hace saber que ante esta Sede se presentó Dora Sokorov Litvinov solicitando la prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: inmueble Padrón No. 3338 de la Primera Sección Judicial de Paysandú, manzana No. 235 de la planta urbana, que consta de un área de 273 mts. 5886 cms., que se deslinda: al Oeste, 9 mts. 30 cms. a calle Montevideo, entre calle General Artigas y Río Negro, al Norte, 29 mts. 7 cms. lindando con el inmueble padrón No. 3337 de Elida E. Moreira; al Este, sureste, 9 mts. 40 cms. con el padrón No. 1642 de Carlos Martín Broggi y otros y al Sur, 29 mts. 24 cms. con el padrón No. 1634 de Aldo Rubens Bayce y otros.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los Sucesores de Antonio Lazarga, linderos Elida E. Moreira, Carlos Martín Broggi y Aldo Rubens Bayce y demás interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 21 de junio de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

16) $ 825,00 10/pub 28140 Jul 21- v Ago 03

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, hace saber que ante este Juzgado se ha presentado:"VERA GARCIA, JULIAN Y OTRA - Prescripción Adquisitiva treintenaria Ficha A 153/94", iniciando prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón No. 130 ubicado en la 9na. Sec. Judicial de Río Negro, zona urbana que posee una superficie de 2500 metros cuadrados con padrones linderos No. 121 propiedad de Cristina González de Mezquita; No. 62 propiedad de Ismael Correa. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con deo sobre el referido bien, especialmente a los linderos que se mencionan y a Ceferino Cardozo o sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Young, junio 16 de 1994.

Dra. Mariana Mota Cutinella, Juez de Paz.

16) $ 525,00 10/pub 28129 Jul 21- v Ago 03

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: SEVERO MARTINEZ, Ficha A/199/93 a iniciar acción de Prescripción Treintenaria, del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 781, solar Nº 7, manzana número 106, décima sección judicial de Rivera (hoy 1a. sección) según plano de mensura de la Ing. Agrim. Solange Viglione, inscripta en la Dirección General de Catastro Nacional el 29 de noviembre de 1991, se compone de una superficie de 922 metros cuadrados 14 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: 21 m 47 cm de

frente al noroeste sobre calle Juana de Ibarbourou; 42 m 95 cm al suroeste sobre calle Figueroa; 21 m 47 cm de fondo al sureste lindando con los padrones Nº 2045 y 780 y 42 m 95 cm al noreste lindando con padrón Nº 10928. En consecuencia se llama, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a ELVIRA ARIAS DE ORIOL y/o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Rivera, siete de junio de mil novecientos noventa y tres. Dra. Sylvia De Camilli, Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera.

16) $ 975,00 10/pub 26312 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos "PEREZ CORBO DE MACHADO BLANCA ELVIRA Y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Fº 6/93; SE HACE SABER: Que en autos se ha presentado Blanca Elvira Pérez Corbo de Machado y Julio River Machado Pérez, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto al siguiente bien inmueble: Padrón Nº 9288, manzana 632 de la 1era. Sección judicial del departamento de Rocha, (Ciudad de Rocha), Barrio Jardín, señalado con el Nº 4 de la manzana Nº 3 del plano del Agrimensor Homero Cardoso, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 1173 el día 21 de Enero de 1957, según el cual se compone de una superficie de 350 metros y linda: al Noroeste, 10 mts. de frente a calle Pública (hoy Avda. Italia) al Sureste, igual extensión con parte del padrón 7587 (solar 10 del plano); y al Noreste, 35 mts, con padrón 9289 (Solar 5 del plano), y al Suroeste, igual extensión con los padrones 9262, 7076 y 9036 (Solares 1, 2 y 3 respectivamente, del plano). Por lo que se cita llama y emplaza, en especial a sucesores de Ramón Abreu y Carlos Longobardo Canavesi a título universal o particular a los linderos, y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho en el inmueble descripto, a deducir los mismos en el plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se expiden estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.

16) $ 1.125,00 10/pub 26993 Jul 19- v Ago 01

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2ª Turno de Salto Interina, en autos "Castro Diego. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. 643/93", se hace saber que se presentó Diego Castro promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble empadronado con el Nº 2099 ubicado en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Salto, zona rural, paraje "Colonia Lavalleja", con una superficie de 20 hás. 418 mts., señalada como la chacra Nº 163 en el plano Oficial, que linda: al Norte con padrón Nº 401, al Este con Padrón Nº 397, al Sur con Padrones 204 y 396 y al Oeste con Padrón No. 2484. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Juan Castro y Amelia Pereira, así como también a los linderos y todo aquel que se considere con derecho sobre el bien para que comparezcan dentro del término de 90 días perentorios a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones. Salto, 27 de mayo de 1994. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez Interina.

16) $ 750,00 10/pub 26600 Jul 19- v Ago 01

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º turno, en autos: "PARADISO BULLA Susana y DIAZ CARBALLO Nelson en representación de Milka Teresita SASTRE y Miguel Angel ARCE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, se hace saber que se promovió acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el siguiente bien: Solar de terreno y sus construcciones sito en la 1a. Sec. Jud. de San José, zona urbana, padrón 2438, que según plano de mensura del Agr. Daniel Sierra Navia, inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro de San José con el Nº 7080 el 30/7/1993, consta de una sup. de 959 mts. 39 dms. cuad. que se deslindan así: 18 mts. 20 cms., de frente al sur oeste a la calle Gral. Manuel Oribe, puerta Nº 426, distando el punto medio de su frente 43 mts. 57 cms. de la esquina con la calle Larrañaga; al noroeste, línea quebrada compuesta de 2 tramos rectos que miden el cms. que lindan con el padrón 5458 y el segundo 18 mts. 35 cms. que lindan con el padrón 2424, ambos tramos corren de suroeste a noreste; Al noreste 17 mts. 29 cms. lindando con el padrón 2431 y al Sureste línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 16 mts. 95 cms. el primero lindando con los padrones 2432 y 2433 y el segundo de 35 mts. 55 cms., lindando con el padrón 2437, corriendo ambos tramos de noreste a suroeste. EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. San José, 26 de mayo de 1994. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.-

16) $ 1.125,00 10/pub 26687 Jul 19- v Ago 01

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "BEDECARRATS y COMPAÑIA. PRESCRIPCION". Fa. A/65/94, se hace saber que ante esta Sede se inició acción de Prescripción, sobre el siguiente bien: Camión marca BEDFORD año 1968, modelo J 6 matrícula L 55.278, padrón 9/244 motor 5/J6- 25 4142.- EN CONSECUENCIA, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de autos para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, y especialmente a las personas que figuran como titulares del bien, Sres. Humberto Luis Zerpa Zerpa y Humberto Alcides Zerpa Ernst, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. San José, 20 de junio de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

16) $ 525,00 10/pub 26688 Jul 19- v Ago 01

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "PIRIZ, OMAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Ficha A/200/94, se hace saber que se ha presentado la persona nombrada en autos, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva sobre una fracción de campo, ubicada en la 7ma. Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 6785, inscripta en Catastro el 17/5/56 según copia del Agrimensor Ildefonso Esteves, de una superficie de 35 hás. 3578 m2 con 68 dm2, que se deslinda: al Noreste, recta con las fracciones Nº 6 (Paulina y Celilina Fierro Hernández) y Nº 5 (propiedad del Sr. Omar Píriz); al Sureste, recta con fracción Nº 10 (Saturnina Hernández); al Suroeste, recta con Francisco P. de Freitas (actualmente Onorina de Freitas de Borba) y al Noroeste, recta con la fracción Nº 8 (Pedro Texidor). En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre la fracción de campo que se pretende prescribir y en especial a Sergia Méndez Rodríguez Violeta Correa de Hernández y/o sucesores, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, 27 de junio de 1994. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

16) $ 825,00 10/pub 26971 Jul 19- v Ago 01

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Treinta y Tres, encargado del Despacho de la primera Sr. Eduardo Correa; dictada en autos: "PALACIO BIVIANO o BIVIANO CASTILLO. PRESCRIPCION TREINTENARIA". FICHA Nº 101/94; se hace saber que se ha presentado BIVIANO PALACIO o BIVIANO CASTILLO a los efectos de solicitar "PRESCRIPCION TREINTENARIA" sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con todas las mejoras que contiene Padrón Nº 1000 manzana Nº 139 de la 9a. Sección de Treinta y Tres (VERGARA), que según plano del Agrimensor César A. Vesperoni Vaco de noviembre de 1993 inscripto en la Oficina Local de Catastro con el Nº 7088 el 30.11.92 tiene una superficie total de 1.230 mc. 08 dc., se compone de dos (2) solares con frente a la calle Oxley (ex Nº 1) que se deslindan: Solar 1 (superficie 615 mc. 04 dc.) frente de 14 m. 32cm. al SUR ESTE, a la calle Oxley; 42,95 al NORESTE con solar 2; 14;32 al Noroeste lindando con Padrón 1293, y Sur Oeste con calle Independencia en 42,95; Solar 2 (SUPERFICIE 615 m. 04 dc.) frente de 14,95; a la calle Oxley al SUR ESTE; 42 m. 95 cm al NOR ESTE lindando con el Solar Padrón Nº 568; 42 m 95 al SUROESTE con el Solar 1 del mismo plano, y 14 m 32 al NOROESTE con el Solar Padrón Nº 1292.
En consecuencia, se cita, emplaza y llama por 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien para que comparezcan a ésta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza. TREINTA Y TRES, 17 DE JUNIO DE 1994.- EDUARDO CORREA. JUEZ DE PAZ ENCARGADO.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52247 Jul 19- v Ago 01

DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima sección del Departamento de Treinta y Tres dictada en autos: GUILLERMO Crossa Bolívar Cándido y otra. Prescripción treintenaria. Ficha 44C/93", se hace saber que ante esta Sede se han presentado don Bolívar Cándido Guillermo Crossa y Mariana Alvarez Acosta, iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: "inmueble Padrón Nº 180 (antes 49), de la Séptima sección de Treinta y Tres, paraje Villa Sara, Zona urbana, el que según plano del Agrimensor Daniel Núñez Fernández de enero de 1991, inscripto en la Oficina D. de Catastro de T. y Tres el 14 de junio de 1991, está señalado como solar Número 1 de la manzana 23, tiene una superficie de 635 mts. 64 dms. y linda: al Noroeste 12 mts. 05 cm. de frente a carretera a Treinta y Tres, Ruta 8; al Nor-este 52 mtr. 44 cms. con solo plano; al Sureste 12 mts. con parte padrón 181 y al Suroeste 53 mts. 50 cm. con padrón 51. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en este bien, a que comparezcan a deducirlo ante esta Sede dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Olimar Grande, 30 de noviembre de 1993. A. Daoiz Rodríguez, Juez de Paz.

16) $ 900,00 10/pub 26896 Jul 19- v Ago 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: PERDOMO SILVERA ZULMA "PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" FICHA Nº 435/93; se hace saber que en este Juzgado se presentó ZULMA PERDOMO SILVERA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la 1a. Sección Judicial de Treinta y Tres, Padrón Nº 2952, carpeta Nº 56, Manzana 270, del plano de mensura y división practicadas por el Agrimensor Peopasio Machado, y que según dicho plano, tiene una superficie de 480 mts y linda: 40 mts. al Norte con los Sucesores del Sr. Ricardo Sanchez Ortiz, con los pre citados la misma extensión al Sur, también con ellos; 12 mts. al Este, con los mismos y la misma extensión al Oeste, a calle entonces proyectada.
En consecuencia, se cita, emplaza y llama por 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien para que comparezcan a esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. TREINTA Y TRES, 20 de diciembre de 1993, Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Departamental.

16) $ 825,00 10/pub 25800 Jun 27- v Jun 30
Jul 19- v Jul 26

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALICIA ALONSO, BRENDA BON, MONICA DENDI, MARGARITA MUÑIZ, DANIEL NAHUM, TERESA RAMON, ELMA VIANA, CATALINA VOMERO y MARIA ISABEL DEL PRETE, solicitan la inscripción de la obra titulada "URUGUAY Y SUS LIBROS PARA NIÑOS", de la cual se declaran autores. Montevideo, 13 de julio de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 362,00 10/pub 27714 Jul 15- v Jul 29

Cámara Uruguaya de Software en representación de Computer Connection Soft S.A. solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "VIP-TECHOLOGICAL HOTEL MANAGER" del cual se declara propietario.
Montevideo, 20 de julio de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 271,50 10/pub 28251 Jul 22- v Ago 04

Cándido Montes solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Libros & Revistas del mundo del Patito Gaby"; del cual se declara autor.
Montevideo, 20 de julio de 1994
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 271,50 10/pub 28221 Jul 22- v Ago 04

Darío Alejandro Klein solicita la inscripción de la obra titulada "LA CRONICA POLICIAL EN EL URUGUAY", de la cual se declaró autor. Montevideo, 6 de julio de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 271,50 10/pub 27337 Jul 12- v Jul 26

Fernando Flores Morador solicita la inscripción de la obra titulada "EL ALGORITMO DE LA VIDA - TEORIAS MODERNAS SOBRE LA ESENCIA Y METODO DE LA BIOLOGIA"; de la cual se declara autor. Montevideo, 1 de julio de 1994. Eduardo Muguerza, Director General.

17) $ 271,50 10/pub 27849 Jul 19- v Ago 01

GINKGO SAATCHI & SAATCHI solicita la inscripición del dibujo titulado "FRUTOS DE LA TIERRA", del cual se declara propietaria y del que es autor Alejandro Rodríguez.
Montevideo, 11 de julio de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 271,50 10/pub 27571 Jul 14- v Jul 28

PFIZER INC., una corporación organizada bajo las leyes de Estado de Delaware - U.S.A., solicita la inscripción de la obra titulada "ESTUDIO SOBRE TENIDAP SODICO (80mg. y 120mg.)", de la cual se declara propietario y editor de la misma.
Montevideo, 12 de julio de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 271,50 10/pub 27707 Jul 15- v Jul 29

Valentina Berrutti Fogale solicita la inscripción de la obra titulada "Nuececita" (texto e ilustraciones); de la cual se declara autora.
Montevideo, 20 de julio de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 181,00 10/pub 28357 Jul 25- v Ago 05

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictado en autos: Tortajada Macedoni José y Ayala Ramona Alba. Rectificación de Partida. Ficha R-435/92, se hace saber que se solicitó ante esta Sede, la rectificación de la siguiente partida: de matrimonio, celebrado el día 18 de diciembre de 1975, acta Nº 1213 de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "José Tartajada", "hijo de Enrique Tartajada" y al margen de la misma: Nº 1213 Tartajada José " debe decir "José Tortajada", "hijo de Enrique Tortajada", por así corresponder. Se deja constancia que según auto 1909 de fecha 13 de abril de 1994, se ordenó expedir edictos complementarios por el término de 5 días.
EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiún días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 5/pub 52073 Jul 20- v Jul 26

DE SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "COSTA MARIÑO SEBASTIAN, RECTIFICACION DE PARTIDA, V/187/94", se hace saber que se solicitó la rectificació de nacimiento de Sebastián Costa Mariño inscripto con el Nº 1299 el 30 de agosto de 1990 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 3 de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura "que es nieto por línea materna de Alejandro Mariño, fallecido y de María Palmira Rosendo, viuda, orientales", debe decir: "españoles".
Montevideo, 10 de junio de 1994. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52520 Jul 21- v Ago 03

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: "QUAGLIANO LEMA. HECTOR. AUXILIATORIA DE POBREZA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA F 477/93", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Héctor Quegliano Lema, Acta Nº 120 14a. sección del Dpto. de Montevideo, del 23 de marzo de 1936, en el sentido que donde dice nacido el 19 de marzo de 1936" debe decir "17 de abril de 1932" por así corresponder.
Se hace constar que el presente trámite se encuentra amparado por el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 13 de abril de 1994. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52216 Jun 29- v Jun 30
Jul 19- v Jul 28

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "CHIAZZARO VULLIEN, Gladys Yanet. Rect. partida de nacimiento. Fa. 191/94", se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento Nº 652 de GLADYS YANET CHIAZZARO VULLIEN nacida con fecha 24/10/63 e inscripta con fecha 28/10/63 ante el Oficial del Estado Civil de la 24a. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "CHIZZARO" debe decir "CHIAZZARO" por así corresponder. Montevideo, 27 de junio de 1994. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52543 Jul 25- v Ago 05

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos "ROLANDO GAMBA, GERARDO FRANCISCO por ROLANDO AMARELLE,

MARIA MELANIA, RECTIFICACION DE PARTIDA, FICHA V 134 bis/ 94. Se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Melania Rolando Amarelle. Acta Nº 778 inscripta el nueve de mayo de mil novecientos ochenta y ocho en la 8va. Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "el día 24 de febrero de 1988", debe decir: "24 de febrero de 1986", por así corresponder. Se expide el presente a efecto de las publicaciones por el término de 15 días. Montevideo, a los trece días del mes de junio de mil novecintos noventa y cuatro. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52262 Jul 19- v Ago 01

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LEDESMA, María Victoria", Rectificación de partida, Ficha A 538/93 de este Juzgado Letrado de Familia de 19º Turno, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Victoria, Acta Nº 1846 de fecha 23 de abril de 1982, extendida por la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto, donde dice: "casada", debe decir: "soltera", por así corresponder. Montevideo, 18 de febrero de 1994. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52484 Jul 19- v Ago 01

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "CLAVIJO PERDOMO, Ana María. Rectificación de Partida". Ficha V/144/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción del Sr. Servando Clavijo Moreira, fallecido con fecha 25/11/90, e inscripto con fecha 27/11/90, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1448, en el sentido que donde dice: "de estado viudo", debe decir: "de estado divorciado", por así corresponder.
Montevideo, Junio 13 de 1994. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52190 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno; dictada en autos: "VIERA VALES, WILSON NESTOR. Rectificación de partida". Fa. V/123/94; se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de NELSON NESTOR VIERA VALEZ, inscripta el 2 de diciembre de 1993, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11 de Montevideo, Acta Nº 651, en el sentido que donde dice: "NELSON NESTOR VIERA VALEZ" - "cincuenta años" y "soltero" debe decir: "WILSON NESTOR VIERA VALES" - "cincuenta y dos años" y "casado" por así corresponder.
Se deja constancia que la publicación es gratuita de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 340 de la Ley 16.170. Montevideo, 21 de junio de 1994. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52261 Jul 19- v Ago 01

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ GATTI, JUAN PETER y AMARO GONZALEZ, LAURA GRISEL. Rectificación de partida." Fa. V/375/93; se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN PETER RODRIGUEZ y LAURA GRISEL GONZALEZ, celebrado el 7 de febrero de 1990, en la Oficina Nº 8 de Montevideo, Acta Nº 97; en el sentido que donde dice LAURA GRISEL GONZALEZ, debe decir LAURA GRISEL AMARO GONZALEZ, por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 14 de octubre de 1993. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52516 Jul 21- v Ago 03

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29o. Turno, en autos caratulados: FONTICIELLA MOLINOLO, Carla. RECTIFICACION DE PARTIDA". (Fa. S/186/94), atento con lo dispuesto por auto Nro. 1428 del 2 de junio de 1994, se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: Carla FONTICIELLA MOLINOLO, nacida el día 3 de octubre de 1964, en Montevideo, 7ma. Sec. Jud. Acta No. 597, e inscripta el día 16 de octubre de 1964, en el sentido que donde dice el día 7 de octubre de 1964, debe decir "el día 3 de octubre de 1964, así como también se ha omitido la sección judicial correspondiente.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52292 Jul 19- v Ago 01

EDICTOS.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: CASAVIEJA PARENTE, Fernando y María Cecilia. RECTIFICACION DE PARTIDA", (Fa. S/146/94), atento con lo dispuesto por auto Nº 1405 de fecha 31 de mayo de 1994, se hace saber que ante esta Sede se tramita las Rectificaciones de las Partidas de nacimiento de Fernando Casavieja Parente, nacido el día 4 de junio de 1982 en Montevideo, inscripto en la Oficina Nº 3 Acta Nº 959, y de María Cecilia Casavieja Parente, nacida el día 11 de agosto de 1983 en Montevideo, Acta Nº 1190 de la Oficina Nº 3, en el sentido de que ambas partidas figuran como abuelos paternos "Ruben Tapia" y Dolores "Pereda", cuando en realidad sus abuelos son "Vicente Casavieja" y "Ramona Perera". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 22 de junio de 1994. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52402 Jul 19- v Ago 01

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29o. Turno, en autos caratulados: CASAVIEJA PARENTE, Fernando y María Cecilia. RECTIFICACION DE PARTIDA". (Fa. S/ 146/94), atento con lo dispuesto por auto Nro. 1405 de fecha 31 de mayo de 1994, se hace saber que ante esta Sede se tramita las Rectificaciones de las Partidas de nacimiento de Fernando Casavieja Parente, nacido el día 4 de junio de 1982 en Montevideo, inscripto en la Oficina No. 3 Acta No. 959 y de María Cecilia Casavieja Parente, nacida el día 11 de agosto de 1983 en Montevideo. Acta No. 1190 de la Oficina No. 3, en el sentido de que ambas partidas figuran como abuelos paternos "Ruben Tapia" y Dolores "Pereda", cuando en realidad sus abuelos son "Vicente Casavieja" y "Ramona Perera". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de junio de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52492 Jul 19- v Ago 01

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de ANDREA VERONICA DOS SANTOS IRIGARAY (Ficha "B" Nº 28/94), estableciéndose que donde dice "diciembre de 1979", debe decir "diciembre de 1978", por ser éste el verdadero. Bella Unión, junio 28 de 1994. Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52531 Jul 22- v Ago 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos caratulados "CERNADA PINTOS, SERGIO y MARTINEZ, LILIAN en representación de su menor hija: VERONICA S. CERNADA MARTINEZ - Rectificación de Partida de Nacimiento - F.C.V. 102/94", se autorizó la rectificación de la partida de nacimiento de VERONICA SILVANA, CERNADA MARTINEZ, en el sentido, donde dice: SERNADA, debió decir: CERNADA por así corresponder. Canelones, 27 de junio de 1994. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52323 Jul 19- v Ago 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de JOSE LEANDRO LEMOS (Fa. 37/94), pues en la misma donde dice, el día veintiseis de noviembre, debe decir: "el día veintiseis de diciembre", por ser lo que corresponde. Melo, 25 de mayo de 1994. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52260 Jul 19- v Ago 01

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de 1era. Instancia de Cerro Largo de 4to. turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de "OLIVERA COSTA CONTRERAS, HUGO RUDEN. FICHA 76/94", pués en la misma donde dice: "Darwin debe decir DARWIN DANIEL, donde dice: "Olivera Bejérez", debe decir OLIVERA COSTA BEJEREZ, donde dice: "Hugo Rudén Olivera, debe decir HUGO RUDEN OLIVERA COSTA, al margen, donde dice: "Olivera Bejérez", debe decir OLIVERA COSTA BEJEREZ por ser todo ello como corresponde. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 22 de junio de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52255 Jul 19- v Ago 01

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Rosa Gladis Vieyto Iturburu (Ficha 67/94) pues en la misma donde dice: hija legítima de Celeste A.Iturburu y de Juan E. Vieito debe decir ija legítima de Celeste A.Iturburu y de Juan E. Vieyto por ser todo ello como corresponde.
Melo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52504 Jul 20- v Ago 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "GANDARIA, Lucas Mario. RECTIFICACION DE PARTIDA". Ficha B Nº 40/94, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don Lucas Mario GANDARIA, iniciando los procedimientos de rectificación de su partida de Nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripto su apellido materno como "Kaidd" en lugar de "KIDD", que es lo que corresponde.
Rosario, 8 de junio de 1994. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52533 Jul 25- v Ago 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "SAID PEÑA Rodrigo - Rectificación de Partida-" Ficha B 239/93, se hace saber que se ha iniciado la Rectificación de Partida de Nacimiento de Rodrigo SAID PEÑA, extendida el día 15 de noviembre de 1990, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, Acta Nº 827, en el sentido de establecer, donde dice: "sexo femenino" debe decir, por así corresponder: "sexo masculino".- Durazno, 15 de abril de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51728 Jul 25- v Ago 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BURGOS OLIVERA Dermidia Paula. RECTIFICACION DE PARTIDA" (Fa. B/95/94), se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION de doña Demidia Paula Burgos Olivera en el sentido que donde dice "CASADA" debe decir "SOLTERA" por así corresponder. Minas, 15 de junio de 1994. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52358 Jul 19- v Ago 01

RECTIFICACION DE PARTIDA. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados "Fernández Zeballos María Emilia Dolores. Rectificación de partidas" Fa. B/93/94 se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de la dicente así como su partida de matrimonio, en el sentido que donde dice Medina debió decir ZEBALLOS (en la de nacimiento) y donde dice Medina debe decir FERNANDEZ (en la partida de matrimonio). Minas, 3 de junio de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52359 Jul 19- v Ago 01

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: "PEREYRA NELSON DOMINGO. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU HIJO NELSON RAUL CAMARGO. FICHA B Nº 50/1994", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de Nelson Raúl Camargo, en el sentido que en el cuerpo de la partida figura el nombre "Nelson Daniel" que no es el correcto, debiendo figurar el nombre Nelson Raúl, que es el correcto y lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, junio 10 de 1994. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Fray Bentos, el día diez de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Carmelo Salaberry Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52238 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE: MIRTA DENISSE DE ALMEIDA GOLLARDIA, en el siguiente sentido: en el margen del Acta donde dice: Almeida Gallordía debe decir: de Almeida Gollardía; en el cuerpo del Acta, donde dice: Wilson Jorge Almeida Gomez, debe decir: Wilson Jorge de Almeida Gomes, donde dice: Alcides P. de Almeida, debe decir: Alcides Pereira de Almeida, donde dice: Olga Gomez debe decir: Olga Gomes, donde dice: Nélida Mirta Gallordía, debe decir: Nélida Mirta Gollardía, y donde dice: Vicente Gallordía, debe decir: Vicente Gollardía. (Ficha B/82/94). Rivera, 21 de junio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52327 Jul 19- v Ago 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "RIVERO, María Alejandra. Rectificación de partida", ficha: 72/94, se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor María Alejandra Rivero, en el sentido que donde dice: "(Al margen) por Ema Emilia Rivero", debe decir: "por Ema Emilia Rivero Plá" y al margen donde dice: "María Alejandra", debe decir: "Rivero Plá, María Alejandra", por así corresponder. Se hace constar que por auto Nº 1.802 de fecha 21/4/94, se exoneró de las publicaciones en el diario local. Rocha, 23 de junio de 1994. Escribana Beatriz Olid Molina. Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 19/pub 52297 Jul 19- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO DE CHUY

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Chuy, en autos caratulados: "ACOSTA TECHERA, Jacqueline. RECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha B/83/93", se hace ue se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jacqueline Acosta Techera, de fecha 14 de diciembre de 1972, de la quinta sección del Dpto. de Rocha, (Acta Nº 133), en el sentido de que donde dice: "Jaldina Techera" debe decir: "María Jandira Teixeira".- A los efectos legales se hace la presente publicación.- Chuy, 21 de febrero de 1994. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52236 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "VELAZQUEZ UGARTEMENDIA, Luis Pablo y Diego Ignacio. Rectificaciones de Partidas. Fa. B/79/94, se presentaron Néstor Edgardo Velázquez y María Zulema Ugartemendía solicitando la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: de Luis Pablo Velázquez Ugartemendía Acta Nº 1634 de fecha 17 de diciembre de mil novecientos ochenta, nacido el día 7 de diciembre de 1980, en la Primera Sección Judicial de Salto y Diego Ignacio Velázquez Ugartemendía Acta Nº 1209 de fecha 29 de agosto de mil novecientos ochenta y tres, nacido el 22 de agosto de 1983, en la Primera Sección Judicial de Salto en el sentido de que donde dice "comparece María Zulema Ugartemendía oriental", debe decir "comparece María Zulema Ugartemendía, argentina" por así corresponder respectivamente. Salto, 26 de abril de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52227 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primea Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "BANDERA GULARTE, Victoria Celeste. Rectificación de partida. B/414/93", se hace saber que se presentó ante este Juzgado Ramon Abgel Bandera solictando la rectificación de la partida de nacimiento de Victoria Celeste Bandera Gularte acta Nº 747 del 11/5/90 de la primera sección de Salto, en el sentido de que donde dice: "GULARTE BANDERA, VICTORIA CELESTE" debe decir "BANDERA GULARTE, VICTORIA CELESTE".- Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52228 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "GUIMARAENS FERREIRA, Alfredo Ariel. Rectificación de partida. B/418/93", hace saber que se presentó ante este Juzgado Alfredo Ariel Guimaraens Ferreira solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento Nº 1141 de fecha 6/7/62 de la primera sección de Salto, en el sentido de que donde dice "Guimaraens" de decir "FERREIRA". A los efectos se hacen estas publicaciones en Salto a veinte de mayo de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52229 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: LESCANO CHIRIFF, María Celeste. Rectificación de partida. B/142/94", se hace saber que se presentó ante este Juzgado Luis Mario Lescano y Cecilia Isabel Chiriff solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento Acta Nº 597 de la 2da. Sección de Salto, de fecha 3/10/86 en el sentido que en la línea 12 de dicho documento donde dice: "Cheriff" debe decir "Chiriff". A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a 6/6/94. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52230 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

EDICTO. Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "CORREA, Washington Napoleón. Rectificación de partida.- B/122/94" se hace saber que se presentó ante este Juzgado Washington Napoleón Correa solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento Acta Nº 31 de la cuarta sección de Salto de fecha 5/7/1936 en el sentido de que donde dice: "31 de Junio del año 1936" debe decir "30 de Junio de 1936". A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a primero de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52419 Jul 19- v Ago 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "FRONES CURBELO GLORIA MARIA DEL HUERTO - RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/680/93, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de ADOLFO WALTER HOPPER DELGADO en el sentido que donde dice "HOPPE" debe decir HOPPER como también en la partida de matrimonio de ADOLFO HOPPER y de nacimiento de su hijo Walter Freddy en el mismo sentido. San José, 9 de noviembre de 1993. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52265 Jul 19- v Ago 01

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo.de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "BARRETO CHAMORRO NELSON ARIEL EN REPRESENTACION DE SU HIJO RAMIRO SEBASTIAN BARRETO. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/784/93, se hace saber que ante esta Sede se promueve la rectificación de la partida de nacimiento de RAMIRO SEBASTIAN BARRETO, en el sentido que donde dice: sexo "femenino", debe decir: "MASCULINO". San José, 8 de diciembre de 1993. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52266 Jul 19- v Ago 01

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "RAMON MODESTO VIERA SANDOVAL - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B/848/93, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de RAMON MODESTO VIERA SANDOVAL, en el sentido que donde dice en su partida de matrimonio la fecha de nacimiento: "15 de junio del año 1936", debe decir: "15 de junio del año 1934.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52267 Jul 19- v Ago 01

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "CABRERA RODRIGUEZ LEONOR CRISTINA - RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/75/94, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de LEONOR CABRERA CRISTINA RODRIGUEZ y OMAR GUALBERTO FRONTAN, en el sentido que donde dice: "LEONOR CRISTINA RODRIGUEZ, debe decir: "LEONOR CRISTINA CABRERA RODRIGUEZ" y partidas de nacimiento de sus hijos EFRAIN LEONARDO, NUMAN FABIANA y MONICA ANDREA, en el sentido que donde dice el apellido materno: RODRIGUEZ, debe decir: "CABRERA". San José, 25/2/1994. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52185 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de de Mercedes, dictada en autos: "CELIA RAMONA SILBERA ECHART y FRANCISCO TERRILE IDIARTE. Rectificación de Partidas. Fa. 51/1994", se hace saber que ante esta Sede se han presentado CELIA RAMONA SILBERA ECHART y FRANCISCO TERRILE IDIARTE, solicitando rectificación de su partida de matrimonio, Acta Nº 4 de fecha 13 de abril de 1962 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 9a. S. J. de Soriano, en el sentido que donde dice tanto en el cuerpo de la misma como en su margen, SILVERA, debe decir SILBERA, por así corresponder; y de la partida de nacimiento de su menor hijo FABRICIO ROQUE, Acta Nº 1066 de fecha 24 de diciembre de 1974 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S. J. de Soriano, en el sentido que donde dice, tanto en el cuerpo de la misma como en el margen, "Celia Ramona SILVEIRA", debe decir Celia Ramona SILBERA", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que los gestionantes gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 7 de junio de 1994. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52191 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Jul 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: DIVER SILVA CHOVIATT, ELIO FONTES Y ALEJANDRO FONTES SILVA. Rectificación de Partida. Fa. 269/1994", se hace saber que ante esta Sede se han presentado Diver Filomena Silva Choviatt y Elio Renee Fontes iniciando tramite de rectificación de las partidas que se dirán: a) Acta de Nacimiento de Diver Filomena SILVA CHOVIATT, Acta No. 40 de fecha 12/12/1947, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8va. S. J. de Soriano, en el sentido que en el margen superior izquierdo de la misma donde dice "CHOVIATT SILVA", debe decir "SILVA CHOVIATT", por así corresponder; b) Partida de nacimiento de Alejandro Guillermo FONTES SILVA, Acta No. 26 de fecha 10/01/1969, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S. J. de Soriano, en el sentido que donde dice, en el margen superior izquierdo de la misma, FONTES, Alejandro Guillermo, debe decir "FONTES SILVA Alejandro Guillermo", por así corresponder: A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 27 de junio de 1994. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52415 Jul 19- v Ago 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos: "DA SILVA OLIVERA, Genaro" - Rectificación de Partida de Nacimiento - Ficha No. B 142/93, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de Partida de Nacimiento de: GENARO DA SILVA OLIVERA, Acta No. 642, del 22 de noviembre de 1937 de la 1ra. sección de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "1937" DEBE DECIR: "1933", por ser lo correcto.

Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 20 de junio de 1994.

Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52322 Jul 19- v Ago 01

TREINTA Y TRES

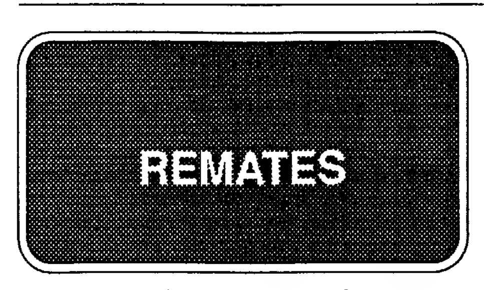
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos: "GUTIERREZ DE RIOS, Ma. del Carmen. RECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha B 144/1994", se hace saber que se presentó doña María del Carmen GUTIERREZ DE RIOS, solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. sección del departamento de Treinta y Tres, el día 3 de setiembre de 1985, Acta No. 644, en el sentido de que: DONDE DICE: "sexo masculino", DEBE DECIR: "sexo femenino", por ser lo verdadero. Treinta y Tres, 22 de junio de 1994. Dra. Ma. Florencia Di Lorenzo, Act. Adj.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52248 Jul 19- v Ago 01

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos: LAUREIRO Amusen.- RECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha B 180/94" se hace saber que se presentó don Amusen LAUREIRO, solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE SU NACIMIENTO expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. sección de Treinta y Tres, el día 28 de julio de 1937, Acta No. 340, en el sentido dsu domicilio el día veintidós del actual a las diez nació...", DEBE DECIR: Que en su domicilio el día diecisiete de noviembre de mil novecientos treinta y cinco a las diez nació...", por ser lo verdadero. Treinta y Tres, 31 de mayo de 1994. Dra. Ma. Florencia Di Lorenzo, Act. Adj.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52534 Jul 25- v Ago 05



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos "Hernandez Milton c/ Rodriguez Julio y ot." Ejecucion Hipotecaria ficha 278/92, el dia 16 de agosto de 1994 a las 15 horas en la calle Zabala 1328 (Asociacion Nacional de Rematadores) el martillero Alberto Torosian asistido por la Sra. Alguacil, rematará sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: 1)solar de terreno con las construcciones y demas mejoras, ubicado en la 10a. Seccion Judicial de Montevideo, padron Nº 62.433, el que segun plano del Agrimensor Oscar Weistal de junio de 1987, inscripto en la Direccion General de Catastro con el Nº 10.661 el 8 de junio de 1987, tiene una superficie de 755mts. 45 decimetros y 10 mts. 30 cms. de frente al Sur Este a la calle Spencer Nº 4527; 2) solar de terreno, construcciones y mejoras que le acceden, sito en la 10a. Seccion Judicial de Montevideo, padron Nº 63.858 indicado como solar 1 en el plano del Agrimensor Juan Mailhos del 2/1/1939 inscripto en la Direccion General de Avaluos con el Nº 1782 el 7/1/1939, segun el cual tiene una superficie de 360 mts. con 20 mts. de frente al Noroeste a la calle Mariano Uriarte Nº 6306.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de garantía, el 3.99% de comision de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. b) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. c) Que será de cargo del expediente la comision de venta del Rematador mas impuestos (1.33%). d)Que se desconoce si el bien se encuentra ocupado asi como se desconoce la exitencia de deudas por impuestos municipales o aportes al B.P.S. .-e) Que no existe plano de construccion del padron Nº 63.858 y que los titulos y antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados en esta Sede.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 29 de Agosto de 1994 .- Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) $ 675,00 5/pub 28222 Jul 22- v Jul 28

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos "FERREIRA MARIA CARMEN c/ VELIX S.A. Ejecución cambiaria, ficha 257/92, se hace saber que el próximo 12 de agosto a las 14 horas en el local sito en Humberto I No. 4030 casi Solano Lopez, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, Ruc. 210299030016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $U 88.000 del siguiente bien:

Máquina divididora de cueros, marca Rizzi 1857 de procedencia Italiana, Modelo S P I - 6 de 3000 milm de ancho, instalada en el local sito en el km 77.500 de la Ruta 7, inmediaciones del Tala, Departamento de Canelones. Se Previene: I) Que el mejor postor tendrá a su cargo la comisión del Rematador 13,40% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. II) Que será de cargo del expediente el 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Julio 20 de 1994.- Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.

20) $ 150,00 2/pub 28302 Jul 25- v Jul 26

DE QUINTO TURNO

EDICTO.-Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos:"Pérez Caraballo, María Fanny c/ Pérez Casaña, Hugo Nery y otra - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: A 1740/82), se hace saber que el próximo dia 4 de agosto a las 15 y 30 horas, en el local de calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, de los bienes inmuebles siguientes: Fracciones de campo ubicadas en la Octava sección Judicial de Soriano paraje "El Tala" y "Las Isletas", -zona rural- y se describen:I) Padrón Nº 6747 que se compone de dos fracciones: a) señalada con la letra "A" en el plano del agrimensor Mario Bellini de enero de 1962, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 9/enero/62 con el Nº 2062 que tiene una superficie de 67 hectáreas 2.347 metros 9 dms. lindando: al NE. línea quebrada compuesta de tres rectas que corren de NO. a SE. y miden mts. 703.60, mts. 180.00 y mts. 281.10 de frente a Camino Departamental a Flores, que lo separa de propiedad de Pedro Rodríguez Bentancur y Sucesores de José Giglio; al S. mts. 1.042,90 lindando con fracción "B" del mismo plano padrón 4.587, servidumbre de paso por medio de mts. 10 de ancho; al O. mts. 1.075,60 lindando con padrón 3.956 y parte con Leonardo Jauregui y al N. mts. 280.40 lindando con la fracciónquesedescribe a continuación; y b) señalada con el Nº 6 en el plano del agrimensor Mario Bellini de noviembre de 1961, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 29/ diciembre/61 con el Nº 2046 que tiene una superficie de 5 hectáreas 4.834 metros, 59 dms. lindando: al NE. dos rectas de mts. 193.30 y mts. 223.- frente a Camino Vecinal a Flores que la separa de la fracción Nº 5 del mismo plano; al S. mts. 284.30 lindando con la fracción "A" antes descripta; y al O. mts. 303.40 lindando con bienes de alberto Albisu y hermanos; y

II) Padrón Nº 630, que según títulos tiene una superficie de 124 hectáreas 8.358 metros 300 dms. y según plano del agrimensor Mario Bellini de marzo de 1960, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 14/marzo/60 conel Nº 1.655 tiene una superficie de 125 hectáreas 2.813 metros 84 dms. y se deslinda: al N. mts. 393.10 con Leonardo Jauregui; al E. mts. 2.573,80 con propiedad de Britos Hermanos; al S. mts. 586.80 con propiedad de José Giglio; y al O. mts. 2.566,90 que la separa de Agustina Araujo de Bonjour, servidumbre de paso sin encallar en gran parte de este límite, la que afecta a esta fracción. SE PREVIENE: 1º.- Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto y en efectivo.- 2º-Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 3.99% y 2% respectivamente del precio de remate.-

3º)- Que el 3% de Impuesto Departamental que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio.- 4º- Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos, osea el 1.33% del precio de remate.- 5%-Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones,- Montevideo, junio 30 de 1994.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 1.237,50 5/pub 28212 Jul 22- v Jul 28

DE DECIMO TURNO

Eduardo Jauregulberry
Remate Judicial

EDICTO.Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno,dictada en autos caratulados AMERICAN EXPRESS BANK (URUGUAY) con LA MORADA S.A. - Ejecución de Hipoteca - Ficha C.1535/82,se hace saber que el próximo 29 de Julio de 1994,a las 16 y 30 horas,en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores,sito en Zabala 1328,por intermedio del Martillero EDUARDO JAUREGUIBERR, Matrícula 326, R.U.C. 210366750011, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado,se procederá al remate público,sin base y al mejor postor,del siguiente bien inmueble:Solar de terreno con edificaciones y mejoras que le acceden,ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado,paraje Barrio Jardín Córdoba,zona suburbana,empadronado con el Nro.8.054,solar 3 "A" de la manzana 1225,con una superficie de 1017 mc.59 dms.,con frente de 29 mts.98 cms.a Avenida Nro.1,según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de agosto de 1960,inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 17/7/62 con el Nro.-2884.SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña,en efectivo y en dólares norteamericanos el 20% de su oferta al bajarse el Martillo.2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el Impuesto Municipal, la comisión de compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley Nro.16.320, o sea el 3%, 3,99% y 2% respectivamente del precio de remate.3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos o sea el 1.33% del precio de remate.4º) Que no se agregaron a estos autos,plano de fraccionamiento.5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria,calle 25 de Mayo 523,Piso 1.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, julio 19 de 1994.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) $ 750,00 5/pub 28198 Jul 22- v Jul 28

VIGESIMO TURNO

Horacio Piñeyro Castellanos
Remate Judicial

Edicto: Por disposición del Sr.Juez Letrado de

Primera Instancia en lo Civil de 20mo.Turnodictada en autos: "Banco del Plata c/ Envasa Ltda." Ejecución de prenda., ficha No. 584/91, se hace saber que el próximo martes 26 de Julio en el local de Piedras 274, a las 15:30 hs. y por intermedio del martillero Horacio Piñeyro Castellanos,(RUC, 211224630014 Matr. 3653) se sacará a la venta sin base y al mejor postor un equipo marca "BEKUM", mod. BA.07 que comprende una extrusionadora tipo S 3912 con tablero.-
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo más el 15.4% por concepto de comisión de compra e impuestos incluyendo el impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta más impuestos o sea el 2.66% del precio.- 3) Que el plazo de retiro será de 24 Hs. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 19 de Julio de 1994. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) $ 120,00 2/pub 28294 Jul 25- v Jul 26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

Jorge Bettega
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados "AGUIRRE LARROSA Manuela y Selva c/ AGUIRRE Francisco Feliciano, Zully y Otro, Partición, (ficha Nº E/23/91) se hace saber que el próximo 8 de agosto, a las 14 horas en la ANRCI, Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador Jorge Bettega, matr. 2967, ruc 210 823 920 011, sacará a la venta en remate publico con la base de las 2/3 partes de su tasación($ 13.135.-) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la 16º Sec. Jud. de Montevideo, Padrón Nº 184 405, segregado del Nº 43544, señalado con el Nº 15 en el plano del Agrm. Felix Logaldo de dic/1933, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 4/9/1935, compuesto de una superficie de 2855,25 m2 con 25 m de frente al Nord Este a la Av. de Cuarenta Metros, hoy Av. Ideario Artiguista Nº 2277 (Barrio los Bulevares), al Sud Este en 109,75 m linda con solar 14; al Sur en 26.54 m con solar 54 y al Nord Oeste en 128,67 m con solar 16. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como así tambien la comisión e impuestos del rematador o sea el 5,99% del precio resultante. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador o sea el 1.33% del precio resultante. 4º) Los titulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede en Soriano Nº 1287, piso 2. Y a los efectos legales se hace esta publicación.- Montevideo 17 de junio de 1994. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

20) $ 750,00 5/pub 28296 Jul 25- v Jul 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO:- Por disposición del Señor Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, en autos caratulados "Industrias Harineras S.A. contra Rodríguez, Mayo Uruguay y otros, ejecución de hipoteca, Ficha B/71/93, se hace saber que el día 2 de agosto de 1994, a las 15 horas, en el Hall de este juzgado Garibaldi 580, se procederá por el martillero Ruben benech, mat. 253 RUC 210295570016, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado quien presidirá, a la venta en remate público, al mejor postor sin base el siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y mejoras que le acceden, zona urbana, de la ciudad de Las Piedras, Departamento de Canelones, empadronado con el número quinientos noventa y cuatro, señalado con el Número dos en el plano del Agrimensor Jorge M. CHapuis, inscripto con el número ciento treinta y dos , el veinticuatro dejulio de mil novecientos treinta y cinco en la Dirección General de Avalúos segun el cual y su título, tiene una superficie de doscientos cuarenta metros ocho mil novecientos sesenta y dos milímetros que se delinda así: Doce metros setenta y cinco milímetros de frente al Oeste a calle Lavalleja, por diecinueve metros noventa y cinco centímetros de fondo confinado al Norte con solar uno, al Este con solar número tres, ambos del mismo plano y al Sur con Pablo bentancor. SE PREVIENE: i)Que el mejor postor deberá consignar como seña y en efectivo el 20% de su oferta en el acto, II)Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de certificados, escrituracion, los impuestos y tasas nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo,III) Que el comprador deberá abonar al momento de serle aceptada su oferta, la comisión e impuestos del rematador así como el 2% por venta forzada (Ley I6230 Art.391) ydepositar el 3% por Impuesto Departamental IV) Será de cargo de los ejecutados los gastos de remate, publicación, etc, y la comisión e IVA correspondiente a la parte vendedora a favor del martillero. V) Los titulos de propiedad se encuentran a disposición de este Juzgado Calle Garibaldi 580 de Las Piedras bajo en Rubro de estos autos.- VI) El plano de mensura y permiso de construcción de las edificaciones del inmueble no se encuentran agregadas.-
Las Piedras, 20 de julio de 1994.- Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

20) $ 787,50 5/pub 28282 Jul 22- v Jul 28

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos "SILVA CALIGARI, Raúl c/ CALISTRO PINO, Juan José. JUICIO EJECUTIVO" ficha Nº 64/ 1992, SE HACE SABER: Que el día 30 de julio de 1994, a las 15 horas, en Club Sauce, sito en zona rural de Miguelete, sobre camino denominado 18 de Julio, el martillero Fabio D. Alles, matrícula Nº 4615, procederá a la venta en subasta pública y sobre la base de la mitad de su tasación, los siguientes bienes muebles: 1) Un tractor ZETOR 6911 (tasación $ 11.622); 2) Cosechadora Massey Harris con motor diesel (tasación $ 4.566); 3) Arado super Tatú de 5 discos (tasación $ 4.152); 4) Rastra de discos International (Tasación $ 720) 5) Abonadora John Deere (tasación $ 417) y 6) Sembradora de 24 discos (tasación $ 498). SE PREVIENE: 1) La venta se realizará al contado y al mejor postor. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador (10 % más IVA), MEVIR (o,1 %), y 2 % impuesto art. 391 Ley Nº 16.320. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del rematador (2 % más IVA), MEVIR (o,1%) e IMPUESTO MUNICIPAL 3 %). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, 19 de julio de 1994. Dr. Gerardo Siri Prieto, Juez de Paz Departamental.

20) $ 270,00 2/pub 28321 Jul 25- v Jul 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos: "ALBERTO GUIGOU KLUVER C/ JULIO CESAR ROMERO BIANCHI.- Juicio Ejecutivo.-Fa. 31/1986", se hace saber que el día 1 de agosto de 1994 a las 15 horas y en puertas del Juzgado de Paz de la 9a. Sección Judicial de Soriano , Pueblo Risso, el Sr. Rematador JOSE M. CALLEROS, Matrícula 1049 RUC180029030018, sacará a la venta en pública subasta con la base de las 2/3 partes de su tasación, según cédula catastral agregada en autos a fs. 73 el siguiente inmueble: terreno y demás mejoras que le acceden ubicado, según títulos, en la 8va. Sección Judicial de Soriano, manzana 20 de la localidad de Egaña, Padrón Nº 186, lote 12 de la manzana 24 (parcela B) del Plano del Agrimensor Feliciano M. Alvariza, inscripto el 7/7/1928 en la Inspección Técnica Municipal de Colonia, segun el cual consta de una superficie de 1000 metros y se deslinda así: 20 metros al SURESTE de frente a calle Arroyo Grande, 50 metros al SUROESTE lindando con lote once; 20 metros al NOROESTE confinando con lote 19 y 50 metros al NORESTE lindando con lote 13.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma comisión del rematador, IVA, 2% impuesto de la Ley 16.320 art. 391 y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del expediente la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda; Que se encuentra agregado en autos, a disposición de los interesados el Título de Propiedad de dicho inmueble, no así Carpeta Municipal ni plano A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 30 de junio de 1994.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

20) $ 637,50 5/pub 28218 Jul 22- v Jul 28

TREINTA Y TRES

RECEPTORIA DE ADUANA DE RIO BRANCO

EDICTO.-

Por resolución de fecha 4 de noviembre de 1993, del Sr. Receptor de Aduana de Río Branco, dictada en Expete: Caratulado:" FISCO- GEOVA VEGA Y OTROS C/A DIEGO SILVERA ACUÑA, Infracción Aduanera, Nº de Registro 508/ 93, sáquese a remate sobre la base de las 2/3 partes de su valor de Tasación el siguiente bien: Automóvil Marca FORD BELINA II color Beige, matrícula HI 5418, motor número S 151.562, por el Rematador Sr. José Raúl Da Rosa, el día cinco del mes de agosto/94 en la puerta de la Inspección de Plaza de Aduana,-a la hora catorce.- Gloria G. Cajarville Artigas, Escribana.

20) $ 112,50 3/pub 28317 Jul 25- v Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "BCO. DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY c/MIERES

de RODRIGUEZ Deolinda Eugenia y otros.- EJECUCION DE PRENDA Ficha A 544/1982" se hace saber que el día 23 de setiembre de 1994 a la hora 14, en las puertas de este Juzgado, por intermedio del Rematador Sr. Ruben BARRETO EGUREN, se sacará a la venta y en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (VALOR TASACION: $ 105,34) el siguiente bien inmueble sito en la 9a. sección judicial del Departamento de Cerro Largo, zona rural, PADRON 7376, paraje Pablo Páez, con una superficie de 171 hás 4738 mc. el que según plano del Agrimensor Enteranza inscripto en la Oficina Deptal. de Cerro Largo el 9-4-45 con el No. 59, se deslinda así: al NORTE con las fracciones A y B del Plano; al SUR con José García, al ESTE con Fortunato Terra y al OESTE con el Arroyo de Lechiguana.- SE PREVIENE: 1) Que se subasta la 1/12 ava parte del usufructo del bien que pertenece a doña Deolinda MIERES de RODRIGUEZ; 3/4 partes de la Nuda Propiedad; 8,25/12 avas partes del usufructo del mismo que son propiedad de Nelly Gladys, Romeo Humberto y Luis Alberto RODRIGUEZ MIERES.- 2) Que NO integra la subasta 1/4 parte indivisa de la nuda propiedad que pertenece a Félix Orlando RODRIGUEZ MIERES y 2,75/12 avas partes del usufructo que corresponde al mismo.- 3) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.- 4) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente.- 5) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.- 6) Que no luce agregado a los títulos de propiedad la planilla de Contribución Inmobiliaria, el Plano de Mensura ni el Impuesto de Educación Primaria.- Treinta y Tres, 24 de mayo de 1994.- Dra. María Florencia Di Lorenzo, Act.Adj."

20) $ 382,50 3/pub 28316 Jul 25- v Jul 27

DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-Por disposición del Sr.Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "CASARIEGO LARRAYA, Ma.Mercedes c/ AGROPECUARIA BUENA VISTA LTDA EJECUCION DE HIPOTECA"Fa.A 823/93,-se hace saber que el día 2 de setiembre de 1994 a la hora 14,en las puertas de este Juzgado,en Juan Antonio Lavalleja 1300, el martillero Pedro OXLEY PELLEJERO,asistido por el Sr.Actuario y la Sra.Alguacil,sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación,los siguientes bienes:Dos fracciones de campo ubicadas en el departamento de TREINTA Y TRES ZONA RURAL,de la tercera sección catastral,PADRONES 4804 y 4940,que se señalan como las FRACCIONES UNO Y DOS en el PLANO del Agrimensor Francisco Rodriguez Llano y Ramón Cabrera INSCRIPTO en la Oficina Depatal.De Catastro de Treinta y Tres con el No.928 el 4/8/956,y constan de una SUPERFICIE TOTAL de 343 Hectáreas 6766 mts las dos fracciones,que por ser contiguas en conjunto se DESLINDAN:-al NORESTE línea recta linda con campo de Alejandro Silvera;al igual que por el SURESTE al SUROESTE linda con cauce de arroyo Parao y al NOROESTE con la fracción tres.-SE PREVIENE:1) que el mejor postor deberá depositar como seña en el momento de ser aceptada la misma el 15 % de su oferta.2)Serán de cargo del comprador la comisión del remate,así como los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador,serán aportados por el adquirente,salvo aquellos que graven a los enajenantes.-3)Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados.-4)Que los bienes se encuentran HIPOTECADOS a favor de las demandantes de este juicio.-5)Se desconoce la deuda de planilla de Contribución Inmobiliaria,así como la deuda del impuesto de Educación Primaria. 6)Y que el mejor postor podrá descontar lo adeudado por contribución inmobiliaria y el Impuesto a Educación Primaria.- Treinta y Tres,29 de JUNIO de 1994.-Dra.M.Florencia di LORENZO. ACTUARIA ADJUNTA.-

20) $ 637,50 5/pub 28318 Jul 25- v Jul 29



TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta No. 271.087. Montevideo, 29 JUN. 1994, con esta fecha FIRMASOL S.A. solicito la marca: "CARNETEL"



de la clase 42.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 1.267,00 10/pub 26540 Jul 12- v Jul 26

Acta 271.200. Julio 1, de 1994. NORMAN FOX por POLO RL LIMITADA (Montevideo), solicita marca: "RINASCENTE", clase Int. 18, 25, 26.

23) $ 362,00 10/pub 26821 Jul 12- v Jul 26

Acta 271.104. Junio 29, 1994. NUMEROSKY por Portinco S.A. solicita marca: "MEGABRIC 8". Clase Int.: 5.

23) $ 181,00 10/pub 27307 Jul 12- v Jul 26

Acta 271.229. Julio 5, 1994. NUMEROSKY por: Fernando Trigo solicita: "NISAN". Clase Int.: 9.

23) $ 181,00 10/pub 27308 Jul 12- v Jul 26

ACTA 271.271. Julio 6, 1994. Ricafrut S.R.L. solicita marca: "GOMET'S". Clase Int. 30.

23) $ 181,00 10/pub 27309 Jul 12- v Jul 26

Acta Nº 271.042. Montevideo, 27 JUN. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR THE ERTL COMPANY INC. solicito la marca: "ERTL", de la clase Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 362,00 10/pub 27310 Jul 12- v Jul 26

Acta Nº 271.043. Montevideo, 27 JUN. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR THE ERTL COMPANY INC. solicito la marca: "AMT", de la clase Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 362,00 10/pub 27311 Jul 12- v Jul 26

Acta: 271.134. Junio 30, 1994. FERNANDEZ SECCO por SOCIEDADE PAULISTA DE EDUCAÇAO ANCHIETA LTDA. Solicita marca:



Clase Int.: 41.

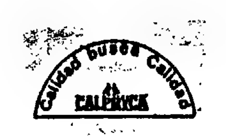
23) $ 905,00 10/pub 27349 Jul 12- v Jul 26

Acta: 271.135. Junio 30, 1994. FERNANDEZ SECCO por MARCAFARM S.R.L. Solicita marca:

Clase Int.: 3 s/d.

23) $ 724,00 10/pub 27350 Jul 12- v Jul 26

Acta: 271.054. Junio 29, 1994. FERNANDEZ SECCO por COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AGRICOLA (CALPRYCA). Solicita marca:



Clase Int.: 29, 30
23) $ 724,00 10/pub 27351 Jul 12- v Jul 26

Acta: 271.192. Julio 1, 1994. FERNANDEZ SECCO por FARQUIM S.R.L. solicita marca: "SYMPIOX". Clase Int.: 5.
23) $ 362,00 10/pub 27352 Jul 12- v Jul 26

Acta 271.240. Julio 5 de 1994. NORMAN FOX por THE MENNEN COMPANY (USA), solicita marca: "TENDER ROSE". Clase Int. 3.
23) $ 362,00 10/pub 27354 Jul 12- v Jul 26

Acta 271.241. Julio 5 de 1994. NORMAN FOX por AT&T CORP. (USA), solicita marca:



Clase Int. 36, 38 (detalle).
23) $ 1.086,00 10/pub 27355 Jul 12- v Jul 26

Acta 271.242. Julio 5 de 1994. NORMAN FOX por THE MENNEN COMPANY (USA), solicita marca: "TEEN SPIRIT OZONIC BLUE". Clase Int. 3.
23) $ 362,00 10/pub 27356 Jul 12- v Jul 26

Acta 271.249. Julio 6 de 1994. NORMAN FOX por R.J. REYNOLDS TOBACCO COMPANY (USA), solicita marca: "BRONCO". Clase Int. 34.
23) $ 362,00 10/pub 27357 Jul 12- v Jul 26

Acta 271.293. Julio 7 de 1994. NORMAN FOX por POLO RL LIMITADA (Montevideo), solicita marca:



Clases Int. 3, 18, 25, 26.
23) $ 1.267,00 10/pub 27358 Jul 12- v Jul 26

Acta 271.294. Julio 7 de 1994. NORMAN FOX por POLO RL LIMITADA (Montevideo), solicita marca: "VENDETTA". Clases Int. 18 - 25.
23) $ 362,00 10/pub 27359 Jul 12- v Jul 26

ACTA 271.274. Montevideo, julio 6 1994. COLMIR S.A. (UY), solicita marca:



clase 9.
23) $ 543,00 10/pub 27360 Jul 12- v Jul 26

ACTA 271.275. Montevideo, julio 6 1994. J W S.R.L. (UY), solicita marca: "MARIELLA MARANI". Clase 25.
23) $ 181,00 10/pub 27361 Jul 14- v Jul 28

ACTA 271.255. Montevideo, julio 6 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TAMPA S.A. (Uruguay), solicita marca: "CLORFOS". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 27364 Jul 12- v Jul 26

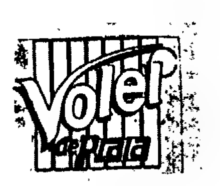
ACTA 271.256. Montevideo, 6 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por FIRST EQUITY MANAGEMENT CORP. (Estados Unidos), solicita marca: "CAFE PABLO PICASSO". Clase: Int. 42 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 27365 Jul 12- v Jul 26

ACTA 271.257. Montevideo, julio 6 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (Estados Unidos), solicita marca: "KYTRIL". Clase: int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 27366 Jul 14- v Jul 28

ACTA 271.258. Montevideo, 6 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por A.I.T. Distribution Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "ARIZONA". Clase: int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 27367 Jul 12- v Jul 26

ACTA 271.259. Montevideo, julio 6 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por HELENA RUBINSTEIN S.A. (Francia), solicita marca: "SKIN LIFE A.C.E.". Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 27368 Jul 14- v Jul 28

ACTA 271.260. Montevideo, 6 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por A.C. Editora Ltda. (Brasil), solicita marca:



Clase: Int. 16 y 25 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 27369 Jul 12- v Jul 26

ACTA 271.201. Montevideo, julio 1 1994. DANIEL TARAN (UY), solicita marca: "FENOPLASTICA". Clase 9.
23) $ 181,00 10/pub 27371 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nro. 271.097. Junio 29/1994. CHARLES JOURDAN S.A. (Suiza), solicita marca: "CHARLES JOURDAN". Clase 14.

23) $ 181,00 10/pub 27383 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nro. 271.096. Junio 29/1994. MARCELA FERNANDEZ (Montevideo), solicita marca: "P A R A L E L O". Clase Int. 25.
23) $ 181,00 10/pub 27384 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nro. 271.152. 30 JUN. 1994. OMEGA S.A. Productos Químicos e Industriales, solicita marca:



clase 3.
23) $ 543,00 10/pub 27385 Jul 12- v Jul 26

Acta 271.189. Montevideo, 1 JUL. 1994. ULISES RENE MARTINEZ ALVAREZ, solicito: "MONTESCAPE". Clase Int. 12, 37.
23) $ 181,00 10/pub 27439 Jul 13- v Jul 27

Acta 271.190. Montevideo, 1 JUL. 1994. RAFAEL KOHEN, solicito: "BEEFPLATZ AUTO-GRILL". Clase Int. 42.
23) $ 181,00 10/pub 27440 Jul 13- v Jul 27

Acta 271.153. Montevideo, 30 junio 1994. Gustavo Martinoni por MARIA SONIA ERACHE MARTINEZ. Solicita: "SCHUBER". Clase 41.
23) $ 181,00 10/pub 27446 Jul 13- v Jul 27

ACTA Nº 271.205. Montevideo, julio 4 de 1994. CLAUDIO MORGADE por SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY S.A. (URUGUAY), solicita marca: "NOCHE Y DIA". Clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 27448 Jul 13- v Jul 27

ACTA Nº 271.224. Montevideo, julio 5 de 1994. CLAUDIO MORGADE por Maybelline Intermediate Co., una corporación del Estado de Delaware (E.U.A.), solicita marca: "SALON FINISH". Clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 27449 Jul 13- v Jul 27

ACTA Nº 271.225. Montevideo, julio 5 de 1994. ALVARO CROCCO por PEPSICO INC., una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.) solicita marca: "RUFFLES ES TU ONDA". Clase Int. 29 y 30. Publíques diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 27450 Jul 13- v Jul 27

ACTA Nº 271.226. Montevideo, julio 5 de 1994. ALVARO CROCCO por PERFUMES JESUS DEL POZO S.A. (ESPAÑA), solicita marca: "QUASAR". Clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 27451 Jul 13- v Jul 27

ACTA Nº 271.250. Montevideo, julio 6 de 1994. ALVARO CROCCO por UNDOKAY S.A. (URUGUAY), solicita marca: "AMERICAN BUSINESS CARGO". Clase Int. 39. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 27452 Jul 13- v Jul 27

ACTA Nº 271.251. Montevideo, julio 6 de 1994. ALVARO CROCCO por PRORINEL S.A. (URUGUAY), solicita marca: " RUBRICA". Clase Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 27453 Jul 13- v Jul 27

ACTA Nº 271.252. Montevideo, julio 6 de 1994. ALVARO CROCCO por IBILAR S.A. (URUGUAY), solicita marca: "WORKTEC". Clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 27454 Jul 13- v Jul 27

ACTA Nº 271.253. Montevideo, julio 6 de 1994. ALVARO CROCCO por ABALON S.A. (URUGUAY), solicita marca: "DEFINICION". Clase Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 27455 Jul 13- v Jul 27

Acta Nº 271.337. Montevideo, 11 JUL. 1994, con esta fecha Caceres Daniel Quintana Fabián, solicito la marca:



de la clase 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.267,00 10/pub 27456 Jul 13- v Jul 27

Acta Nº 271.186. Montevideo, 1 JUL. 1994, con esta fecha A. Sciarra por SsangYong Motor Company (KR), solicito la marca: "MUSSO", de la clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 27532 Jul 14- v Jul 28

Acta Nº 271.222. Montevideo, 5 JUL. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (UY), solicito la marca: "SANITAS", de la clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 27533 Jul 14- v Jul 28

Acta Nº 271.187. Montevideo, 1 JUL. 1994, con esta fecha LA ASOCIACION DE AMIGOS DEL JARDIN BOTANICO Y OTROS ESPACIOS VERDES, solicito la marca:



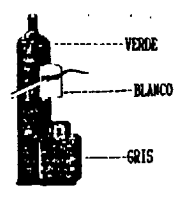
de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.086,00 10/pub 27541 Jul 14- v Jul 28

Acta 271.218. 4 JUL. 1994. Astur Melgar por EMME S.R.L. solicito marca: "EMME".



Clase Int. 16, 36, 42.
23) $ 724,00 10/pub 27557 Jul 14- v Jul 28

Acta 271.219. 4 JUL. 1994. Astur Melgar por María Olga Iriarte, solicito marca: "5 ESQUINAS"



Clase Int. 6, 7, 8, 11, 37, 42.
23) $ 905,00 10/pub 27560 Jul 14- v Jul 28

ACTA 271.209. 04 JUL. 1994. GONZALEZ RUIZ por HECTOR MARIANO STAGNARI MOISE (Uruguay), solicita: "LUGAREÑA". Clase 32.
23) $ 181,00 10/pub 27574 Jul 14- v Jul 28

ACTA 271.208. 04 JUL. 1994. INDUSTRIA DE CONSERVAS LUCA LTDA. (BRASIL), solicita: "LUCA". CLASE 29, 30.
23) $ 181,00 10/pub 27575 Jul 14- v Jul 28

ACTA 271.207. 04 JUL. 1994. GONZALEZ por SIDCHEN COMERCIAL DE ALIMENTOS LTDA. (BRASIL), solicita: "DUFRANCE". Clase 29.
23) $ 181,00 10/pub 27576 Jul 14- v Jul 28

ACTA 271.237. 05 JUL. 1994. M.B.R. PRO INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL), solicita:



Clase 12.
23) $ 543,00 10/pub 27577 Jul 14- v Jul 28

ACTA 271.238. 05 JUL. 1994. GONZALEZ RUIZ por SHAR S.A. (ARGENTINA), solicita: "DIESEL WATCH". Clase 14.
23) $ 181,00 10/pub 27578 Jul 14- v Jul 28

ACTA 271.239. 05 JUL. 1994. GONZALEZ RUIZ por LULICA S.A. (BRASIL), solicita:

Lulica

CLASE 25.

23) $ 543,00 10/pub 27579 Jul 14- v Jul 28

ACTA 271.261. Julio 6, 1994. THE QUAKER OATS COMPANY. Solicita: "QUAKER CUADRITOS DE AVENA". Clase 30
23) $ 181,00 10/pub 27580 Jul 14- v Jul 28

ACTA 271.262. Julio 6, 1994. THE QUAKER OATS COMPANY. Solicita: "QUAKER APPLE OH'S". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 27581 Jul 14- v Jul 28

ACTA 271.263. Julio 6, 1994. THE QUAKER OATS COMPANY. Solicita: "QUAKER NUTRI FLAKES". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 27582 Jul 14- v Jul 28

ACTA 271.264. Julio 6, 1994. THE QUAKER OATS COMPANY. Solicita: "QUAKER PERFECT BALANCE". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 27583 Jul 14- v Jul 28

ACTA 271.265. Julio 6, 1994. WAL-MART STORES INC. Solicita:

EQUATE

Clase 3, 5.
23) $ 181,00 10/pub 27584 Jul 14- v Jul 28

ACTA 271.266. Julio 6, 1994. GENERAL MOTORS DO BRASIL LTDA. Solicita: "CORSA WIND". Clase 12.
23) $ 181,00 10/pub 27585 Jul 14- v Jul 28

ACTA 271.267. Julio 6, 1994. GENERAL MOTORS DO BRASIL LTDA. Solicita: "CORSA". Clase 12.
23) $ 181,00 10/pub 27586 Jul 14- v Jul 28

ACTA 271.268. Julio 6, 1994. EDITORIAL EVEREST S.A. Solicita: "EVEREST". Clase 16 Detalle.
23) $ 181,00 10/pub 27587 Jul 14- v Jul 28

ACTA 271.269. Julio 6, 1994. JOHN WEST FOODS LIMITED. Solicita:

JOHN WEST

Clase 29.
23) $ 543,00 10/pub 27588 Jul 14- v Jul 28

ACTA 271.270. Julio 6, 1994. THE SERVICEMASTER COMPANY L.P. solicita:

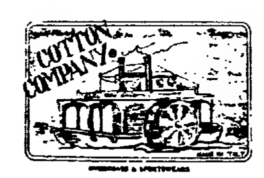
ServiceMASTER

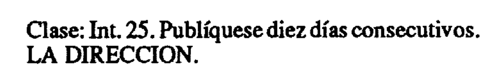
Clase 37 Detalle.
23) $ 543,00 10/pub 27589 Jul 14- v Jul 28

ACTA 271.308. Julio 8, 1994. MAIZORO S.A. DE C.V. Solicita: "CHOCORROZ". Clase 30 Detalle.
23) $ 181,00 10/pub 27590 Jul 14- v Jul 28

ACTA 271.309. Julio 8, 1994. MAIZORO S.A. DE C.V. Solicita: "FIBRA UNO". Clase 30 Detalle.
23) $ 181,00 10/pub 27591 Jul 14- v Jul 28

ACTA 271.284. Montevideo, 7 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por RELOS S.A. (Uruguay), solicita marca:





Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 27592 Jul 14- v Jul 28

ACTA 271.285. Montevideo, julio 7 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por ISCAR LTD. (Israel), solicita marca: "HELIGRIP". Clase Int. 7 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 27593 Jul 14- v Jul 28

ACTA 271.286. Montevideo, 7 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por ALFREDO ETCHEGARAY CARVALLIDO (Uruguay), solicita marca: "PUEBLO GAUCHO CRIOLLO". Clase: Int. 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 27594 Jul 14- v Jul 28

ACTA 271.287. Montevideo, 7 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por YOSI LTDA. (Uruguay), solicita marca: "NAOT". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 27595 Jul 14- v Jul 28

ACTA 271.301. Montevideo, julio 8 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por DANIEL MARIA PEREIRA FAJARDO (Uruguay), solicita marca: "TAOS PUEBLO". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 27596 Jul 14- v Jul 28

ACTA 271.302. Montevideo, julio 8 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ALFREDO BERTUCCI (Uruguay), solicita marca:

HELL

Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 27597 Jul 14- v Jul 28

ACTA 271.303. Montevideo, julio 8 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por Impresora Milgraf Ltda. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 27598 Jul 14- v Jul 28

ACTA 271.304. Montevideo, 8 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por ISCAR LTD. (Israel), solicita marca:



Clase: Int. 7 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 27599 Jul 14- v Jul 28

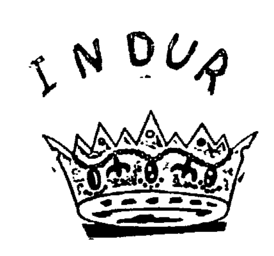
ACTA 271.305. Montevideo, julio 8 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania), solicita marca:



Clase: Int. 5, 8 y 21 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 27600 Jul 14- v Jul 28

ACTA 271.306. Montevideo, julio 8 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (Estados Unidos), solicita marca: "TARAZ". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 27601 Jul 14- v Jul 28

ACTA Nº 271296. Montevideo, 7 de julio de 1994 con esta fecha José Luis Bentancor Mosca solicito la marca:



de la clase 30, 32 y 40. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 27656 Jul 15- v Jul 29

ACTA Nº 271295. Montevideo, 7 de julio de 1994 con esta fecha José Luis Bentancor Mosca solicito la marca:



de la clase 3 y 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 27657 Jul 15- v Jul 29

ACTA Nº 271297. Montevideo, 7 de julio de 1994 con esta fecha José Luis Bentancor Mosca solicito la marca:



de la clase 31. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.267,00 10/pub 27658 Jul 15- v Jul 29

Acta 271.316. Julio 8 de 1994. NORMAN FOX por VICTOR NANNARIELLO (Montevideo), solicita marca: "BEACON". Clase Int. 9.
23) $ 362,00 10/pub 27708 Jul 15- v Jul 29

Acta 271.317. Julio 8 de 1994. NORMAN FOX por VICTOR NANNARIELLO (Montevideo), solicita marca: "SAFECOM". Clase Int. 9 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 27709 Jul 15- v Jul 29

Acta 271.318. Julio 8 de 1994. NORMAN FOX por VICTOR NANNARIELLO (Montevideo), solicita marca: "FBII". Clase Int. 9.
23) $ 362,00 10/pub 27710 Jul 15- v Jul 29

Acta 271.319. Julio 8 de 1994. NORMAN FOX por STERLING WINTHROP INC. (USA), solicita marca: "SPROSCAN". Clase Int. 5.
23) $ 362,00 10/pub 27711 Jul 15- v Jul 29

Acta 271.320. Julio 8 de 1994. NORMAN FOX por THE MENNEN COMPANY (USA), solicita marca: "SURREALIST". Clase Int. 3.
23) $ 362,00 10/pub 27712 Jul 15- v Jul 29

Acta 271.328. Julio 11 de 1994. NORMAN FOX por REEBOK INTERNATIONAL LIMITED (Inglaterra), solicita marca: "REEBOK". Clase Int. 9, 28.
23) $ 362,00 10/pub 27713 Jul 15- v Jul 29

ACTA 271.223. 05 JUL. 1994. CIKATO por INSTITUTO VETERINARIO URUGUAY S.A. (UY), solicita: "CLOSAMISOL". Clase 5.
23) $ 181,00 10/pub 27807 Jul 15- v Jul 29

ACTA 271.246. CIKATO por PACU S.A. (UY), solicita: "VOYAGE FESTIVAL". Clase 22, 23, 24, 26.
23) $ 181,00 10/pub 27808 Jul 15- v Jul 29

ACTA 271.248. 6 JUL. 1994. CIKATO por PACU S.A. (UY), solicita: "VOYAGE MAGIC". Clase 22, 23, 24, 26.
23) $ 181,00 10/pub 27809 Jul 15- v Jul 29

ACTA 271.247. 6 JUL. 1994. CIKATO por PACU S.A. (UY), solicita: "VOYAGE PARIS". Clase 22, 23, 24, 26.
23) $ 181,00 10/pub 27810 Jul 15- v Jul 29

ACTA 271.282. 7 JUL. 1994. CIKATO por BRAMIR S.A. (UY), solicita:



CLASE 39.
23) $ 543,00 10/pub 27811 Jul 15- v Jul 29

ACTA 271.277. 7 JUL. 1994. CIKATO por INDúSTRIAS REUNIDAS DE BEBIDAS TATUZINHO - 3 FAZENDAS S.A. (BR), solicita:



Clase 33.
23) $ 543,00 10/pub 27812 Jul 15- v Jul 29

ACTA 271.279. 7 JUL. 1994. CIKATO por COTIPLAS INDúSTRIA E COMéRCIO DE ARTEFATOS PLáSTICOS LTDA. (BR), solicita:



Clase 28.
23) $ 543,00 10/pub 27813 Jul 15- v Jul 29

ACTA 271.276. 7 JUL. 1994. CIKATO por COTIPLAS INDúSTRIA E COMéRCIO DE ARTEFATOS PLáSTICOS LTDA. (BR), solicita:



Clase 28.
23) $ 724,00 10/pub 27814 Jul 15- v Jul 29

ACTA 271.278. 7 JUL. 1994. CIKATO por INDúSTRIAS REUNIDAS DE BEBIDAS TATUZINHO - 3 FAZENDAS S.A. (BR), solicita:



Clase 33.
23) $ 543,00 10/pub 27815 Jul 15- v Jul 29

Acta: 271.221. Julio 5, 1994. FERNANDEZ SECCO por CASMOR S.R.L. Solicita Marca:

VOLLIT

Clase Int.: 25 s/d.
23) $ 724,00 10/pub 27848 Jul 19- v Ago 01

Acta Nº 270.791. Montevideo, 15 JUN. 1994, con esta fecha JASPE LTDA. solicito la marca: "DOMINO", de la clase 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 27907 Jul 19- v Ago 01

Acta Nº 271.392. Montevideo, 14 JUL. 1994, con esta fecha Productos Eléctricos Covre S.A. solicito la marca: "COVRE ALPINA", de la clase 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 27908 Jul 19- v Ago 01

ACTA 271.289. 7 JUL. 1994. GONZALEZ RUIZ por PATRICIA SCRO (Argentina), solicita: "NICK". Clase 38, 41.
23) $ 181,00 10/pub 27920 Jul 20- v Ago 02

ACTA 271.290. 7 JUL. 1994. GONZALEZ RUIZ por THE BIG CHANNEL S.A. (Argentina), solicita: "THE BIG MAGAZINE". Clase 16.
23) $ 362,00 10/pub 27921 Jul 20- v Ago 02

ACTA 271.291. 7 JUL. 1994. GONZALEZ RUIZ por THE BIG CHANNEL S.A. (Argentina), solicita: "THE BIG CHANNEL". Clase 38, 41.
23) $ 362,00 10/pub 27922 Jul 20- v Ago 02

ACTA 271.292. 07 JUL. 1994. GONZALEZ RUIZ por CARTAN S.A. (Argentina), solicita: "CARTAN". Clase 28.
23) $ 181,00 10/pub 27923 Jul 20- v Ago 02

ACTA 271.313. 08 JUL. 1994. GONZALEZ RUIZ por SANTA LUCIA CRISTAL SACIF (Argentina), solicita: "BLINDEX". Clase 19, 21.
23) $ 362,00 10/pub 27924 Jul 20- v Ago 02

ACTA 271.314. 08 JUL. 1994. GONZALEZ RUIZ por MULTICANAL S.A. (Argentina), solicita: "MULTICANAL". Clase 16, 38 y 41.
23) $ 362,00 10/pub 27925 Jul 20- v Ago 02

ACTA 271.315. 08 JUL. 1994. GONZALEZ RUIZ por HEINZ GEORG BAUS (Suiza), solicita: "SHOWERLUX". Clase 11.
23) $ 181,00 10/pub 27926 Jul 20- v Ago 02

Acta 271.298. Montevideo, julio 7 1994. JUAN MIGUEL FREIRA por Sucesión Carlos Schneck S.A. solicita marca:



Clase: 29 y 30.
23) $ 905,00 10/pub 27927 Jul 20- v Ago 02

Acta: 271.288. Julio 7, 1994. FERNANDEZ SECCO por MARCAFARM S.R.L. Solicita marca:



Clase Int.: 3.
23) $ 543,00 10/pub 27939 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nro. 271.273. Julio 5/1994. ASISTENCIA INTEGRAL S.A. (Argentina), solicita marca: "ASIST - LEY". Clase 42.
23) $ 181,00 10/pub 27960 Jul 20- v Ago 02

Acta No. 271.280. Julio 7, 1994. TELEVISA S.A. de C.V., solicita marca: "EL CANAL DE LAS ESTRELLAS", clase 38.
23) $ 362,00 10/pub 27961 Jul 20- v Ago 02

Acta No. 271.281. Julio 7, 1994. ELF ATOCHEM NORTH AMERICA, INC. solicita marca: "FASCAT", clase 1 s/d.
23) $ 181,00 10/pub 27962 Jul 20- v Ago 02

ACTA 271.324. Montevideo, julio 11 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por Fri-d'Or B.V. (HOLANDA), solicita marca: "FRI-D'OR". Clase Int. 29 y 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 27969 Jul 20- v Ago 02

ACTA 271.325. Montevideo, 11 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por Fri-d'Or B.V. (HOLANDA), solicita marca:



Clase: Int. 29 y 30 s/d. PublíquesLA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 27970 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 271.326. Montevideo, julio 11 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (Francia) solicita marca:



clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 27971 Jul 25- v Ago 05

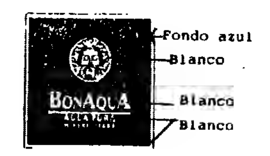
ACTA 271.327. Montevideo, 11 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por CUBIERTOS DALIA S.L. (España), solicita marca:

DALIA

Clase: Int. 8 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 724,00 10/pub 27972 Jul 20- v Ago 02

ACTA 271.346. Montevideo, 12 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por The Coca-Cola Company (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 27973 Jul 20- v Ago 02

ACTA 271.347. Montevideo, 12 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por The Coca-Cola Company (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 27974 Jul 20- v Ago 02

ACTA 271.364. Montevideo, 13 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por Horacio Briant Torcello Carballo (Uruguay), solicita marca: "GLOBO ROJO". Clase: Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 27975 Jul 20- v Ago 02

ACTA 271.365. Julio 13 de 1994. DANIEL DI BELLO (Uruguay), solicita:



Clase: 35 y 38.
23) $ 905,00 10/pub 27976 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 271366. Montevideo, 13 de julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION (Panamá) solicita marca: "TOA PLAN". Clase:

Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 27977 Jul 25- v Ago 05

Acta 271.361. Julio 13 de 1994. BILLY FOX por HERBALIFE INTERNATIONAL INC. (USA), solicita marca: "LIFE & VICTORY". Clase Int. 3, 5, 29, 30, 32 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 27978 Jul 20- v Ago 02

Acta 271.359. Julio 13 de 1994. EDUARDO LAPENNE por MARRIOTT WORLDWIDE CORPORATION (USA), solicita marca:



Clase Int. 42 (detalle).
23) $ 905,00 10/pub 27979 Jul 20- v Ago 02

Acta 271.360. Julio 13 de 1994. EDUARDO LAPENNE por MARRIOTT WORLDWIDE CORPORATION (USA), solicita marca:

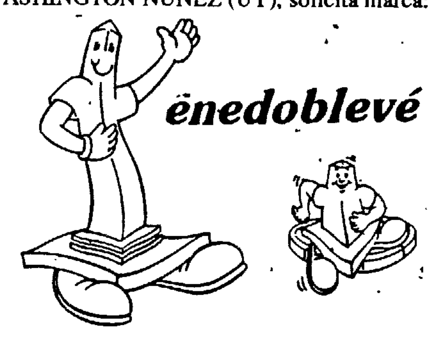


Clase Int. 42 (detalle).
23) $ 724,00 10/pub 27980 Jul 20- v Ago 02

Acta 271.362. Julio 13 de 1994. EDUARDO LAPENNE por MARRIOTT WORLDWIDE CORPORATION (USA), solicita marca: "MARRIOTT". Clase Int. 42 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 27981 Jul 20- v Ago 02

ACTA 270.551. Montevideo, mayo 31 1994. WALTER FERNANDEZ (UY), solicita marca: "CIRCUITO DE MONTAÑA". Clase 41.
23) $ 181,00 10/pub 28047 Jul 20- v Ago 02

ACTA 271.395. Montevideo, julio 14 1994. WASHINGTON NUÑEZ (UY), solicita marca:



Clase 35 y 41.
23) $ 724,00 10/pub 28048 Jul 20- v Ago 02

Acta 271.323. 11 JUL. 1994. PILAS POR S.I.A.M. LIMITADA (Uruguay), solicita marca:



Clase 42.
23) $ 543,00 10/pub 28054 Jul 20- v Ago 02

ACTA 271.341. JUL. 12, 1994. RICAFRUT S.R.L., solicita: "AYMORE". Clase Int. 30 (d).
23) $ 181,00 10/pub 28093 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nº 271.342. Montevideo, julio 12 de 1994. ALVARO CROCCO por GUERLAIN S.A. (Francia), solicita marca:

KISSKISS

denunciando prioridad solicitud francesa Nº 94/ 501 673 de 13/1/94. Clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 28098 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nº 271.343. Montevideo, julio 12 de 1994. ALVARO CROCCO por OMAR NICOLINI (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 28099 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nº 271.357. Montevideo, julio 13 de 1994. ALVARO CROCCO por PRODUTOS ELETRICOS CORONA LTDA. (BRASIL), solicita marca: "CORONA". Clase Int. 11. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 28100 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nº 271.358. Montevideo, julio 13 de 1994. ALVARO CROCCO por SCAC DELMAS VIELJEUX - SDV, A Société Anonyme (Francia), solicita marca:



Clase Int. 39 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 28101 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nº 271.379. Montevideo, julio 14 de 1994. ALVARO CROCCO por PIAGGIO VEICOLI EUROPEI S.p.A. (Italia), solicita marca:



denunciando prioridad solicitud italiana Nº MI94 C 003448 de 12/4/94. Clase Int. 37 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 28102 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nº 271.380. Montevideo, julio 14 de 1994. ALVARO CROCCO por JHANE BARNES (Del.) INC. (E.U.A.), solicita marca: "JHANE BARNES". Clase Int. 24 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 28103 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nº 271.381. Montevideo, julio 14 de 1994. ALVARO CROCCO por JOUVEINAL S.A. (Francia), solicita marca: "RECTOVALONE". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 28104 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nº 271.408. Montevideo, julio 15 de 1994. ALVARO CROCCO por SABAN INTERNATIONAL PARIS Société a Responsabilité Limitée (Francia), solicita marca: "DRAGONZORD", denunciando prioridad solicitud francesa Nº 94/501.984 de 18/1/94. Clase Int. 28 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23)

ACTA Nº 271.409. Montevideo, julio 15 de 1994. ALVARO CROCCO por SABAN INTERNATIONAL PARIS Societe a responsabilite limitee (Francia), solicita marca: "MEGAZORD", denunciando prioridad solicitud Francia Nº 94/501.988 de fecha 18/1/94. Clase Int. 28 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 543,00 10/pub 28106 Jul 21- v Ago 03

ACTA 271.367. Julio 13, 1994. EPITOPE INC. Solicita: "ORASURE". Clase 10.
23) $ 181,00 10/pub 28142 Jul 21- v Ago 03

ACTA 271.374. Julio 13, 1994. ALVARO ENRIQUE TISCORNIA BESOZZI. Solicita: "DISTRIBUIDORA PIEDRA ALTA". Clase 39, 42.
23) $ 181,00 10/pub 28143 Jul 21- v Ago 03

ACTA 271.368. Julio 13, 1994. EPITOPE INC. Solicita: "EPITOPE". Clase 10.
23) $ 181,00 10/pub 28144 Jul 21- v Ago 03

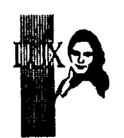
ACTA 271.401. Julio 15, 1994. UNILEVER N.V. Solicita: "MEGA". Clase 30 detalle.
23) $ 181,00 10/pub 28145 Jul 21- v Ago 03

ACTA 271.402. Julio 15, 1994. KENNETH E. FLICK. Solicita: "CRIME GUARD". Clase 12.
23) $ 181,00 10/pub 28146 Jul 21- v Ago 03

ACTA 271.403. Julio 15, 1994. KENNETH E. FLICK. Solicita: "POLICE SECURITY". Clase 12.
23) $ 181,00 10/pub 28147 Jul 21- v Ago 03

ACTA 271.400. Julio 15, 1994. KENNETH E. FLICK. Solicita: "M.A.T.". Clase 12.
23) $ 181,00 10/pub 28148 Jul 21- v Ago 03

ACTA 271.369. Julio 13, 1994. UNILEVER N.V. Solicita:



Clase 3 Detalle.
23) $ 724,00 10/pub 28149 Jul 21- v Ago 03

ACTA 271.370. Julio, 13 1994. GUCCIO GUCCI SpA. Solicita:

GUCCI ACCENTI

Clase 3 Detalle.
23) $ 543,00 10/pub 28150 Jul 21- v Ago 03

ACTA 271.373. Julio 13, 1994. LUNCHEON TICKETS S.R.L. Solicita:



Int. 36.
23) $ 543,00 10/pub 28151 Jul 21- v Ago 03

Acta 271.311. Montevideo, 08 julio 1994. Gustavo Martinoni por PINAKOL S.A. solicita:



Clases 35, 38, 41.
23) $ 543,00 10/pub 28176 Jul 21- v Ago 03

Acta 271.312. Montevideo, 08 julio 1994. PINAKOL S.A. Solicita: "LA PEGADA". Clases 30, 35, 38, 41.
23) $ 181,00 10/pub 28177 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nº 271329. 11 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por JOH. A. BENCKISER GMBH (Alemania) solicita: "BIODYNAMIC SERIES". Clase 3.
23) $ 362,00 10/pub 28223 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271331. 11 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por JOH. A. BENCKISER GMBH (Alemania) solicita: "SUNSHIMMER". Clase 3.
23) $ 362,00 10/pub 28224 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271332. 11 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por JOH. A. BENCKISER GmbH (Alemania) solicita: "COTY ULTRASUN". Clase 3.
23) $ 362,00 10/pub 28225 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271333. 11 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por JOH. A. BENCKISER GMBH (Alemania) solicita: "ADVENTURE". Clase 3.
23) $ 181,00 10/pub 28226 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271334. 11 de julio del1994. GONZALEZ RUIZ por FAVINIL S.A. (Uruguay) solicita: "PLEGAMAS". Clase 19.
23) $ 181,00 10/pub 28227 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271335. 11 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por FAVINIL S.A. (Uruguay) solicita: "PLEGAMEJOR". Clase 19.
23) $ 181,00 10/pub 28228 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271348. 12 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por ARQUITECTURA PROMOCIONAL S.R.L. (Uruguay) solicita: "CONSTRUCTA". Clases 41 y 42.
23) $ 362,00 10/pub 28229 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271349. 12 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por FABRICA NACIONAL DE BEBIDAS LTDA. (Uruguay) solicita:

Grappamiel
lla

Clase 33.
23) $ 543,00 10/pub 28230 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271350. 12 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por L.A.C.A. LABORATORIO DE COSMETICA AVANZADA S.R.L. solicita: "NOVOCUTIS". Clase 3.
23) $ 362,00 10/pub 28231 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271351. 12 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por ARISCO PRODUTOS ALIMENTICIOS LTDA. (Brasil) solicita: "KINOKO". Clase 29 y 30.
23) $ 362,00 10/pub 28232 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271352. 12 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por RAPENOR S.A. (Uruguay) solicita:



Clase 30.
23) $ 1.086,00 10/pub 28233 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271376. 13 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por BARUCH BASHAN S.R.L. (Uruguay) solicita: "YONEY". Clases 3 y 42.
23) $ 362,00 10/pub 28234 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271377. 13 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por MANJAR S.R.L. (Argentina) solicita: "QUEMANJAR". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 28235 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271382. 14 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por L.A.C.A. LABORATORIO DE COSMETICA AVANZADA S.R.L. (Argentina) solicita: "STENTOR". Clase 3.
23) $ 362,00 10/pub 28236 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271383. 14 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por PUGGI LIMITADA (Uruguay) solicita: "BIAGINI". Clase 18 y 25.
23) $ 181,00 10/pub 28237 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271384. 14 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por Q-ZAR TECHNOLOGY LIMITED (IRLANDA) solicita:



Clase 25.
23) $ 543,00 10/pub 28238 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271385. 14 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por Q-ZAR TECHNOLOGY LIMITED (IRLANDA) solicita:

Q-ZAR

Clase 28 y 41.
23) $ 543,00 10/pub 28239 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271386. 14 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por SAGRIN S.A. (Uruguay) solicita: "tre belle". Clase 3 y 5.
23) $ 362,00 10/pub 28240 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271387. 14 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por SAGRIN S.A. (Uruguay) solicita "YOUNGIRL". Clase 3 y 5.

23) $ 362,00 10/pub 28241 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271388. 14 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por SAGRIN S.A. (Uruguay) solicita: "CREATURE". Clases 3 y 5.
23) $ 362,00 10/pub 28242 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271418. 15 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por ROBERTO NICOLI (Argentina) solicita: "E T A G E" Clase 8.
23) $ 181,00 10/pub 28243 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271420. 15 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por ROBERTO NICOLI (Argentina) solicita: "NICOLI". Clase 8.
23) $ 181,00 10/pub 28244 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271443. 19 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por ARCO IRIS S.R.L. (Uruguay) solicita: "PLANETA AZUL". Clase 13.
23) $ 362,00 10/pub 28245 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271339. 12 de julio de 1994. CIKATO por ACTUAL FORM S.A. (UY) solicita: "CATERPILLAR". Clase 25.
23) $ 181,00 10/pub 28283 Jul 22- v Ago 04

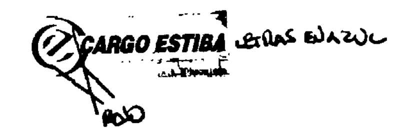
ACTA Nº 271340. 12 de julio de 1994. CIKATO por ACTUAL FORM S.A. (UY) solicita: "RIVER ISLAND". Clase 25.
23) $ 181,00 10/pub 28284 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271354. 13 de julio de 1994. CIKATO por SOCIEDAD ANONIMA DIFUSORAS RADIOELECTRICAS DEL PLATA (S.A.D.R.E.P.) (UY) solicita:

NUEVOTIEMPO

Clase 16, 35, 38, 41.
23) $ 724,00 10/pub 28285 Jul 22- v Ago 04

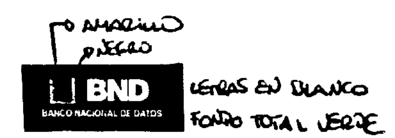
ACTA Nº 271355. 13 de julio de 1994. CIKATO por AUDINCOR S.A. (UY) solicita:



Clase 39.
23) $ 724,00 10/pub 28286 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271353. 13 de julio de 1994. CIKATO por CARMA S.R.L. (UY) solicita: "ZAPPING". Clase 16.
23) $ 181,00 10/pub 28287 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271411. 15 de julio de 1994. CIKATO por CLEARING DE INFORMES S.A. (UY) solicita:



Clase 35.
23) $ 724,00 10/pub 28288 Jul 22- v Ago 04

Acta No. 271.344. Julio 12, 1994. KIRKBI A/S solicita marca:

FreeStyle

clase 28.
23) $ 543,00 10/pub 28341 Jul 25- v Ago 05

Acta No. 271.345. Julio 12, 1994. BEST WESTERN INTERNATIONAL, INC. solicita marca:



clase 42 s.d.
23) $ 724,00 10/pub 28342 Jul 25- v Ago 05

Acta No. 271.363. 13 JUL. 1994. COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE - CONAPROLE - solicita marca: "CONAPROLISIMA". Clase 42.
23) $ 181,00 10/pub 28343 Jul 25- v Ago 05

Acta No. 271.430. Julio 19, 1994. PARFUMS GIVENCHY, solicita marca: "FLEUR D'INTERDIT", clase 3 s.d.
23) $ 181,00 10/pub 28344 Jul 25- v Ago 05

Acta No. 271.432. Julio 19, 1994. COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. solicita marca: "MASTER BEEF", clase 29.
23) $ 362,00 10/pub 28345 Jul 25- v Ago 05

Acta No. 271.431. Julio 19, 1994. COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. solicita marca: "CEPA", clase 29 s.d.
23) $ 362,00 10/pub 28346 Jul 25- v Ago 05

Acta No. 271.427. Julio 19, 1994. COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE-CONAPROLE- solicita marca: "CHISKEY", clases 29 y 30.
23) $ 362,00 10/pub 28347 Jul 25- v Ago 05

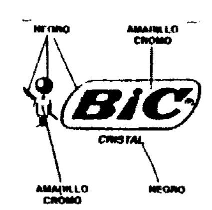
Acta No. 271.433. Julio 19, 1994. PARFUMS DANIEL AUBUSSON, solicita marca: "DESIRADE", clase 3 s.d.
23) $ 181,00 10/pub 28348 Jul 25- v Ago 05

Acta No. 270.428. Julio 19, 1994. TOA MEDICAL ELECTRONICS CO. LTD. solicita marca:

Sysmex

Clases 5 total y 10 s.d.
23) $ 724,00 10/pub 28349 Jul 25- v Ago 05

Acta No. 271.429. Julio 19, 1994. BIC URUGUAY S.A. solicita marca:



Clase 16.
23) $ 905,00 10/pub 28350 Jul 25- v Ago 05

Acta No. 271.454. 20 JUL. 1994. LA SONRISA MALDONADO S.A. solicita marca: "LA SONRISA", clases 6, 19, 36, 37 y 42.
23) $ 362,00 10/pub 28351 Jul 25- v Ago 05

Acta Nº 271.490. Montevideo, 21 JUL. 1994, con esta fecha LUIS GARISTO PAN solicito la marca: "LA CASA DEL "BECHO" GERARDO MATOS RODRIGUEZ", de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 28358 Jul 25- v Ago 05

Acta 271.447. 19 JUL. 1994. RODOLFO PILAS POR JOSE BRUNI (URUGUAY), solicita marca:



Clase 36.
23) $ 543,00 10/pub 28374 Jul 25- v Ago 05

ACTA 271.404. Montevideo, julio 15 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por FROMAGERIES BEL, una sociedad anónima francesa (Francia), solicita marca: "BABYBEL". Clase: Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 28377 Jul 25- v Ago 05

ACTA 271.405. Montevideo, julio 15 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por ANHEUSER-BUSCH, INCORPORATED (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.086,00 10/pub 28378 Jul 25- v Ago 05

ACTA 271.406. Montevideo, julio 15 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por VONDERCO S.A. (Uruguay), solicita marca: "GALERIA DE LA MATRIZ". Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 28379 Jul 25- v Ago 05

ACTA 271.407. Montevideo, julio 15 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por VIGAR S.A. (Uruguay), solicita marca: "CEMENTERIO PARQUE DEL ENCUENTRO". Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 28380 Jul 25- v Ago 05



TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta No. 23728. Montevideo, febrero 4 de 1994. BILLY FOX por VAUPEL TEXTILMASCHINEN KG (Alemania), solicita patente de invención para: "DISPOSITIVO PARA EL CORTE ONIDO Y/O PARA LA SOLDADURA POR ULTRASONIDO", reivindicando prioridad solicitud alemana: Acta P. 43 03 092.0 de fecha 4/2/93 de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 543,20 10/pub 27353 Jul 12- v Jul 26

Acta 23.803. Montevideo, julio 6 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por LABORATORIOS CHERRY S.A. (Uruguay), solicita patente de invención sobre: "SALCHICHA VEGETAL Y PROCEDIMIENTO PARA SU ELABORACION", de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 407,40 10/pub 27362 Jul 14- v Jul 28

Acta U-3270. Montevideo, julio 6 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por Atma S.A. (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad, sobre: "ENVASES CON PRECINTO DE SEGURIDAD", de acuerdo a la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 407,40 10/pub 27363 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 23.801. Montevideo, julio 1º de 1994. CLAUDIO MORGADE por BASF Aktiengesellschaft (ALEMANIA), solicita patente de invención para "FORMULACION LISTA ACUOSA, MONOFASICA, ESTABLE PARA SUSTANCIAS ACTIVAS FITOSANITARIAS Y UN PROCEDIMIENTO PARA SU OBTENCION", denunciando prioridad solicitud alemana Nº P 43 22 211.0 de fecha 3/7/93. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 543,00 10/pub 27447 Jul 13- v Jul 27

Acta Nº 2779. Montevideo, 28 de junio de 1994, con esta fecha, CARLOS JULIO FELIX CUMELLAS DE URUGUAY, solicita patente de Modelo Utilidad para: "MODULO DE QUIOSCO CILINDRICO POLIfuncional", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 27655 Jul 15- v Jul 29

ACTA Nº 23802. 4 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por ROWA S.A. (ARGENTINA) solicita Patente de Invención: "LLAVE DE FLUJO PARA UNA DISPOSICION REFORZADORA DE CAUDAL" declarando prioridad argentina Nº 326.282 del 14/10/93 según Ley 14.589.
24) $ 407,40 10/pub 28246 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 23.804. 11 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por GRÜNENTHAL GmbH. (ALEMANIA) solicita Patente de Invención: "PROCEDIMIENTO DE PREPARACION DE MEDICAMENTOS EN FORMA DE COMPRIMIDOS CON LIBERACION RETARDADA DE SUSTANCIA ACTIVA". Prioridad alemana P 43 29 794.3 del 3.9.1993 según Ley 10.089.
24) $ 407,40 10/pub 28247 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 2.790. 4 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por AGUAS MINERALES S.A. (ARGENTINA) solicita Modelo Industrial: "UNA BOTELLA PARA EL ENVASADO DE BEBIDAS Y OTROS USOS" declarando prioridad argentina Nº 061307 del 17/6/94 según ley Nº 14.549.
24) $ 407,40 10/pub 28248 Jul 22- v Ago 04

ACTA U-3265. 22 de junio de 1994. GONZALEZ RUIZ por FAVINIL S.A. (URUGUAY) solicita Modelo de Utilidad: "PERFIL ESCURRIDOR" según ley 15.549. LA DIRECCION.
24) $ 271,60 10/pub 28249 Jul 22- v Ago 04

ACTA 23.796. 24 de junio de 1994. GONZALEZ RUIZ por TELEFONAKTIEBOLAGET LM ERICSSON (SUECIA) solicita Patente de Invención: "UN PROCEDIMIENTO PARA LA TRANSMISION DE SEÑALES DIGITALES A TRAVES DE UN CANAL PARA ESTIMAR EN UN RECEPTOR, SIMBOLOS TRANSMITIDOS DE UNA SEÑAL TRANSMITIDA EN RADIO". Prioridad sueca Nº

9302204/4 del 24.6.93 según Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 543,20 10/pub 28250 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 23769. Montevideo, 9 de mayo de 1994. ARMANDO SCIARRA por JOHN CUNNINGHAM (USA) solicita patente de invención para "SISTEMA ARQUITECTONICO RESISTENTE A TERREMOTOS", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Nº 08/057.126 de fecha 3 de mayo de 1993, de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 407,40 10/pub 28291 Jul 25- v Ago 05

ACTA U-3275. 19 de julio de 1994. RODOLFO PILAS POR RIDAL LIMITADA (URUGUAY) SOLICITA Modelo Utilidad: "PORTADOR PARA TRASLADO PERSONAL DE ENVASES O SIMILARES".
24) $ 271,60 10/pub 28375 Jul 25- v Ago 05

ACTA Nº 23.805. Montevideo, julio 13 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COOPAR S.A. (Uruguay) solicita patente de invención sobre: "NUEVAS PASTAS" de acuerdo a la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 271,60 10/pub 28376 Jul 25- v Ago 05



ACLA LTDA.

Carlos RONCHI y Silvia MOTTA prometieron en venta la Ferretería denominada "RONCHI", sito en Avda. Giannattasio, km. 21.200, esq. Manuel Varela - Lagomar, Acreedores presentarse en esa dirección.
25) $ 724,00 20/pub 26078 Jul 01- v Jul 29

Ley 26/9/904 "LIBYMAR LIMITADA" prometió vender a Elbio Daniel Modernel o Modernell Olivieri y María Virginia Olivieri Colla el 19/10/92 Salón "SAN CONO", dirección: Luis Batlle Berres 4089, acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 26269 Jun 29- v Jul 27

Venta de Comercio - Ley 26/9/1904 prometí vender a ULISES TAYLER IRIGOYEN salón venta de golosinas y quinielas calle Santa Fe 1303, Acreedores al mismo. LILIANA IRENE GONZALEZ COSTANZO.
25) $ 724,00 20/pub 26542 Jul 01- v Jul 29

Ley 26 Setiembre 1904. MANUEL CANEDO VILLAR prometió vender a IMPERIAL LTDA. la carnicería sita en Carreras Nacionales No. 3964. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 26622 Jul 04- v Ago 01

Ley 1904. TILEN S.A. prometió vender a CAMPIL S.A. comercio de panadería sito en Avda. Artigas 555. Las Piedras. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 26760 Jul 05- v Ago 02

Ley 26 de Setiembre de 1904. Se convoca a los acreedores del comercio que gira en Leyenda Patria No. 3096 a presentarse con sus créditos allí. CONFITERIA Y PANIFICADORA MAJARK LTDA.
25) $ 724,00 20/pub 27132 Jul 08- v Ago 05

Ley 26/9/1904. Prometí vender Agencia de Publicidad Cadena de Oro de Radioemisoras del Interior situada en Ejido 1415 Escr. 704/05 a Galimor S.A. Acreedores en el mismo. HéctAmengual.
25) $ 724,00 20/pub 27192 Jul 11- v Ago 08

Ley 26 Setiembre 1904. OLGA BERTON VILLARREAL prometió vender a María Rindzinski Gulla al almacén sito en 26 de Marzo No. 1399 donde deberán presentarse los acreedores.
25) $ 724,00 20/pub 27282 Jul 11- v Ago 08

Ley 26/9/904.
ELBIO DANIEL MODERNEL OLIVIERI, ADRIANA ETCHEVERRY MEDINA, MARIA VIRGINIA OLIVIERI COLLA y ELVIO FELIX MODERNEL FAGUNDEZ venden a JUAN HERNANDEZ LEGELEN, salón San Cono sito en Luis Batlle Berres 4089, acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 27395 Jul 12- v Ago 09

Ley 26 de Setiembre de 1904. JUAN PEDRO RODRIGUEZ y ROSA NAHIR CICIMBRA SALAZAR prometieron vender a Hilda Lorenzo García el quiosco sito en Melitón González No. 1345 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse allí.
25) $ 724,00 20/pub 27703 Jul 15- v Ago 12

Ley 1904. MOLEJU LIMITADA prometió vender a César Armellini. Despensa Millán 4146 bis. Acreedores allí.
25) $ 362,00 20/pub 27803 Jul 15- v Ago 12

Ley 26/9/1904. Prometimos vender FARMACIA CONSTITUCION sita en Presidente Berro 2551 a SYRA S.R.L. Acreedores en Eduardo Acevedo 1369. Roberto Scasso, Mabel Suárez, Mónica y Gustavo Prunell.
25) $ 724,00 20/pub 27832 Jul 19- v Ago 15

Ley 26 de setiembre de 1904. LINO SOIDAN CORTIZO prometió vender a JUAN ALONZO salón, sito en Hocquart 1688. Acreedores al mismo.
25) $ 724,00 20/pub 27853 Jul 19- v Ago 15

Ley 26/9/1904.
HOTELES Y PENSIONES S.R.L. promete vender a HOTELES Y HOSPEDAJES S.R.L. sito en Maldonado 1828. Acreedores al mismo.
25) $ 724,00 20/pub 28049 Jul 20- v Ago 16

Ley 26/09/1904. José Luis Vázquez Sáenz y Mónica Andrea Gómez Terra prometieron vender a FERRO-LIMNOS S.R.L., Ferretería "Ferrosur" de Avda. Rivera 2661. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 28062 Jul 20- v Ago 16

Ley 26/9/904. Remigio Fernández y otra prometimos vender a Roberto Cardeso, Café y Bar "Lister" en Ituzaingó 1427. Acreedores allí.
25) $ 750,00 20/pub 28115 Jul 21- v Ago 17

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a "VIA SACRA S.R.L." (en formación), Bar-Pub y restaurante "Lucifer" sito en Juan Benito Blanco 3398. Montevideo. Acreedores al mismo. MIGUEL ANGEL ZUBIETA. MONICA PEREZ.
25) $ 724,00 20/pub 28159 Jul 21- v Ago 17

Ley 26/9/1904. Prometimos vender carnicería sita en San Martín 2921. Acreedores en Paraguay 1547 entrepiso Esc. 03. JOSE VARGAS y DOLORES MENDEZ.
25) $ 724,00 20/pub 28175 Jul 22- v Ago 18



MONTEVIDEO
ENTES

R Nº 1022/94 (ACTA 1587)
VISTO: la situación de los funcionarios de la clase C.27.1 "Ayudante Especializado".
CONSIDERANDO: I) que por R.1846/92, se procedió a la adecuación de la situación de los funcionarios que revistaban en la clase C.27.1 "Ayudante Especializado".
II) que la C.27.1 es una clase de ingreso con baja especialización que permite a los funcionarios incorporarse paulatinamente a distintas series de Explotación según el lugar en que desempeñan las tareas;
III) que desde hace mucho tiempo no se producen ingresos en esa clase, por lo que sus actuales ocupantes ya están desempñando tareas de otras series en las que se han especializado;
IV) que existen cargos vacantes que posibilitan completar la adecuación del resto de los funcionarios pertenecientes a dicha serie;
V) que por proceder todos los aspirantes de una misma clase resulta conveniente utilizar un procedimiento ágil de designación, sin perjuicio de respetar las normas vigentes relativas al concurso de ascenso.
ATENTO: a lo informado por los Gerentes de Explotación de Montevideo, de Explotación del Interior y Recursos Materiales, en cuanto a las funciones que vienen cumpliendo los actuales ocupantes de dicha clase, en acuerdo con la Gerencia General
EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:
1º) Designar provisoriamente en los cargos enumerados en el Anexo a los funcionarios que allí se indican.
2º) Mantener la asignación de funciones dispuesta por R.1158/90, 340/93 y 114/94 a los funcionarios Ricardo FERNANDEZ SCHUTZE (N.U. 471844), Ruben PENA GIL (N.U. 379824) y Ruben BONOMI (N.U. 508438).
3º) Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial durante (3) tres días y su colocación en carteleras en todas las Unidades y Gerencias.
4º) Abrir un período de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la última publicación en el Diario Oficial para que los que se consideren perjudicados por las designaciones provisorias efectuadas, maniefiesten su voluntad de concursar mediante nota presentada en la Gerencia de División Recursos Humanos.
5º) Disponer que en caso de no presentarse solicitudes de concurso las designaciones provisorias se considerarán definitivas.
6º) Suprimir los cargos que actualmente ocupan los funcionarios que resulten designados definitivamente.
Pase a la Gerencia General.- Dr. JUAN DE LA CRUZ SILVEIRA ZAVALA, Vicepresidente - AGUSTIN EZQUERRA, Pro-Secretario General - Cr. Lic. Daniel Santisteban, Gerente de División Recursos Humanos.
ANEXO R. 1022/94

N.UNICO - NOMBRE - CLASE
221279 - FORMICA LEONEL - F.03.1
271179 - SANTANA JOSE - C.28.1
281697 - OTERO CARLOS - F.02.1
283479 - BANUCHI WALTER ERNESTO - F.02.1
286818 - GREZZI DA ROSA RAUL OMAR - C.34.1
300462 - DA CONCEICAO PEDRO - D.01.1
305677 - BENTANCOUR CIPRIANO - F.03.1
355631 - ALOY JUAN - F.01.1
374555 - VIALE ARMANDO - F.02.1
374636 - CONDE MARIO - D.13.1
379824 - PENA GIL RUBEN WALTER - F.01.1
382868 - DOS SANTOS ROBERTO - D.02.1
387681 - RIVERO ALTAMIRANDA MARIANO - C.34.1
466255 - GONZALEZ MARTINI RODOLFO - C.28.1
467154 - FARRE ECHENIQUE CARLOS A - C.28.1
468789 - CAMANO FERNANDEZ ALFREDO - F.03.1
471844 - FERNANDEZ SCHUTZE RICARDO - C.28.1
472700 - TOLEDO MORALES NELSON JUAN
477877 - ESTOYANOFF MOURE ROBERTO - F.03.1
482536 - ALANIZ ANIBAL EDUARDO - C.28.1
483133 - BARNECHE ALDO GABRIEL - C.28.1
485977 - FERREIRA BONILLA WALTER J - C.28.1
487031 - DOMINGUEZ SERGIO LUIS - C.28.1
487104 - TELIS OLIVERA MIGUEL A. - C.19.1
487708 - NUNEZ SOCA FERNANDO FAUSTO - F.03.1
492221 - RODRIGUEZ LARRAZABA JOSE - F.03.1
497134 - MESPOLET CRIGINEE MARTIN - C.28.1
503363 - GADEA WASHINGTON - F.02.1
503584 - IBARRA CARLOS - C.28.1
503924 - SICA GUSTAVO - F.02.1
503983 - PLACERES JULIO - C.28.1
504378 - ROCHA JORGE - C.28.1
508438 - BONOMI RUBEN - C.28.1
509876 - DE LEON LUIS - C.28.1
510815 - FERNANDEZ JUAN JOSE - C.28.1
511110 - SIERRA JORGE - C. 28.1
513660 - CAL JAVIER - F.02.1
520802 - MONZON RUIZ MAURO RAUL - C.28.1

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52367 Jul 25- v Jul 27

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENINTENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION. Por la presente se notifica al Ex Agente de 2da. HENRY RODRIGUEZ RIBEIRO que de acuerdo a Expte. 1470/94, le fue concedida la baja solicitada con fecha 31.05.94, previo otorgamiento de las licencias pendientes, ejercicio 1992 y 1993 (49 días) a partir del 13.04.94. Departamento de Personal. D.N.C.P.C.R.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52522 Jul 22- v Jul 26

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION. Por la presente se notifica al Ex Agente de 2da. JULIO CESAR ROCHA ROCHA, que de acuerdo a Resolución 5640, inserta en Expte. 346/94, es dado de baja por la causal de abandono del cargo, con fecha 31.05.94, declarándose definitiva la pérdida de los sueldos retenidos a partir del 01.03.94 por Resolución 5583/94. Departamento de Personal. D.N.C.P.C.R.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52523 Jul 22- v Jul 26

IRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION. Por la presente se notifica al Ex Agente de 2da. VICTOR HUGO PINTOS SARAVIA, que de acuerdo a Expte. 1473/94, le fue concedida la baja solicitada, con fecha 31.05.94, previo otorgamiento de las licencias pendientes, ejercicio 1993 y 1994 (43 días) a partir del 19.04.94. Departamento de Personal. D.N.C.P.C.R.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52524 Jul 22- v Jul 26

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENINTENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.

Se cita y emplaza al Agte. de 2da. Asunción BRIS CAETANO, a que se presente en esta Dirección Nacional, (Cerro Largo 823) a los efectos de notificarse del Sumario Administrativo que se le instruye por Resolución Nº 5625, recaída en el Expediente Nº 1761/994, bajo apercibimiento de tenérsele por notificado. OFICINA DE SUMARIOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE CARCELES.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52525 Jul 22- v Jul 26

De acuerdo a la reglamentación vigente, la Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica a los ciudadanos que se mencionan a continuación, de que han sido aceptadas sus renuncias a los cargos ocupados en los padrones presupuestales de la misma.

DELFINO, Ruben Darío - RES. DEL PODER EJECUTIVO Nº 383 de 22.03.94
GALLARDO LOPEZ, María Susana - RES. DEL PODER EJECUTIVO Nº 441 de 20.04.94
MALAGUEZ FERNANDEZ, Nery Atilio - RES. DEL PODER EJECUTIVO Nº 447 de 20.04.94
DIEGUEZ BARRETO, Blanca - RES. DEL PODER EJECUTIVO Nº 507 de 03.05.94
TORTEROLO SANTURIO, Aída Esther - RES. DEL PODER EJECUTIVO Nº 443 de 20.04.94.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52532 Jul 25- v Jul 27

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

Notificación

La Dirección Nacional de Correos notifica a la funcionaria señora Luisa Rocha, carpeta 7993, de la siguiente resolución recaída en expediente Nº 005/94.

EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
RESUELVE

1) DECLARASE que se ha producido la renuncia tácita de la funcionaria de la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, señora Luisa Rocha, por abandono de cargo.
2) NOTIFIQUESE a la interesada y comuníquese a: Secretaría de la Presidencia de la República, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Educación y Cultura, y pase a la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS a sus efectos y posterior archivos.
Exp. 005/94.
Montevideo, 20 de junio de 1994. Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52536 Jul 25- v Jul 27

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

Notificación

Montevideo, 20 de julio de 1994.
La Dirección Nacional de Correos, notifica a la empresa ROBERTO DOURADO, permiso de mensajería Nº 143 de la siguiente resolución recaída en Expediente 365/94.

LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
RESUELVE:

1) Cancelar el permiso Nº 143 otorgado a la Empresa ROBERTO DOURADO por los motivos establecidos en la parte expositiva de la presente Resolución.
2) Pase para su conocimiento y registros a la División Inspección General.
2) Cumplido, siga a la Oficina de Mensajerías para la notificación personal a los responsables legales de la referida Empresa y posterior archivo.
Exp. 365/94.
Montevideo, 20 de julio de 1994.
Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52537 Jul 25- v Jul 27

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

Notificación

La Dirección Nacional de Correos, notifica al funcionario señor Santiago Zipitría, carpeta 8958, de la siguiente resolución recaída en expediente Nº 2560/88.

EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas.
RESUELVE:
1) DESTITUYASE de su cargo al funcionario de la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, señor Santiago Zipitría por la causal "delito".
2) NOTIFIQUESE al interesado y comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Oficina Nacional del Servicio Civil, Registro General de Sumarios Administrativos y Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura.- Cumplido, vuelva a la Dirección Nacional de Correos a sus efectos y posterior archivo.
Montevideo, 20 de j4.
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52538 Jul 25- v Jul 27

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de EDUARDO LENA para regularizar una represa grande que embalsa las aguas del arroyo de los Arrayanes, afluente del río Cebollatí, en la cuenca de la laguna Merín, con destino al riego de cultivo de arroz. El dique de la represa se ubica sobre los padrones Nos. 4328, 5298; su embalse afecta parte de los padrones Nos. 3368, 3369, 3370, 4328, 5295, 5294, 5292, 5297, 5298, 7294, 7295 y 7296, todos de la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 8 de agosto de 1994 a las 14 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Treinta y Tres, sita en la calle Santiago Gadea 1087 de dicha ciudad.
Ing. Gabriel Arduino, Inspector Hidrólogo.

27) $ 434,40 3/pub 26705 Jul 22- v Jul 26

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de JUAN MI-

GUEL SILVA Y ROSAS BUSTILLO Y HNOS., para aprobar un represamiento que embalsará las aguas del arroyo del Tigre, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón Nº 3813 y su embalse afectará parte de los padrones Nos. 3813 y 4743, ambos de la 8va. Sección Judicial del Departamento de Artigas. Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 10 de agosto de 1994, a las 14:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle José Pedro Varela 270, de dicha ciudad. Ing. Gabriel Arduino, Inspector Hidrólogo.

27) $ 488,70 3/pub 28293 Jul 25- v Jul 27

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
INTIMACION DE PAGO

Se intima para que en un plazo de 10 días calendario, efectúen el pago de lo adeudado, bajo apercibimiento de iniciar las acciones judiciales correspondientes, las siguientes Empresas. (Incumplimiento de pago).

EXPEDIENTE, EMPRESA
94/462-7, RELADO S.A.
94/464-7, GONZALO RABUNIAN
94/465-7, JUAN REBAGLIATI
94/468-7, FRANCISCO PERRETA
94/469-7, ALBERTO DURAN
94/470-7, FREDY SILVA
94/477-7, NOELIO GONNET
94/478-7, ADALINO VANOLI
94/479-7, ULISES SCOCOZZA
94/480-7, STANLEY Y TRINDUR
94/487-7, JULIO RAMIREZ
94/488-7, DELMIRO GONZALEZ

Lugar de pago: Montevideo, Rincón 575 Piso 4to. Dirección Nacional de Transporte.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52407 Jul 12- v Jul 26

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 29 de julio de 1991 en el Expediente As. 104/86 Carpeta 2736, se establece servidumbre de estudio, afectando los padrones Nos.: 723, 724, 1320, 1624, 1625, 1628, 1630, 1633, 1634, 1638, 1639, 1640, 1641, 1642, 1643, 1644, 1645, 1647, 1657, 1661, 1662, 1663, 1664, 1665, 1666, 1713, 1743, 1744, 1850, 1888, 1906, 1909, 1919, 4012, 4073, 4074, 4075, 4459, 4499, 4600, 4655, 4870, 4072, 14540, 13930, 5098, 5311, 5324, 5490, 5535, 5638, 5717, 5938, 6183, 6192, 6274, 6467, 6541, 6803, 6989, 6990, 6991, 6992, 12414, 12476, 12477, 12478, 12549, 12580, 12780, 12839, 12845, 13259, 13281, 13404, 13473, 13477, 13524, 13676, 13681, 13682, 13735, 13736, 13849, 14399, 14606, 14617, 14703, 14763, 15076, 14782, 15265, 15266, 15267, 1376, 1378, 1390, 1402, 1347, 4044, 5314, 6617, 6759, 7224, 7240, 12138, 13523, 13677, 15848, 16091, 16531, 16550, 16535, 16536, 15296, 15793, 15839, 15865, de la 4a. Sección Judicial del Departamento de San José; padrones Nos.: 638, 677, 678, 681, 2798, de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de San José; padrones Nos.: 524, 580, 790, 1223, 1224, 1225, 1226, 1228, 1243, 1245, 1247, 1296, 3503, 3844, 4195, 4708, 5215, 8780, 10293, 12207, 12219, 12348, 13128, 15866, 13531, 14001, 14067, de la 7ma. Sección Judicial del Departamento de San José; padrones Nos.: 19, 146, 147, 159, 151, 152, 157, 159, 167, 3104, 5140, 5240, 5867, 6011, 6243, 6398, 6509, 6980, 7546, 7561, 8543, 8544, 8545, 8546, 8547, 8806, 9562, 9699, 9748, 12500, 12657, 13832, 13833, 13834, 13835, 13836, 13837, 13838, 13839, 13840, 13841, 13842, 14927, 14928, 14929, 14930, 14931, 14964, 15402, 16772, 16816, 17140, 17846, 17847, 17848, 18150, 17842, de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Colonia, en un total de 30820 hás. 0118 m.c. a fin de posibilitar el desarrollo de labores de prospección de minerales metálicos y no metálicos, de acuerdo al Permiso de Prospección otorgado el 26 de diciembre de 1988 a favor de Compañía Minera San José S.A.

27) $ 977,40 3/pub 27633 Jul 22- v Jul 26

BANCOS
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Se notifica al Sr. Mauricio AMOROSO GARCIA que el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, en sesión de fecha 15 de junio de 1994, acta Nº 13.317, resolvió no hacer lugar a la solicitud de reveer su situación y reintegrarlo a sus tareas. La presente tiene como objeto poner en conocimiento y notificar al interesado de la mencionada resolución.
Montevideo, 20 de julio de 1994.
La Gerencia de Personal.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52551 Jul 25- v Jul 27

A.N.E.P

EDICTO. En los autos "Tapia de Cortabarría, María Mercedes - Herencia Yacente. Ficha S/ 231/93, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 27º Turno, la Sra. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días anunciando el fallecimiento de María Mercedes Tapia de Cortabarría (art. 429.2 del CGP).
Montevideo, veintitrés de junio de mil novecientos noventa y cuatro.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 52406 Jul 19- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos caratulados "Casas Muñoz, Alvaro Guzmán con Leites, Luis Eduardo y Ministerio de Defensa, Daños y Perjuicios. Ficha 75/ 94", cita, llama y emplaza por el término de sesenta días al Sr. Luis Eduardo Leites para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

27) $ 375,00 10/pub 27715 Jul 25- v Ago 05

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados: "RAMPONI DELBONO, JORGE GERARDO. CONCURSO VOLUNTARIO". FICHA: 8/28/1994, se CONVOCA a los ACREEDORES de JORGE GERARDO RAMPONI DELBONO para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse el día 24 de agosto de 1994 a las 14 y 30 hs. en esta Sede sita en San José 1132 Po. 4º de esta ciudad. SE PREVIENE: Que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se halle. (Art. 457 Nal. 2 del C.G.P.) Montevideo, 15 de junio de 1994. MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO. ACTUARIA.

27) $ 450,00 10/pub 26079 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en los autos "DAPUETTO, Flor y otros c/ Sucesores de E. BURGUES de CARRUCELLI.- Juicio Ejecutivo Ficha 18o./164/93", atento a lo dispuesto por auto No. 429 del 4 de abril de 1994, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los Sucesores a cualquier título de Eugenia Burgues de Carrucelli para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 2 de junio de 1994.- Esc. Juan A. da Misa.- Actuario Adscripto.

27) $ 450,00 10/pub 27302 Jul 22- v Ago 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en los autos "H. PEREZ NOBLE S.A. GESTION MORATORIA. Ficha 18o./76/ 94", se HACE SABER que por auto Nº 819 del 6 de junio de 1994 se le concedió moratoria provisional a la firma H. PEREZ NOBLE S.A., y por auto Nº 892 del 15.6.94 se señaló el día 29 de agosto de 1994 a las 14 horas, en San José Nº 1132 Piso 5 para la Junta de Acreedores, y a los efectos de lo dispuesto por art. 1774 del C. de Comercio se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 24 de 1994. Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.

27) $ 525,00 10/pub 27716 Jul 19- v Ago 01

VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos caratulados: "BRIZUELA DIONISIO y GAMBOGI LAFIORA, NELIDA c/ MARMOLERIAS UNIDAS S.A. Liquidación Judicial". Ficha: 20/38/92, se hace saber que por Resolución No. 22 de fecha 30/05/94, se declaró insolvente a la masa y definitva la LIQUIDACION JUDICIAL DE MARMOLERIAS UNIDAS S.A. de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 13 y siguientes de la Ley 2230. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de junio de 1994. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) $ 450,00 10/pub 25906 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno (Decreto 2746 del 17.12.93) en autos caratulados "COOPAR S.A. C/ Hispano Gómez y otros - Juicio Ejecutivo" Ficha 536/90 se ha dispuesto emplazar a los sucesores de Luis Alberto Gómez Caridad, a los efectos previstos en el art. 35 C.G.P. a estar a derecho y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de abril de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 300,00 10/pub 25713 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "INFANTE GLADYS - Posesión Notoria de Estado Civil" - Ficha S/190/94, se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideran con derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 17 de junio de 1994. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) $ 300,00 10/pub 27174 Jul 22- v Ago 04

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: SILVOTTI MARIA ANGELA C/ AMIR TORRADO. Pérdida de Patria Potestad. Fa. F 39/94, se cita, llama y emplaza a: AMIR TORRADO ANDRADE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de ofico (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209).
Montevideo, 15 de junio de 1994. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52182 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

DE SEPTIMO TURNO

DICTO: Por disposición de la
eñora Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "HAGOP HOVAGHIMIAN C-SUCESORES DE SARKIS DIARBEKIARIAN. PARTICION", FICHA: S-13-88, se ha dispuesto por auto Nº 2835 de 28.04.94 la notificación y emplazamiento por el término de 90 días a SONIA V.TCHINNOSIAN DE KERLAKIAN, y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición (art. 127.3 del C.G.P.), de las siguientes providencias: a) Sentencia Nº 3 de 10.02.93 y cuyone: "Amparando la demanda y disponiendo la subasta pública del bien referido en la misma. Desígnase rematador a Haig Andonian (fs. 12) cometiéndose la aceptación del cargo y háganse las publicaciones legales. El bien deberá ser subastado por las 2/3 partes de su valor catastral (art. 59 ley 13.355) o en su defecto nómbrese peritos tasadores a tal fin. Respecto a los honorarios del Ing. Agrónomo Sr. Félix Zubillaga y a la forma de pago estese a lo pormenorizado en los considerandos IV y V de esta sentencia. Sin especiales sanciones procesales. Honorarios fictos - cinco salarios mínimos nacionales para cada parte. Y notifíquese además al Sr. Perito Dr. Juan C. Fernández Sosa. Juez. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria"; b) Providencia Nº 2815 de 15 de junio de 1992 que establece: Vistos y considerando: 1) El recurso de aclaración y ampliación interpuesto a fs. 445 contra la sentencia No. 3 obrante de fs. 439 a 44 dictada por el anterior titular de esta sede. 2) Del estudio del hoy incorporando -S/12/91 y de lo que surge de fs. 249 y 271 del mismo: Aclárase que en relación a los honorarios del Ing. Agr. Félix Zubillaga, nada se adeudan al mismo los litigantes de autos. Notifíquese personalmente".; y c) Decreto Nº 4921 de 11.IX.92 que dispone: "Del recurso de apelación traslado. Notifíquese personalmente. "Todo lo dispuesto bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez - Actuaria.
27) $ 1.350,00 10/pub 27262 Jul 25- v Ago 05

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia Décimo Noveno Turno, en autos caratulados: "PEREZ, ADRIANA C/ SEBE, ALVARO. DIS. Y LIQ. DE SOC. CONYUGAL. FICHA D 162/94", se cita, llama y emplaza al Sr. ALVARO GABRIEL SEBE CABRERA, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 7 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 27847 Jul 19- v Ago 01

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: " LEJTREGER, Raquel C/ PEREZ, José María. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA B/ 75/91/1/94", se notifica y emplaza al Sr. José María Pérez, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, treinta de mayo de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52470 Jul 19- v Ago 01

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. La Sra. Juez Ldo. de Familia de 25º turno dispuso la apertura de la sucesión de Eustaquio Martínez Bonilla, fa. S 100/94, emplazándose a LUIS CESAR MARTINEZ CURBELO a comparecer y estar a derecho por un plazo de 90 días.
Montevideo, junio 22 de 1994, Esc. Sara Garrone, Actuaria.
27) $ 225,00 10/pub 28012 Jul 20- v Ago 02

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Ldo. de Familia de 26o. Turno dispuso la apertura de la sucesión de Walter Raúl Fernandez Araújo, fa. S 158/94, emplazándose a la heredera Lilian Loreley Fernandez Pérez a efectos de que repudie o acepte la herencia, y a Perla Esperanza Perez Fernández a que acepte o repudie los posibles derechos a la porción conyugal conforme al art. 1070 del C. Civil, y a todo aquel que se considere con interés en estos autos, por el término de 90 días.
Montevideo, junio 9 de 1994. Esc. Sara Garrone, Actuaria.
27) $ 375,00 10/pub 24656 Jul 19- v Ago 01

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "HUGO MARTYNIUK y ANA ESTELA MARURI C/ MARY ISABEL FERREIRA. Pérdida de la Patria Potestad". Fa. AN-C/21/94 se cita, llama y emplaza a: MARY ISABEL FERREIRA PINTOS DA SILVA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 16 de mayo de 1994. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52204 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "HUGO MARTYNIUK y ANA ESTELA MARURI c/ALBA IVONNE AMIL. Pérdida de la Patria Potestad." Fa. AN-C/13/94 se cita, llama y emplaza a: ALBA IVONNE AMIL MOSQUERA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 16 de mayo de 1994. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52205 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos "FIGLIOLA de PEREZ, Lidia - Herencia Yacente - Ficha S/617/93, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 28º Turno, la Sra. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días, anunciando el fallecimiento de Lidia Figliola de Pérez (art. 429.2 del C.G.P.).
Montevideo, veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
27) $ 900,00 30/pub 27637 Jul 19- v Ago 30

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: Carlos A. Priore y Laura Cuneo c/ Shigeaki Fukushima y M. de los Angeles Ortiz. P.P.P. Ficha C/544/93 se cita, llama y emplaza : SHIGEAKI FUKUSHIMA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 9 de diciembre de 1993. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52336 Jul 19- v Ago 01

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: "LILIAN TERESA CURBELO c/ JULIO TORRES. Investigación de paternidad". Fa. c/400/92 se cita, llama y emplaza a: JULIO TORRES para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 31 de mayo de 1994. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA EN AUTOS. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52517 Jul 21- v Ago 03

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29o. Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ, William Omar y LANGONE, Margarita Judith.- Pérdida de Patria Potestad". (Fa. D/151/94), atento con lo dispuesto por auto Nro. 1646 del 16 de junio de 1994, se cita, llama y emplaza a: NORMA AIDA MOLINA, a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio (arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del CGP). Montevideo, 24 de junio de 1994. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52409 Jul 19- v Ago 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno dictada en los 4 autos caratulados "HARDOY Hernán c/ EL CIELO LIMITADA y otros. Juicio Ejecutivo", individualizados con las fichas Nos. 255/ 84, 1351/84, 1641/84 y 1949/84, se cita, llama y emplaza a los herederos de FRANCISCO MARIO SURROCA DELGADO para que comparezcan a estar a derecho en dichos juicios dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 30 de Mayo de 1994. Dra. Esc. Ana Ma. Arias Randán, Actuario Adjunto Suplente.
27) $ 375,00 10/pub 27691 Jul 19- v Ago 01

DE OCTAVO TURNO

EMPLAZAMIENTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Octavo Turno de la Capital, en los autos caratulados: "BENITEZ MAXIMO C/BENITEZ JOSE. Rescisión Contrato Comodato Precario y Emplazamiento, Ficha 1602/93", se cita y emplaza a herederos e interesados de José Benítez Pulles, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, debiendo seguirse en su caso adelante los procedimientos. El término del emplazamiento será de noventa días. Montevideo, 14 de junio de 1994. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.
27) $ 375,00 10/pub 26320 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos: "EL PAIS S.A. Cancelación de conforme, Ficha C486/94, y por auto Nº 1054 de 27 de mayo/994 se decretó la cancelación del vale suscrito por ARDACHES TAVIDIAN a favor de EL PAIS S.A. el 10/12/93 por valor de U$S 1.098 con vencimiento el 20/1/94.
Montevideo, 16 de junio de 1994. Esc. Nélida Viera, Actuaria.
27) $ 300,00 10/pub 25919 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de veintiseis turno; y en los autos rotulados: "ANTEL C/ELINA PAZ e INES LAURA SAMPOGNARO PINILLA. Juicio Ejecutivo", Ficha No. C/543/93, se cita, llama y emplaza a ELINA PAZ e INES LAURA SAMPOGNARO PINILLA, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, ocho de junio de 1994.
Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52218 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º turno, en autos "Hugo Waldemar Esteban c/Pedro Latour y otros. Esc. Judicial (Ficha 267/91) se emplaza a los Sres.Pedro G. Latour, Angela Bruno de Latour, María Rosa Griego de Otegui, Margaret Senior, Ana Wrighton, Joan Grighton de Abbot, Paul Abbott y/o sucesores a cualquier título para que comparezcan a estos autos dentro del plazo de 90 días a deducir sus derechos con respecto a los padrones 3097, 3098 y 3099 en m/á, padrón actual 3097 de Canelones, solar 26 de manzana XVII, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y proseguir estos procedimientos hasta la escrituración solicitada.
Montevideo, 20 de junio de 1994. Esc. Silvya Geovanesian, Actuaria.
27) $ 525,00 10/pub 27717 Jul 19- v Ago 01

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROBERTO CIRILO (Ficha 172/94), quien optando por el título de Apoderado de Despachante de Aduana ofreció la declaración de MARIA GOMEZ LASSAGA y TERESITA Y. RODRIGUEZ. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Dra. Karen Yandian, Actuaria.
27) $ 300,00 10/pub 27189 Jul 19- v Ago 01

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Padrón: 21.356/102; Montevideo.
Escritura: 9.9.994.
Escribano: Cristina Berenguer.
Beneficiarios: Manuel Silva Spinelli; María Santos Tomasso y Alba Silva Santos.
Tasación: 3.710 U.R.
Constituyente: Maria Elena Silva Santos.
Registro: Nº 8, Fº 8, Lº 1012.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52410 Jul 13- v Jul 27

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia 2º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña Blanca Vasconcellos de Silveira o Blanca Nerides o Nery Vancellos Tejeira. (Ficha: B/62/94), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo legal a deducir, en forma sus derechos. Artigas, 31 de mayo de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 25964 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia 2º Turno Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don PAZ BALLESTEROS o BAGESTERA o BALLESTERO o VAYESTERA o VAYESTERO, Delia. (B/79/94), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo legal a deducir en forma sus derechos. Artigas, 14 de junio de 1994. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 25965 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia 2º Turno de Artigas dispuso la apertura de la sucesión de don Benito IGARZABAL MACHADO (Ficha: B/82/94), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo legal a deducir en forma sus derechos. Artigas, 16 de junio de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 25966 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia 2º Turno Artigas dispuso la apertura de las sucesiones de doña Sebastiana RODRIGUEZ DA ROSA y de don Dorival DA ROSA (Ficha: B/72/94), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo legal a deducir en forma sus derechos. Artigas, 15 de junio de 1994. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 25967 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "ACEVEDO MOLINA, María de los Angeles c/MENYOU, Jorge Daniel. Pérdida de la patria potestad" Ficha C 9/94, se cita, llama y emplaza a Jorge Daniel Menyou Sosa a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Las Piedras, siete de abril de mil novecientos noventa y cuatro. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52206 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTES Y OBRAS PUBLICAS c/ Alba Martínez y otros - Denuncia de obra nueva" Ficha C 238/93 se cita, llama y emplaza a los ocupantes de las viviendas emplazadas en la faja de uso público en el Km. 44/100 de la ruta Nacional No. 48 del Departamento de Canelones Localidad Los Cerrillos, paraje Las Brujas, 3ra. sección Judicial para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Las Piedras, diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 52329 Jul 19- v Ago 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Sr./Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, se hace saber a los interesados la apertura de la Sucesión de: HERNANDEZ TUNESSI, Lucía Isidora. (Ficha B-36/94).
Colonia, 26 de abril de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
27) $ 300,00 10/pub 26289 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Colonia, dictada en autos: "ZANELLI, ECHAVE, ADRIANA C/ MARTELLO, ANGEL CARLOS. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. F.C. 35/94", se cita, llama y emplaza por el término de 60 días (sesenta), al Sr. Angel Carlos Martello, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Colonia, junio 27 de 1994. Esc. Raúl Roselló, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52324 Jul 19- v Ago 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: El Señor juez letrado de 1ra. Inst. de Flores Turno dispuso la apertura de la sucesión de IVAN MEDANICH LUKIN o JUAN IVAN MEDANICH LUKIN Ficha B Nº 51/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.
Trinidad, 31 de mayo de 1994. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
27) $ 840,00 30/pub 23717 Jun 10- v Jun 30

Jul 19- v Ago 08

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de Victoria Nodina FERNANDEZ FERNANDEZ de RODRIGUEZ (Fa. B/29/94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 13 de junio de 1994. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) $ 300,00 10/pub 27215 Jul 19- v Ago 01

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de MARIA ANGELICA BONINO DE ARMENDARIZ. Fa. 207/92 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparecir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, agosto 20 de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 27216 Jul 19- v Ago 01

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de Florindo Antonio PEREIRA ACUÑA (Fa. B/124/94) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 13 de junio de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) $ 300,00 10/pub 27217 Jul 19- v Ago 01

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CORBO JOSE MARIA Y CORBO JUAN FRANCISCO C/ IGLESIA CATOLICA Y RIVERO FIGOLI ELBIO. PARTICION FA. 499/93" dispuso citar a todos lo ausentes y presentes que tengan vocación hereditaria a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 (noventa) días, conforme a lo establecido en el art. 1070 y 1071 del Código Civil en el caso de que aún existiera algún heredero que no hubiera aceptado la herencia. Maldonado, 16 de junio de 1994. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) $ 375,00 10/pub 28066 Jul 25- v Ago 05

DE TERCER TURNO

EDICTO. - La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Maldonado, en los autos caratulados "IRIGOYEN FERNANDEZ, Pedro; MOSTEIRO MONTERO, Justa e IRIGOYEN REYES, Zoila o Soila Ladislada. SUCESIONES", Ficha 176/93, dispuso que se cite y emplace a Victoria Irma IRIGOYEN REYES para que comparezca a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.
Maldonado, 29 de junio de 1994. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 28073 Jul 21- v Ago 03

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA MILESSI. Fa. B/65/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 22 de marzo de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 26294 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA AGUILERA MADOERY. Fa. B/183/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de mayo de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 26297 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA ELIDA SPERONI BASCANS. Fa. B/127/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 31 de mayo de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 26298 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ELSA MAYANS BERTOLI DE ETCHECOPAR. Fa. B/145/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de mayo de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 26302 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ANA CHIALANZA FARINHA. Fa. B/97/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de abril de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 28131 Jul 21- v Ago 03

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primera Turno dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ESTER KOZLOWSKY SCHULER. Fa. B/69/1994 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de mayo de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 28132 Jul 21- v Ago 03

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO FLORENCIO SALGADO LALINDE. Fa. B/165/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 31 de mayo de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 28135 Jul 21- v Ago 03

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDELMA BALDERRAMO o BALDERRAMOS y AGUSTIN HUMBERTO GOMEZ PESOA, Fa. B/473/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1º de febrero de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 28137 Jul 21- v Ago 03

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ESTEBAN MALERVI ROLANDI. Fa. B/217/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de june 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 28139 Jul 21- v Ago 03

DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de Scognamiglio Barone, Edelma María. F: B/126/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de mayo de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 26299 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PASCUAL MEDINA DUBOX y MARIA OBARNIO HADACOVA o MARIA OVARNIS GAYDUCOV o MARIA OBARNI, Fa. B/185/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de junio de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 28138 Jul 21- v Ago 03

DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: CATALINA PIZZICHILLO GIOSA o GIOSSA de MORAGA. Suc. F: B/134/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 1º de junio de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 26292 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 3er. Turno,

dispuso la apertura de la sucesión de "Vicente Florencio Cabillón Nan". Ficha B 150/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de mayo de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 26296 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE MARIA COLLAZO FACAL. F: B/158/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 3 de junio de 1994.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
27) $ 300,00 10/pub 26300 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS BENIGNO o BEGNINO ORONA WIGMAN o WAGMAN o VILMA. F:B/110/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 3 de junio de 1994. Carolina Vercellino, Actuaria.
27) $ 300,00 10/pub 26301 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: MANUEL ALFONSO PINTOS TOGNOLA. F. B/144/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1º de junio de 1994.- Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 28134 Jul 21- v Ago 03

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIX CONRADO BOTTA GHENSI, F. B/78/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de abril de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 28136 Jul 21- v Ago 03

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTOS. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos:"I.M.R. c/ Padrón 2720 - 5ta. sección de sucesores de José Fernández y otros. Servidumbre de acueducto", ficha: 363/93, se hace saber que se emplaza al demandado JOSE JULIO FERNANDEZ SOUZA para comparecer en estos autos en el plazo de sesenta días. Rocha, 17 de mayo de 1994. Escribana Beatriz Olid Molina-Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52308 Jul 19- v Ago 01

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA c/ OLIVERA, Atanasio. Proceso ejecutivo tributario", ficha: 96/94, se cita y emplaza a Atanasio Olivera a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le habrá de designar Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 16 de junio de 1994. Escribana Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52300 Jul 19- v Ago 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA c/ TERRA ECHETO, Melba. Proceso ejecutivo tributario", ficha: 98/94, se cita y emplaza a Melba Terra Echeto a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le habrá de designar Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 16 de junio de 1994. Escribana Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52301 Jul 19- v Ago 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA c/ RODANO SOCIEDAD ANONIMA. Proceso ejecutivo tributario", ficha: 100/94, se cita y emplaza a Ródano Sociedad Anónima a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le habrá de desigor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 16 de junio de 1994. Escribana Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52303 Jul 19- v Ago 01

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA c/ INMOBILIARIA NACIONAL SOCIEDAD COMERCIAL. Proceso ejecutivo tributario", Ficha: 130/94, se cita y emplaza a la demandada (Inmobiliaria Nacional Sociedad Comercial), a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se le habrá de designar Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 17 de junio de 1994. Escribana Beatriz Olid Molina - Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52306 Jul 19- v Ago 01

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA c/ PINTOS DE GOMEZ, Maura Hilda. Proceso ejecutivo tributario", ficha: 108/94, se cita y emplaza a Maura Hilda Pintos de Gómez a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le habrá de designar Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 17 de junio de 1994. Escribana Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52307 Jul 19- v Ago 01

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA c/ GONZALEZ, Ramón. Proceso ejecutivo tributario", ficha: 124/94, se cita y emplaza a Ramón González a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le habrá de designar Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 16 de junio de 1994. Escribana Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52298 Jul 19- v Ago 01

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA c/MEDEIROS DE OTAMENDI, Joaquina. Proceso ejecutivo tributario", ficha. 104/94, se cita y emplaza por este medio a JOAQUINA MEDEIROS DE OTAMENDI a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le habrá de designar Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha; 16 de junio de 1994. Escribana Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52299 Jul 19- v Ago 01

JUZGADO LETRADO DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: Intendencia Municipal de Rocha c/Olivera Bautista. Proceso Ejecutivo Tributario. Fa. 134/94, se cita y emplaza a Bautista Olivera a estar derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le habrá de designar Defensor de Oficio. Rocha, 17 de junio de 1994. Escribana Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52304 Jul 19- v Ago 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: Intendencia Municipal de Rocha c/Zurdo Francisco. Proceso Ejecutivo Tributario. Fa. 132/94, cita y emplaza al Sr. Francisco Zurdo con domicilio desconocido a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le habrá de designar Defensor de Oficio. Rocha, 17 de junio de 1994. Escribana Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52305 Jul 19- v Ago 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA C/ SOCIEDAD BALNEARIO SANTA TERESA DE LA CORONILLA, PROCESO EJECUTIVO TRIBUTARIO". Ficha Nº 121/94, se cita, llama y emplaza a la parte demandada a estar a Derecho en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le habrá de designar Defensor de Oficio. Rocha, 10 de junio de 1994.
Dra. Laura Rosello Cuende, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52302 Jul 19- v Ago 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, Segundo Turno, dispuso la apertura de la SUCESION DE: MARIA ASUNTA ROSA SCHETTINI GIOIA y de MARIA JUANA SCHETTINI SCARPA. Fa. 304/1994, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de TREINTA días a deducir en forma sus derechos. Se INSTA, además, a los herederos de las causantes a que en un plazo de CUARENTA días expresen si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de repudio de la misma. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 17 de junio de 1994.

Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

27) $ 450,00 10/pub. 26418 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de 2º Turno de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de TERESA FANTINI VARELA. HERENCIA YACENTE. Fa. 403/1993, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Mercedes, 3 de febrero de 1994. Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 27436 Jul 19- v Ago 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ARTIGAS ALVEZ FIERRO, Ficha B/1/94; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de viente días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, junio 15 de 1994. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 300,00 10/pub 26337 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: MATILDE CUADRO ANTUNEZ, Ficha B/161/94; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 7 de junio de 1994. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 300,00 10/pub 26338 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: IGNACIO ROBERTO BROCCO, Ficha B/104/94; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 21 de junio de 1994. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 300,00 10/pub 26340 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: TORCUATO PEDROZO SUAREZ, Ficha B/180/94; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 14 de junio de 1994. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

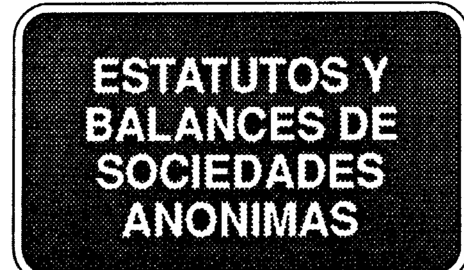
27) $ 300,00 10/pub 26342 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "DA SILVA PEREIRA, ADELINA por la menor Marcela Daniela c/a SEMPER PEREZ, MIRIAM RAQUEL. RATIFICACION DE TENENCIA". Ficha 182/93, se cita y emplaza a Miriam Raquel Semper Pérez para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término legal, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Tacuarembó, 6 de junio de 1994. Gregorio Ríos, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52233 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28



DEMPLATEX SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo, 100 años, $ 120.000. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, forestación, fruticultura, citricultura, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Participación; constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados. INSCRIPTA: 6.4.94; No. 580; Fo. 1155/6; Lo. 1; Legajo 11112/94.

28) $ 840,00 10/pub 27497 Jul 14- v Jul 28

CIRCULOS OCA S.A.
Aumento de Capital

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 288 Ley 16.060, se hace saber que el Capital Social se aumentó a la suma de $ 1.760.000 (un millón setecientos sesenta mil pesos uruguayos). Registro Público y General de Comercio Nº 1209, Fº 2986, Libro 2 de Comunicaciones. F. 11161/94, el 14 de junio de 1994.

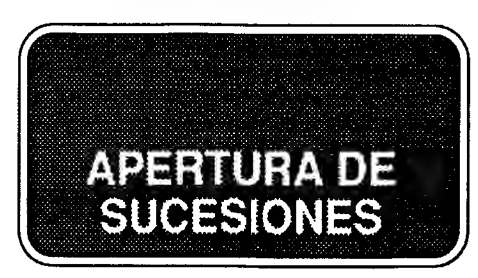
28) $ 4.200,00 10/pub 27689 Jul 15- v Jul 29

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto





MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS MENDEZ, (Ficha S/186/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28531 Jul 26- v Ago 08

SEGUNDO TURNO

LAURA FERNANDEZ CAMPON MARIN, (Ficha S 65/94).
Montevideo, 7 de julio de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28490 Jul 26- v Ago 08

CUARTO TURNO

JUANA LIRIA MARTINEZ y JUAN PEDRO LESCOULIE MARTINEZ, (Ficha 231/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28468 Jul 26- v Ago 08

MARIA CELIKA NILDA OTERO BENTANCOUR, (Ficha A 195/94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28543 Jul 26- v Ago 08

QUINTO TURNO

MARCELINA SILVANA OTORMIN, (Ficha 204/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28472 Jul 26- v Ago 08

OCTAVO TURNO

MANUEL RENDO ALONSO y ANA MISA MIGUEZ o ANA MISA MIGUEZ DE RENDO, (Ficha S/245/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28544 Jul 26- v Ago 08

NOVENO TURNO

RAUL OSCAR FERNANDEZ VARELA, (Ficha S/228/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 28529 Jul 26- v Ago 08

DECIMO TURNO

FABIANA RIVERO CELINTANO, (Ficha F 241/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28496 Jul 26- v Ago 08

ALFREDO GONZALEZ BRAGA, (Ficha 197/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28530 Jul 26- v Ago 08

ENRIQUE BESUIEVSKY o BESUIEVSKI BURD, (Ficha 70/94).
Montevideo, 1º de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28546 Jul 26- v Ago 08

DECIMOPRIMER TURNO

ANGEL MODESTO RIVA BORDOLI, (Ficha 23/94).
Montevideo, 11 de marzo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28533 Jul 26- v Ago 08

DIONISIA ESCOTO DA LUZ y MARIA DEL CARMEN MACEDO LUZ, (Ficha 120/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28534 Jul 26- v Ago 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS RODRIGUEZ, (Ficha 218/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28547 Jul 26- v Ago 08

DECIMOQUINTO TURNO

OLGA BEATRIZ PECOY REYES, (Ficha A 499/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28536 Jul 26- v Ago 08

DECIMOSEXTO TURNO

PEDRO CLAPIZ, (Ficha A 201/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28538 Jul 26- v Ago 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

JULIO CESAR CAMMISA GILI, (Ficha A 233/92).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28403 Jul 26- v Ago 08

FEDERICO LAJUD CURA, (Ficha A 197/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28404 Jul 26- v Ago 08

MARTHA GLORIA CARRARA CIURDILLO o GURDILLO o CIARDULLO, (Ficha A 145/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28545 Jul 26- v Ago 08

DECIMOCTAVO TURNO

ANGELA CATALINA GHIRARDELLI GRAFFIGNA, (Ficha A 267/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28471 Jul 26- v Ago 08

SUSANA VALENTINA ALBISTUR OLIVERA, (Ficha A 247/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28473 Jul 26- v Ago 08

DECIMONOVENO TURNO

TOMAS VIZCAINO o VISCAINO SILVA, ERREMITA LIMA SOSA o EREMITA LINA SOSA, TOMAS VOLTAIRE VIZCAINO SOSA, (Ficha A 118/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28442 Jul 26- v Ago 08

EMILIA LUCCHINI FIGINI, (Ficha A 215/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28537 Jul 26- v Ago 08

VIGESIMO TURNO

ELSA AIDA CASELLA D'AMATTO, (Ficha A 212/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28532 Jul 26- v Ago 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

VELO MICKINA o MICKIMA ROBERTO, (Ficha S 89/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28470 Jul 26- v Ago 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ISABEL JUANA MAZZA LARGHERO, (Ficha S 150/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28440 Jul 26- v Ago 08

VIGESIMOTERCER TURNO

NELSON ORVILLE MENDEZ TERRA, (Ficha S/198/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28535 Jul 26- v Ago 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

BERMUDEZ MUIÑOS ROMAN, (Ficha 201/94).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28402 Jul 26- v Ago 08

GELASIO FUENTES GARCIA, (Ficha S/193/94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28441 Jul 26- v Ago 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

HUGO HEBER SUAREZ ARRIZALA, (Ficha S 173/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.

Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28439 Jul 26- v Ago 08

LUIS EDUARDO CORTES PERNA, (Ficha S 283/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28548 Jul 26- v Ago 08

LEONIDES DOMINGO QUINTANA, (Ficha S 242/94).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28549 Jul 26- v Ago 08

VIGESIMONOVENO TURNO

WALTER ATILIO FERREIRO RODRIGUEZ, (Ficha S/135/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28489 Jul 26- v Ago 08

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA ANGELA CAROLINA BOVIO, (Ficha 123/A/1994).
Pando, 7 de junio de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 28433 Jul 26- v Ago 08

CUARTO TURNO

JUAN JOSE MARTINEZ MARRERO y MARIA GREGORIA FERNANDEZ de MARTINEZ, (Ficha 722/A/1994).
Pando, 17 de junio de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28428 Jul 26- v Ago 08

RAMON VALERIO DOS SANTOS, (Ficha 498bis/A/1994).
Pando, 17 de junio de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28429 Jul 26- v Ago 08

JORGE CESAR ANTONIO PELUFFO GONZALEZ, (Ficha 804/A/1994).
Pando, 30 de junio de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 28430 Jul 26- v Ago 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLADYS RENE FRIPP DE PUCH, (Ficha B/ 113/93).
Colonia, 17 de junio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 28542 Jul 26- v Ago 08

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

WALTER MARTINEZ ANTELO. (Ficha: B 81/ 94).
Rosario, 17 de junio de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28458 Jul 26- v Ago 08

PABLO JOSE CRESPO y LUISA AMELIA MARMION DE CRESPO. (Ficha: B Nº 73/94).
Rosario, 6 de junio de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28459 Jul 26- v Ago 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

IRMA SAPPIA PINTOS. (Ficha: B 154/1994).
Durazno, 30 de junio de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28424 Jul 26- v Ago 08

GABRIEL BUDES. (Ficha: B/102/94).
Durazno, 28 de junio de 1994.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28427 Jul 26- v Ago 08

BERMUDEZ LARRAMENDI o BERMUDEZ de MARQUEZ CECILIA. (Ficha B 146/1994).
Durazno, 20 de julio de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28462 Jul 26- v Ago 08

HUGO ARTIGAS DELLAPIAZZA HERNANDEZ. (Ficha: B/130/94).
Durazno, 28 de junio de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28463 Jul 26- v Ago 08

DOMINGO GUZMAN GONZALEZ y AGUSTINA BENITA BARDANCA BARRETO. (Ficha: B/128/94).
Durazno, 28 de junio de 1994.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28464 Jul 26- v Ago 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUAN RAMON ELUTCHANZ LOPEZ, (Ficha B 74/92).
Trinidad, 24 de agosto de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 28434 Jul 26- v Ago 08

JACINTO BARTOLO RODRIGUEZ CASTRO, (Ficha B/61/94).
Trinidad, 23 de junio de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 28435 Jul 26- v Ago 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DALILA HERMINIA CARVALHO y MARGARITA MACHADO CARVALHO, (Ficha B/ 113/94).
Rivera, 30 de junio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28413 Jul 26- v Ago 08

VILDA RODRIGUEZ o VILDA RODRIGUES DE DOS SANTOS, (Ficha B/78/94).
Rivera, 15 de junio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28415 Jul 26- v Ago 08

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

LEODINA PEREIRA LEON. (Ficha: B/104/ 1994).
Rivera, 21 de junio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28414 Jul 26- v Ago 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CECILIA VALENTINA SILVEIRA NUÑEZ DE VEGA, (Ficha B/149/94).
Salto, 14 de junio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 28451 Jul 26- v Ago 08

MARIO HUGO PAIVA SILVA, (Ficha B/197/ 94).
Salto, 14 de junio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 28452 Jul 26- v Ago 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

OLGA ISABEL VALENCIANO ALLEJES, (Ficha B/36/1994).
Dolores, 2 de junio de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 28492 Jul 26- v Ago 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ZACARIAS SILVA CHAGAS, (Ficha B 58/94).
Tacuarembó, 22 de abril de 1994.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 28418 Jul 26- v Ago 08

ARTURO SANTANA MAUTONE, (Ficha B/ 123/94).
Tacuarembó, 30 de mayo de 1994.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 28419 Jul 26- v Ago 08

HEBER CASTRO BARCELONA, (Ficha B/ 189/94).
Tacuarembó, 27 de junio de 1994.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 28422 Jul 26- v Ago 08

ABILIO BANDERA FONCECA y JULIA NAIR ARAUJO DE BANDERA, (Ficha A 47/93).
Tacuarembó, 12 de marzo de 1993.
Esc. Matilde Isabel Cairello, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28423 Jul 26- v Ago 08

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

ARMANDINA PORTO CUELLO. (Ficha: B 55/ 94).
Tacuarembó, 13 de junio de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28420 Jul 26- v Ago 08

MARIA YITAR KAZAC. (Ficha: B 57/94).
Tacuarembó, 22 de junio de 1994.

Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28421 Jul 26- v Ago 08



LUZART S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se cita a los Accionistas de LUZART S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 11 de agosto de 1994, en la ciudad de Montevideo en la calle Juncal Nº 1305 - Ap. 1201.
1a. Citación - Hora 17.
2a. Citación - Hora 18.

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Director.
2) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.
03) $ 217,20 3/pub 28474 Jul 26- v Jul 28

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE DECIMOTERCER TURNO

YAMANDU GRAZIOSI FIGOLI y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ FERREIRA (Ficha: B/226/89).
Montevideo, 15 de junio de 1989.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28475 Jul 26- v Ago 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

MARIA TERESITA TORRADO MENDEZ y JESUS DANIEL GANCIO RAMUÑAN (Ficha: E 211/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28541 Jul 26- v Ago 22

NOVENO TURNO

SILVIA MARY CAMEJO y CARLOS JULIO FACAL (Ficha: D/22/94).
Montevideo, 4 de abril de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 28491 Jul 26- v Ago 22

DECIMOSEXTO TURNO

ROLANDO ERNESTO KIND o KNID DUBINSKY y ALICIA RUDASEVSKI SKARBIANSKI (Ficha: D/534/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28447 Jul 26- v Ago 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALEJANDRO NATHAN MELAMED y STELLA MARYS COSERO PEREZ (Ficha: D/109/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28448 Jul 26- v Ago 22

DE DECIMOCTAVO TURNO

GERMAN PLACIDO REVETRIA FERRARO y AMANDA OCAMPO HELLBUSCH (Ficha: D/507/93).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28410 Jul 26- v Ago 22

VIGESIMOTERCER TURNO

AUGUSTO ROQUE BRANCATO BRANCATO y HELENA BARTHOU RAMA (Ficha: D/109/90).
Montevideo, 1º de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28550 Jul 26- v Ago 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

DANTE ARAMBURO GASQUE y ELSA PUGA NOVO (Ficha: D 139/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28540 Jul 26- v Ago 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GABRIELA CRISTINA LE PERA MORALES y ALVARO RAUL CROVETTO SABATES (Ficha: D/195/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28551 Jul 26- v Ago 22

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

NESTOR MARIA MARTINEZ RODRIGUEZ y GLADYS ROSARIO CHAVES QUIROGA (Ficha: A/1741/93).
Pando, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28527 Jul 26- v Ago 22



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno dictada en los autos caratulados: "Soba Antonio Alfredo c/ Medina María Luciana. Divorcio", ficha E/101/93, se cita, llama y emplaza a María Luciana Medina, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 26 de julio de 1993.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) $ 300,00 10/pub 28443 Jul 26- v Ago 08

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

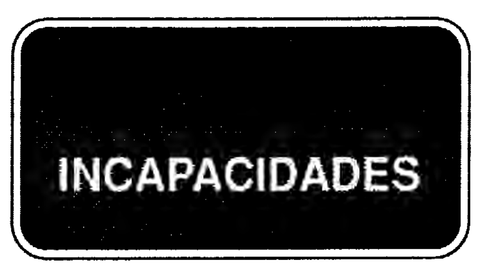
EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a MARIO HOMERO GUZMAN, a que en el plazo de noventa días, comparezca a deducir sus derechos ante esta Sede en el juicio que l le ha iniciado ROSA PINTOS. Ficha A/79/94, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante las actuaciones. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 23 de junio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52556 Jul 26- v Ago 08



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 70 45 03 habilitado en Estigarribia 872

apto. 002. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 28457 Jul 26- v Jul 28



CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Corbo Bullante, María Rosa. Incapacidad", Ficha 262/A/1993, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Rosa CORBO BULLANTE, habiéndose designado curador a Susana Esther CASTRO CORBO. Se declaró auxiliatoria de pobreza. Pando, 30 de mayo de 1994. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52561 Jul 26- v Ago 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "DELGADO MENESI José Leonardo - Incapacidad-" (Ficha B 90/91), se hace saber que por Resolución Nº 2951 de fecha 20 de setiembre de 1991 se ha decretado en estado de incapacidad a José Leonardo DELGADO MENESI, habiéndose designado Curadora definitiva del mismo a Griselda MENESI.- Durazno, 1º de junio de 1994.
Se deja constancia que el presente trámite se realiza por Defensoría de Oficio. De conformidad a la ley 13.209.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52558 Jul 26- v Ago 08

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "MORAN María Eugenia - Presunta Incapaz" (Ficha B 288/91), se hace saber que por Resolución Nº 689 de fecha 30 de marzo de 1992 se ha decretado en estado de incapacidad a María Eugenia MORAN, habiéndose designado curadora de la misma a Emilia Nahir BARITE MORAN. Los presentes trámites se realizan a través de Defensoría de Oficio. Durazno, 21 de junio de 1994. Publicación gratuita Ley 13209. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52559 Jul 26- v Ago 08

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "PAREDES Máxima - Nombramiento de Curadora" Ficha B 262/90, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad, por decreto Nº 2772 de fecha 9 de setiembre de 1991, a Gladys Teresa CASTAÑO, designándose como Curadora a la Sra. Máxima PAREDES. Durazno, 3 de noviembre de 1993. Publicación gratuita. Ley 13209. Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52560 Jul 26- v Ago 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 1115 de fecha 02/05/94 se decretó la INCAPACIDAD de DIRCEO LARA, Ficha B/133/1992, habiéndose designado curadora del mismo a JOAQUINA SUAREZ VARGAS. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 23 de junio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52557 Jul 26- v Ago 08

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Raúl Carmona Hutton quien optando por el título de Escribano Público ofrece la declaración de Cristina García Gómez y Galvarino Tapia Díaz, F. 18/94.- Montevideo, 30 de junio de 1994.- Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.
11) $ 225,00 10/pub 28401 Jul 26- v Ago 08

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno dictada en autos "ELIAS MERLO, Lilián. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" (Ficha B. 3/94) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Lilián Elías Merlo optando por el título de Escribano Público y ofreciendo la declaración de los testigos Luis Federico Vila Fernández, Gabriela Morales Andrade y María Madelón Irazabal Calleri sobre su vida y costumbres. Durazno, 28 de Junio de 1994. Dra. Marta Angélica Rocca, Juez de Paz.
11) $ 375,00 10/pub 28425 Jul 26- v Ago 08

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 26 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HUGO NELSON ARCARDINI, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1941/102 y LETICIA LOURDES SUAREZ, 39 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1672/204.

ROGELIO DIAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 2776 Block 2/301 y NURY MARIANA SACCO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tampico 229.

PABLO RAFAEL de la FUENTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Gómez 1882/602 y GABRIELA de SOUZA LEAL, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Andrés Gómez 1882/602.

ROBERTO DAFONTE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cervantes Saavedra 3927 y SONIA MARGARITA MARTIN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domicil060.

GABRIEL ALEJANDRO AGUIRRE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3418 y ANDREA HILDA BERMUDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 3418/3.

OFICINA No. 2

RAMON OMAR BLANCO, 43 años, soltero, mecánico naval, argentino, domiciliado en 18 de Julio 1805/201 y MIRIAM GRISEL AQUINO, 26 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 4788.

ARIEL FERNANDO EROSA, 31 años, soltero, sicólogo, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 1629/1102 y SYLVIA CLAUDIA HOFSTADTER, 37 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 1629/1102.

OFICINA No. 3

CLAUDIO ANDRES CUADRO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en India

Muerta 3884-2 y CAROLINA FABIANA GONZALEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en India Muerta 3884-2.

WILLIAM MARCELO CASTRO, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Palmar 2333/3 y TERESA WENDY BATTAGLIA, 17 años, soltera, estudiante, estadounidense, domiciliada en Benito Blanco 933/401.

SANTOS JOSE CARDOZO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Etchagoyen 4763 y PATRICIA GABRIELA URQUIZA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Etchagoyen 4763.

SILVINO OROSMAN CONDE, 81 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Alfredo Moreno 2463 y ELVIRA DIANO, 66 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Alfredo Moreno 2463.

MARCELO GABRIEL CLARO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael 3794 y ANDREA GISSEL DELGADO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Rémulo 4210.

JORGE FERNANDO CHELLE, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Coronel Raíz 1765 bis y MARIA GLADYS de los SANTOS, 41 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Coronel Raíz 1765 bis.

OFICINA No. 4

JORGE NEY FAGUNDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 2074 y ANA LAURA MATTOS, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Constitución 2071/1.

MARIO DANIEL FERRARI, 29 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Maldonado 1961 y YUDITH ELENA ASCUNE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Luna 1216/1.

PABLO LEONARDO LOPEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dgo. Torres 4561 y MARIA del LUJAN VAZQUEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Pagola 3269/403.

OFICINA No. 5

VIRGILIO GODIÑO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chayos 4522 y MARIA DE LOURDES MORALES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Villa de Moros 2559.

ANGEL DARIO ISLAS, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4811-1 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Galán 4271.

OFICINA No. 6

ROBERTO MARCELO MERLETTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julián Laguna 5310 y GABRIELA FABIANA FLORES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle K 5969.

MIGUEL ANGEL MARTINICORENA, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Walcalde 2608/301 y SILVIA MARIEL GONÇALVES DOS SANTOS, 29 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Gaboto 1370/2.

RODERICK DANIEL MARASHLIAN, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gral. Flores 4731/1 y MARIA IRENE FELIX, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José L. Terra 2769.

OSVALDO RODOLFO MARQUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luciano Romero 3252 y MARIANA SCHLAPP, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Velazco 3186/505.

JOSE DANTE MOTTA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alaska 638 y SONIA CRISTINA SILVA, 30 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Alaska 638.

EDUARDO RAFAEL MONTEVERDI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Vecinal 2312 (P. de la Arena) y MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vicente Romanello 95.

RAFAEL MONCHETTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Purificación 3676 y GISELL FABIANA CLIMENT, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Virrey Elío 4772.

OFICINA No. 7

LEONARDO PIZZANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3754 apto. 301 y ROSSANA ESPIÑEIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 3754 apto. 301.

OFICINA No. 8

FERNANDO FABIAN RODRIGUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solís Grande 937 y VIRGINIA MACARENA FIGUEROLA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Solís Grande 937.

GUSTAVO ZORRON, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sitio Grande 1336/3 y GRACIELA CRISTINA PLESS, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sitio Grande 1336/3.

VICTOR EDUARDO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Paz 2186/14 y SUSANA RAQUEL LABRAGA, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1876/106.

DANIEL HUGO WEROSCH, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Ramón Gómez 2628 y MARIA CECILIA NUÑEZ, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Demóstenes 3665.

SERGIO ANTONIO RATTO, 25 años, divorciado, agricultor, oriental, domiciliado en José Belloni 7835 y SANDRA BETINA TEXEIRA, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Camino América 3151.

OFICINA No. 9

LUIS LEONARDO SCHIFFINO, 28 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Colonia 1193 y VIRGINIA ALDADO, 22 años, soltera, música, oriental, domiciliada en Colonia 1193.

VICTOR OMAR SAN MARTIN, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rubén Darío 3017/2 y ROSANA ISABEL ARIAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Acosta 4816.

ALEJANDRO DANIEL SCARONE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rodano 3329 y ADRIANA SABATEL, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Los Jockeys 4818.

OFICINA No. 10

ENZO MIGUEL OCCELLI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 5236 y GRACIELA CANABARRO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jaime Cibils 2733.

14) $ 53,00 3/pub



CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la 10a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, en los autos caratulados "EXPOSITO OTERO Santiago y Vicenta Hilda GONZALEZ AMBROSIO. PRESCRIPCION TREINTENAL". F. C/35/94; se hace saber que se presentó ante esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal el Sr. Santiago Expósito Otero y la Sra. Vicenta Hilda González Ambrosio; del solar de terreno baldío ubicado en la manzana 43 de la ciudad de Tala - 10a. Sección Judicial de Canelones-, padrón Nº 1817 antes 336 en m/á, letra C del plano del Agrimensor Sarandí Asuaga de 11/1975, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13/11/1975 con el Nº 17.227, de una superficie de 701m. 11dm. con frente al SO a calle Florida, entre las Nº 2 y 4; NO con fracción B; NE, parte de fracción F y SE, fracción D.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, en particular al Sr. Floriano Acuña, Carmen De León de Acuña, sucesores y en especial a Elvira Riccetto de Jones, Aura Isabel Acuña De León, Pura Joaquina Acuña De León, María Clotilde Ventura o María Acuña De León o Acuña de Riccetto, Arturo Félix Riccetto Acuña, Raquel Acuña De León de De Sierra, Luisa Lía Acuña de Gagliardi, Esther Rosso Acuña, Carmen Acuña de Rosso, Santiago Rosso Acuña, Alberto Mercedes Acuña, María Haydée Jones de Sander y Benjamín Riccetto Acuña y linderos Juan Borges, Nelson Camejo y Almenzor García y cualquier interesado que se considere con derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Notifíquese personalmente a los linderos. Expídanse los edictos correspondientes. Tala, 22 de Junio de 1994. Dra. M. M. Yamel Tabarez, Juez de Paz.

16) $ 1.125,00 10/pub 28431 Jul 26- v Ago 08

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la 10a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, en los autos caratulados "BARRETO GARCIA Carmen y Ademar MARTINEZ.

PRESCRIPCION TREINTENAL." F. C/34/94; se hace saber que se presentó ante esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal la Sra. Carmen Barreto García y Ademar Martínez, del siguiente bien inmueble: dos solares de terreno ubicados en la manzana Nº 42 de esta ciudad, décima sección Judicial del Departamento de Canelones, zona urbana, padrón Nº 409 (antes 282 en mas área) que según el plano del Agrimensor Carlos Asuaga Requena, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3.962 el 8/12/1992, se señalan con las letras H e I, son linderos, con una superficie total de 1401m 98dm. y lindan: 42m 94cm. al Norte de frente a calle Florida; 32m 64cm al Este con Padrón 410; 42m 94cm. al Sur con padrones 411 y 414 y 32m 64cm al Oeste con padrones 716 y 408.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, en particular al Sr. Floriano Acuña y Carmen de León de Acuña, sucesores y en especial a Elvira Riccetto de Jones, Aura Isabel Acuña De León, Pura Joaquina Acuña de León, María Clotilde Ventura o María Acuña de León o Actuña de Riccetto, Arturo Félix Riccetto Acuña, Raquel Acuña de León de De Sierra, Luisa Lía Acuña de Gagliardi, Esther Rosso Acuña, Carmen Acuña de Rosso, Santiago Rosso Acuña, Alberto Mercedes Acuña, María Haydée Jones de Sander y Benjamín Riccetto Acuña y linderos Justino Rosa, Andrés Posente, José Curbelo, Francisco Vidal, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Notifíquese personalmente a los linderos. Expídanse los edictos correspondientes. Tala, 22 de junio de 1994. Dra. M. M. Yamel Tabarez, Juez de Paz.
16) $ 1.275,00 10/pub 28432 Jul 26- v Ago 08

DE LA DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. Sección de Canelones, en los autos caratulados: RANCEL DIAZ, Claudia Esther, Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Fa. 113/94, se hace saber que se ha iniciado la acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado Calle 1 entre 5 y 6 Estación Atlántida, padrón 848, Manzana O, Solar 2, que tiene como linderos a Solar Nº 3, Manzana O, sito en calle 1 y 5, Estación Atlántida, propiedad de Elanis Milar y Solar Nº 1, Manzana O, sito en Calle 1 y 5 Estación Atlántida, propiedad de Juan Hubert digo Huber Idiarte por lo que se cita llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre dicho bien inmueble, en especial a los ya mencionados como linderos, los cuales deberán comparecer, asimismo el anterior titular, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Atlántida, 30 de junio de 1994. Dra. Adriana de los Santos, Juez de Paz.
16) $ 675,00 10/pub 28446 Jul 26- v Ago 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "GONZALEZ ESTRADA Ruben Darío y OLIVERA Gloria - Prescripción Adquisitiva Treintenaria -" Ficha A. 251/93, se EMPLAZA a Sabas PEREZ MUNILLA, a sus sucesores a título singular o universal y a todos los que se consideren con derechos, a estar a ellos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Durazno, 6 de junio de 1994. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
16) $ 450,00 10/pub 28426 Jul 26- v Ago 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTOS Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante, de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados "HUGO GODOY" Prescripción Adquisitiva (Ficha A 11/90). Se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 1444, ubicado en la primera sección judicial de Flores, que linda: Al Norte, con padrón 1445; al Este frente a calle Piedras; al Sur con padrones 5755 y 6170 y al Oeste con padrón 1449. En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a toda persona que se considere con derecho sobre dicho inmueble, en especial a los sucesores de ANTONIO CAMILO NUÑEZ para que concurran a deducir sus derechos, ls cuales deberán comparecer si consideran plantear alguna pretención, bajo apercibimiento de desgnársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, a los quince días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
16) $ 600,00 10/pub 28437 Jul 26- v Ago 08



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictado en autos: "DEMARCO, DOMINGO". RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA R-474/93, se hace saber que se solicitó ante esta Sede, la rectificación de la siguiente partida: de matrimonio, celebrado el día 26 de enero de 1944, Acta Nº 5 de la Oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice fecha de de nacimiento 30 de marzo de 1907 debió decir 1º de abril de 1907, por así corresponder. Se expide el presente a los efectos de ampliar, las publicaciones por el término de cinco días. En Montevideo, a los veinte días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 5/pub 52555 Jul 26- v Ago 01

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27ª Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ GATTI, JUAN PETER y AMARO GONZALEZ, LAURA GRISEL. Rectificación de Partida." Fa. V/375/93; se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN PETER RODRIGUEZ y LAURA GRISEL GONZALEZ, celebrado el 7 de febrero de 1990, en la Oficina Nº 8 de Montevideo, Acta Nº 97, en el sentido que donde dice LAURA GRISEL GONZALEZ, debe decir LAURA GRISEL AMARO GONZALEZ, por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 14 de octubre de 1993. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52516 Jul 26- v Ago 08

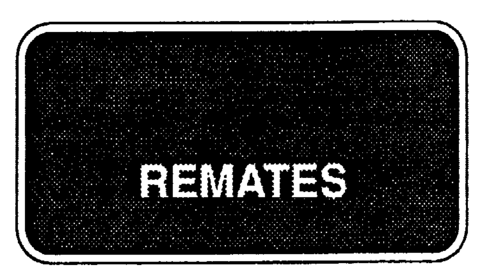
DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28ª Turno, dictada en autos: "LOPEZ DEAGOSTINO, RUBEN AMADO y YEMURENKO, SARA. Rectificación de partida". Fa. V/110/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de RUBEN AMADO LOPEZ D'AGOSTINO y SARA YEMURENKO, inscripto el 15 de diciembre de 1969 ante el Oficial de Estado Civil de la 8a. Sección de Montevideo, Acta Nº 424; en el sentido que donde dice: "D'AGOSTINO" debe decir "DEAGOSTINO", por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 10 de junio de 1994. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52575 Jul 26- v Ago 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos: "Pizarro Audicio, Ruben Ernesto. Rectificación de partida". Ficha A/416/1994 se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Ruben Ernesto Pizarro Audicio en el sentido donde dice "Pizzarro" deberá decir "Pizarro".
Pando, 25 de mayo de 1994. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52562 Jul 26- v Ago 08



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE TERCER TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados "FRAGA MARTINEZ MATILDE C/POSEIDON S.A Ejec. Prendaria"Fa. 69/93 se hace saber que el próximo 27 de julio a las 17hrs. en el local de Yaro

1121,el Rematador RAFAEL L.LADAGA,matr. 1351 RUC 210354410016,sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor,el siguiente bien embargado en autos: AUTOMOVIL CITROEN año 1988,mod.BX 19RD,padrón Nº1-10.107,matrícula GI-10107,ambos del Dpto. de Artigas,motor 1 Cu 46-36-69 a gas oil.SE PREVIENE: 1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y moneda nacional,en el momento de serle aceptada la misma.2º)Que serán de su cargo los gastos de transferencia,patentes y/o multas que se adeudasen,impuestos y demás que la ley pone a su cargo,como así tambíen la comisión e impuestos del rematador o sea el 13.40% más el 2% s/venta, impuestos a la venta forzada. 3º)Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador o sea el 2.76% sobre venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de julio de 1994.- Lilián Ibargoyen Obiol, Actuaria Adjunta.

20) $ 97,50 1/pub 28438 Jul 26- v Jul 26

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 7mo. Turno dictada en autos ROVIRA SIEIRA DE MANGARELLI, María c/ NADAL MAISTERRA DE FRICK, Lucía - Ejecución de Hipoteca Ficha 233/93 se hace saber que el próximo 9 de agosto de 1994 a las 16 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc. nro. 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Dos fracciones de campo ubicadas en la 13era. Sección Judicial del Dpto. de Tacuarembó, zona rural, paraje Cuchilla de Caraguatá, empadronadas en conjunto con el nro. 4415 las que se describen así: A) Fracción nro. 7 del plano del Agrimensor Pascual Restuccia, del 2.12.1948 inscripto en la Dirección General de Catastro el 4.12.1948 según el cual tiene una superficie de 473 ha. 3819 mts. 40 dms. y linda: al Nor-este con la fracción 6; al Sureste la fracción 16, al Suroeste con la fracción 8 y al Noroeste con el Arroyo Caraguatá por medio con Francisco Tricot y B) fracción nro. 16 A del plano del Agrimensor Fructuoso Netto de diciembre de 1976 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 3042 el 7.1.1977 según el cual tiene una superficie de 447 ha. 6127 mts. y se deslinda así: 1608 mts 60 cms. al Nor-oeste lindando con padrón 4415, al Nor-este línea quebrada formada por 3 segmentos de recta, que miden:962 mts. 48 cms.; 743 mts. 33 cms; y 1534 mts. 22 cms. corriendo la primera y tercera de Nor-oeste a Sureste y la segunda de sur-oeste a Nor-este y confinando las dos primeras con la fracción 16-B y la última con el padrón 436 parte; 1396 mts. 30 cms. al Sur-este lindando con el padrón 4537 y 3346 mts 95 cms. al Sur-oeste por donde linda con los padrones nros. 1737 y 9375.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en pesos uruguayos o cheque certificado a la orden del Banco Hipotecario del Uruguay. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del Rematador e Impuestos o sea el 3,99% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas e impuesto municipal, o sea el 2% y 3% respectivamente del precio de remate, todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,33% del precio de remate. 4) Que existe un contrato de arrendamiento inscripto anterior a la Escritura de partición por la que se le adjudicó el bien a María Cristina Rovira. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 7mo. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 29 de junio de 1994.

Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA

20) $ 630,00 3/pub 26643 Jul 26- v Jul 28

VIGESIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 20mo. Turno dictada en autos VIÑAS, Luis c/ JESUS DE NAZARE PEREIRA LUCAS - Ejecución Hipotecaria Ficha 127/93 se hace saber que el próximo 10 de agosto de 1994 a las 14 y 30 horas se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en pesos uruguayos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 401 que integra el edificio denominado Maspons que se ubica en la 1era. Sección Judicial de Montevideo padrón matriz 4958, con frente a la Avenida Uruguay nro. 843 entre las calles Andes y Florida, la que según plano del Agrimensor Eduardo Alvarez inscripto en la Dirección de Catastro con el nro. 36.772 el 11.11.1958 se integra: Departamento cuatrocientos uno-a ubicado en el cuarto piso, a cota mas 12 metros 60 cms. con una superficie de 43 mts. 52 dms; departamento cuatrocientos uno-b ubicado en el cuarto piso y medio a cota mas 14 metros 5 centimetros con una superficie de 59 mts. 53 dms. y con dependencia en SS-cuatrocientos uno ubicado en el subsuelo a cota menos tres metros con una superficie de 2 mts. 89 dms. Superficie total:105 mts. 94 dms. correspondiéndole el uso exclusivo del Balcón T-cuatro-a (bien común).SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en pesos uruguayos. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos y el impuesto a las ejecuciones forzadas, o sea el 3,99% y 2% respectivamente del precio de remate, lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo.

3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,33% del precio de remate. 4) Que no se agregaron planos de mensura y deslinde del padrón matriz. 5) Que según surge de un certificado expedido por la Intendencia Municipal de Montevideo se adeuda a marzo de 1994 la suma de $ 3.030. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 19 de julio de 1994.

MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO- Actuaria

20) $ 517,50 3/pub 28558 Jul 26- v Jul 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: "BANCO REPUBLICA O. DEL URUGUAY C/RODOLFO CURCI FERNANDEZ. JUICIO EJECUTIVO" Ficha A/137/1992, se hace saber que el día 15 de agosto de 1994 a la hora 15.00 en la puerta del Centro de Justicia de Rivera sito en Avenida Sarandí Nº 528, el Rematador NEUMAR NOBLE (Matrícula Nº 887 RUC 140040040017) en diligencia que será presidida por el Señor Alguacil y aistida por el Señor Actuario se procederá a la venta en remate público del bien inmueble siguiente: sin base y al mejor postor: una fracción de campo con sus construcciones ubicada en la 9ª localidad catastral de Rivera, Paraje Sauzal, Padrón 1953 con un área de 150 hectáreas, 3591 metros, 69 decímetros según título, y 141 hás, 4020 metros según plano. SE PREVIENE QUE: 1) Los antecedentes dominiales se encuentran en la Sede del Juzgado a disposición de los interesados, 2) No surge información respecto de la contibución inmobiliaria y tributo de Educación Primaria, 3) Según Ley 16298 se prescindió de los Certificados expedidos por el BPS, 4) Actualmente se encuentran en el campo ovinos prendados y embargados en estos autos, viviendo allí un empleado del demandado de autos, 5) el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto del remate, 6) serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y/o nacionales., 7) el precio será integrable en dólares americanos. Rivera, 27 de junio de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

20) $ 525,00 5/pub 28417 Jul 26- v Ago 01

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GIOCONDA S.R.L.

Contrato: 1º/VI/94.
Registro: Nº 1169 Fº 1760 Lº 2.
Modificación de Plazo: 20 años desde 1/VI/94.

22) $ 210,00 1/pub 28400 Jul 26- v Jul 26

LOTRA SRL

Contrato: 16 de mayo de 1994.
Inscripción: Nº 785 Folio 1311 Libro 3 Legajo 1361/94.
Socios: MIGUEL ANGEL LOPEZ TRAVERSO, MARIA INES PITTAMIGLIO MUJICA.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 4.400.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: empresa constructora, importación, exportación.

22) $ 315,00 1/pub 28405 Jul 26- v Jul 26

IVONWILL S.R.L.

Contrato: 2/6/80.
Inscripc. Nº 589 Fº 2188 Lº 3.
Socios: Ivonne y Willian Castro.
Objeto: carga y transporte, importación, exportación, industrialización y actos de comercio en general.
Capital: N$ 5.000
Administración: Ivonne Castro.
Plazo: 2 años y prórrogas automáticas por dos años.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 315,00 1/pub 28406 Jul 26- v Jul 26

"VESCIA Y FAJARDO S.R.L."
Modificación de contrato

Contrato: 7-3-94.
Inscripción: Nº 45 Fº 65 Libro de Contratos el 16-6-94. Registro Público de Comercio de Rivera.
Objeto: se modifica la denominación de dicha Sociedad que en el futuro será "Vescia y Fajardo" S.R.L."
22) $ 315,00 1/pub 28412 Jul 26- v Jul 26

"AGROPECUARIA LAS NAZARENAS LIMITADA"

Contrato: 9/enero/1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Flores Nº 61, Fº 246/250, Lº 4 de Contratos.
Socios: Hugo Fagalde Iribarren (160 cuotas), Lucila, María Teresa, Hugo Ricardo, Adrián y Mauro Fagalde Laurnaga (48 cuotras cada uno).
Domicilio: Trinidad.
Capital: N$ 4.000.000 (hoy $ 4.000). Cuotas de N$ 10.000 (hoy $ 10).
Objeto: Explotación de industrias agropecuarias, en forma amplia.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de 1 año.
Administración: Hugo Fagalde Iribarren.
22) $ 525,00 1/pub 28436 Jul 26- v Jul 26

"TROUVILLE S.R.L."
Cesión de cuotas y modificaciones

Contrato: 1/7/994.
Registro: Nº 1018, Fº 1653, Lº 3.
Cedentes: José BOUSO ALVAREZ y Celia PEREZ BELLO.
Cesionarios: Encarnación y María QUINTANS POSE y Nelson y Gladys GOMEZ ROMEO.
Modificaciones: 1) Capital $ 6.000 en 20 cuotas de $ 300.00
2) Plazo: 30 años
3) Administración: Encarnación y María QUINTANS POSE, indistintamente.
22) $ 420,00 1/pub 28444 Jul 26- v Jul 26

SOCIEDAD "TRANSPORTE DE BEBIDAS S.R.L."

Inscripto Registro de Comercio de Salto Nº 49 - Folio 50 Lº I.
Socios: Alvaro Alfonso Diez Palmero, Ruben Darío Menoni Texeira.
Objeto: Transporte de mercaderías en general por territorio nacional y/o extranjero, así como la explotación de todas las formas de cualquier giro comercial y/o industrial, representación, importación, etc.
Plazo: 30 años.
Capital: $U 18.000 dividido en 120 cuotas de $U 150 c/u.
Aportes: Alvaro Diez 80 cuotas sociales; Ruben Menoni 40 cuotras sociales.
Administración: Cualquiera de los socios actuando indistintamente.
Domicilio: Brasil Nº 561 - Salto.
22) $ 525,00 1/pub 28453 Jul 26- v Jul 26

URULATRA S.R.L.

Contrato: Inscripto el 22/6/94 con Nº 51 Fº 53 Lº I en Reg. de Comercio de Salto.
Socios: ERNESTO JUAN BARRON BATISTA y EUVGENI VLADIMIROVICH MIASITCHEV.
Capital: $ 30.000 (150 cuotas de $ 200 c/u, 75 cuotas más cada socio).
Domicilio: Salto.
Plazo: 10 años con prórrogas automáticas.
Administración: ERNESTO JUAN BARRON BATISTA.
Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes y servicios, por cuenta propia o de terceros, intermediación, de toda de operaciones comerciales, explotación, agropecuaria, distribución, representación, comercialización y/o industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y/o servicios.
22) $ 525,00 1/pub 28454 Jul 26- v Jul 26

"GRUPO URUGUAYO DEL LIBRO S.R.L."

Contrato: 25/05/94
Inscripción: Registro Comercio Salto, Nº 40 Fº 41 Lº I.
Socios: Miguel Angel Olivera Prietto Rodríguez e Isidora Teresa Samurio Saldaña.
Plazo: 20 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Capital: $U 20.000 correspondiendo a cada socio 100 cuotas de $U 100 c/u.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Objeto: Venta de libros y servicios, comercialización, industrialización, materias primas, bienes y servicios, importación, exportación, realización de todo tipo de actos comerciales y/o civiles, contratos o negocios en cumplimiento de su objeto.
Domicilio: Salto.
22) $ 525,00 1/pub 28455 Jul 26- v Jul 26

SUPER REPUESTOS LTDA.

Fecha: 31/10/93 Reg. Comercio Colonia 11/11/93 Nº 151 Fº 541/543.
Socios: NESTOR SCHENCK ROSTAGNOL, CHRISTELL GUTIERREZ TORRES, JOSE BRUGMAN RODRIGUEZ, SIRLEY SCHENCK ROSTAGNOL.
Domicilio: Juan Lacaze.
Objeto: Venta de repuestos y accesorios para automóviles y motos, motos ciclomotores y bicicletas.
Plazo: 30 años.
Capital: $U 10.000 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) $ 315,00 1/pub 28460 Jul 26- v Jul 26

CREDITODO LACACINO LTDA."

Nombre: "CREDITODO LACACINO LTDA."
Socios: Alcides García, Francisco Abad y Roberto Posas.
Fecha: 30/4/94.
Inscripción: Nº 50, folios 162/64 bis el 7/6/94.
22) $ 210,00 1/pub 28461 Jul 26- v Jul 26

"EASY GO"
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Contrato: 6.6.1994.
Inscripción: Nº 1197, Fº 1800, Lº 2, Legajo 1442/94.
Socios: María del Socorro INFANZON; María Luisa GUERRA, María Estela BARCELO.
Capital: $ 6.000 (partes iguales).
Plazo: 20 años a partir 6.6.94.
Objeto: Implementos de seguridad para niños.
Administración: dos socias fundadoras, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 315,00 1/pub 28465 Jul 26- v Jul 26

LYRA LIMITADA

Contrato: 24/06/94.
Inscripción: Nº 995, Fº 1616/1617v Lº 3.
Socios: Lydia Bocklis Scheiner y Raquel Nuchowich Finkelstein.
Objeto: Venta de muebles, artículos para el hogar, importación, exportación y representaciones.
Plazo: 30 años prorrogables por igual lapso.
Capital: $ 5.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 315,00 1/pub 28466 Jul 26- v Jul 26

PORTAFOLIO S.R.L.

Contrato: 8/11/93
Registro: Nº 1979 Fº 3183 Lº 2 Legajo 6946/93.
Socios: DINORAH MARGOUNATO BLUM y SANDRA ROSA PRZEPIORKA WEISZ.
Capital: $ 2.700 en 100 cuotas de $ 27 cada una, cada socia 50 cuotas.
Objeto: Comercialización de bienes muebles en general e inmuebles. Importación, exportación, todo acto de persona física capaz.
Administración: Dinorah Margounato.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 420,00 1/pub 28469 Jul 26- v Jul 26

FIALHO S.R.L.

Contrato: 10/5/1994.
Inscripción: Nº 689, Fº 1175-1176 Lº 3, Legajo 1208/94.
Socios: Antonio Fialho Estevez y Roberto Fialho Pizzuti.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización, comercialización, distribución, exportación e importación en los ramos y anexos de alimentación, agro, bar, bebidas, artículos del hogar, etc.
Capital: $ 4.400.
Plazo: 30 años.
Administración: Antonio Fialho Estevez.
22) $ 420,00 1/pub 28476 Jul 26- v Jul 26

ACRIL EXPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Asamblea Extraordinaria del 1 de junio de 1994.
Denominación: ACRIL EXPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
Socios: José Carlos Molinari Martínez y Mónica Gissel Hipogrosso Orozco.
Capital: $ 10.000 dividido en 200 cuotas sociales de $ 50 cada una, aportado por partes iguales.
Objeto: Arrendataria de Inmuebles.
Administración y uso de la firma social: Sr. José Carlos Molinari Martínez.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años.
22) $ 420,00 1/pub 28477 Jul 26- v Jul 26

"IRAZOQUI SILVEIRA HNOS. S.R.L."
REFORMA DE CONTRATO SOCIAL

Capital: Se amplía a $ 4.000
Insc. Reg. de Comercio: 128/93 Nº 41 Fº 148 al 150.
22) $ 210,00 1/pub 28495 Jul 26- v Jul 26

RADIO TAXI LA ESPAÑOLA LIMITADA
Cesión

Contrato: 4 setiembre 1991.
Inscripción: Nº 1185 Fº 1783 Lº 2 Legajo 2656/92.
Cedente: ANTONIO PALOTTI MASSIRONI (5 cuotas).
Cesionario: José Negreira Barran.
22) $ 210,00 1/pub 28528 Jul 26- v Jul 26

OLIVARI PINTURAS LTDA.

Contrato: 1 Julio 1994

Inscripción: Nº 1325 Fº 1984v Lº 2 Legajo 1609/94.
Socios: FERNANDO ALBERTO OLIVARI CASTRO, CIRILO EDUARDO FRUTOS RODRIGUEZ.
Capital: $ 4.100 (50 cuotas de $ 82).
Objeto: Pintura, albañilería, decoración, cerámica y anexos, importaciones y exportaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Fernando Olivari Castro.
22) $ 315,00 1/pub 28539 Jul 26- v Jul 26

MEDIOS S R L

Contrato: 6.5.94.
Registro: 614/1059/3
Socios: Ricardo Antonio Isola Jung (81 cuotas), Alejandro Enrique Tarigo Jung (9 cuotas).
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Publicidad exterior y pintura de obra.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 4.500 (90 cuotas de $ 50).
Administración y representación: Indistinta.
22) $ 315,00 1/pub 28552 Jul 26- v Jul 26

L. A. M. LTDA.

Cto. 18/08/993 - Insc. Nº 1809 Fº 3253/54 Lº 3.
Socios: Alvaro Manuel CANCELA RECAREY, Luis Alberto RODRIGUEZ MARCHISIO.
Plazo: 15 años.
Capital: $ 4.000 dividido en 20 de $ 200 c/u.
Aporte: por partes iguales.
Objeto: Transporte, almacenamiento y venta de bebidas refrescantes.
Domicilio: Mdeo.
Administración: Indistintamente.
22) $ 315,00 1/pub 28553 Jul 26- v Jul 26

"MIR S.R.L."

Contrato: 23/12/92.
Inscripción: Nº 2412 Fº 4006/4007v Lº 2.
Objeto: Joyería, relojería y afines.
Socios: Juan Francisco POUSHOYAN GUICHON y Ana María MATTO MARTINEZ.
Plazo: 30 años prorrogables.
Administración: socios indistintamente.
Capital: $ 2.700 (100 cuotas de $ 27) (Juan Poushoyan: 50 cuotas; Ana Matto: 50 cuotas).
22) $ 315,00 1/pub 28554 Jul 26- v Jul 26

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 271.396. Julio 14, 1994. NUMEROSKY por DESPOL S.A., solicita: "CORONADO PAINT". Clase Int. 2.
23) $ 181,00 10/pub 28396 Jul 26- v Ago 08

ACTA 271.397. Julio 14, 1994. NUMEROSKY por DESPOL S.A. solicita: "SEAL KRETE". Clase Int. 2.
23) $ 181,00 10/pub 28397 Jul 26- v Ago 08

ACTA 271.398. Julio 14, 1994. NUMEROSKY por DESPOL S.A. solicita:



Clases Int. 2, 37.
23) $ 543,00 10/pub 28398 Jul 26- v Ago 08

ACTA 271.399. Julio 14, 1994. NUMEROSKY por DESPOL S.A. solicita:

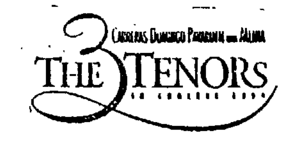


Clases Int. 2, 37.
23) $ 543,00 10/pub 28399 Jul 26- v Ago 08

ACTA 271.444. 19 JUL. 1994. GONZALEZ RUIZ por LULICA S.A. (Brasil), solicita: "LULICA". Clase 25.
23) $ 181,00 10/pub 28449 Jul 26- v Ago 08

ACTA 271.419. 15 JUL. 1994. GONZALEZ RUIZ por ROBERTO NICOLI (Argentina), solicita: "NICOLS". Clase 8.
23) $ 181,00 10/pub 28450 Jul 26- v Ago 08

Acta 271.412. Julio 15 de 1994. BILLY FOX por Warner Music Netherlands B.V. (Holanda), solicita marca:



Clase Int. 9, 41 (Detalle).
23) $ 905,00 10/pub 28497 Jul 26- v Ago 08

Acta 271.413. Julio 15 de 1994. BILLY FOX por MERCK & CO. INC. (USA), solicita marca: "TETRADUR". Clase Int. 5.
23) $ 362,00 10/pub 28498 Jul 26- v Ago 08

Acta 271.414. Julio 15 de 1994. BILLY FOX por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: "AUREO". Clase Int. 5.
23) $ 362,00 10/pub 28499 Jul 26- v Ago 08

Acta 271.415. Julio 15 de 1994. BILLY FOX por Boehringer Mannheim GmbH (Alemania), solicita marca: "EXCELLE". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 28500 Jul 26- v Ago 08

Acta 271.416. Julio 15 de 1994. BILLY FOX por THE UPJOHN COMPANY (USA), solicita marca: "PAUSERA". Reivindicando prioridad solicitud en Benelux Acta No. 821250 de fecha 1 de febrero de 1994. Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 28501 Jul 26- v Ago 08

Acta 271.417. Julio 15 de 1994. BILLY FOX por RHONE-POULENC AGROCHIMIE (Francia), solicita marca: "PREMIS". Reivindicando prioridad Francesa Acta No. 94/512100 de fecha 22 de marzo de 1994. Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 28502 Jul 26- v Ago 08

Acta 271.440. Julio 19 de 1994. BILLY FOX por SHIVAKI (JAPAN) INDUSTRIES LIMITED (HONG KONG), solicita marca: "SHIVAKI". Clase Int. 7, 9, 11 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 28503 Jul 26- v Ago 08

Acta 271.441. Julio 19 de 1994. BILLY FOX por Lucky Ltd. (COREA), solicita marca:

EUTROPIN

Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 724,00 10/pub 28504 Jul 26- v Ago 08

Acta 271.442. Julio 19 de 1994. NORMAN FOX por MAKISUR S.A. solicita marca: "MUVIS". Clase Int. 3.
23) $ 362,00 10/pub 28505 Jul 26- v Ago 08

Acta 271.468. Julio 21 de 1994. NORMAN FOX por RHONE-POULENC RORER INTERANTIONAL (HOLDINGS) INC. (USA), solicita marca: "SULFACET-R". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 28506 Jul 26- v Ago 08

Acta 271.469. Julio 21 de 1994. NORMAN FOX por RHONE-POULENC RORER INTERNATIONAL (HOLDINGS) INC. (USA), solicita marca: "PSORCON". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 28507 Jul 26- v Ago 08

Acta 271.470. Julio 21 de 1994. NORMAN FOX por RHONE-POULENC RORER INTERNATIONAL (HOLDINGS) INC. (USA), solicita marca: "BENZAGEL". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 28508 Jul 26- v Ago 08

Acta 271.471. Julio 21 de 1994. NORMAN FOX por RHONE-POULENC RORER INTERNATIONAL (HOLDINGS) INC. (USA), solicita marca: "BENZAMYCIN". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 28509 Jul 26- v Ago 08

Acta 271.472. Julio 21 de 1994. NORMAN FOX por MERRELL DOW PHARMACEUTICALS INC. (USA), solicita marca: "CEPACAINA". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 28510 Jul 26- v Ago 08

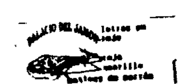
Acta 271.473. Julio 21 de 1994. NORMAN FOX por DuCoa L.P. (USA), solicita marca: "DUCOA". Clase Int. 1, 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 28511 Jul 26- v Ago 08

Acta 271.474. Julio 21 de 1994. NORMAN FOX por NEUTROGENA CORPORATION (USA), solicita marca: "NEUTROGENA". Clase Int. 3, 5.
23) $ 362,00 10/pub 28512 Jul 26- v Ago 08

Acta 271.475. Julio 21 de 1994. NORMAN FOX, por RHONE-POULENC RORER INTERNATIONAL (HOLDINGS) INC. (USA), solicita marca: "HYTONE". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 28513 Jul 26- v Ago 08

Acta 271.476. Julio 21 de 1994. NORMAN FOX por RHONE-POULENC RORER INTERNATIONAL (HOLDINGS) INC. (USA), solicita marca: "ZETAR". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 28514 Jul 26- v Ago 08

ACTA 271.421. Montevideo, julio 15 1994. PORK S.R.L. (UY), solicita marca:



Clase 42.
23) $ 543,00 10/pub 28515 Jul 26- v Ago 08

ACTA 271.459. Montevideo, 20 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por L'OREAL una sociedad anónima francesa (Francia), solicita marca: "FLEUR DE LOULOU". Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 28516 Jul 26- v Ago 08

ACTA 271.458. Montevideo, 20 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por ZODIAC INTERNATIONALCORPORATION (Panamá), solicita marca: "APPE TRIM". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 28517 Jul 26- v Ago 08

ACTA 271.457. Montevideo, 20 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por ZODIAC INTERNATIONALCORPORATION (Panamá), solicita marca: "TECNOFACTOR". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 28518 Jul 26- v Ago 08

ACTA 271.456. Montevideo, julio 20 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por AIKEN S.A. (Uruguay), solicita marca: "DOÑATURA". Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 28519 Jul 26- v Ago 08

ACTA 271.455. Montevideo, 20 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por NORTHERN LABS, INC. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 28520 Jul 26- v Ago 08

ACTA 271.438. Montevideo, julio 19 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por LANILAN S.A. (Uruguay), solicita marca: "GAVILAN". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 28521 Jul 26- v Ago 08

ACTA 271.437. Montevideo, 19 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por EL PAIS S.A. (Uruguay), solicita marca:

DIARIOFAX letras azules fondo blanco

Clase: Int. 16 y 38. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 28522 Jul 26- v Ago 08

ACTA 271.460. Montevideo, julio 20 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por Nippon Soda Co., Ltd. (Japón), solicita marca:

TOPSIN

Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 28523 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nro. 271.390. Julio 14, 1994. PRESISER S.A. (Montevideo), solicita marca:



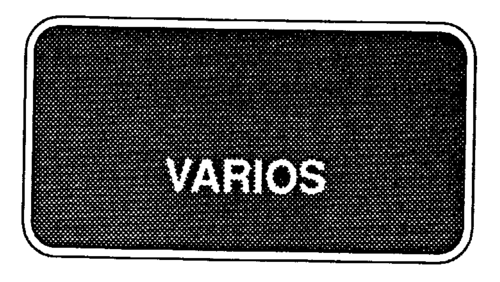
Clase Int. 9.
23) $ 543,00 10/pub 28524 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nro. 271.389. Julio 14/1994. SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY (Montevideo), solicita marca:



Clase 42.
23) $ 543,00 10/pub 28525 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nro. 271.391. Julio 14/1994. MARIA LARRACHARTE (Montevideo), solicita marca: "BELMAR". Clase Int. 3.
23) $ 181,00 10/pub 28526 Jul 26- v Ago 08



MONTEVIDEO

ENTES

"La Administración de Ferrocarriles del Estado notifica al Sr. Juan Carlos HORNES BARCELO que por intermedio de la RD. 170/94 del 6-4-94 fue declarada su cesantía del Organismo, por configurársele renuncia tácita al cargo."
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52554 Jul 26- v Jul 28

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

"Cítase a CROCI ROSSELLO, José Luis para que concurra, con Cédula de Identidad a la Oficina Nacional del Servicio Civil (Edificio Libertad 1er. piso) dentro de los 5 días hábiles siguientes a la publiación, para prestar declaración en el sumario que se le instruye ante la Comisión Especial (Ley Nº 15.783 - art. 39) bajo apercibimiento de tenérsele por desistido de su pretensión".
Expediente Nº 1057/88.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52565 Jul 26- v Jul 28

"Cítase a RICARDI, César para que concurra, con Cédula de Identidad a la Oficina Nacional del Servicio Civil (Edificio Libertad 1er. Piso) dentro de los 5 días hábiles siguientes a la publicación, para prestar declaración en el sumario que se le instruye ante la Comisión Especial (Ley Nº 15.783 - art. 39) bajo apercibimiento de tenérsele por desistido de su pretensión".
Expediente Nº 1453/90.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52566 Jul 26- v Jul 28

"Cítase a BADELL PEREZ, Ernesto para que concurra, con Cédula de Identidad a la Oficina Nacional del Servicio Civil (Edificio Libertad 1er. piso) dentro de los 5 días hábiles siguientes a la publicación, para prestar declaración en el sumario que se le instruye ante la Comisión Especial (Ley Nº 15.783 - art. 39) bajo apercibimiento de tenérsele por desistido de su pretensión".
Expediente Nº 5094/88.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52567 Jul 26- v Jul 28

"Cítase a MARTINEZ, Judith para que concurra, con Cédula de Identidad a la Oficina Nacional del Servicio Civil (Edificio Libertad 1er. piso) dentro de los 5 días hábiles siguientes a la publicación, para prestar declaración en el sumario que se le instruye ante la Comisión Especial (Ley Nº 15.783 - art. 39) bajo apercibimiento de tenérsele por desistido de su pretensión".
Expediente Nº 4216/87.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52568 Jul 26- v Jul 28

"Cítase a PEREZ MANSILLA, Pedro para que concurra, con Cédula de Identidad a la Oficina Nacional del Servicio Civil (Edificio Libertad 1er. piso) dentro de los 5 días hábiles siguientes a la publicación, para prestar declaración en el sumario que se le instruye ante la Comisión Especial (Ley Nº 15.783 - art. 39) bajo apercibimiento de tenérsele por desistido de su pretensión".
Expediente Nº 3994/87.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52569 Jul 26- v Jul 28

"Cítase a SERRANO, Carlos para que concurra, con Cédula de Identidad a la Oficina Nacional del Servicio Civil (Edificio Libertad 1er. piso) dentro de los 5 días hábiles siguientes a la publicación, para prestar declaración en el sumario que se le instruye ante la Comisión Especial (Ley Nº 15.783 - art. 39) bajo apercibimiento de tenérsele por desistido de su pretensión".
Expediente Nº 5563/87.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52570 Jul 26- v Jul 28

"Cítase a MELGAREJO, Washington para que concurra, con Cédula de Identidad a la Oficina Nacional del Servicio Civil (Edificio Libertad 1er. piso) dentro de los 5 días hábiles siguienrestar declaración en el sumario que se le instruye ante la Comisión Especial (Ley Nro. 15.783 - art. 39) bajo apercibimiento de tenérsele por desistido de su pretensión".
Expediente Nro. 2684/87.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52571 Jul 26- v Jul 28

"Cítase a GIMENEZ, Danilo para que concurra, con Cédula de Identidad a la Oficina Nacional del Servicio Civil (Edificio Libertad 1er. piso) dentro de los 5 días hábiles siguientes a la publicación, para prestar declaración en el sumario que se le instruye ante la Comisión Especial (Ley Nro. 15.783 - art. 39) bajo apercibimiento de tenérsele por desistido de su pretensión".
Expediente Nro. 7391/87.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52572 Jul 26- v Jul 28

"Cítase a MUÑOZ, Juan para que concurra, con Cédula de Identidad a la Oficina Nacional del Servicio Civil (Edificio Libertad 1er. piso) dentro de los 5 días hábiles siguientes a la publicación, para prestar declaración en el sumario que se le instruye ante la Comisión Especial (Ley Nro. 15.783 - art. 39), bajo apercibimiento de tenérsele por desistido de su pretensión".
Expediente Nro. 2633/87.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52573 Jul 26- v Jul 28

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TURISMO

NOTIFICACION

INMOBILIARIA ADRIANA ARCHIPRETE: De conformidad con los arts. 94 y 96 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 500/91 de 27 de setiembre de 1991, se notifica la siguiente resolución
MINISTERIO DE TURISMO resolución de fecha 21 de julio de 1994, recaída en el expediente Nº 1357/93, 1) Aplícase una multa de 50 U.R. a la Sra. Adriana Archiprete, propietaria de la INMOBILIARIA ADRIANA ARCHIPRETE por infringir la normativa vigente.
2) Dispónese la cancelación de la inscripción en el Registro de la Empresa referida.
3) Notifíquese por Diario Oficial la presente Resolución.
4) Pase a esos efectos a Administración Documentaria.
Cumplido siga a División Registro de Operadores Turísticos.
MARIO W. AMESTOY DOUFOUR - MINISTRO DE TURISMO.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52580 Jul 26- v Jul 26

NOTIFICACION

EMPRESA ARGEN TOUR S.R.L.: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 94 y 96 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 500/91 de fecha 27 de setiembre de 1991, se notifica la siguiente resolución
MINISTERIO DE TURISMO resolución de fecha 20 de julio de 1994, recaída en el expediente Nº 2090/91, 1) Dispónese la cancelación en el Registro como Agencia de Viajes y Turismo de la Empresa ARGEN TOUR S.R.L.
2) Notifíquese por Diario Oficial la Presente resolución y la obrante a fs. 20 que dispusiera la aplicación de una multa.
3) Pase a Adminsitración Documentaria a efectos de la notificación dispuesta y siga a División Registro de Operadores Turísticos.
MARIO W. AMESTOY DOUFOUR - MINISTRO DE TURISMO
MINISTERIO DE TURISMO resolución de fecha 31 de enero de 1992, recaída en el expediente Nº 2090/91, 1) Aplícase una multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables) a ARGENTOUR S.R.L. por infracción al artículo 8º del Decreto Nº 451/976 en redacción dada por el artículo 6º del Decreto Nº 252/985.
2) Pase a la División Prestadores de Servicios Turísticos a sus efectos.
JOSE VILLAR GOMEZ - MINISTRO DE TURISMO.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52581 Jul 26- v Jul 26

NOTIFICACION

RESTAURANTE DEL CAMPING "LA PALOMITA": De conformidad con los arts. 94 y 96 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 500/91, de 27 de setiembre de 1991, se notifica la siguiente resolución.
MINISTERIO DE TURISMO resolución de fecha 20 de julio de 1994, recaída en el expediente Nº 1727/93, 1) Dése por desistida la petición de inscripción en el Registro que lleva esta Secretaría de Estado, efectuada por la Sra. María del Rosario Tagle Revello, del restaurante del Camping "La Palomita", del balneario La Pedrera, Dpto. de Rocha.
2) Publíquese la presente resolución en el Diario Oficial. Cumplido déjese constancia en el Exp. 34/93 y oportunamente archívese.
MARIO W. AMESTOY DOUFOUR - MINISTRO DE TURISMO
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52582 Jul 26- v Jul 26

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

TESTIMONIO
//tencia Nº 268
MINISTRO REDACTOR

DR. RAUL ALONSO DE MARCO

Montevideo, veintitrés de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.

VISTOS:

Para sentencia estos autos caratulados: "Martínez Molinelli, Norma con Administración Nacional de Educación Pública. Daños y perjuicios. Casación" (Nº 154/93).

RESULTANDO:

I) Que por sentencia Nº 200/92 el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 6º Turno confirmó parcialmente la sentencia de primera instancia: condenó a la demandada a pagar a la actora la suma de nuevos pesos veinticinco millones trescientos ochenta y cuatro mil novecientos dieciséis por daño patrimonial, y desestimó en lo demás, sin especial condenación en el grado (fs. 314-316).

La decisión de primer grado dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de lo Contencioso Administrativo de 1er. Turno- había acogido la demanda, condenando a A.N.E.P. a abonar a la actora nuevos pesos dos millones quinientos mil por concepto de daño moral, actualizados entre mayo de 1987 y la fecha de su efectivo pago, más las diferencias entre los haberes que dejó de percibir, compensación del 25% y beneficio de hogar constituido y lo percibido como jubilada, reajustadas desde la fecha de sus exigibilidades mensuales, en lo pertinente, hasta la fecha de su efectivo pago, más el 6% de interés anual sobre las sumas reajustadas desde la demanda; todo, sin especial condenación (fs. 281-287 vta.).

II) Que la demandada interpuso contra la sentencia de segunda instancia el recurso de casación. Alegó que la decisión viola el sistema de prejudicialidad entre la acción reparatoria y el proceso anulatorio en el que se basa el procedimiento contencioso administrativo en nuestro derecho (arts. 309 y 312 de la Constitución y normas legales concordantes) al fundarse la condena en una sentencia anulatoria recaída en un proceso en el que la actora no fue parte. Añadió que el Tribunal invoca al efecto un supuesto allanamiento de la compareciente, desconociendo la subsidiariedad de las consideraciones que menciona respecto de la excepción de falta de legitimación opuesta con carácter previo por su parte. Adujo desconocimiento de la cosa juzgada emergente de la sentencia anulatoria Nº 239/90 del T.C.A. -en cuanto ésta convalidó la vigencia de las resoluciones 3/4/85 y 3/6/85, que convocaran a un llamado a aspiraciones- y confusión de la Sala entre la provisión definitiva ocurrida en octubre de 1990 y la provisión interina resultante del llamado previsto en las RC 3/4/85 y 3/6/85 cit. Asimismo alegó infracción de lo dispuesto en el art. 341.5 C.G.P., al no resolver el Sr. Juez de Primera Instancia el excepcionamiento previo en la audiencia preliminar (fs. 317-322).

III) Que -evacuando el traslado legal- solicitó la actora el rechazo del recurso (fs. 325-326) y -oído el Sr. Fiscal de Corte- aconsejó el amparo del mismo (fs. 335-338vta.)

CONSIDERANDO:

I) Que, a juicio de la Corte, asiste legalmente razón al Ente impugnante.

La actora demandó a la Administración Nacional de Educación Pública por los perjuicios causados por la resolución 3/5/85 del Consejo de Educación Básica y Superior, que dispuso la revocación de todas las designaciones de Directores y Sub Directores en los liceos oficiales de todo el país, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 312 de la Constitución y el art. 1º lit. a) de la Ley Nº 15.881 e invocando a tal fin la sentencia anulatoria Nº 239/90 del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y el efecto general y absoluto de la misma emergente del art. 311 de la Carta, en tanto se trata de una decisión tomada en interés de la regla de derecho (fs. 33 y ss. y especialmente fs. 35 vta.).

La Administración demandada, al contestar la demanda, opuso como excepción previa la de falta de legitimación activa, alegando que la actora no fue parte en el juicio anulatorio en el que se dictara la sentencia que invoca y que, por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el art. 311 de la Constitución, no le alcanzan los efectos de la misma; seguidamente, ingresó al examen del fondo del asunto (fs. 50 y ss.).

En la audiencia preliminar -y luego de la contestación de excepciones por la actora- el Sr. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de 1er. Turno declaró que la excepción de falta de legitimación activa no es materia de cuestión previa en el proceso (fs. 65 y vta. y resolución de fs. 67-68). Interpuestos recursos de resposición y apelación contra dicha resolución el Sr. Juez rechazó el primero y concedió el segundo con efecto diferido (fs. 69 y vta.).-

La sentencia definitiva de primera instancia (fs. 281 y ss.) desestimó la excepción de falta de legitimación (fs. 284 vta. a 286), condenando finalmente a la demandada: al apelar la decisión reiteró A.N.E.P. en los numerales 1 a 4 de su expresión de agravios (fs. 289 vta. - 292 vta.) la observación relativa a la falta de legitimación activa por incumplimiento del requisito de la prejudicialidad, analizando posteriormente otros temas del litigio.

A su vez el Tribunal -aunque rechazó el alcance general atribuido por la actora a la sentencia anulatoria del T.C.A.- mantuvo la condena relativa al daño material alegado, por entender que medió al respecto "un virtual allanamiento" de la Administración demandada (fs. 314 y ss.).

Ahora bien; de la relación precedente resultan, como indica el Sr. Fiscal de Corte, las transgresiones jurídicas invocadas por la recurrente.

En primer lugar, es de recibo el cuestionamiento relativo a la oportunidad del examen de la defensa previa de falta de legitimación de la actora opuesta por la impugnante. De acuerdo a los arts. 133.9 y 341.5 C.G.P. y al principio de economía procesal dicha defensa -cuya procedencia era definible al comienzo del litigio, sin que el desarrollo de éste pudiera aportar ningún elemento litigioso ilustrativo- debió ser resuelta por el Sr. Juez Letrado en la audiencia preliminar; y así hubo de establecerlo la Sala, ante la impugnación de la interlocutoría que postergó la resolución del excepcionamiento.

Y si bien es cierto que al haberse decidido, aunque extemporáneamente, la cuestión y en función de la regla edictada en el art. 257.5 C.G.P.- el Tribunal debía, de todos modos, resolver sobre el fondo de la excepción, es igualmente claro que incurrió en la violación de la prejudicialidad edictada por el art. 312 de la Constitución y normas concordantes citadas por la Administración recurrente.

La afirmación del Tribunal de que existió "un virtual allanamiento" de la demandada en relación a las diferencias de haberes reclamadas no puede ser, en efecto, compartida, a pesar de las resultancias de la contestación de la demanda que menciona la Sala en apoyo de su opinión (fs. 315).

No es posible dejar de tener presente que dentro del plazo señalado para contestar la demanda el demandado debe asumir de manera conjunta todas aquellas actitudes que entienda correspondan a su interés. Así es como debe excepcionarse, y contestar (o en su caso reconvenir) simultáneamente (art. 132 C.G.P.). Aunque pueda "prima facie" parecer incongruente que coexista un allanamiento parcial sobre el fondo con un excepcionamiento previo, tal es lo que resulta del sistema de la ley, sin perjuicio de la resolución anticipada de las excepciones estatuida por el artículo 341.5 C.G.P. aludido anteriormente.

Una interpretación racional de la contestación de la demanda que superara, como corresponde, su tenor literal (Conf. Odriozola, "Interpretaión de la demanda" en Rev. Judicatura Nº 10, pág. 249), debió llevar entonces al Tribunal a advertir el carácter subsidiario del petitorio final de fs. 53 vt. respecto de la cuestión de falta de legitimación planteada como excepción previa en la primera parte del escrito. Por lo demás cabe considerar legítimo acudir a las expresiones posteriores de la parte para interpretar la demanda, según propone el Sr. Fiscal, siempre que no resulte afectado el derecho de defensa (Conf. Odriozola, rev. cit. págs. 246-247), y en el caso, conforme a lo dicho ut supra, resulta claramente de la conducta seguida por la impugnante el contenido que la Corte atribuye a la oposición deducida por la parte al contestar, no lesionando en modo alguno tal interpretación el derecho de defensa de la actora.

Consecuentemente, corresponde estar a los efectos de la sentencia anulatoria del T.C.A. Nº 239/90 cit. para decidir acerca de la legitimación de la demandante, y en tanto dicha sentencia alcanza sólo a las partes que intervinieron en el respectivo proceso careciendo de los efectos generales y absolutos invocados al inccoarse la acción- cabe coincidir con la recurrente sobre la infundabilidad de la demanda, por no haber obtenido la accionante la previa anulación del acto administrativo o la reserva de reparación prevista en el art. 312 de la Constitución.

Ratifica así la Corporación la opinión expuesta en la sentencia Nº 11/93 (publicada en la Justicia Uruguaya como caso Nº 12.460) respecto al alcance de la sentencia Nº 239/90 cit., cuando dijo, en lo fundamental:

"IV) En la especie, la sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo que anuló las resoluciones del Consejo de Educación Secundaria no fue dictada en interés de la regla de derecho o de la buena administración, como entiende la recurrente, por lo que no tiene efectos generales y absolutos. En consecuencia, fue correcta la clausura del proceso en el que se deducía una pretensión reparatoria conforme con lo preceptuado por el art. 312 de la Constitución, por ausencia del presupuesto establecido en la norma constitucional citada, consistente en la previa anulación de las resoluciones en cuestión o la reserva de la acción de reparación, respecto de la actora.

En efecto, como acertadamente sostienen el Juzgado a quo y el Tribunal, del texto de la sentencia no se desprende que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo confiriera a la decisión efectos

generales y absolutos. En dicha sentencia no se menciona el art. 311 inc. 2º de la Constitución, y tampoco se expresa, ni en los considerandos ni en el fallo, que la nulidad se declara en interés de la regla de derecho o de la buena administración. Tampoco se trata de la anulación de un acto regla, no obstante la mención genérica de los funcionarios alcanzados por la revocación masiva, sino de una pluralidad de actos subjetivos dictados de manera conjunta y que referían a la situación funcional propia de individualizables funcionarios de la Administración demandada.

V) La Corporación entiende, coincidiendo con la opinión de Sayagués Laso y con la de la doctrina, que el principio general, en nuestro sistema constitucional, es que la sentencia tiene efectos solamente en el proceso en que se dicta. Esto ocurre, cuando la sentencia declara la nulidad del acto por causar lesión a un derecho subjetivo o por lesionar el interés del reclamante sin involucrar el interés de la regla de derecho o de la buena administración o cuando rechaza el recurso. Por lo tanto, nada autoriza al intérprete conferir al fallo en examen el alcance que quiere darle la recurrente, cuando nada se expresa sobre el punto, como parece elemental que debió ocurrir, para poder acordarle al fallo anulatorio el excepcional efecto que, para tan específica hipótesis, previene el ya mencionado inciso 2º del art. 311 de la Constitución.

Por otra parte, cabe tener presente, asimismo, la circunstancia de que cuando el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, por primera vez en nuestro país, declaró la nulidad de un acto administrativo en interés de la regla de derecho o de la buena administración, así lo consignó expresamente en el fallo (v. sent. Nº 851/91 de 16/10/91, que declaró la nulidad de varias disposiciones del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 238 del 17 de mayo de 1989; reglamentario del art. 7 de la Ley 15.900).

VI) Por consecuencia, no es necesario profundizar en el análisis del argumento de la parte recurrente que refiere a la categoría jurídica en la que se basó la legitimación de quienes accionaran en el proceso contencioso administrativo de anulación.

El fundamento esencial del presente fallo se mantiene incólume; aunque se admita que aquellos no invocaron la titularidad de un derecho subjetivo, sino la de un interés personal, directo y legítimo (inc. 3º del art. 309 de la Constitución) a la imprescindible y suficiente fundamentación o motivación del acto que afectaba su peculiar situación de interinidad y consecuente amovilidad -lo que excluia fueren titulares de un derecho subjetivo a permanecer, en principio, en sus cargos, aunque no su interés protegido a que la decisión que los removiera estuviera debidamente motivada-, lo que según lo entiende la doctrina, con la sola excepción de Jiménez de Aréchaga (Cfe. La Constitución de 1952, tomo IV, pág. 92-96), es una de las condiciones que la Constitución impone para que el fallo anulatorio pueda tener efectos generales y absolutos.

Y ello porque el Tribunal de lo Contencioso Administrativo no declaró -en la forma expresa y concisa que es del caso exigir- que la anulación del acto se hacía "en interés de la regla de derecho o de la buena administración" (inc. 2º del art. 311 de la Constitución).

Pues para que los fallos del máximo órgano jurisdiccional en materia contencioso administraroduzcan los efectos y consecuencias generales y absolutas que la parte actora pretende y, paralelamente habiliten promover el contencioso reparatorio ante la justicia ordinaria, para la determinación de los daños y perjuicios causados por el acto que fuera anulado de manera general y absoluta (art. 312 de la Constitución), era menester, además de que por la naturaleza de lo peticionado y de lo decidido en la vía contencioso administrativa de anulación fuera posible el excepcional efecto que regula el antes mencionado inc. 2º del art. 311 de la Constitución, que el propio Tribunal de lo Contencioso Administrativo estableciera, de manera expresa y clara, que lo por él decidido tendría ese efecto, en función de declarar la nulidad del acto juzgado por considerar que ello convenía a los fines de la buena administración o era de interés para la prevalencia del derecho objetivo.

Dicho de otra manera: aunque objetivamente se hubieren dado los requisitos que habilitaban al Tribunal de lo Contencioso Administrativo para dictar una sentencia anulatoria con efectos generales y absolutos, tales efectos no se producen de una manera automática o implícita, sino que es necesario una manifestación expresa de ese órgano jurisdiccional, en el sentido de asignarle, a su fallo, esos efectos".

II) Que, consecuentemente, corresponde casar la sentencia impugnada y, en su lugar, desestimar la demanda, sin que sea necesario a tal efecto examinar las restantes cuestiones planteadas por la recurrente.

No procede imponer sanciones procesales (art. 279 inc. 2º C.G.P.).

En virtud de las consideraciones precedentes, y de lo dispuesto en los arts. 268 y ss., 197 y concordantes del C.G.P. y demás normas citadas, la Suprema Corte de Justicia integrada,

FALLA:

Cásese la sentencia en recurso y, en su lugar, desestímase la demanda.

Las costas y costos en el orden causado.

Publíquese y devuélvase.

Dr. Jorge A. Marabotto Lugaro, Ministro de la Suprema Corte de Justicia

Dr. Raúl Alonso de Marco, Ministro de la Supremsa Corte de Justicia

Dr. Juan M. Mariño Chiarlone, Ministro de la Suprema Corte de Justicia

Dr. Milton H. Cairoli Martínez, Ministro de la Suprema Corte de Justicia

Dr. Jorge T. Larrieux, Ministro

Dra. Aída Gulla de Artecona, Prosecretario Letrado.

CONCUERDA bien y fielmente el facsímil que antecede compuesto por seis fojas que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente rotulado "MARTINEZ MOLINELLI, NORMA C/ ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA - DAÑOS Y PERJUICIOS - CASACION" Ficha Nº 154/93. EN FE DE ELLO de mandato de la Suprema Corte de Justicia y para su remisión al "Diario Oficial" a los efectos dispuestos en el Art. 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación de la Suprema Corte de Justicia.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52574 Jul 26- v Jul 26

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Exp. No. 8495/92.

Se notifica a la Sra. Beatriz Anunciación RIVEIRO BARBEITO la siguiente resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República, Ing. Jorge Brovetto, en fecha 18 de noviembre de 1993:

"Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria de la Dirección General de Planeamiento, Sra. Beatriz Anunciación RIVEIRO BARBEITO, al cargo de Asistente de Contador (Esc. B2, Gr. 11, 40 hs.) a partir del 22 de diciembre de 1992, inclusive".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52563 Jul 26- v Jul 26

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS

Mdeo. 12.7.94

Rep. 151/994

es

LLAMADOS A ASPIRANTES

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 22.6.94, se LLAMA A ASPIRANTES para la provisión INTERINA hasta la provisión titular o interina, transformación o supresión de los mismos y no más allá del 31.12.94, de los siguientes cargos:

Exp. 940585

- Asistente de la Clínica Médica "3" (Nº 2959, Esc. G, Gº 2, 12 hs. rubros F.M.) con funciones en APS.

Exp. s/n

- Profesor Agregado de la Clínica Endocrinológica (Nº 3396, Esc. G, Gº 4, 24 hs., rubros H.C.)

Exp. 941213

- Profesor Director Enfermero del Depto. de Educación y Extensión de la E.U.E. (Nº 2582, Esc. G, Gº 5, 40 hs., rubros F.M.)

Exp. s/n

- Profesor Agregado de la Clínica Ginecotocológica "C" (Nº 203, Esc. G, Gº 4, 24 hs., rubros F.M.)

Exp. 940146

- Encargado de Curso de Enfermería General y Obstetricia de la Escuela de Parteras (Nº 46, Esc. G, Gº 3, 12 hs. rubros F.M.)

PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17 horas del día 2 de agosto de 1994.

REQUISITOS DE INSCRIPCION: Los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (ORIGINAL Y COPIA), declaración jurada y compromiso de cargo, relación de méritos (DEBIDAMENTE DOCUMENTADA), Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.

Mdeo. 13.7.94

es.

Rep. 152/994

REAPERTURA DE LLAMADOS A ASPIRANTES

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 22.6.94, se reabren los LLAMADOS A ASPIRANTES que figuran en los Rep. 2, 75 y 79/94, que se detallan a continuación:

Exp. 940018

- Encargado de Curso de Bromatología y Tecnología Alimentaria de la E.N.D. (Nº 1631, Esc. G, Gº 3, 20 hs. rubros F.M.) 3er. LLAMADO

Exp. 940683

- Encargado de Curso Práctico de Técnicos en

Fisioterapia de la E.T.M. (Nº 1580, Esc. G, Gº 3, 20 hs. rubros F.M.)
Exp. 940758
- Encargado de Curso Transfusionista de la E.T.M. (Nº 1581, Esc. G, Gº 3, 7 hs. rubros F.M.)
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17 horas del día 29 de julio de 1994.
REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (ORIGINAL Y COPIA); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (DEBIDAMENTE DOCUMENTADA); Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.
Mdeo. 12.7.94
es.
Rep. 153/93

LLAMADOS A ASPIRANTES

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 22.6.94, se resuelve LLAMAR A ASPIRANTES para la provisión TITULAR de los siguientes cargos y de acuerdo a las disposiciones vigentes y con un plazo de inscripción de dos meses:
Exp. s/n
- Profesor Agregado de la Clínica Endocrinológica (Nº 3396, Esc. G, Gº 4, 24 hs. rubros H.C.)
Exp. 941213
- Profesor Director Enfermero del Depto. de Educación, Investigación y Extensión de la E.U.E. (Nº 2582, Esc. G, Gº 5, 40 hs. con ded. Total, rub. F.M.)
Exp. s/n
- Profesor Agregado de la Clínica Ginecotocológica "C" (Nº 203, Esc. G, Gº 4, 24 hs. rubros F.M.)
LOS CARGOS SON DE LIBRE ASPIRACION PERO SUJETOS AL LIMITE DE EDAD 60 AÑOS CONDICIONES REQUERIDAS PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 7º, DEL ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE.
"Cuando el cargo esté sujeto al límite de edad sólo podrán aspirar quienes se encuentren en condiciones reglamentarias (Art. 8), cuando el desempeño del cargo, obligue a un ejercicio profesional definido y reglamentado por la ley sólo podrán aspirar quienes posean el Título Habilitante respectivo, el Consejo Directivo Central calificará taxativamente estos cargos a propuesta fundada del Consejo de la Facultad respectiva."
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17 horas del día 13 de setiembre de 1994.
REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos; solicitud de inscripción (ORIGINAL Y COPIA); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (DEBIDAMENTE DOCUMENTADA Y EN TRES EJEMPLARES); Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca; además adjuntar un librillo (EN TRES EJEMPLARES) ver requisitos adjuntos.
Rep. 186/994

INDICACIONES COMPLEMENTARIAS EN RELACION CON LOS LLAMADOS A DOCENTES DE Gdos. 5 Y 4 EFECTUADOS POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Reps. Nros. 125 Y 126/985

Los Aspirantes deberán incluir en la presentación, además de la documentación de práctica, los siguientes elementos:
a) Hasta cinco TITULOS, a la denominación de profesión o jerarquía que se adquiere por carrera docente, estudios especiales o excepcionalmente por designación de autoridades de la Facultad u organismos similares).
b) Hasta cinco MERITOS que crea de interés consignar.
c) Hasta cinco TRABAJOS CIENTIFICOS de los que considere de mayor valor, con su correspondiente resumen.
d) CONCEPTO DEL CARGO a que aspira (breve exposición)
e) PLAN DE TRABAJO
Es optativa la ampliación de los aspectos consignados precedentemente o la presentación de otros elementos de la actividad del aspirante, que podrá efectuarse en relación anexa. (TRES EJEMPLARES)
Los aspirantes deberán presentar un ejemplar de cada trabajo mencionado en la relación de méritos y los certificados que acrediten la actuación que se aduzca.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52576 Jul 26- v Jul 26

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS

Mdeo. 5.7.94
Rep. 156/94

LLAMADOS A CONCURSO DE PRUEBAS PARA CARGOS DE RESIDENTES

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 13.7.94 se LLAMA A CONCURSO DE PRUEBAS para la provisión Titular de los siguientes cargos:
RESIDENTES DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SALUD
- 2 cargos del M.S.P.
- 2 cargos de F.M.
RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA
- 23 cargos del M.S.P.
- 6 cargos de F.M.
- 8 cargos del S.FF.AA.
- 1 cargo del M.S.P. (a ser desempeñado en Paysandú)
RESIDENTES DE CIRUGIA
- 11 cargos del M.S.P.
- 3 cargos de F.M.
- 4 cargos de S.FF.AA.
- 1 cargo del M.S.P. (a ser desempeñado en Paysandú)
RESIDENTES DE PEDIATRIA
- 22 cargos del M.S.P.
- 5 cargos del S.FF.AA.
- 1 cargo del M.S.P. (a ser desempeñado en Paysandú)
RESIDENTES DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA
- 8 cargos del M.S.P.
RESIDENTES DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
- 10 cargos del M.S.P.
- 2 cargos de F.M.
- 5 cargos del S.FF.AA.
- 1 cargo del M.S.P. (a ser desempeñado en Paysandú)
RESIDENTES DE ANATOMIA PATOLOGICA
- 3 cargos del M.S.P.
- 2 cargos de F.M.
- 1 cargo del M.S.P. (a ser desempeñado en Paysandú)
RESIDENTES DE ANESTESIOLOGIA
- 5 cargos del M.S.P.
- 5 cargos de F.M.
RESIDENTES DE SIQUIATRIA
- 6 cargos del M.S.P.
RESIDENTES DE SIQUIATRIA INFANTIL
- 3 cargos del M.S.P.
RESIDENTES DE MEDICINA INTENSIVA
- 7 cargos del M.S.P.
- 2 cargos de F.M.
- 1 cargo del M.S.P. (a ser desempeñado en Paysandú)
RESIDENTES DE RADIO DIAGNOSTICO
- 3 cargos del M.S.P.
- 1 cargo de F.M.
RESIDENTES DE RADIOTERAPIA
- 1 cargo del M.S.P.
RESIDENTES DE ONCOLOGIA
- 1 cargo del M.S.P.
- 1 cargo de F.M.
RESIDENTES DE OTORRINOLARINGOLOGIA
- 1 cargo de F.M.
RESIDENTES DE OTORRINOLARINGOLOGIA
- 1 cargo de F.M.
RESIDENTES DE OFTALMOLOGIA
- 1 cargo de F.M.
RESIDENTES DE FISIATRIA
- 1 cargo de F.M.
RESIDENTES DE LABORATORIO CLINICO
- 4 cargos de F.M.
CONDICIONES:
1 - No tener más de 3 años de titulado al cierre de la inscripción.
2 - Ser oriental, ciudadano natural o legal.
3 - Poseer título de Médico expedido por la Facultad de Medicina e inscripto en el M.S.P. o presentando constancia de título expedida por Bedelía (condicional)
4 - La Residencia Médica Hospitalaria no podrá repetirse en la misma o en otra disciplina.
5 - No haber desempeñado el cargo de Reotra dependencia pública o privada, ni cargo de Asistente en la misma disciplina a la que aspira.
6 - Según lo establecido por la ley respectiva, es incompatible el desempeño de la Residencia con cualquier otra actividad que a juicio de la Comisión Técnica de Residencia Médica interfiera con la misma.
DOCUMENTOS A PRESENTAR:
1 - Fotocopia de Partida de nacimiento o Credencial Cívica.
2 - Fotocopia de título de Médico.
3 - Fotocopia del Carné de Salud.
4 - Fotocopia de Jura de la Bandera.
5 - Certificado de Buena conducta.
6 - Certificado de Escolaridad.
7 - Certificado de Biblioteca.
PLAZO DE INSCRIPCION: Desde el día 25 de julio de 1994, hasta las 17 horas del día 26 de agosto de 1994.
CITACION PARA PROPUESTA DEL TERCER INTEGRANTE DEL TRIBUNAL:
El día 30.8.94, los aspirantes a cargos de RESIDENTES deberán concurrir a la SECCION CONCURSOS de la FACULTAD DE MEDICINA a realizar la propuesta en los siguientes horarias:
- MEDICINA INTERNA 13.00 hs.
- PEDIATRIA 13.30 hs.
- CIRUGIA 14.00 hs.
- GINECOTOCOLOGIA 14.30 hs.(14.30 hs.)
- TRAUMATOLOGIA 15.00 hs.(15.00 hs.)
- ADM. SERV. SALUD 15.30 hs.
- ANATOMIA PATOLOGICA 15.45 hs.
- ANESTESIA 16.00 hs.
- PSIQUIATRIA INFANTIL 16.15 hs.
- PSIQUIATRIA ADULTOS 16.30 hs.
- LABORATORIO CLINICO 16.45 hs.
- RADIOLOGIA 17.00 hs.
- RADIOTERAPIA 17.15 hs.
- MEDICINA INTENSIVA 17.30 hs.
- ONCOLOGIA 17.45 hs.
- OFTALMOLOGIA 18.00 hs.
- FISIATRIA 18.15 hs.
- OTORRINOLARINGOLOGIA 18.30 hs.

PRIMERA PRUEBA: martes 4 de octubre de 1994 (Gaston Güelfi) hora 8.00
SEGUNDA PRUEBA: martes 15 de noviembre de 1994 (Gaston Güelfi), hora 8.00
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL LUGAR SERA A CONFIRMAR.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52577 Jul 26- v Jul 26

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS
RECTIFICACION DE LLAMADO A CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS

Mdeo. 14.7.94
Rep. 157/94
Se pone en conocimiento de los interesados que en el llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión titular, efectuado por resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 6.4.94 (Rep. 108/94)
DONDE DICE
Asistente del Depto. de Anatomía Patológica Nos. 1996 y 3130, 24 hs. ext. a 40 hs. pos. 1.4.95, rubros H.C.
DEBE DECIR
- Asistente del Depto. de Anatomía Patológica esp. en Neuropatología Nº 3130, Esc. G, Gº 2, 24 hs., rub. H.C., pos. 1.4.95.
- Asistente del Depto. de Anatomía Patológica Nº 1996, Esc. G, Gº 2, 24 hs. ext. a 40 hs., rub. H.C., pos. 1.4.95.
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17 horas del día 22 de agosto de 1994.

LLAMADO A ASPIRANTES

Mdeo. 19.7.94
Rep. 159/994
Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 22.6.94, se LLAMA A ASPIRANTES para la provisión INTERINA hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del siguiente cargo:
Exp. 940509
- Asistente Nutricionista para el Depto. de Educación Nutricional de la E.N.D. (Esc. G, Gº 2, 15 hs., Nº, rub. F.M.)
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17 horas del día 4 de agosto de 1994.
REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la SECCION CONCURSOS: solicitud de inscripción (ORIGINAL Y COPIA), declaración jurada y compromiso de cargo, relación de méritos (DEBIDAMENTE DOCUMENTADA), jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52578 Jul 26- v Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Moratoria. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 8º Turno, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: "TASILCO S.A. MORATORIA" Fa. 117/94 por auto Nº 770 de fecha 30 de junio de 1994 se ha convocado a Junta de Acreedores para el día 24 de agosto de 1994 a las 16 y 30 horas, en San José 1132 Piso 4º, según lo dispuesto por el art. 1767 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de julio de 1994. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
27) $ 450,00 10/pub 28467 Jul 26- v Ago 08

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º turno en autos: SIGMA S.A. Concordato Preventivo Judicial (Ficha 154/93), se convoca a todos los acreedores a la Junta a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado el día 15 de agosto de 1994 a las 13.30 a efectos de decidir sobre la aceptación o el rechazo de la propuesta concordataria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de julio de 1994. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.
27) $ 375,00 10/pub 28556 Jul 26- v Ago 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en los autos "LANCOL S.A. - Liquidación Judicial - Ficha 18o./15/90", se hace saber que por auto No. 624 del 27.04.94, se ha dispuesto la convocatoria de los señores Acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede - San José No. 1132 Piso 5, el día 12 de agosto de 1994 a las 14 horas.- Asimismo se hace saber que ha sido designado Síndico a la Cra. María Cristina Freire, con domicilio en Evaristo Ciganda 1080. Montevideo, junio 24 de 1994. Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.
27) $ 450,00 10/pub 28493 Jul 26- v Ago 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16 Turno, se hace saber que, en los autos caratulados: "DUARTE, Demetrio, Sucesión, Ficha A 498/90" se presentó la Sra. María Eugenia BATISTA ALMENARES auxiliada de pobreza según Resolución Nº 290 de 5en por el presente emplaza a Gladys Cristina; María Elizabeth; María Yolanda; Mario Enrique; Washington Alfredo; Lilian Susana y Mónica Yaveth Duarte Soria, a que COMPAREZCAN en el PLAZO de 40 DIAS a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de autos bajo apercibimiento legal.
Montevideo, mayo 4/94. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51787 Jul 26- v Ago 08

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "SILVA, Carmela y LAGUNA, Carlos C/ BENTANCUR, María de Lourdes. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD". Ficha B/112/94/1/94, se notifica y emplaza a la Sra. María de Lourdes Bentancur, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, diecisiete de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52584 Jul 26- v Ago 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 32o. Turno, en autos: "Graciela CUADRO c. Pedro J. Bayarres y otra y/o sucesores. Esc. Judicial" - Ficha 1102 año 1993, se notifica a la heredera de Pedro Bayarres: Lilián Mercedes Bayarres Souto y a su cónyuge supérstite Mercedes Souto de Bayarres, y a sus sucesores a cualquier título la escrituración judicial a favor de Graciela Cuadro Villarreal, respecto del padrón 85803/003 de la 7a. sección judicial de Montevideo, citándose y emplazándose por el término de 90 días a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, hasta la escrituración judicial. Montevideo, seis de junio de 1994. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.
27) $ 525,00 10/pub 28407 Jul 26- v Ago 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando y en los autos caratulados: "Lapetina, Silvia y Néstor Machado c/ Sandra Aristimuño. Pérdida de Patria Potestad" Ficha A/697/1994, se cita, llama y emplaza SANDRA ARISTIMUÑO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 30 de junio de 1994. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52579 Jul 26- v Ago 08

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

DECRETO No. 0218: LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES, DECRETA:
Artículo 1o.- Modifícase el Artículo 4o. del Decreto Departamental No. 083 del 28/12/1988 el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 4o.- Se acompañará a la solicitud el comprobante de depósito por el importe correspondiente a 2 U.R. (dos Unidades Reajustables) por día y por funcionario que deba atender el cuidado de la Sala, salvo que la solicitud comprenda día hábil dentro del horario habitual de la oficina.
El pago de esta retribución correrá por cuenta de quien solicite la sala y se destinará directamente al o los funcionarios designados para ello".
Artículo 2o.- Comuníquese, insértese, etc.
SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES, EN TRINIDAD, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.
Marcelo Cheble, Presidente. Elina Sánchez de Carrizo, Pro-Secretario.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52548 Jul 26- v Jul 26

RIO NEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

NOTIFICACION e INTIMACION

La INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO notifica al Sr. Luis Eulalio DA COSTA YUVAR, propietrio del inmueble Padrón 5220, ubicado en la Manzana 283 de la ciudad de Fray Bentos, que por Resolución Nº 515 de fecha 19 de julio de 1994, recaída en Expediente 04, Folio

70, Libro 39, se le ha impuesto una Multa de diez (10) Unidades Reajustables por vertimiento de aguas servidas a la vía pública, y le intima la realización de las obras necesarias en el inmueble citado para impedir la subsistencia de la situación infraccional, acordándole a todos los efectos un plazo de diez (10) días siguientes a esta notificación, bajo apercibimiento de promover las acciones jurisdiccionales que correspondan. Por desconocerse su domicilio se hacen estas publicaciones, conforme a lo establecido en el Artículo 94 del Decreto 500/991.
FRAY BENTOS, 19 de Julio de 1994.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52583 Jul 26- v Jul 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la Sucesión de FLORABANTE NUÑEZ COTO O FLORAVANTE COUTO O FIORAVANTE NUÑEZ COUTO O FIORAVANTE COUTO O FIORABANTI COUTO O FIORAVANTE NUÑEZ COTO O FIORAVANTE NUÑEZ Y CORALINA VILLARINO BADARACO O CORALINA B. VILLARINO O CORALINA BADARACO VILLARINO, ficha B/83/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rivera, 16 de junio de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) $ 375,00 10/pub 28416 Jul 26- v Ago 08

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

URUCRAFT SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 183.000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de oficina, comunicaciones, electrónica, electrotecnia, informática, máquinas, obras de ingeniería, servicios progesionales, técnicos y administrativos, valores mobiliarios; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 12/7/94, Nº 1069 del Fº 2000 al Fº 2001 del Libro Nº 2 de Estatutos. Se pagó impuesto Ley Nº 15.787. Recibo Nº 605989. Legajo Nº 12788/94.
28) $ 735,00 1/pub 28408 Jul 26- v Jul 26

TRANSKEI SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 183.000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de oficina, comunicaciones, electrónica, electrotecnia, informática, máquinas, obras de ingeniería, servicios profesionales, técnicos y administrativos, valores mobiliarios; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 12/7/94, Nº 1068 del Fº 1998 al Fº 1999 del Libro Nº 2 de Estatutos. Se pagó impuesto Ley Nº 15.787. Recibo Nº 605988. Legajo 12787/94.
28) $ 735,00 1/pub 28409 Jul 26- v Jul 26

GOLD EAGLE S.A.
Modificación de Estatutos
Art. 362 Ley 16060

Con fecha 28/12/93 en asamblea extraordinaria con la presencia de accionistas representando el 100% del capital integrado resolvió unánimemente transferir el domicilio societario a Barcelona España Gran Vía De Las Cortes Catalanas No. 702.
28) $ 3.150,00 10/pub 28411 Jul 26- v Ago 08

JOYALUX FINANCE CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo
CAPITAL: u$s 2.000.000
INSCRIPCION: 11.7.1994 Nº 599 Fº 4329 Libro 3.
28) $ 840,00 1/pub 28478 Jul 26- v Jul 26

EDINOR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCIONES: 6.5.1994 Nº 731 Fº 1459 Libro 2.
28) $ 945,00 1/pub 28479 Jul 26- v Jul 26

FIRCOL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería,

pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 13.5.1994 Nº 777 Fº 1539 Libro 2.

28) $ 945,00 1/pub 28480 Jul 26- v Jul 26

GALSIN SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmétic<a, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 13.5.1994 Nº 776 Fº 1537 Libro 2.

28) $ 945,00 1/pub 28481 Jul 26- v Jul 26

ICASER SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 8.6.1994 Nº 1084 Fº 2015 Libro 1.

28) $ 945,00 1/pub 28482 Jul 26- v Jul 26

JOKELAND SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 9.6.1994 Nº 1124 Fº 2067 Libro 1.

28) $ 945,00 1/pub 28483 Jul 26- v Jul 26

EDIREL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 9.6.1994 Nº 1125 Fº 2069 Libro 1.

28) $ 945,00 1/pub 28484 Jul 26- v Jul 26

ODAMIL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientse, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las

disposiciones legales.
INSCRIPCION: 25.4.1994 Nº 691 Fº 1365 Libro 1.
28) $ 945,00 1/pub 28485 Jul 26- v Jul 26

PAISER SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 25.4.1994 Nº 692 Fº 1367 Libro 1.
28) $ 945,00 1/pub 28486 Jul 26- v Jul 26

KELITER SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 25.4.1994 Nº 693 Fº 1369 Libro 1.
28) $ 945,00 1/pub 28487 Jul 26- v Jul 26

LADISEL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas , mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 25.4.1994 Nº 694 Fº 1371 Libro 1.
28) $ 945,00 1/pub 28488 Jul 26- v Jul 26

ULTRADE COMPANY S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: Cr$ 100.700:000.000 (cruzeiros cien mil setecientos millones).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 29 de junio de 1994, con el Nº 1007, del folio 1900 al folio 1900 del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 6432/91.
28) $ 315,00 1/pub 28494 Jul 26- v Jul 26

NICIAS S.A.

Contrato: 29.7.91 (Buenos Aires)
Inscripción: Nº 1079 Fº 2005 Lº 1.
Plazo: 99 años.
Objeto: Fabricación, comercialización y venta de todo tipo muebles para establecimientos educativos. Importación y exportación. Representaciones, comisiones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Eva Noemí Oliva.
Capital: $ 250.000.
28) $ 315,00 1/pub 28555 Jul 26- v Jul 26

DALMASUR S.A.

Capital: $ 182.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 27/6/94 Nº 1166 Fº 2127 Lº 1 Legajo 12566/94.
28) $ 630,00 1/pub 28557 Jul 26- v Jul 26

REFORMAS

REMBLAR INTERNATIONAL S.A.

Reforma de Estatuto

Capital Artículo 3º: El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 cada una, será de U$S 10.000.000. La Asamblea podrá aumentarlo sin aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 50.000.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 29/06/94 Nº 997 del Fº 1890 al Fº 1890 Lº Nº 2 de Estatutos Legajo 12612/94.
28) $ 420,00 1/pub 28445 Jul 26- v Jul 26

CURTIEMBRE BRANAA S.A.

REFORMA DE ESTATUTOS

MODIFICA: Art. 3o. (Aumento de Capital)
CAPITAL: $ uruguayos 14.706.300.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio de Montevideo 12/07/94 No. 1064 Fo. 1992 a 1992 Libro 2 Estatutos. Legajo 12784/94.
28) $ 315,00 1/pub 28559 Jul 26- v Jul 26

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 13 de julio de 1994

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,539000
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,354000
Austria	Chelin Austríaco	0700		10,820000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,660000
Brasil	Cruzeiro Real	1000		0,919000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,380500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,038000
España	Pesetas	2100		126,550000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,270500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,724500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,567000
Italia	Liras	3500		1.522,000000
Japón	Yens	3600		98,300000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,745500
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,649000
Portugal	Escudo Portugués	5200		157,800000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,648000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,586500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,298500
Venezuela	Bolívar	6200		192,500000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,212400
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,472810

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	4,995	5,005
Brasil	Cruz. Real Billetes	1001	$	5,455	5,710
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	5,030	5,033
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	5,020	5,025
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	5,020	5,025

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			4 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	15/07/94	4 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	15/07/94	4 13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	15/07/94	4 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	15/07/94	5 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	15/07/94	5 15/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	15/07/94	4 1/4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	15/07/94	5 1/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	15/07/94	4 15/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	15/07/94	5 1/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	15/07/94	2 1/8

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	384,3000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	145,7500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,2400
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	408,2500

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52512 Jul 26- v Jul 26

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 14 de julio de 1994

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,560000
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,361000
Austria	Chelin Austríaco	0700		10,860000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,910000
Brasil	Cruzeiro Real	1000		0,924000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,382000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,040500
España	Pesetas	2100		126,850000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,318500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,740000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,561000
Italia	Liras	3500		1.542,000000
Japón	Yens	3600		98,350000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,729000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,671500
Portugal	Escudo Portugués	5200		158,550000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,654000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,636500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,310000
Venezuela	Bolívar	6200		192,500000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,233000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,466040

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	4,995	5,005
Brasil	Cruz. Real Billetes	1001	$	5,455	5,710
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	5,030	5,035
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	5,022	5,024
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	5,022	5,024

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			4 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	18/07/94	4 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	18/07/94	4 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	18/07/94	4 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	18/07/94	5 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	18/07/94	5 13/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	18/07/94	4 1/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	18/07/94	5 1/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	18/07/94	4 7/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	18/07/94	5 1/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	18/07/94	2 3/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	383,2000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	146,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,1700
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	408,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52511 Jul 26- v Jul 26

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones